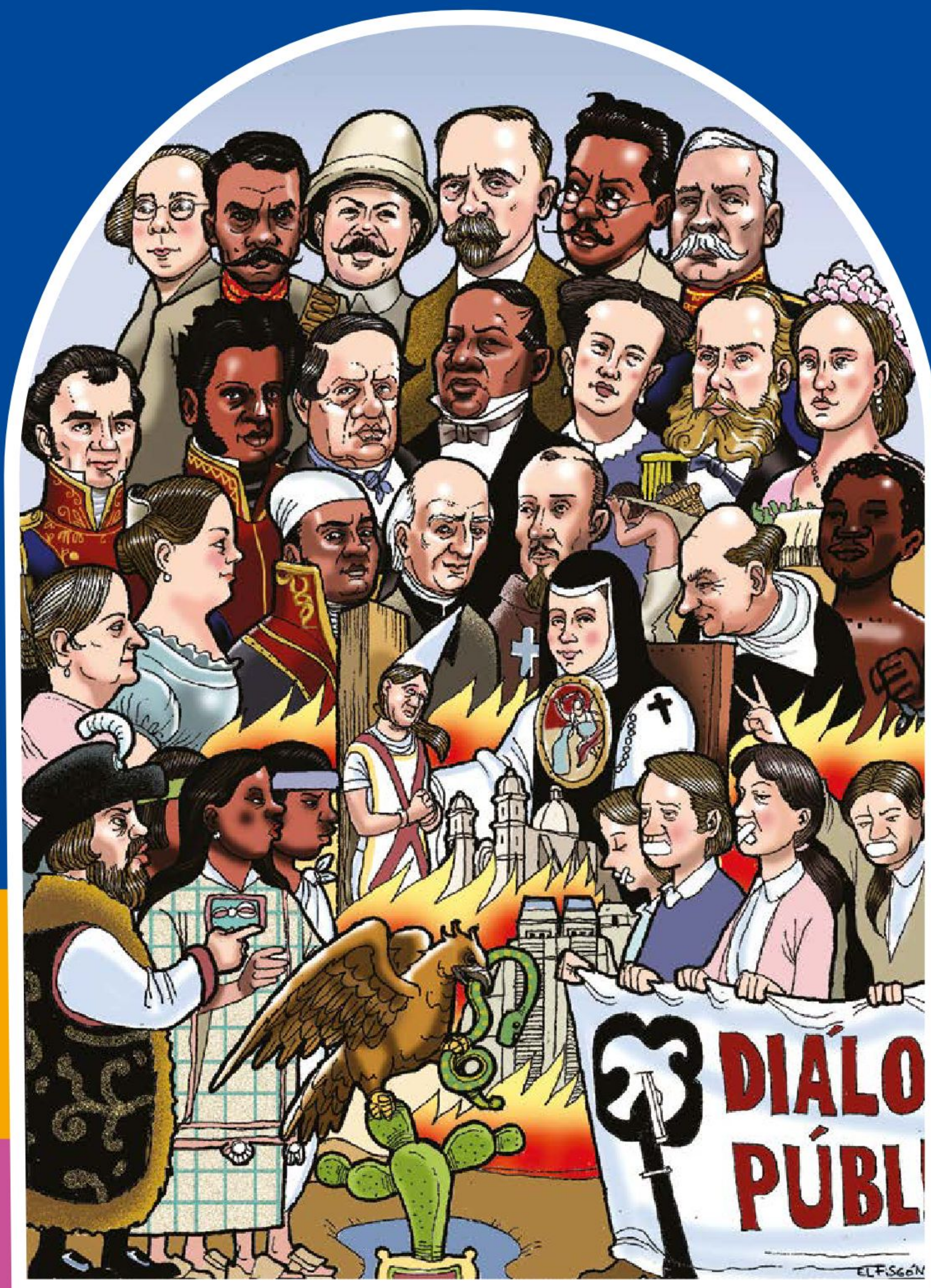


MULTIGRADO

Historia del pueblo mexicano



Secretaría de Educación Pública
Mario Martín Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica
Angélica Noemí Juárez Pérez

Dirección General de Materiales Educativos
Marx Arriaga Navarro

Historia del pueblo mexicano. Multigrado de secundaria fue elaborado y editado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Producción editorial
Martín Aguilar Gallegos

Preprensa
Citlali María del Socorro Rodríguez Merino

Portada
Ilustración: Diálogo público, Rafael Barajas Durán, el Fisgón

Coordinadores generales
Felipe Arturo Ávila Espinoza
Angélica Noemí Juárez Pérez

Autores
Federico Navarrete Linares, Carlos Rubén Ruiz Medrano, María Elisa Velázquez Gutiérrez, María Cristina Gómez Álvarez, Jesús Hernández Jaimes, Angélica Noemí Juárez Pérez, Rafael Barajas Durán, el Fisgón, Romana Falcón Vega, Leticia Reina Aoyama, Diana Irina Córdoba Ramírez, Carlos Illades Aguiar, Anna Ribera Carbó, Felipe Arturo Ávila Espinosa, Rosario Margarita Vázquez Montaña, Ana Lau Jaiven, Ariel Rodríguez Kuri, Francisco Pérez Arce Ibarra, Armando Bartra Berges, María Gabriela Iturralde Nieto, Olivia Joanna Gall Sonabend, Enrique Semo Calev, Lorenzo Francisco Meyer Cossío

Colaboradores en la adaptación
Horacio Cruz García, Angélica Noemí Juárez Pérez, Xavier Alexander Martínez Jarillo, Dennis Saúl Miranda Palomares, Eduardo Adán Orozco Piñón, Alejandro Sevilla Galván, Reveriano Sierra Casiano

Dirección del equipo editorial
María de Lourdes Martínez Ocampo

Equipo editorial
Alva Margarita Sánchez Arredondo, Miguel Almeida Delgado, Antonio Noel Gutiérrez González, Jorge Salvador Jurado Martínez

Equipo de iconografía, fototeca INEHRM
Rafael Hernández Ángeles

Equipo de diseño
Juan José Rodríguez Trejo, Oscar Rodrigo Rivera Meneses

Primera edición: SEP / INEHRM, 2024.

D. R. © Federico Navarrete Linares, Carlos Rubén Ruiz Medrano, María Elisa Velázquez Gutiérrez, María Cristina Gómez Álvarez, Jesús Hernández Jaimes, Angélica Noemí Juárez Pérez, Rafael Barajas Durán, el Fisgón, Romana Falcón Vega, Leticia Reina Aoyama, Diana Irina Córdoba Ramírez, Carlos Illades Aguiar, Felipe Arturo Ávila Espinoza, Anna Ribera Carbó, Rosario Margarita Vázquez Montaña, Lorenzo Francisco Meyer Cossío, Armando Bartra Berger, Francisco Pérez Arce Ibarra, Ariel Rodríguez Kuri, Ana Lau Jaiven, Olivia Joanna Gall Sonabend, María Gabriela Iturralde Nieto, Enrique Semo Calev

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)
Plaza del Carmen número 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Primera edición, 2025
Primera reimpresión, 2026 (ciclo escolar 2026-2027)

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2025,
Argentina 28, Centro,
06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-579-810-3 SEP
ISBN: 978-607-579-557-6 INEHRM

Impreso en México
DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Secretaría de Educación Pública
Mario Martín Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica
Angélica Noemí Juárez Pérez

Dirección General de Materiales Educativos
Marx Arriaga Navarro

Historia del pueblo mexicano. Multigrado de secundaria fue elaborado y editado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Producción editorial
Martín Aguilar Gallegos

Preprensa
Citlali María del Socorro Rodríguez Merino

Portada
Ilustración: Diálogo público, Rafael Barajas Durán, el Fisgón

Coordinadores generales
Felipe Arturo Ávila Espinoza
Angélica Noemí Juárez Pérez

Autores
Federico Navarrete Linares, Carlos Rubén Ruiz Medrano, María Elisa Velázquez Gutiérrez, María Cristina Gómez Álvarez, Jesús Hernández Jaimes, Angélica Noemí Juárez Pérez, Rafael Barajas Durán, el Fisgón, Romana Falcón Vega, Leticia Reina Aoyama, Diana Irina Córdoba Ramírez, Carlos Illades Aguiar, Anna Ribera Carbó, Felipe Arturo Ávila Espinosa, Rosario Margarita Vázquez Montaña, Ana Lau Jaiven, Ariel Rodríguez Kuri, Francisco Pérez Arce Ibarra, Armando Bartra Berges, María Gabriela Iturralde Nieto, Olivia Joanna Gall Sonabend, Enrique Semo Calev, Lorenzo Francisco Meyer Cossío

Colaboradores en la adaptación
Horacio Cruz García, Angélica Noemí Juárez Pérez, Xavier Alexander Martínez Jarillo, Dennis Saúl Miranda Palomares, Eduardo Adán Orozco Piñón, Alejandro Sevilla Galván, Reveriano Sierra Casiano

Dirección del equipo editorial
María de Lourdes Martínez Ocampo

Equipo editorial
Alva Margarita Sánchez Arredondo, Miguel Almeida Delgado, Antonio Noel Gutiérrez González, Jorge Salvador Jurado Martínez

Equipo de iconografía, fototeca INEHRM
Rafael Hernández Ángeles

Equipo de diseño
Juan José Rodríguez Trejo, Oscar Rodrigo Rivera Meneses

Primera edición: SEP / INEHRM, 2024.

D. R. © Federico Navarrete Linares, Carlos Rubén Ruiz Medrano, María Elisa Velázquez Gutiérrez, María Cristina Gómez Álvarez, Jesús Hernández Jaimes, Angélica Noemí Juárez Pérez, Rafael Barajas Durán, el Fisgón, Romana Falcón Vega, Leticia Reina Aoyama, Diana Irina Córdoba Ramírez, Carlos Illades Aguiar, Felipe Arturo Ávila Espinoza, Anna Ribera Carbó, Rosario Margarita Vázquez Montaña, Lorenzo Francisco Meyer Cossio, Armando Bartra Berger, Francisco Pérez Arce Ibarra, Ariel Rodríguez Kuri, Ana Lau Jaiven, Olivia Joanna Gall Sonabend, María Gabriela Iturralde Nieto, Enrique Semo Calev

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)
Plaza del Carmen número 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Primera edición, 2025
Primera reimpresión, 2026 (ciclo escolar 2026-2027)
D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2025,
Argentina 28, Centro,
06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-579-810-3 SEP
ISBN: 978-607-579-557-6 INEHRM

Impreso en México
DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Historia del pueblo mexicano

Presentación

La historia de México es vasta, rica y con múltiples enseñanzas. Pese al dominio de élites conservadoras, el pueblo mexicano logró resistir humillaciones, explotación y malos gobiernos. Poco a poco ha conquistado el reconocimiento de su dignidad. Mucha gente ha luchado contra las injusticias económicas que, por siglos, se han presentado como parte del orden natural. Gracias a ese esfuerzo, a veces oculto, nuestro país ha experimentado tres grandes transformaciones de su vida pública.

La primera fue el fruto de la labor de personajes extraordinarios como Miguel Hidalgo, José María Morelos, Leona Vicario y Vicente Guerrero, quienes inspiraron a sus contemporáneos para oponerse al régimen colonial opresor y depredador. El ideario plasmado en los *Sentimientos de la nación* es aún una guía espiritual.

Aunque los logros sociales de la Guerra de Independencia fueron notables, persistieron desigualdades y privilegios para unos cuantos. Por ello, una minoría reaccionaria buscó imponer una monarquía con un príncipe europeo. Contra viento y marea, gigantes de la talla de Benito Juárez, Melchor Ocampo, José María Iglesias, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto... muchos hombres y mujeres, como la señora Agustina Ramírez Heredia, de Mocorito, Sinaloa, quien entregó al presidente Juárez a 12 de sus 13 hijos para defender a la República durante la segunda Intervención Francesa; infundieron ánimo patriota entre las clases menos favorecidas para combatir a ejércitos extranjeros y separar los asuntos políticos de los religiosos. Así se alcanzó una segunda transformación de México.

La estabilidad política posterior a la Guerra de Reforma permitió que Porfirio Díaz, un hombre de méritos militares, se perpetuara en la presidencia por más de 34 años. Durante ese periodo no sólo se restringieron las libertades políticas, también la riqueza se concentró en pocas manos de empresarios afines al régimen, mientras las masas de obreros y campesinos vivían en condiciones deplorables. De la mano del apóstol de la democracia, Francisco I. Madero, y de líderes sociales como los hermanos Flores Magón, Emiliano Zapata, Hermila Galindo, Francisco Villa, Felipe Ángeles, Carmen Serdán y Lázaro Cárdenas, el pueblo mexicano transitó hacia una tercera transformación.

La Independencia, la Reforma y la Revolución son historias tejidas con las vidas de hombres y mujeres que enfrentaron al poder político y económico y defendieron los ideales de libertad, justicia, igualdad y fraternidad. Este libro busca contar las luchas y los sufrimientos de todos ellos: indígenas, mujeres, afrodescendientes, trabajadores y estudiantes que, con frecuencia, han sido omitidos de las narraciones oficiales. Sin embargo, el papel del pueblo de México siempre fue fundamental en las primeras tres transformaciones. Y, sin duda, ahora es la clave en la cuarta transformación.

Andrés Manuel López Obrador

CONTENIDO

CONQUISTA Y COLONIA	7
<i>Federico Navarrete</i>	
RESISTENCIA INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE EN LA ÉPOCA COLONIAL	39
<i>Federico Navarrete, Carlos Rubén Ruiz Medrano, María Elisa Velázquez Gutiérrez</i>	
LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA	71
<i>Cristina Gómez Álvarez</i>	
AFRODESCENDIENTES Y MUJERES: LOS OTROS PROTAGONISTAS DE LA INDEPENDENCIA	103
<i>Jesús Hernández Jaimes, Angélica Noemí Juárez Pérez</i>	
MUJERES Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA REFORMA LIBERAL	135
<i>Rafael Barajas Durán, Romana Falcón, Leticia Reina, Diana Irina Córdoba Ramírez</i>	
VIDA Y TRABAJO A FINALES DEL SIGLO XIX	167
<i>Romana Falcón, Leticia Reina, Diana Irina Córdoba Ramírez, Carlos Illades</i>	

LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y POPULAR 199

Felipe Ávila

**OBREROS Y MUJERES
EN LA REVOLUCIÓN Y POSREVOLUCIÓN 231**

Anna Ribera Carbó, Margarita Vasquez

EL CARDENISMO Y LAS LUCHAS OBRERAS Y CAMPESINAS . . 263

Lorenzo Meyer, Armando Bartra, Francisco Pérez Arce

**LAS LUCHAS ACTUALES: ESTUDIANTES, MUJERES,
AFRODESCENDIENTES Y CONTRA EL RACISMO 295**

Ariel Rodríguez Kuri, Ana Lau Jaiven, Olivia Gall, Gabriela Iturralde Nieto

CONQUISTA Y COLONIA

Otro punto de reflexión relevante es que lo que actualmente conocemos como México no existía hace 500 años. Las naciones son creaciones modernas, es decir, de hace unos 200 años, y si bien son la forma predominante de organización política, económica, militar y social, no son la única estructura de las sociedades humanas; así como han surgido, pueden dejar de existir o transformarse.

Lo que sabemos de la Conquista casi todos nosotros lo hemos escuchado: hace 500 años los españoles llegaron a este país y “nos conquistaron”. Sin embargo, ahora veremos que esta historia es falsa en su mayor parte. En primer lugar, aprenderás que no hubo una conquista de México porque en ese momento no existía el país que ahora nombramos. También comprenderás que lo que sucedió hace 500 años fue muy diferente a lo que nos han contado siempre, pues no fueron sólo los españoles quienes conquistaron México-Tenochtitlan, sino los indígenas que se aliaron a ellos.

Historiar es el acto de interpretar el pasado desde nuestro presente. Quien te diga que tiene toda o la única verdad sobre la historia está equivocado. Historiar es un acto racional, por tanto, requiere evidencias, es decir, de fuentes que deben contextualizarse e interpretarse. De esa manera, construimos lo que sabemos sobre el pasado de las sociedades humanas. ¿Puedes mencionar algunas fuentes sobre la llegada de los europeos al territorio de lo que ahora conocemos como México? ¿Quién las produjo, con qué fin, a quién iban dirigidas?



En este mural, Diego Rivera intentó plasmar una idea de la Conquista y la Colonia. Observa cómo fueron representados los diferentes personajes y las acciones que ejercen. ¿Qué elementos retratados tienen alcance en tu vida cotidiana?

¿Cuál crees que es el mensaje que el pintor trató de expresar a través del niño?

marina

marques

philocalpi



LAS MUJERES Y LA CONQUISTA

DESDE 1519, los expedicionarios españoles fueron acompañados por mujeres indígenas. Muchas de ellas eran cautivas o esclavas, que fueron “regaladas” por sus dueños mesoamericanos a sus nuevos aliados españoles. Otras, hijas y hermanas de los gobernantes indígenas, fueron ofrecidas en matrimonio para confirmar alianzas con los europeos.

El trabajo de estas mujeres al lado de los españoles fue más importante de lo que se ha reconocido. Con sus cuidados y sus alimentos los mantuvieron con vida durante una campaña política y militar que duró más de dos años y en la que sufrieron varias derrotas.

Durante mucho tiempo, la historia fue escrita por hombres que interpretaron el pasado desde sus propios códigos, por ello las mujeres fueron excluidas de la historia, pero ¿puedes imaginar un momento de la historia en el que no hubiera mujeres? Un hecho tan esencial como la reproducción de la vida humana habría sido imposible.

La siguiente imagen representa la asignación de tareas para las mujeres en el periodo prehispánico; algunas se siguen practicando hoy día. ¿Qué otros trabajos crees que realizaban? Actualmente, ¿consideras que sólo las mujeres deben hacer este tipo de labores? ¿Por qué? ¿Identificas cambios en la forma de vivir de las mujeres y el papel que tienen en su hogar?

Primer encuentro de Hernán Cortés con la Malinche, *Códice Durán*, en Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, siglo XVI, cap. 71.



Sin embargo, las mujeres no fueron simples servidoras de los expedicionarios. Los mesoamericanos pensaban que las mujeres tenían el poder de influir sobre los hombres, de apaciguar sus fuerzas agresivas, de complementar sus cuerpos y sus inteligencias. Este tipo de labores de comunicación, cuidado y servicio, era algo que las mujeres hacían desde siglos atrás en esta región. Durante mucho tiempo sirvieron de enlace entre los muy diferentes grupos y pueblos indígenas, asimismo, tejieron alianzas y parentescos entre ellos. Por eso, ellas fueron las primeras encargadas de tratar con los extranjeros desconocidos que llegaron por el mar y quienes abrieron a los españoles las puertas de ese mundo inmenso que llamamos Mesoamérica.

Entre todas las mujeres que acompañaron a los españoles, quien destacó por su fama e importancia fue Marina o Malintzin, conocida como la Malinche. Ella era una esclava adolescente probablemente de origen popoloca y se dice que su padre podría haber sido de origen mexica. Por eso hablaba varias lenguas indígenas y pronto aprendió español. Igualmente, conocía las elegantes formas de comportarse que se usaban en los palacios de los gobernantes mesoamericanos.

Gracias a ello se convirtió en la traductora de todas las palabras que dijo Hernán Cortés a los gobernantes indígenas con quienes se encontró en los dos años que duró la conquista y en su principal enlace con el mundo mesoamericano. Su labor de traducción fue fundamental: sin ella, los españoles habrían tenido más dificultades para entender la política de Mesoamérica, tejer las alianzas contra los mexicas y hacerles la guerra.

Reflexiona:

En ese contexto las vidas de muchas mujeres fueron determinadas de manera utilitaria por personas con más poder sin importar qué pensaban o sentían, por ejemplo, entregándolas en matrimonio. ¿Qué situaciones actuales crees que limitan la capacidad de las mujeres de decidir sobre sus vidas o sus aspiraciones?



MÉXICO ANTES DE LA CONQUISTA

¿CUÁL FUE LA TIERRA QUE ENCONTRARON LOS EXPEDICIONARIOS ESPAÑOLES EN 1519?

En primer lugar, no era un país ni se llamaba México, pues no tenía un solo gobierno ni un territorio único, tampoco formaba una nación con el mismo idioma y la misma cultura.

Mesoamérica era un mundo inmenso. Tenía millones de habitantes que pertenecían a centenas de pueblos y comunidades, linajes y clanes, familias diferentes. La inmensa mayoría eran campesinos que vivían en aldeas y pueblos pequeños, dedicados al cultivo del maíz, frijol, calabaza y otros productos. Había grandes ciudades, llenas de populosos mercados y de templos dedicados a muchos dioses. Dentro de este mosaico existían pueblos más poderosos que otros. Los más fuertes al momento de la llegada de los españoles eran los mexicas (pronunciado *meshicas*), quienes habían conquistado a muchos otros y les cobraban tributos e impuestos, además de pedirles apoyo militar para nuevas conquistas. Pero los mexicas no dominaban todo el territorio de Mesoamérica ni siquiera todo el centro de México; además, muchos pueblos se resistían a su poder.

En el norte de lo que ahora es nuestro país, en la región que los antropólogos llaman Aridoamérica, vivían muchos otros pueblos, organizados en bandas que se movían por el territorio en busca de alimentos que cazaban o recolectaban, además de plantar un poco de maíz. Eran grupos celosos de su libertad que nunca habían obedecido a ningún gobernante.

Luis Covarrubias, mural
Mesoamérica, 1964.
Museo Nacional de
Antropología. SECRETARÍA
DE CULTURA. INAH.GOB.MX.



LA CAÍDA DE MÉXICO-TENOCHTITLAN

EN ABRIL DE 1519, los expedicionarios españoles desembarcaron en la costa del actual estado de Veracruz, donde fundaron su primera ciudad: la Villa Rica de la Vera Cruz. Antes de tocar pie siquiera en las tierras de Mesoamérica, fueron recibidos por una embajada enviada por Moctezuma, *tlatoani* de México-Tenochtitlan y cabeza de la *Excan Tlahtoloyan*, conocida comúnmente como Triple Alianza. Como sus tropas habían conquistado a muchos pueblos de la costa, Moctezuma había tenido noticia de una expedición previa que habían realizado los españoles, la de Juan de Grijalva en 1518. Por eso tenía centinelas y embajadores listos para recibirlos en caso de que regresaran.

Los embajadores que conocieron a los españoles le contaron al *tlatoani* que parecían personas, pero eran poderosos y agresivos, y que los acompañaban mujeres mesoamericanas, lo que sorprendió mucho a los mexicas. Estas noticias hicieron ver a los expedicionarios con temor y decidieron negociar con ellos para evitar que los atacaran.



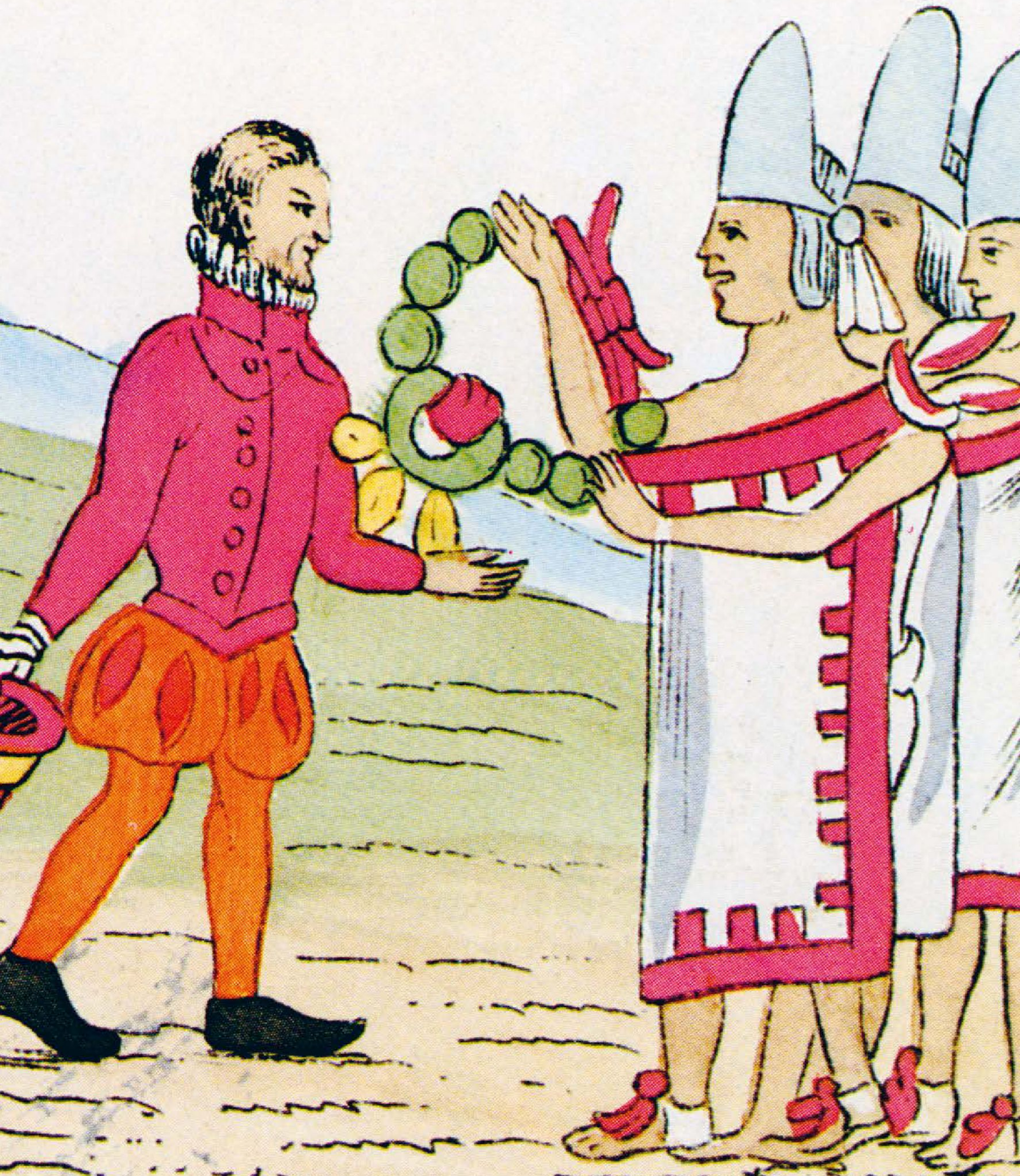
La Conquista de Tenochtitlan, de la serie "Conquista de México", segunda mitad del siglo xvii. Óleo sobre tela. Colección Jay I. Kislak, División de libros extraordinarios y colecciones especiales, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

En cambio, para los expedicionarios, los regalos y el esplendor de la embajada mexicana les confirmó que valía la pena conquistar una tierra tan rica. Además, Hernán Cortés decidió que la manera de lograrlo sería sometiendo al señor más poderoso, Moctezuma, en su ciudad capital México-Tenochtitlan.

Con la ayuda de Malintzin, los expedicionarios españoles aprendieron que los pobladores de la región de la costa de Veracruz eran distintos a los mexicas y tenían rivalidades políticas con ellos, pues no les gustaba pagarles tributos ni obedecerlos. Cortés se dio cuenta de que podía aprovechar estas rivalidades y conseguir el apoyo de los enemigos de los mexicas para enfrentarlos.

En agosto de 1519, unos 300 expedicionarios españoles emprendieron el camino hacia México-Tenochtitlan. Sus aliados mesoamericanos los condujeron de pueblo amigo en pueblo amigo, evitando las guarniciones mexicas y presentándoles a nuevos posibles aliados. Ellos mismos les aconsejaron dirigirse a Tlaxcala, donde vivían los enemigos más poderosos de los mexicas.





LOS TLAXCALTECAS

CUANDO LOS ESPAÑOLES entraron a su territorio sin pedir permiso, los tlaxcaltecas los atacaron con fuerza, como hicieron antes con los invasores mexicas. Como eran más numerosos que los expedicionarios, estuvieron a punto de vencerlos en una guerra que duró varios días. Sin embargo, algunos grupos de Tlaxcala estaban interesados en la posibilidad de aliarse con estos recién llegados y dirigirlos contra los mexicas. Luego de la confrontación directa iniciaron un proceso de negociación y alianza, por eso dieron alimentos a los invasores.

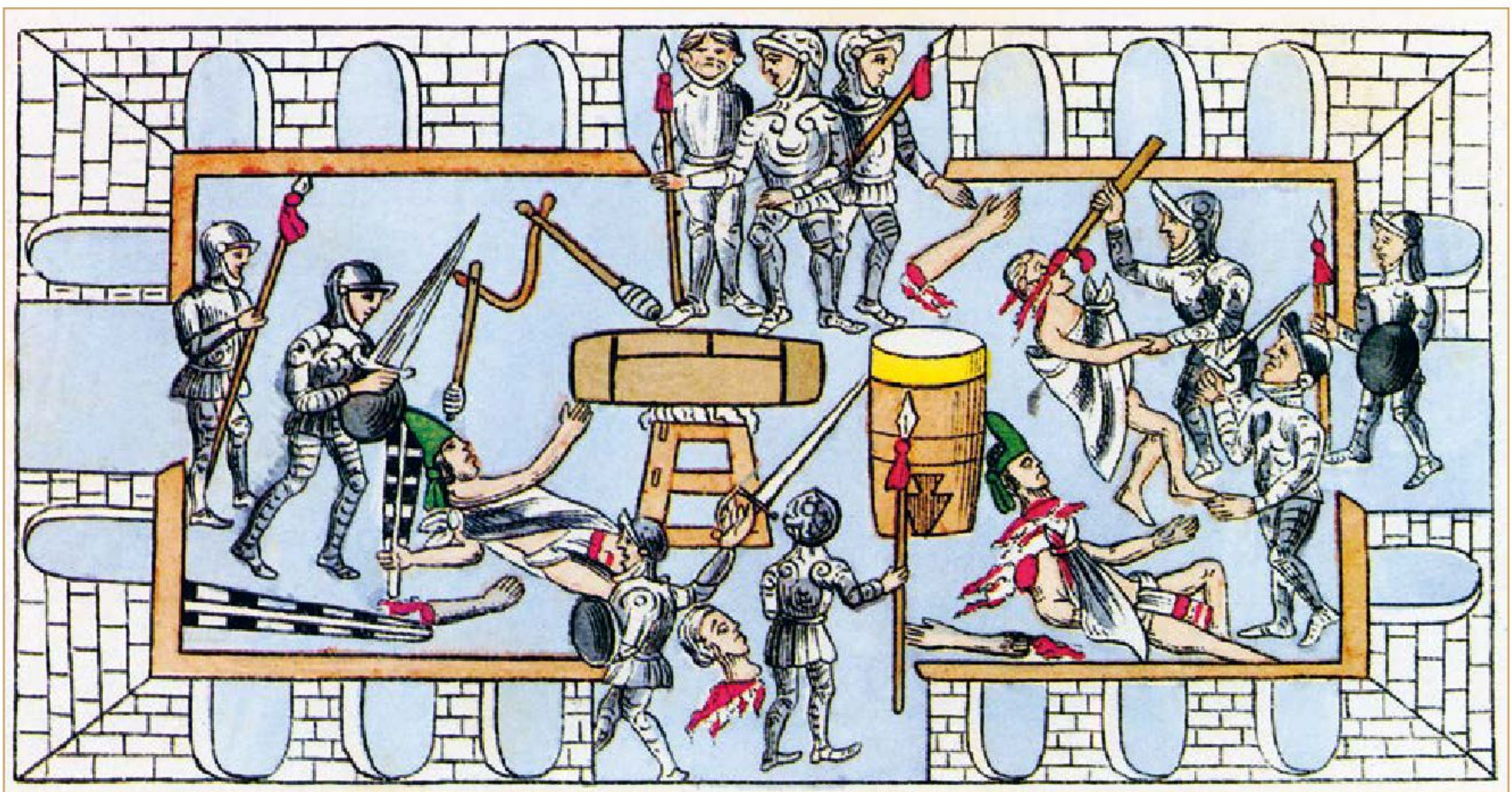
A partir de entonces, los tlaxcaltecas fueron sus principales amigos y les salvaron la vida en más de una ocasión. A cambio, exigieron desde un principio un trato digno. El pacto entre los tlaxcaltecas y los españoles se confirmó con el casamiento de las hijas de los señores tlaxcaltecas con algunos de los capitanes de la expedición.

De Tlaxcala, los expedicionarios y sus nuevos aliados se dirigieron a Cholula en octubre de 1519. Allí masacraron a miles de personas, quemaron el templo de Quetzalcóatl y asesinaron a sus sacerdotes como reprimenda. De Cholula viajaron a México-Tenochtitlan, en noviembre de 1519; Moctezuma no tuvo más remedio que recibirlos en paz, pues iban acompañados de un gran número de aliados indígenas.

Representantes de Moctezuma dan la bienvenida a Cortés, en Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*, siglo xvi, cap. 74.

Desiderio Hernández Xochitiotzin, "Hernán Cortés pacta con los tlaxcaltecas", fragmento de los murales del Palacio de Gobierno de Tlaxcala, 1957-2000. Gobierno del estado de Tlaxcala.





Matanza del Templo Mayor. Códice Durán, en Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, siglo XVI, cap. 75.

En mayo de 1520, los mexicas realizaron uno de sus principales festejos religiosos, llamado Tóxcatl. Otra vez, los españoles temieron ser atacados al ver participar a jóvenes guerreros en esta fiesta y el capitán Pedro de Alvarado decidió atacarlos, pues Cortés se dirigía hacia Veracruz. El resultado fue otra masacre atroz. Los españoles mataron a miles de jóvenes, niñas, niños y ancianos desarmados en la plaza principal de México-Tenochtitlan, mientras danzaban en honor a su dios; no existió amenaza alguna hacia los hispanos.

La matanza del Templo Mayor, como se conoce a la fecha, marcó el fin de la paz. En venganza por este ataque a traición, los mexicas hicieron la guerra a los expedicionarios. Los combates en México-Tenochtitlan duraron dos meses. Durante ese periodo, Cortés regresó de Veracruz con mil expedicionarios más que llegaron a la costa y entró a la ciudad, donde también fue atacado. Ante la posibilidad de morir sitiados en el palacio donde se alojaban, los expedicionarios decidieron escapar a escondidas de la ciudad, la noche del 30 de junio de 1520.

En su huida fueron descubiertos y los atacantes mexicas mataron a más de dos terceras partes de los españoles y a la gran mayoría de sus aliados. Por eso, los españoles la llamaron la "Noche Triste", aunque para los mexicas no lo fue, pues marcó la expulsión de sus enemigos de la ciudad.

Cuando se recuperaron de la derrota, tanto los expedicionarios como sus aliados comenzaron una nueva ofensiva contra los mexicas, a partir de octubre de 1520. Esta vez, los indígenas aliados convencieron a Hernán Cortés de no atacar directamente México-Tenochtitlan, sino primero a los pueblos sometidos a los mexicas y pasarlos a su bando para hacer crecer la coalición.

LA VIRUELA

A MEDIADOS DE 1520, la viruela llegó a Tlaxcala y atacó a su población. En octubre, esta enfermedad golpeó el Valle de México y México-Tenochtitlan. Cuitláhuac, el nuevo *tlatoani* o gobernante mexica, murió de viruela. Junto con él fallecieron aproximadamente una de cada cuatro personas en pocos meses. En enero de 1521, los enemigos de los mexicas volvieron al Valle de México y consiguieron que Texcoco se pasara de su lado. Ésta era la segunda ciudad más poderosa de la región y el principal aliado de los mexicas hasta entonces. Sin sus amigos texcocanos, los mexicas quedaron casi completamente solos.

Para mayo de 1521, los aliados mesoamericanos y españoles habían aislado políticamente a los mexicas. Igualmente, los enemigos los habían sitiado, pues tomaron todas las ciudades de la ribera del lago alrededor de México-Tenochtitlan. Pronto les cortaron su única fuente de agua, el acueducto de Chapultepec. Tampoco podían recibir apoyo por medio del lago de Texcoco, porque los españoles y sus aliados construyeron barcos con los que controlaban sus aguas. En suma, los mexicas estaban derrotados.

Así como a los pobladores del Valle de México les tocó vivir una epidemia, tú y tus compañeros también vivieron un proceso histórico similar con la pandemia de covid-19. Las enfermedades y sus consecuencias sociales, económicas y políticas también forman parte de la historia.





Pese a su desesperada situación, su nuevo gobernante, llamado Cuauhtémoc, convenció a buena parte de la población para que lo apoyara en una lucha hasta el fin contra sus enemigos. El sitio y toma de México-Tenochtitlan duró 90 días y provocó la destrucción casi total de la ciudad y la muerte de millares de sus habitantes. Como en todas las guerras de este tipo, las principales víctimas fueron los civiles: mujeres y niñas, niños y ancianos, pobladores de la ciudad y del valle a su alrededor. Además de incontables muertos, miles de personas fueron capturadas como esclavas. El saqueo y la destrucción asolaron México-Tenochtitlan hasta que el 13 de agosto de 1521, Cuauhtémoc trató de huir de la ciudad y fue capturado. Suceso que marcó el fin de la guerra y la derrota definitiva de los mexicas.

Esta derrota es lo que solemos llamar la Conquista de México, pero te habrás dado cuenta de que esta historia tiene poco que ver con la que nos han enseñado, pues ni ganaron los españoles solos ni todos los indígenas fueron conquistados.

Enfermos de viruela o hueyzáhuatl durante el sitio a Tenochtitlan, en Fray Bernardino de Sahagún, Historia general de las cosas de Nueva España, libro XII, folio 53v.



UNA HISTORIA DIFERENTE

LA CONQUISTA DE MÉXICO-TENOCHTITLAN, entre 1519 y 1521, sólo marcó la derrota de los mexicas y su ciudad. En ese entonces, no existía el país llamado México y, por lo tanto, no podía ser conquistado. Aunque en ese tiempo los mexicas eran el pueblo más poderoso de Mesoamérica, vencerlos no significó que los españoles y sus aliados controlaran toda esa región, y menos la zona norteña de Aridoamérica.

A partir de 1521, los españoles y sus aliados realizaron nuevas expediciones conjuntas para someter a otros pueblos de Mesoamérica y Aridoamérica. Los tlaxcaltecas, los texcocanos, incluso los propios mexicas, vencidos y luego aliados de los españoles, los guiaron a las diferentes regiones de Mesoamérica, les presentaron a sus amigos y les señalaron a sus enemigos. En estas otras conquistas, como en la de 1521, la mayoría de los conquistadores eran indígenas, como lo eran las mujeres acompañantes, los guías y los cargadores.

Para los pueblos mesoamericanos que habían sido sometidos por los mexicas, la caída de México-Tenochtitlan fue una rebelión que los libró de unos viejos señores y de sus exigencias. Ellos esperaban, con seguridad, que los españoles y sus aliados fueran menos exigentes que sus antiguos dominadores y les cobraran tributos más bajos.

Sin embargo, poco después de su victoria compartida en 1521, comenzaron las diferencias entre los españoles y sus aliados. Los expedicionarios se creían los únicos vencedores de esta guerra. Ellos veían a todos sus aliados indígenas como “súbditos”, ayudantes y acompañantes, pero no como iguales. Desde el punto de vista de Hernán Cortés, todos los indígenas se sometieron al rey de España y todos debían obedecerlo a él como su representante, tanto los vencidos mexicas como sus aliados vencedores. Éstos merecían un mejor trato, sin duda, pero igualmente debían obedecer y servir a los españoles.

Esta visión excluyente era la base del régimen colonial que establecieron los españoles que llegaron después de estos expedicionarios y que mandaron sobre este territorio durante los siguientes 300 años. Ellos fundaron Nueva España, siempre con ayuda de sus aliados indígenas, pero con la idea de que era sólo de ellos y que los demás les debían obediencia.

INICIOS DE LA ÉPOCA COLONIAL

CONCLUIDA LA CONQUISTA DEL VALLE DE MÉXICO, los conquistadores españoles emprendieron de una manera sorprendentemente rápida el complejo proceso de ordenar y dar forma a este Nuevo Mundo que se erigía sobre las ruinas del mundo indígena. Esta transformación culminó con el nacimiento de una sociedad genuinamente colonial en los territorios que antaño habían ocupado los pueblos mesoamericanos; una región que, en lo sucesivo, sería formalizada como la Nueva España.

Durante el periodo de 1521 a 1541, que corresponde al establecimiento de la Primera Audiencia de la Nueva España, se llevaron a cabo diversas medidas de orden político y social que buscaban regular la subordinación de las numerosas culturas o “naciones” indígenas —como eran denominadas por los españoles—, que paulatinamente eran absorbidas, conquistadas o asimiladas al régimen



Fray Pablo
Beaumont,
*Episodios históricos
de la conquista y
evangelización de
Michoacán*, 1792.
Mapas, Planos
e Ilustraciones,
registro núm. 204.
Historia, vol. 9, cap. 2,
f. 15. Archivo General
de la Nación.

colonial. Este hecho, a la postre, implicó situar a los pueblos indios bajo criterios jurídicos que justificaban su dominación y enfatizaban la necesidad de ser adoctrinados en la religión católica. Por ello, si bien fueron reconocidos como vasallos libres del monarca español y con determinados derechos inherentes a su condición de vasallaje, que los facultaban para formar sus propios cabildos (gobiernos locales) y poseer fundos legales (tierras pertenecientes a las comunidades), las llamadas Leyes de Indias —establecidas en 1541— también les asignaron la categoría de “menores” y, por tanto, sujetos a la tutela y protección permanente del monarca. Es importante hacer notar que esta serie de cambios en la organización social necesariamente tuvo consecuencias directas sobre las poblaciones nativas.



LOS CAMBIOS EN LA VIDA DE LOS INDÍGENAS

TRAS LA VICTORIA SOBRE LOS MEXICAS, compartida con los españoles, los indígenas conquistadores, tlaxcaltecas, texcocanos y muchos otros iniciaron una nueva etapa de su historia, marcada por grandes transformaciones en todos los ámbitos de su vida, desde el paisaje y la naturaleza hasta la religión.

En esta nueva época llegaron a la Nueva España todo tipo de personas, provenientes de todos los continentes, no sólo europeos, sino también un gran número de personas originarias de África que fueron traídas en su mayoría como esclavas, así como personas provenientes de Asia. Junto con ellos llegaron animales del Viejo Mundo que eran desconocidos en América, como los caballos, burros, vacas, puercos, borregos, chivos y gallinas. Estos animales domesticados transformaron la dieta y los paisajes de todo el continente.

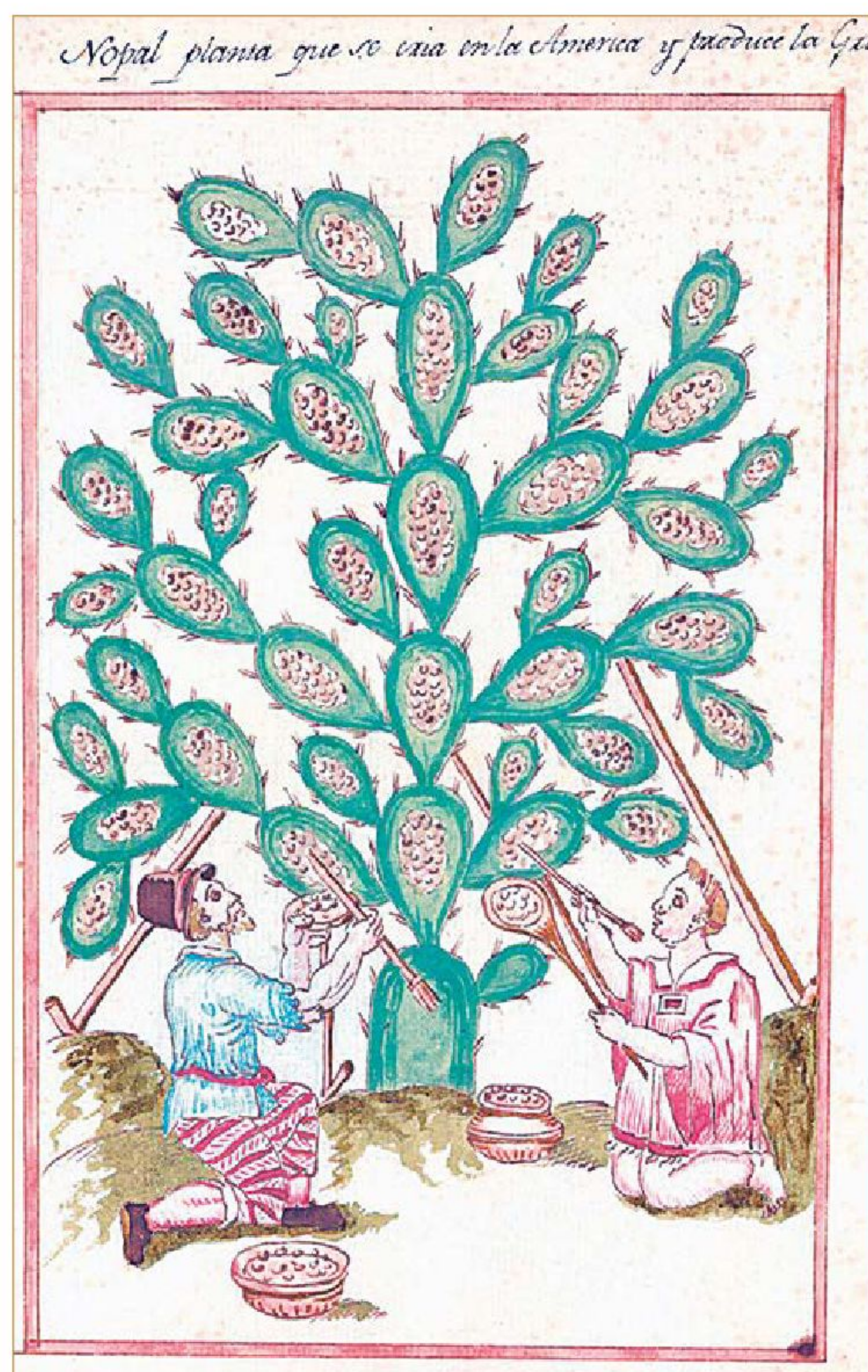
También llegaron virus y bacterias desconocidas, como la viruela, la peste, el sarampión y muchas otras, las cuales provocaron enfermedades y muertes entre los pobladores de la Nueva España. Se calcula que como resultado de estas enfermedades murieron tres cuartas partes de la población del centro de México en el siglo XVII. Con la experiencia de la pandemia de covid-19 podrás imaginar el dolor y sufrimiento que esto implicó para las personas de esa época.

El contacto entre dos culturas extrañas provocó cambios en la vida cotidiana de los americanos y en el resto del mundo. En América no se conocían los caballos, burros, vacas, puercos, borregos, chivos ni gallinas. Estos animales domesticados transformaron la dieta y los paisajes de todo el continente. Algunos productos americanos también tuvieron gran éxito a nivel mundial, como la grana cochinilla, el aguacate, el maíz, el cacao y el tabaco.

La integración de la Nueva España a las crecientes redes de comercio que unían a todo el mundo provocó grandes cambios. Así, por ejemplo, algunos productos mesoamericanos tuvieron gran éxito a nivel mundial, como la grana cochinilla, insecto parásito de una cactácea que se usaba para producir una pintura roja de un brillo sin igual. Este tinte fue exportado a todo el mundo y se usó para teñir la ropa más lujosa de reyes y cardenales. Igualmente, productos nativos, como el aguacate y el maíz, y de toda América, como el cacao y el tabaco, fueron conocidos y consumidos en todo el mundo.



“Indio recogiendo cochinilla con cola de venado” y “Preparando la cochinilla para tintura”, en *Memoria sobre la naturaleza, cultivo, y beneficio de la grana (...)*, 1777, José Antonio de Alzate y Ramírez, Newberry Library.



“La planta del nopal que crece en América y produce semillas”, en *Relaciones de la historia, organización, y estado de varias diócesis católicas en la Nueva España y Perú*, 1620-1649, Newberry Library.

OBSERVA A DETALLE LAS SIGUIENTES IMÁGENES

La primera retrata una escena de la vida cotidiana en la época prehispánica; la segunda ilustra un espacio a principios de la época colonial.



La educación de los niños en el México prehispánico, en el *Códice Mendoza*, 1541-1659, folio 60r, Bibliotecas Bodleian, Universidad de Oxford.



Lienzo de Coacoatzintla, tela de algodón, siglo XVI, Mapas, Planos e Ilustraciones, registro núm. 822. Tierras vol. 685, exp. 1, cuad. 3, f. 99. Archivo General de la Nación.

Reflexiona

¿Qué actividades y roles ejercen las personas de la primera imagen? ¿Podemos deducir que son escenas previas a la llegada de los europeos? ¿Por qué? ¿Qué situación crees que representa la segunda imagen? ¿Quiénes forman parte de la escena ilustrada? ¿Existen elementos que nos indiquen que es un evento posterior a la llegada de los europeos? ¿Cuáles? ¿Ves alguna situación de conflicto en ambas imágenes? ¿Consideras que las escenas representadas ilustran los cambios que impactaron la vida cotidiana de los pueblos indígenas? ¿En qué sentido?

Seguramente identificaste que en la primera imagen tenemos una escena de la vida cotidiana de los indígenas. A diferencia de la segunda imagen, no aparecen los españoles. Podemos distinguirlos por su vestimenta y porque varios de ellos aparecen montados a caballo.

El caballo era uno de los animales que no se conocían en América, por lo que se trata de una escena que retrata los inicios del periodo colonial. El tipo de construcciones y la representación de una iglesia y las cruces también son indicios que nos muestran que se trata del periodo colonial, cuando se empezó a difundir el catolicismo.

En la primera escena, vemos la dureza con la que se educaba y castigaba a los niños en la sociedad prehispánica. Mientras que en la segunda observamos cómo empezaron a convivir españoles e indígenas en el territorio y en algunas ilustraciones hasta los vemos hablando o tal vez discutiendo por cuestiones políticas, de trabajo o tierras.

Te habrás dado cuenta de que las escenas pintadas en los códices nos dan algunas pistas de cómo se vivía en Mesoamérica y el principio de la época colonial. Estas imágenes han sido fuentes fundamentales para que los historiadores conozcan cómo fueron esos procesos históricos.

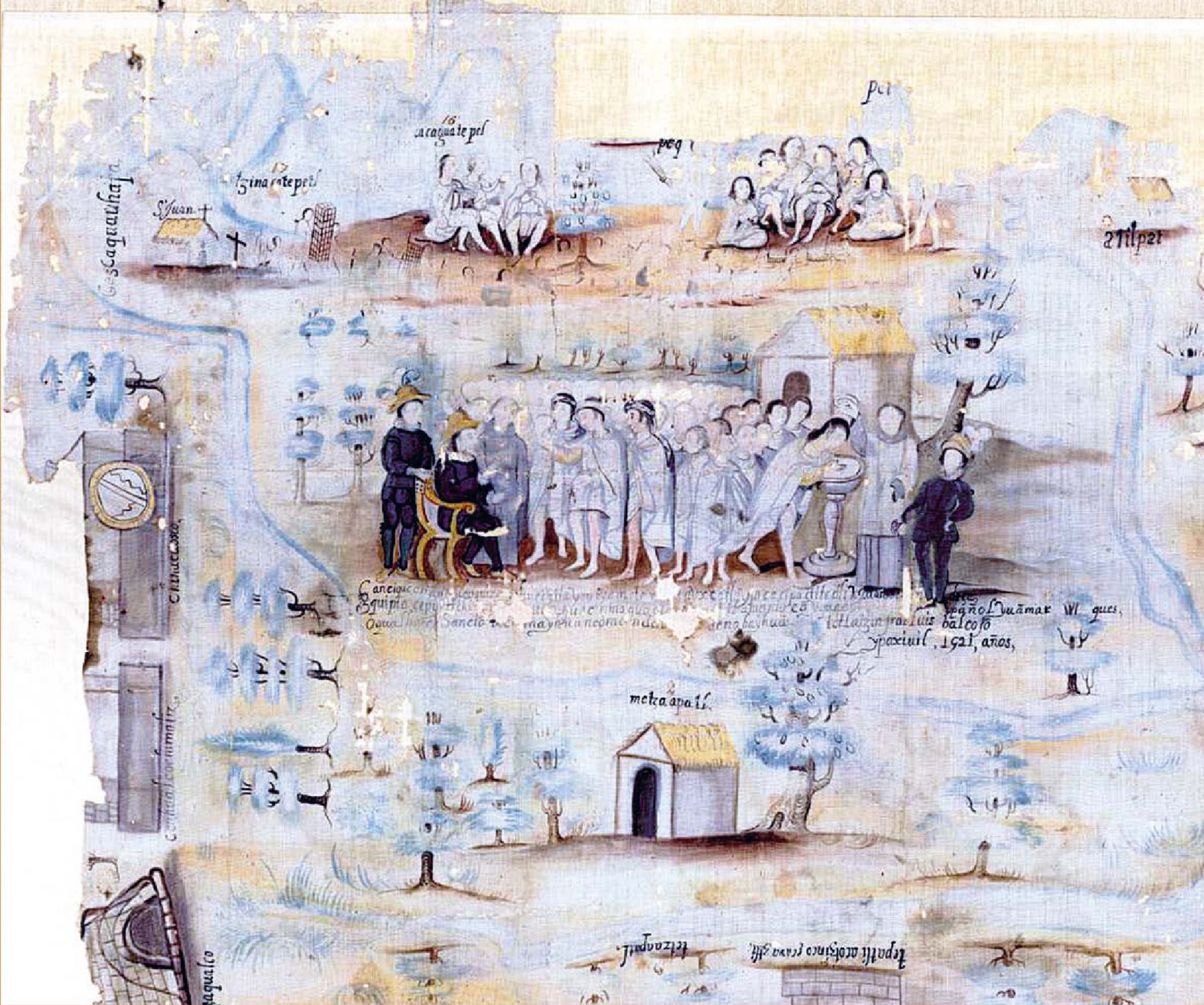
Una vez finalizado este ejercicio, sigamos adelante con el tema de los cambios que trajo la colonización.

LA IMPOSICIÓN DEL CATOLICISMO

OTRO DE LOS GRANDES CAMBIOS fue la imposición del catolicismo como la única religión tolerada. En el siglo xvi llegaron centenares de sacerdotes católicos a Nueva España con el propósito de enseñar su religión a los indígenas. Las acciones de estos sacerdotes han sido muy estudiadas por los historiadores. Como sucede con las versiones tradicionales de la Conquista, que ya vimos que son falsas, indican que menos de un millar de hombres fueron capaces de convencer y obligar a varios millones de pobladores de Mesoamérica, que hablaban más de cien lenguas diferentes, a aprender su religión y abandonar sus creencias anteriores. Por eso hablan de una “conquista espiritual” de México, una idea tan falsa como la de la “conquista española” que hemos criticado.

Como hicimos con la dominación militar, hay que comprender también lo que significó la nueva religión para los millones de habitantes del país y las razones que tuvieron para aceptarla. En primer lugar, hay que recordar que, desde la matanza de Cholula, en 1519, y luego la del Templo Mayor en México-Tenochtitlan en 1520, los mesoamericanos quedaron convencidos de que los dioses de los españoles debían ser muy poderosos, además de violentos. Más adelante los indígenas conquistadores comprendieron que hacerse católicos era la única manera de poder seguir siendo considerados aliados de los españoles y, sobre todo, para poder reclamar los derechos que les correspondían como vencedores de los mexicas. Otra razón para aceptar el catolicismo fue que el gobierno de la Nueva España prohibió las antiguas religiones con todas las fiestas, ceremonias y banquetes que las acompañaban. Estas fiestas eran de gran importancia para la población mesoamericana, pues se reunían los miembros de una comunidad, intercambiaban comida y otros bienes, confirmaban su amistad y lealtad a su pueblo.

En suma, la religión católica se implantó en la Nueva España de una manera parecida a como los expedicionarios de 1519 vencieron a los mexicas: gracias a la imposición violenta por parte de los españoles y a la aceptación voluntaria de los mesoamericanos que tenían sus propias razones para adoptarla.



Lienzo de San Pedro Ixcatlán, entre 1775 y 1850, Biblioteca de la Universidad de Princeton.

Por otro lado, los sacerdotes españoles pronto se dieron cuenta de que los indígenas practicaban la religión católica a su manera. Para los católicos europeos, por ejemplo, el objetivo principal de la religión debía ser salvar las almas de los creyentes, que irían al cielo después de la muerte. En cambio, para los indígenas la religión servía para vivir bien en la tierra, en armonía con su comunidad y su mundo, e importaba más la participación en la comunidad y la salud colectiva que el destino individual. Estas diferentes maneras de ser católico aún existen. Hasta la fecha, en muchos pueblos indígenas, por ejemplo, se cree que las personas tienen siete o más almas, algunas compartidas con animales y otros nahuales.



y nin chon. español. y yabua. y niquiti. y yemo chinti. y naltapetl
 pan. tlaca. y mepapā tlaca. camochinhi. q' micoilo. q'po huentō. y Ju.
 palleyo. Ca amonothle y requint. amonothle chihua. y co huatequint
 y malxica tequint. y nuan. amonothle y tlacala quil y mtecl p
 qui. y naltapetl. y tripoto. —



EL TRABAJO FORZADO

EL DESCUBRIMIENTO DE LAS MINAS DE PLATA Y ORO en el norte de la Nueva España produjo otro gran cambio. Los indígenas ayudaron a explorar las lejanas regiones donde se encontraban estos riquísimos yacimientos, pues los pueblos de la región eran muy difíciles de conquistar. Por ello, los colonos indígenas plantaban la tierra para alimentar a los mineros y muchas veces fueron obligados a trabajar en las mismas minas. Sin embargo, estos metales preciosos eran exportados a España y no beneficiaron en nada a los habitantes de esta tierra.

Con el tiempo, los españoles y su gobierno fueron haciéndose más ricos y poderosos en toda la Nueva España, esto gracias, en buena medida, a la plata extraída por los indígenas y los esclavos africanos, obligados a servirles a plantar la tierra en sus haciendas y construir sus ciudades y casas, así como al cuidado y los servicios que les daban las mujeres indígenas, como lo habían hecho con los conquistadores desde 1519.

El poderío de los españoles creció sobre todo porque aplicaron un principio de exclusión contra los indígenas y los africanos: todos los puestos de gobierno y de poder estaban reservados para los españoles y sus descendientes, llamados “criollos”. Sólo ellos podían ser gobernantes y ocupar cargos públicos importantes. Sólo ellos podían ser sacerdotes católicos. Sólo ellos podían participar en el comercio de metales preciosos y de bienes valiosos. Los indígenas y los africanos no podían ocupar estas posiciones prestigiosas y ventajosas, salvo unas cuantas excepciones.

Aprovechando estas ventajas, los españoles y los criollos fueron quedándose con tierras y riquezas de los indígenas, incluidos sus aliados. También desplazaron del poder a los antiguos gobernantes e impusieron un control más directo sobre la población nativa para poder cobrarles más tributos y hacerlos trabajar para ellos.

Se creó así un régimen colonial, es decir, un régimen que favoreció de manera sistemática a los conquistadores españoles y sus descendientes, y sometía y explotaba a las poblaciones indígena y africana. Esta forma de gobierno, además de ser injusta, traicionaba muchas de las promesas de compartir la victoria que los expedicionarios hicieron con sus aliados: los indígenas conquistadores.

Pintura del
gobernador, alcaldes
y regidores de
México, en *Códice
Osuna*. Folio 38v.,
1565. Biblioteca
Nacional de España.

¿TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DE LA CONQUISTA Y DE LOS INICIOS DE LA ÉPOCA COLONIAL?



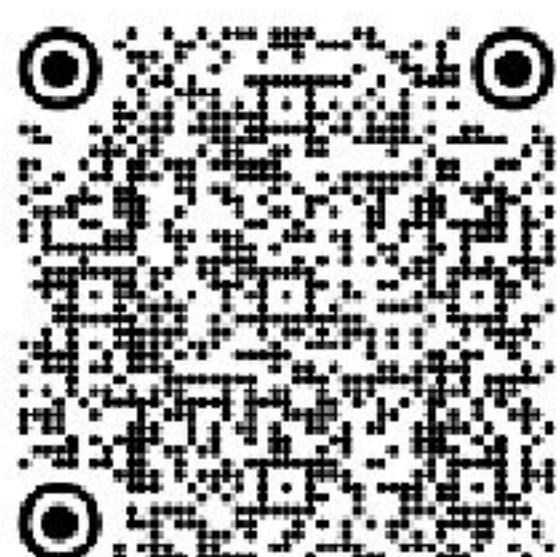
CANAL ONCE

PROGRAMA

Historia del pueblo mexicano

CAPÍTULO

La conquista desde hace 500 años



Para este capítulo, se tomaron fragmentos de Federico Navarrete, “La conquista desde hace 500 años”, en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

Para las imágenes tomadas de la Biblioteca Nacional de España, véase: <https://www.bne.es/es> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2023.

RESISTENCIA INDÍGENA

**Y AFRODESCENDIENTE EN
LA ÉPOCA COLONIAL**



Diego Rivera,
*La colonización
o la llegada de
Hernán Cortés*
(fragmento).
1941. Palacio
Nacional,
Presidencia de la
República.

Observa la imagen y responde:

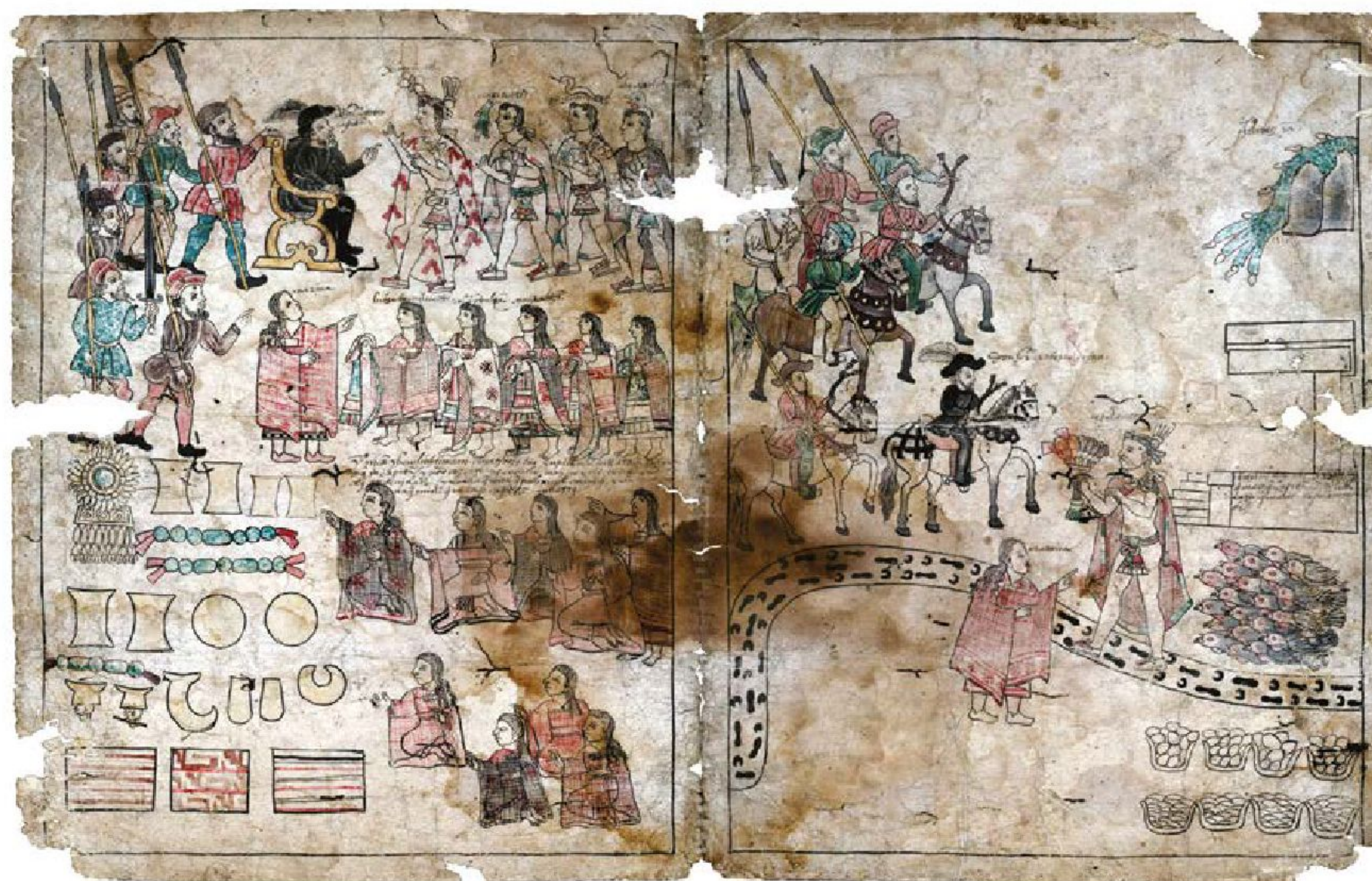
¿Qué grupos sociales identificas en el mural?
¿Qué actividades está desempeñando cada uno?
Selecciona algún fragmento del mural,
descríbelo y emite tu opinión.

PAZ Y CONFLICTOS EN LA NUEVA ESPAÑA

EN EL CENTRO DE MÉXICO, el régimen colonial que duró hasta 1821 fue un periodo bastante pacífico. Esto se debió a que muchos de los pueblos indígenas se consideraban aliados de los españoles, conquistadores junto con ellos. Por eso, desde la misma Conquista, cuando sellaron sus alianzas con los expedicionarios, los gobernantes de estos pueblos reclamaron sus beneficios y rechazaron los abusos de los españoles.

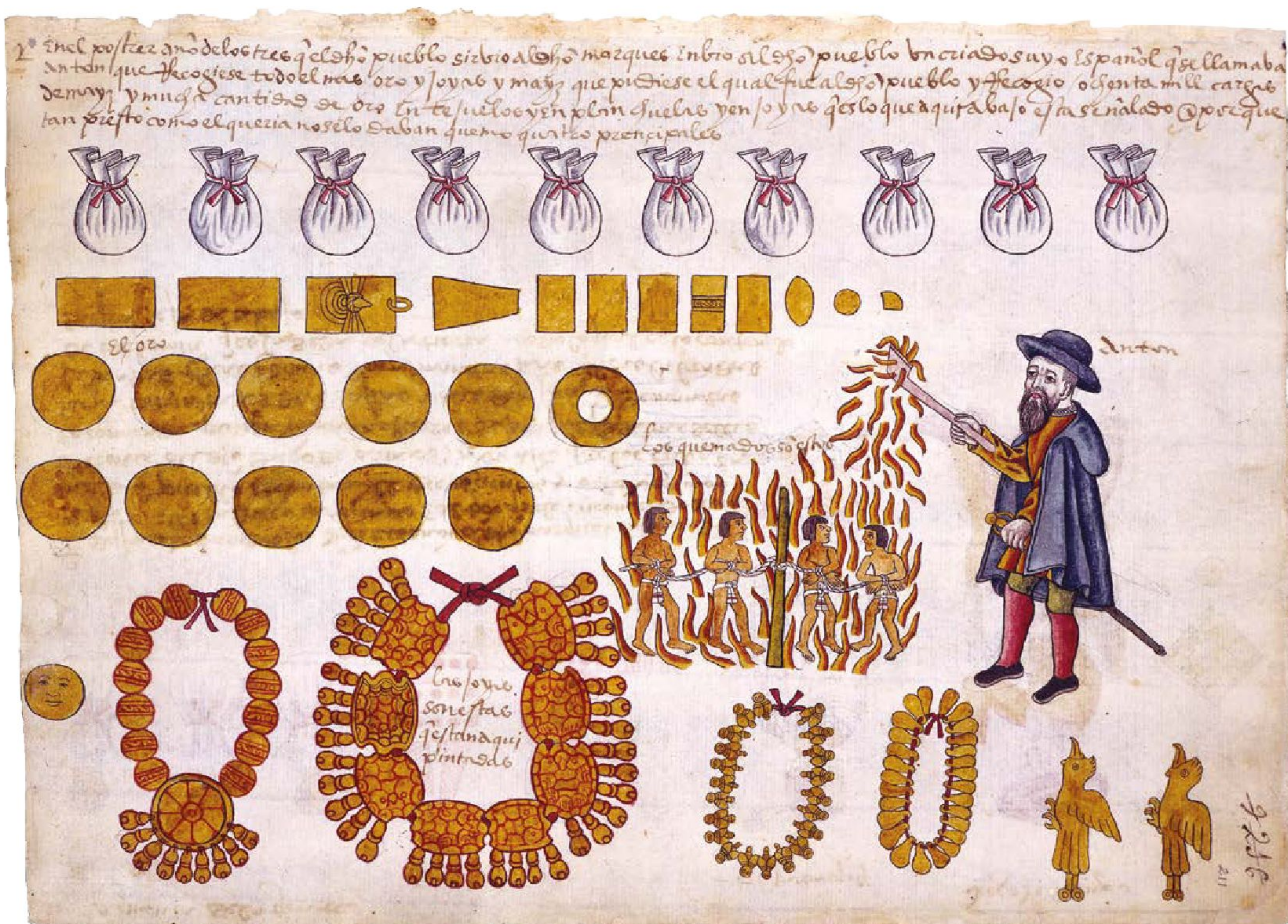
A lo largo de los siguientes tres siglos, incontables pueblos indígenas presentaron quejas y demandas ante los tribunales y el gobierno de Nueva España. Así defendieron sus derechos, tierras, territorios y su propio gobierno. También se quejaban de los abusos de los colonos españoles y de las autoridades del gobierno, así como de los sacerdotes.

En el siglo XVI, los tlaxcaltecas mandaron siete o más embajadas ante el rey de España para defender y mejorar su posición como aliados de los españoles, por lo que consiguieron ser reconocidos como una ciudad independiente con su propio gobierno, que mantuvieron hasta 1821. Las colonias tlaxcaltecas prosperaron en varias nuevas ciudades españolas del norte del país.



Lienzo de Tlaxcala, fragmentos de Texas. Dos hojas en papel indígena pintadas en ambos lados, 55.5 x 43.5 cm. Colección Latinoamericana Nattie Lee Benson, Universidad de Texas en Austin.

Sin embargo, a la mayoría de los pueblos indígenas no le fue tan bien como a ellos. Muchos perdieron territorios y tuvieron que pagar tributos muy altos. Incontables mujeres y hombres fueron obligados a dejar sus pueblos para trabajar en las haciendas, minas, obrajes y casas de los españoles. En numerosos casos, sufrieron abusos y muchos perdieron la vida en las minas o en las grandes obras en construcción.



Códice Kingsborough, Memorial de los indios de Tepetlaoztoc al Monarca español contra los encomenderos del pueblo, siglo XVI, en Códice de Tepetlaoztoc (Códice Kingsborough), Estado de México (facsimil), México, El Colegio Mexiquense, A. C., 1995. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Observa y responde:

¿Qué objetos identificas que se rinden como tributo?

¿De qué forma son castigadas las personas?

¿Cuál crees que haya sido la causa del castigo?

Aunque el régimen colonial favorecía a los españoles y sus descendientes, era frecuente que el gobierno español protegiera a los indígenas de los funcionarios más abusivos. De esta manera, conservaba la lealtad de sus súbditos e impedía que creciera mucho el poder de los españoles y criollos en Nueva España, pues temía que se quisieran independizar de España. De este modo, el rey mantuvo su aceptación entre la población de buena parte de Nueva España, pues lo veían como un protector lejano.

En otras regiones de Nueva España, como la zona maya y el norte, hubo constantes rebeliones de pueblos indígenas que no aceptaban al gobierno español o las exigencias de los sacerdotes. Estos pueblos aprovechaban la existencia de selvas, desiertos y montañas para huir de los poblados o misiones y vivir en libertad.

Con lo leído y revisado hasta ahora:

¿Cuáles consideras que fueron las causas de las rebeliones indígenas?

¿Cuál fue la respuesta del gobierno español ante estos hechos?

REBELIONES INDÍGENAS

A PRINCIPIOS DE LA ÉPOCA COLONIAL, la actitud de los españoles y las leyes dieron lugar a numerosos abusos y formas de presión económica, social y fiscal sobre los grupos nativos. Por ejemplo, la encomienda —un sistema de explotación que brindaba a los encomenderos derechos sobre pueblos indios— fue el primer eslabón necesario para canalizar la mano de obra indígena a la economía colonial; además, el establecimiento de los pueblos de congregación que facilitaban concentrar a las poblaciones nativas con fines de control social y obtención del pago de tributo. A este contexto corrosivo, de enorme coerción, también se sumó el desarrollo informal y escasamente controlado de una serie de mecanismos violentos y compulsivos que afectaban la economía de los pueblos nativos, que contribuyeron a su debacle poblacional, como el repartimiento forzoso de mercancías, la pérdida de sus tierras ante el crecimiento de los latifundios y el ser utilizados como mano de obra barata en las empresas económicas de los españoles.

LEE EL SIGUIENTE FRAGMENTO QUE DESCRIBE QUIÉNES ESTABAN OBLIGADOS A TRIBUTAR Y QUÉ PRODUCTOS SE ENTREGABAN A LOS ESPAÑOLES.

En 1574 se mandó que tributaran también todos “los negros y negras, mulatos y mulatas libres”. Y en 1580 se puso la orden en ejecución. Entre los indios, eran tributarios “enteros” los adultos casados de 25 a 55 años. En cambio los viudos y solteros pagaban medio tributo.

Al principio el tributo real estaba integrado casi exclusivamente por productos y trabajo. Como en el tributo a los encomenderos, el producto más reiterado era el maíz, que se tasaba en medidas o como cosecha de una sementera de medida determinada. Hasta mediados del siglo xvi ocuparon un lugar muy importante los productos destinados al abastecimiento de los conquistadores: frijoles, chile, gallinas, huevos, miel, pescado, ranas, sal, leña, cera, ocote, hierba y carbón.

Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763*, México, Era, 1973, p. 86.

Es indudable que el entorno de explotación desmedida habría de estimular numerosas formas de descontento social por parte de las comunidades indígenas. A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, y en diversas regiones de la Nueva España, las sociedades nativas, tanto aquellas formalmente asimiladas al nuevo orden, como las que se localizaban en los márgenes y en los límites fronterizos del Imperio español en América, desarrollaron múltiples formas de resistencia y antagonismo a los distintos agentes del régimen colonial, y lograron articular amplios espacios de rebeldía que, en algunos casos, tardarían varios decenios en poder ser sofocados o eliminados del mapa territorial hispano en América.

Observa la imagen y responde:

¿Reconoces algunos espacios o edificaciones que siguen existiendo? ¿Cuáles? Pon especial atención en la parte superior. ¿Por qué crees que esté en esas condiciones?



Cristóbal de Villalpando, *Vista de la Plaza de Armas de la Ciudad de México, 1695*. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.GOB.MX.

LEE EL SIGUIENTE TEXTO SOBRE UNA DE LAS TANTAS REBELIONES
INDÍGENAS QUE SE DESATARON EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En 1692 hubo escasez y carestía de cereales en la ciudad de México. Un domingo del mes de junio se acabó el maíz en la alhóndiga y los encargados de repartirlo golpearon a las indias que protestaban. Muy pronto llegó mucha gente y se inició un alboroto que duró varias horas y durante el cual se incendiaron el palacio de los virreyes y las casas del cabildo; muchas tiendas fueron saqueadas.

La represión fue muy dura y se dirigió contra los indios; pero no fueron sólo indios los que participaron en el motín, sino la “plebe” de la ciudad, mezcla de todos los grupos resentidos por las injusticias del gobierno y las humillaciones de los ricos españoles.

[...] Un informe oficial explicaba que desde los primeros meses del año “se encontró reducida la cosecha de maíz y casi perdida la de trigo, por lo que se reconoció falta de pan en los puestos de la plaza”. La falta de pan provocó una mayor demanda de maíz, que era insuficiente y motivó que el viernes seis de junio se acabase totalmente el maíz, “y era tanta la aglomeración de indios, indias, mulatos y mulatas, mestizos y mestizas que, oprimiéndose unos a otros por lograr la compra antes que acabase, se ahogó una criatura que traía su madre como acostumbran las indias, cargada a la espalda”.

[...] Las protestas comenzaron con gritos, siguieron con pedradas y culminaron con el incendio de las puertas del palacio y del ayuntamiento, cerradas a sus demandas.

Pilar Gonzalbo Aizpuru, “El nacimiento del miedo, 1692. Indios y españoles en la ciudad de México”, en *Revista de Indias*, 2008, pp. 1-14.

Responde:

¿Cuál fue la causa del Motín de Pan de 1692?
¿Qué grupos sociales protagonizaron el levantamiento?

Durante el siglo xvi, la mayor parte de las rebeliones indígenas ocurrió en sociedades nativas que rechazaban ser integradas a la incipiente sociedad colonial, que pretendía expandirse sobre sus territorios. Sus manifestaciones de descontento y rebeldía dieron pie a diversas insurrecciones de gran magnitud; aunado a ello, es posible localizar en sus expresiones antagónicas una búsqueda consciente por retornar al mundo previo a la Conquista, que parecía fortalecer la lucha nativa en contra de los españoles. Ejemplos de estas revueltas se pueden observar en la rebelión del Mixtón (1541), que se llevó a cabo por indígenas caxcanes en lo que ahora corresponde al estado de Jalisco; las rebeliones de los lacandones en Chiapas, desde 1553 a 1556, y la llamada Guerra Chichimeca, que asoló buena parte del norte de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo xvi. Tal parece que este patrón tuvo una continuidad a lo largo del siglo xvii, y las insurrecciones más espectaculares en contra de los españoles ocurrieron en regiones situadas al norte de la colonia, donde grandes naciones indígenas presentaron una férrea resistencia a los intentos de colonización de sus territorios, como la de los indios zuñies, hopis, teguas (apaches) y navajos en 1680, en el actual Nuevo México, y la de los acaxeos, coras y tepehuanes en Durango, Nayarit y Sinaloa, respectivamente.

LA REBELIÓN DEL MIXTÓN

UN EJEMPLO DE INSURRECCIÓN NATIVA lo constituyó la rebelión del Mixtón —en alusión al peñol donde se refugiaron los últimos rebeldes encabezados por el cacique caxcán Tenamaxtle— en 1541. Esta rebelión tuvo su epicentro en el reino de Nueva Galicia y en las abruptas regiones serranas de Juchipila, en Zacatecas, con esporádicos ataques a las poblaciones cercanas a Guadalajara.

Todo indica que este levantamiento fue planificado con tiempo y participaron la mayor parte de los indígenas caxcanes de Juchipila, Tlaltenango, Nochistlán y Teocaltiche. Estos grupos, cansados de los abusos que los encomenderos de Nueva Galicia realizaban de manera cotidiana en su contra y frente a los intentos violentos de los frailes por erradicar la religión prehispánica que seguía latente entre las comunidades indias, se alzaron en una amplia insurrección. Bajo la guía de su dirigente, el cacique de Nochistlán, Tenamaxtle, los caxcanes realizaron múltiples ataques a los establecimientos hispanos, amenazando seriamente a todo el reino de Nueva Galicia y,

finalmente, frente a la ofensiva española, se refugiaron en la sierra del Mixtón. Los hispanos, por su parte, ante una rebelión que parecía extenderse en todo el territorio, tuvieron que organizar una fuerte expedición militar junto con sus aliados indígenas para derrotar a los rebeldes en el peñol del Mixtón.

Durante la rebelión del Mixtón, algunos pueblos del centro de México, como los tlatelolcas, se unieron a la expedición española para reprimir a los caxcanes.

¿Cuál fue la motivación de los tlatelolcas para participar en la represión de los caxcanes? ¿Cuál consideras que fue la impresión de los indígenas de Juchipila y de los otros señoríos al ver a los tlatelolcas en el contingente español?

Códice de Tlatelolco

Señores tlatelolcas salen con el virrey Antonio de Mendoza a reprimir la rebelión del Mixtón.



Lámina I (detalle),
en *Códice de
Tlatelolco*, ca. 1562,
tinta sobre papel
indígena (ámatl).
Biblioteca Nacional
de Antropología e
Historia. SECRETARÍA
DE CULTURA.
INAH.GOB.MX.

**LEE EL SIGUIENTE TESTIMONIO DE TENAMAXTLE
SOBRE SU DESTIERRO EN ESPAÑA.**

Don Francisco Tenamaztle, tatoan [tlahtoani o gobernante] de la provincial de Nochiztlán y Jalisco... He sido enviado a estos reinos de Castilla... preso y desterrado, solo, desposeído de mi estado y señorío y de mi mujer e hijos, con suma pobreza, sed y hambre y extrema necesidad por mar y por tierra, padeciendo muchas injurias y afrentas y persecuciones... No ha bastado haberme hecho los españoles tantos y tan muchos y no increíbles por hombre del mundo, daños irreparables, haciéndome guerras injustas, crudelísimas, matándome en ellas muchos de mis vasallos, y a mis parientes y deudos.

Miguel León-Portilla, *Francisco Tenamaztle: Primer guerrillero de América. Defensor de los derechos humanos*, México, Booket, 2015.

TUMULTOS EN EL SIGLO XVIII

HACIA EL SIGLO XVIII también es posible localizar otro tipo de formas de lucha, asociadas a breves tumultos, asonadas callejeras y manifestaciones locales de descontento en pueblos indígenas integrados al sistema económico colonial en el centro de México y Oaxaca. Si bien no se encuentra en estos breves tumultos un intento o búsqueda de transformación radical del orden colonial, es interesante apreciar que, en muchos de ellos, la comunidad entera salía a la calle, lo que les otorgaba un carácter masivo. Las armas que utilizaban los rebeldes eran mayormente herramientas del campo como azadones, machetes y hoces, lo que revela que no eran planificadas, pero tenían el potencial de amedrentar a las autoridades, quienes normalmente cedían a sus demandas. Este tipo de tumultos y asonadas de corta duración tuvieron un repunte en el siglo XVIII, y normalmente ocurrían con el fin de revertir determinados abusos considerados intolerables por los indígenas o que podían amenazar sus tierras o sus derechos a las mismas. De hecho, se han contabilizado más de 120 de estos eventos en las provincias de México y Oaxaca durante este periodo, lo que demuestra la capacidad de las comunidades indígenas para defender sus derechos por la vía armada. El éxito que tuvieron estas formas improvisadas de lucha resulta claro al constatar que, a inicios del siglo XIX, aproximadamente 40 por ciento de estas comunidades logró retener sus tierras.



Alfredo Chavero, *Lienzo de Tlaxcala*, 1892, lámina 30, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Los indígenas no fueron sujetos pasivos que aceptaban la subordinación sin réplica; por el contrario, supieron incidir en este sistema para expresar su malestar y descontento frente a distintos abusos sociales y económicos. En algunos casos, estas rebeliones fueron desventajosas para sus protagonistas, puesto que enfrentaron la extinción física y cultural, como los chichimecas y los acaxeos, pero, en otros casos, mantuvieron su identidad étnica a través de la resistencia, lo cual no fue un logro menor.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS HACIA EL MÉXICO INDEPENDIENTE

EN 1821, CUANDO NACIÓ EL NUEVO PAÍS que se llamó México, los pueblos indígenas constituían alrededor de 60 por ciento de su población. La mayoría vivía en el centro y sur de México, en comunidades campesinas, algunas muy pobres, otras no tanto; tenían su territorio, defendido por siglos, y su gobierno propio, con sus tradiciones. Todas las comunidades fueron afectadas por los despojos de tierras y los tributos al gobierno español.

En los desiertos del norte y en las zonas montañosas y selváticas del sur, los ralámulis o tarahumaras, los yoreme o yaquis, los macehualob o mayas, entre muchos más, habían sido conquistados con grandes esfuerzos y muchos lograron después recuperar su libertad, escapando de los sacerdotes católicos y del ejército español.

Como propone la escritora mixe Yásnaya Aguilar, en el territorio de lo que se llamó México no existía una nación mexicana, única e integrada, sino muchas diferentes: los pueblos indígenas, las comunidades afromexicanas, descendientes de las mujeres y hombres traídos de África como esclavos, la sociedad criolla y la española, que vivía en las ciudades y las haciendas.

Estas diferentes naciones que conformaron México no estaban unidas. El idioma español, por ejemplo, era hablado por menos de 40 por ciento de la población; quizás había tantas personas que hablaban náhuatl, la más extendida de las lenguas indígenas, como la lengua de los conquistadores. El resto de la población hablaba más de 60 idiomas; tenían formas diferentes de vivir, formas distintas de gobernarse, valores y costumbres muy variados. Todo esto cambiaría de manera profunda y muchas veces violenta con la Independencia de México.

Muchos pueblos indígenas y afromexicanos lucharon por la Independencia, pues querían librarse de los tributos, la esclavitud y las injusticias del régimen español; varios dirigentes de esta lucha pertenecían a esos pueblos, como José María Morelos y Vicente Guerrero; pero, quienes gobernaron el país desde 1821, y escribieron su primera Constitución en 1824, eran criollos.

1. Serie 5. Círculo de Miguel Cabrera, *De Coyote e India, Chamizo*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 90 × 110 × 4 cm.*
2. Círculo de Miguel Cabrera, *De Lobo e India, Sambaigo*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 91.3 × 110.8 × 4 cm.*
3. Atribuido a Miguel Cabrera, *De Mestizo e India, nace Lobo*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 49.5 × 62.5 × 3 cm.*
4. Serie 1. Círculo de Miguel Cabrera, *De Español e India, nace Mestiza*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 90 × 110.3 × 4 cm.*

*Colección particular en custodia del Museo de Historia Mexicana, Monterrey, Nuevo León.



Observa la imagen y reflexiona:

¿Consideras que los grupos expuestos en este cuadro gozaban de las mismas condiciones de vida? Explica por qué.

Los criollos tuvieron privilegios en Nueva España por ser descendientes de españoles. Por eso se sentían superiores y les parecía natural mandar sobre el resto de la población del México independiente; consideraban que su idioma español era la única lengua “civilizada” frente a los “dialectos” indígenas, y que sus formas de vivir, vestir, pensar y comportarse eran mejores, las más “civilizadas” y “modernas”. En contraste, juzgaban “bárbaras” y “atrasadas” las formas de vida de los indígenas y afromexicanos. Con estos prejuicios racistas discriminaban a quienes eran distintos para imponer su idioma, forma de vida, valores y creencias al resto de la población de México. La nueva nación mexicana despojó a muchas comunidades indígenas de sus territorios para dárselos a criollos y extranjeros que fundaron haciendas y fincas.

Nicolás Enríquez,
El Parián. Colección
Banamex.



¿Recuerdas cuáles eran las diferencias entre españoles peninsulares y criollos? ¿Gozaban de los mismos privilegios?

Los gobernantes, políticos e historiadores justificaron los ataques contra idiomas, tierras y formas de vida de los pueblos indígenas como un paso indispensable para “construir la nación”. Pensaban que para prosperar y progresar, la nación mexicana debía unificarse en un solo idioma, una cultura y obedecer las reglas de una sola política; pero el gobierno de México nunca preguntó a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, si querían participar de esta nación o si tenían otras ideas de cómo vivir y gobernarse: ideas tal vez mejores o no, pero que debían tomarse en cuenta. Al no hacerlo, los gobiernos actuaron como conquistadores en su propio país, imponiendo su poder e ideas a los demás.

Después de 500 años de la imposición de un sistema político, social y económico, hay que encontrar nuevas formas de convivir, sin violencia ni destrucción. Es hora de hacer un país más justo e igualitario, en el que quepan muchas naciones.

¿Consideras que las condiciones de vida de las y los indígenas en la época virreinal han sufrido cambios o permanecen hasta nuestros días? ¿Por qué?

AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES EN EL MÉXICO VIRREINAL



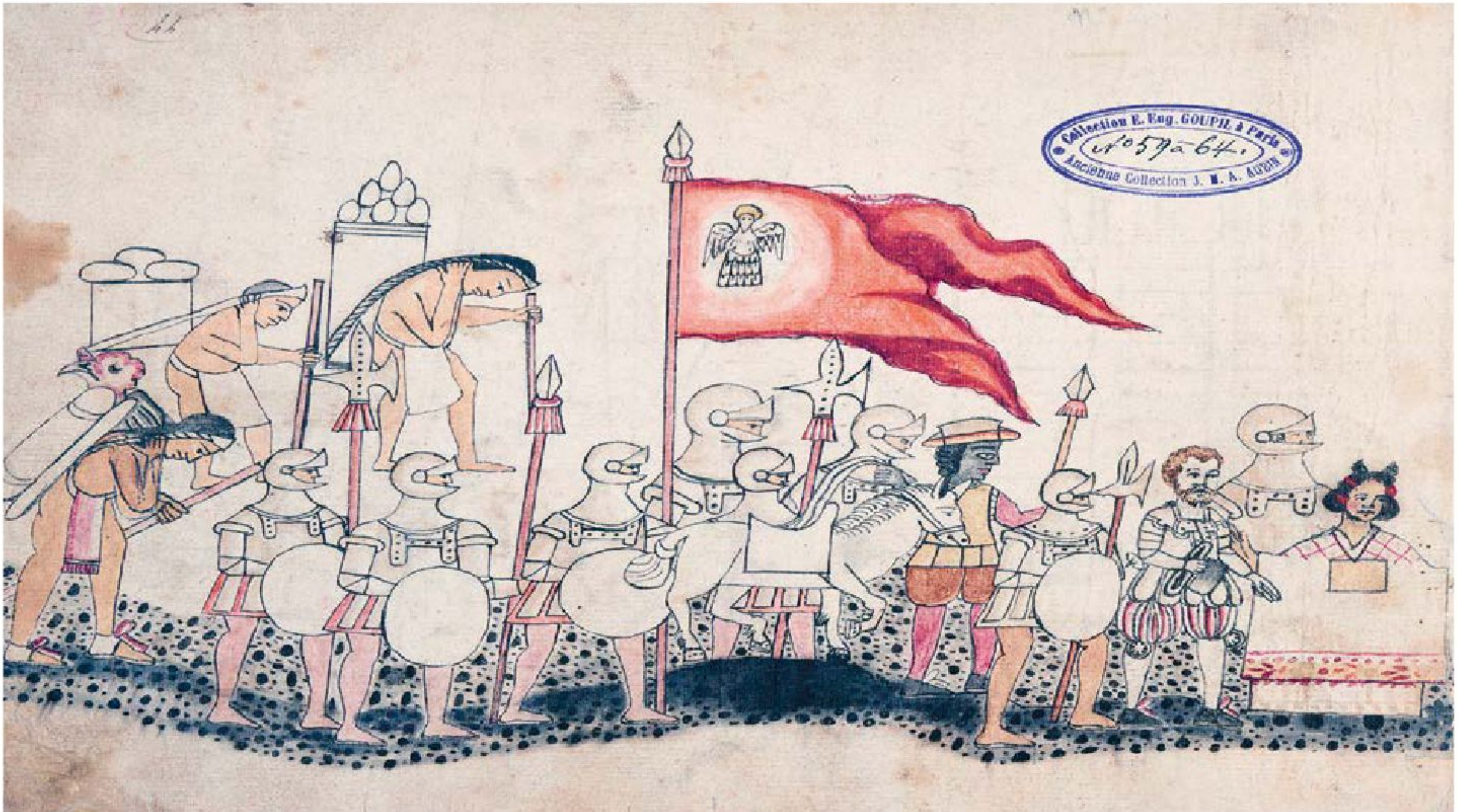
Pretexat Oursel, *Transporte de negros en las colonias*, siglo XIX. Fundación de Virginia para las Humanidades y la Biblioteca de la Universidad de Virginia.

Observa la imagen y responde:

¿Cómo describirías las condiciones en las que viajaban las personas?
¿Por qué consideras que eran trasladadas de esa manera? Actualmente, ¿conoces algún caso que se parezca a lo que retrata la imagen? Descríbelo.



DESDE 1519, CON LAS TROPAS DE LA CONQUISTA, arribaron los primeros africanos y afrodescendientes a México. Muchos conquistadores contaron con esclavos o personas libres de origen africano en sus ejércitos. Por ejemplo, en el de Hernán Cortés estuvo Juan Garrido, esclavo que participó en las guerras del centro de México, Guerrero y Baja California. Como recompensa, Garrido obtuvo la libertad, un terreno en la Ciudad de México y afirmó haber sido el primero en sembrar trigo. Es probable que Garrido haya sido representado en una de las imágenes más conocidas sobre el encuentro entre Cortés y Moctezuma.

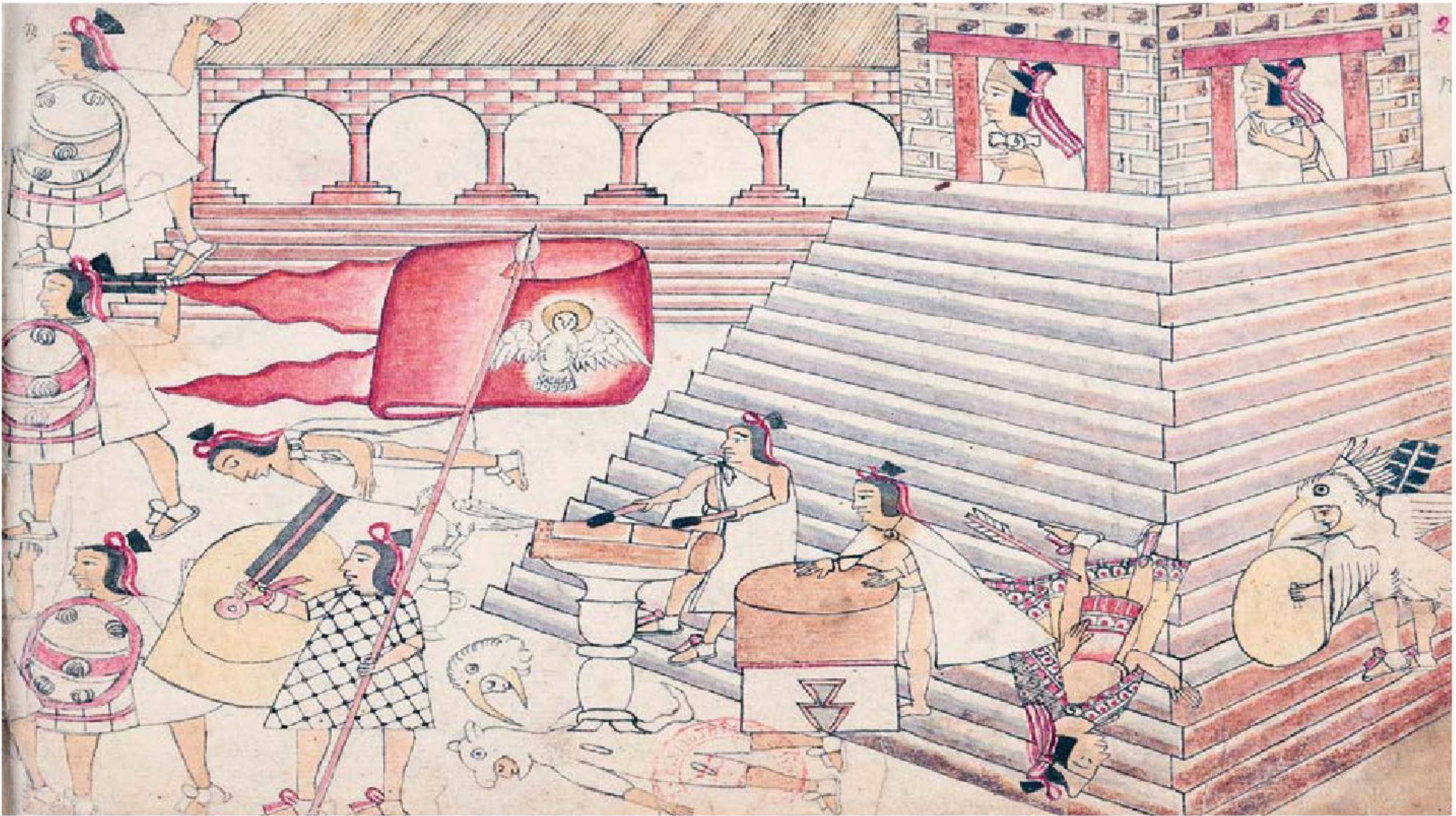


Juan Garrido en las filas del ejército de Hernán Cortés, 1530. La empresa de conquista, en *Códice Azcatitlan*, lám. XXIX. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Observa la imagen e identifica las diferentes actividades que realizan los personajes.

LEE LA SIGUIENTE CARTA QUE ESCRIBIÓ JUAN GARRIDO
AL REY CARLOS I DE ESPAÑA Y RESPONDE.

Yo, Juan Garrido, negro de color, residente de esta ciudad [México], compadezco ante su misericordia y declaro que necesito proporcionar evidencia para la perpetuidad del rey, un informe sobre cómo he servido a su Majestad en la conquista y en la pacificación de esta nueva España desde el momento cuando el Marqués del Valle [Cortés] entró a la ciudad de México; y en su compañía estaba yo presente en todas las invasiones, conquistas y las pacificaciones que se llevaron a cabo, siempre con el dicho Marqués, todo lo cual hice por voluntad propia sin recibir salario o asignación de nativos [repartimiento de indios] o cualquier otra cosa.



Como soy casado y residente de esta ciudad, donde siempre he vivido; y también como fui con el Marqués del Valle para descubrir las islas que están en esa parte del mar del Sur [el Pacífico] donde había mucha hambre y privaciones; y también como fui a descubrir y pacificar a las islas de San Juan de Borinquén de Puerto Rico; y también como participe [sic] en la pacificación y en la conquista de la isla de Cuba con el adelantado Diego Velázquez; en todas estas maneras hace treinta años que serví y continué sirviendo a su Majestad —por estas razones indicadas anteriormente hago petición de su misericordia. Y también porque era el primero en tener la inspiración para sembrar trigo aquí en la “Nueva España” para ver si tomaba; hice esto y experimenté por mi propia cuenta.

<https://www.commonlit.org/es/texts/carta-al-emperador-carlos-v-de-espana>

¿Consideras que los africanos llegados a América tenían la misma posición de Juan Garrido? ¿Por qué? ¿A qué se debe esta diferencia?



Grabado de Santa Ifigenia de Etiopía, Novena novohispana de 1784, Sala Medina. Biblioteca Nacional de Chile.

Santa Ifigenia de Etiopía fue una devoción muy apreciada por la sociedad virreinal y solía aparecer con la corona en el suelo, lo cual representaba su renuncia a sus creencias y la adopción de la religión católica.

La caída demográfica de la población indígena a partir de la Conquista, quizá la más devastadora en la historia de la humanidad, “justificó” la llegada de personas esclavizadas del continente africano a la entonces Nueva España. Así, wolofs, mandingos, congos y otras personas de las culturas bantués arribaron de manera forzada a México a lo largo del periodo virreinal. En los primeros tiempos, llegaron de la región de Senegambia en África

Occidental, más tarde de África Central, de Angola y el Congo, así como de África Oriental. Estas mujeres, hombres, niñas y niños tenían nombres, historias y familias. Hablaban distintos idiomas y creían en dioses y formas de pensar propias. Con la esclavización fueron llamados *negros*, *mulatos*, *pardos*, *zambos* o *coyotes*, entre otras denominaciones que los hacían parecer iguales o similares entre sí, fundamentalmente por su color de piel.

Secuestrados y trasladados de manera forzada a la Nueva España, alrededor de 250 mil mujeres, hombres, niñas y niños, arribaron del continente africano. La gran mayoría llegó por Veracruz, puerto autorizado para recibir las mercancías provenientes de Europa. Sin embargo, también lo hicieron por Acapulco en el Pacífico, que recibía anualmente los productos de Oriente, especialmente de China

a través del Galeón de Manila. Además, Campeche y otros puertos pequeños de ambos litorales del territorio novohispano recibieron personas esclavizadas.

Una cantidad significativa moría en el traslado por enfermedades contraídas en el barco, así como por el maltrato y las vejaciones que recibían a lo largo del trayecto. Al llegar a los puertos, una parte importante era llevada a la Ciudad de México y de ahí a otras zonas del norte, centro y sur. Así, en lo que actualmente son los estados de Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Puebla, Michoacán, Jalisco, Morelos, Colima, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán se recibieron africanos y afrodescendientes esclavizados a lo largo del periodo colonial.

LEE EL SIGUIENTE TEXTO SOBRE UNO DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES EN LA REGLAMENTACIÓN DEL TRÁFICO DE ESCLAVOS: LA SALUD.

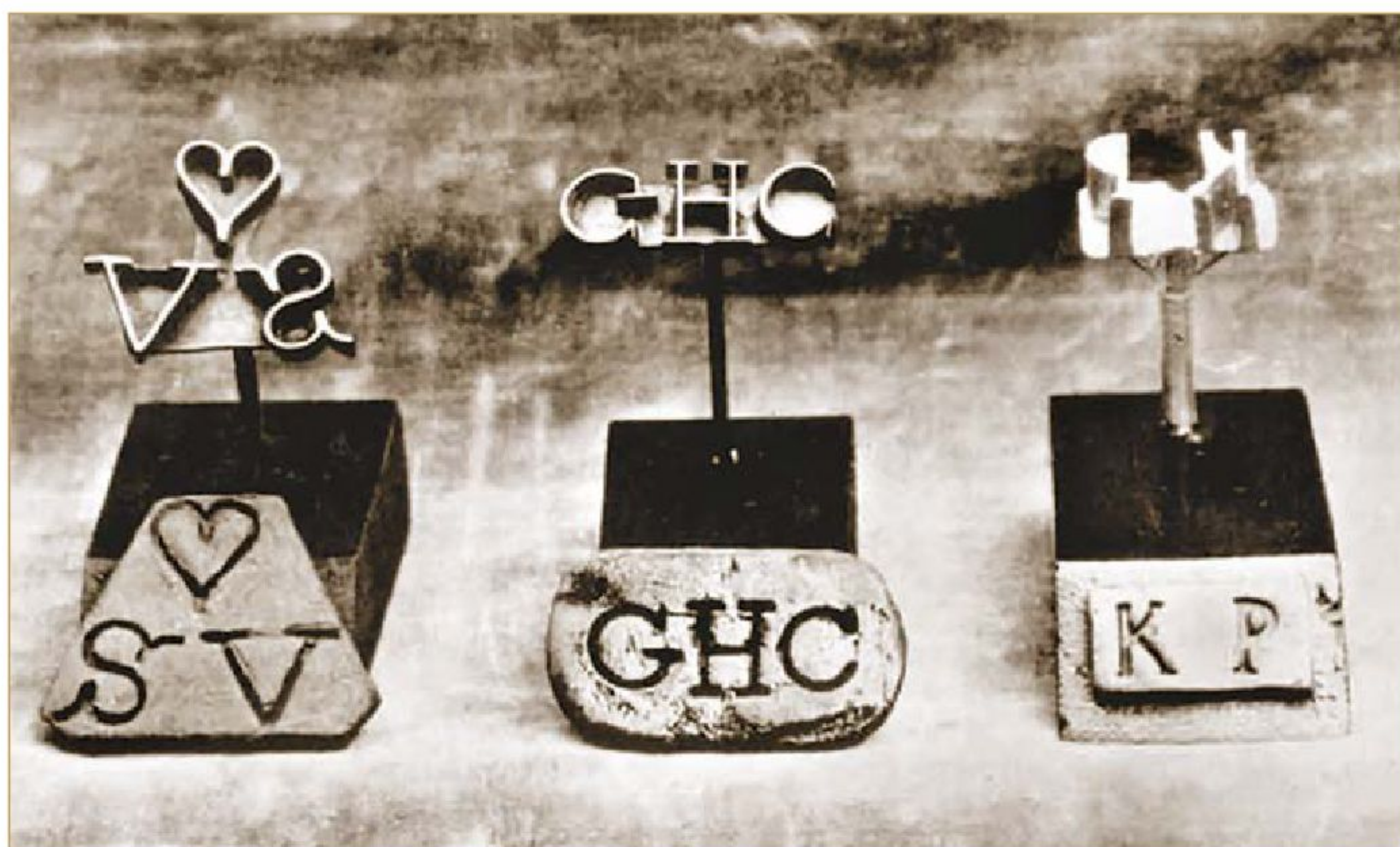
El buen estado físico y mental de los esclavos era condición necesaria para su mejor explotación. No es raro, pues, que se hubiera exigido desde un principio tal condición. Ello no quiere decir que no hubiesen entrado a las Indias y en lo particular a nuestro país, esclavos en deplorables condiciones de salud. Los inventarios de los factores negreros señalan siempre la existencia de negros enfermos. Para evitar estas entradas, el virrey don Martín de Enríquez, el 22 de noviembre de 1571, impuso la visita sanitaria de los negros ordenando al médico de la isla de San Juan de Ulúa procediera a la inspección y reconocimiento de cada esclavo, para ver si traía enfermedad contagiosa. El anterior ordenamiento fue confirmado más tarde por los virreyes Luis de Velasco y [Gaspar de Zúñiga] Conde de Monterrey, a pesar de las protestas de los capitanes negreros [...]

Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, México, FCE, 1972, p. 30.

TRABAJO > ACTIVIDADES

ENTRE OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, los afrodescendientes fueron requeridos para trabajar en minería, agricultura, haciendas cañeras, obrajes, es decir, fábricas de telas y otras muchas tareas en los hogares. Gran parte de estas labores se hacían de sol a sol, con maltratos como golpes o latigazos, severos castigos, abusos contra las mujeres y sobre todo con la imposibilidad de tomar decisiones individuales y defenderse de las vejaciones. Se cuenta con muchos casos que muestran cómo las personas esclavizadas morían muy jóvenes en las plantaciones cañeras, perdían manos o piernas trabajando en los trapiches o enfermaban por el contacto con el mercurio de las minas. Una forma terrible de ofensa consistía en que muchas personas esclavizadas, al ser vendidas o compradas, eran marcadas con “calimbo”, es decir, herrados con fierro ardiente con letras de los compradores o símbolos que hacían saber que eran esclavizados y, por lo tanto, propiedad de otras personas. Algunos esclavizados eran vendidos en parejas o en familia, pero muchas veces también eran separados al momento de la venta, lo que ocasionaba sufrimiento y desolación.

Las personas de origen africano, tanto esclavizados como libres, fueron herreros, talabarteros, zapateros, sastres o pintores. Desde jóvenes entraban a los gremios como aprendices y más tarde algunos logra-



Hierros para marcar con la inicial del propietario, lámina 33, en Isabelle Aguet, *A Pictorial History of the Slave Trade*, Ginebra, Ediciones Minerva, 1971, p. 45. Fotomecánico. Acervo INEHRM.



Marcando a una mujer esclavizada, sin fecha, en *El negro en Virginia*, recopilado por Workers of the Writers Program of the Works Project Administration en el estado de Virginia, Nueva York, Hastings House Editores, 1940, p. 52. Fotomecánico. Acervo INEHRM.



Juan Correa, *Niño Dios con ángeles músicos*. Óleo sobre tela, siglo xvii.
Museo Nacional de Arte, INBAL, Secretaría de Cultura.

El pintor representó la escena conocida del Niño Dios y los ángeles músicos, dándole a dos de ellos un color más oscuro, aludiendo posiblemente a su ascendencia africana.

ban ser oficiales y hasta maestros de un taller. Entre otros, destacaron pintores mulatos como Juan Correa, quien se convirtió hacia finales del siglo xvii en un artista famoso y valorado. Correa y su taller realizaron obras para iglesias, conventos, colegios y casas particulares. Además, pintó con Cristóbal de Villalpando, otro artista barroco de su tiempo, la sacristía de la Catedral Metropolitana en la Ciudad de México y obras en las que representó a angelitos de “color quebrado”. Asimismo, los mulatos y pardos libres formaron parte de las milicias, fuerzas virreinales que protegían los puertos de los posibles ataques piratas o invasiones extranjeras. De igual forma, fueron arquitectos y participaron en el diseño y la construcción de ciudades tan importantes como Morelia. Algunos, posiblemente los menos, fueron comerciantes e incluso hacendados que lograron tener fortunas considerables, entre ellos, se sabe de un mulato del norte de México que en el siglo xvii explotó minas, obtuvo títulos militares y una encomienda de indios, compró una hacienda y reunió al final de su vida una fortuna que se valuó en 41 mil pesos.

Observa la imagen y responde:

¿Por qué consideras que era importante para los artistas de origen africano plasmar en sus obras algunas características de su ascendencia? ¿Cuál crees que haya sido la reacción de la población al ver este tipo de pinturas?

Representación realizada en el siglo XIX sobre el castigo que recibieron 33 esclavizados de origen africano, quienes supuestamente se amotinarían en la Ciudad de México en 1612.



Primitivo Miranda y Hesiquio Iriarte, *Los treinta y tres negros*, litografía, en Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, *El Libro Rojo*, 1520-1867, México, Díaz de León y White Editores, 1870. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Otros esclavizados y libres de origen africano trabajaron en los obrajes, talleres de paños y textiles conocidos por sus miserables condiciones de trabajo, en donde predominaban el hacinamiento, el rigor, el sometimiento y el maltrato. Personas juzgadas por la Inquisición o reos pagaron condenas en estos talleres en ciudades como Puebla, Querétaro y la Ciudad de México.

Observa la imagen y responde:

¿Qué derechos humanos de los que existen ahora les fueron negados a los esclavos africanos de esa época?

En los cuadros de castas o de mestizaje del siglo XVIII pueden apreciarse los diversos oficios y las uniones entre indígenas, africanos y españoles.



Anónimo, *De Barcino y Mulata, Torna atrás de pelo lizo*, 1775-1800. Museo de América.

LA BÚSQUEDA DE LA LIBERTAD

El trabajo en las cocinas, patios, lavaderos, la crianza de los niños, el cuidado de los adultos mayores o enfermos fueron tareas primordiales en la sociedad novohispana. Casi todas las ciudades virreinales, desde Saltillo en el norte hasta Mérida en el sur, ocuparon a afrodescendientes para sortear las arduas tareas de la vida cotidiana que iban desde acarrear agua o leña hasta moler el maíz y hacer las tortillas. Las mujeres de origen africano fueron codiciadas como amas de leche o nodrizas, establecieron en muchas ocasiones vínculos afectivos con las y los niños o amos. Se cuenta con varios ejemplos que atestiguan cómo los niños, ya adultos, valoraban el trabajo y cariño de sus nodrizas y les otorgaban la libertad, a veces la de sus hijos, así como ciertos bienes, entre ellos casas.

MUCHAS PERSONAS ESCLAVIZADAS EN NUEVA ESPAÑA lograron obtener su libertad. Existieron distintas formas para adquirirla. Una era la conocida como *manumisión*, que consistía en que los amos o dueños de las personas esclavizadas les otorgaran la libertad en vida o a través de sus testamentos. Numerosas mujeres la obtuvieron de esta forma como agradecimiento por sus tareas en la crianza, el cuidado de sus amos o simplemente por el afecto que se había establecido entre dueños y esclavas. También algunos esclavizados tuvieron posibilidad de ahorrar dinero realizando ciertos trabajos o con el apoyo de parientes y amigos para pagar, si así lo consentían los dueños, el precio de su libertad. Otra vía era huir del sometimiento y escaparse a regiones lejanas en las que no fueran reconocidos y capturados.

Afrodescendientes y mulatos libres ocuparon puestos en las milicias, quedando exentos del pago de impuestos y libres de los azotes en la vía pública.

Responde:

¿De qué forma se beneficiaron negros y mulatos con su participación en diversos puestos de autoridad? ¿Qué otras nominaciones tuvieron?



Uniforme del Batallón de Pardos de Guadalajara, 1771, en Mapas, Planos e Ilustraciones, registro núm. 70. Correspondencia de Virreyes, 1ª serie, vol. 18, f. 127. Propiedad artística y cultural del Archivo General de la Nación.

Huir de la esclavitud y escaparse a otros territorios o esconderse en casas de amigos o familiares también fue una forma de obtener la libertad. A estas personas se les conocía en la época como cimarronas, haciendo alusión de manera despectiva a los animales salvajes de los montes. Muchas personas esclavizadas, tanto hombres como mujeres, huyeron de ciudades, haciendas y obrajes, buscando mejores condiciones de vida, a pesar de los severos castigos que podían recibir si eran apresados. Algunos de estos cimarrones fundaron comunidades apartadas y resistieron los embates de las autoridades virreinales.

Escondidos en montañas, pantanos, bosques y en lugares de difícil acceso, solían asaltar diligencias o haciendas para conseguir alimentos y otros bienes. Un grupo de cimarrones muy conocido fue el que encabezó Yanga, un esclavo que posiblemente provenía del occidente de África. Junto con otros huidos de las haciendas cañeras de Córdoba, Veracruz, desde 1590 se convirtió en una amenaza para los hacendados. Después de varios enfrentamientos



Yanga en pintura mural. Museo Regional Palmillas, Yanga, Veracruz. Gobierno del estado de Veracruz.

Para conocer más sobre este tema te invitamos a ver este video:



en los que las autoridades virreinales no lograron someter a los rebeldes, decidieron pactar con ellos y finalmente los reconocieron como pueblo libre en 1631 con el nombre de San Lorenzo de Cerralvo o de los Negros, ahora llamado Yanga en honor al libertador. Casi un siglo después, en 1706, en Amapa, Oaxaca, también se organizó un levantamiento de personas que habían escapado de la esclavitud y exigían su reconocimiento como pueblo libre. Se tiene noticia de otros cimarrones en Veracruz y en las cercanías de los puertos de Acapulco y Huatulco en el Pacífico.

De Negro y Español, produce Mulato, ca. 1800, óleo sobre lienzo. Museo de Etnología, Viena, Austria.

Finalmente, una opción que permitió que muchas personas de origen africano fueran libres bajo ciertas circunstancias fue el nacimiento. En Nueva España y a pesar de los prejuicios de la época, nunca se prohibieron los matrimonios mixtos, es decir, entre españolas y



PREJUDICIOS HEREDADOS

afrodescendientes o africanos e indígenas, esclavos o libres. Las indígenas no podían esclavizarse y los vientres eran los que determinaban si un niño sería libre o esclavo, así que, si un esclavizado de origen africano tenía un hijo con una mujer libre, indígena o española, su hijo o hija sería libre. Así, muchos varones optaron por tener relaciones con mujeres que podían tener hijos libres. De esta forma, desde mediados del siglo xvi las poblaciones libres conocidas como mulatas, morenas, zambas o de color quebrado fueron cada vez más numerosas. Según cifras de estudiosos del tema, los indígenas siempre fueron una gran mayoría en el México virreinal, seguidos de los grupos mixtos, conocidos como mestizos, que crecieron desde la segunda mitad del siglo xviii, mientras que los africanos y sus descendientes ocuparon el tercer lugar y las poblaciones españolas el último.

A PARTIR DEL SIGLO XVIII, la compraventa de esclavos comenzó a disminuir, entre otras cosas, porque las poblaciones indígenas y las que habían surgido del intercambio y la convivencia entre grupos crecieron significativamente, convirtiendo a la esclavitud en una forma poco rentable de explotación. No obstante, gran parte de las poblaciones de origen africano siguieron siendo esclavizadas y otras muchas, junto con las indígenas y mestizas libres, vivieron situaciones de pobreza y marginación.

La llegada temprana de personas de África a Nueva España, el desarrollo de grupos libres y mixtos, pero sobre todo la serie de prejuicios sobre las personas de origen africano que comenzaron a ser más significativos en el siglo xviii, son parte de las razones que explican el silencio y menosprecio que existe sobre su importancia en la historia de México. Las nuevas ideas de la Ilustración del siglo xviii, sobre todo las naturalistas, preocupadas por catalogar y clasificar el mundo natural y social, arribaron con novedades científicas y sociales benéficas. Sin embargo, también con ideas nocivas sobre la división de los seres humanos en “razas” que clasificaban a los grupos humanos de acuerdo con su origen, sus rasgos físicos y su color de piel. Esta clasificación arbitraria establecía que unas razas eran inferiores y otras superiores. Con ello se “justificó” a través de un planteamiento erróneo que unos seres humanos explotaran, sometieran y comerciaran a otros seres humanos. Esta noción fue divulgada en los subsecuentes siglos y utilizada para realizar acciones crueles, violentas y racistas.

Actualmente, sabemos que las “razas” no existen, que todos los seres humanos somos iguales y pertenecemos a la misma especie. No obstante, esta creencia fue una de las causas por las cuales desde finales del siglo XVIII se pensó a la sociedad mexicana formada solamente por la unión entre indígenas y europeos, fundamentalmente mestiza, menospreciando las aportaciones de origen africano y negando su importancia en la formación del nuevo Estado-nación. En este sentido, cabe recordar que el término *afrodescendiente* fue reivindicado en 2001 en una conferencia mundial en Sudáfrica, en donde muchas comunidades afrodescendientes de América Latina

LEE LOS SIGUIENTES TESTIMONIOS DE MUJERES AFROMEXICANAS Y RESPONDE.

Maribel Santiago Arellanes, afromexicana del estado de Guerrero, ha sido regidora en su municipio de residencia. Desde hace varios años forma parte de la organización Mujeres Guerreras y de la Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento (Muafro):

[...] me hacían menos, no me tomaban en cuenta. Eso pasaba desde la campaña, no me tomaron en cuenta en sus decisiones. La regiduría que yo llevaba era la primera y ésa, perdiera o ganara el presidente municipal, de todas maneras iba a llegar. Pero las decisiones las tomaban los varones y otras personalidades, los que eran contadores, los que eran maestros.

A mí, por ser mujer y por el simple hecho de no tener un título profesional, no me tomaban en cuenta en esas decisiones, entonces tuvimos un poco de problemas. Pero me quedaron más ganas de participar, porque me encanta ayudar a la gente.

Paula Cruz, activista afromexicana de Corralero, Oaxaca, pionera en la visibilización de los derechos de las mujeres afromexicanas, participante del Encuentro de Mujeres Afromexicanas que en 2019 se llevó a cabo en su localidad, Corralero; además, ha participado en la vida política de su localidad, defendiendo los derechos de las mujeres afromexicanas, como ella misma lo señala:

...el año pasado yo ya hice una campaña, fui precandidata a la agencia de policía y lo hice no con la intención de querer tener un puesto en la agencia, sino para motivar a otras mujeres, para decirles que nosotras las mujeres podemos, por qué; porque en las escuelas a nosotras nos ponen de presidenta, de tesorera, porque nosotras podemos trabajar y porque ahí donde llega recurso, ahí los hombres no quieren [que estemos], nada más ellos.

María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, *Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política*, México, Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2020, pp. 53-66.

Como podrás recuperar de los testimonios, en muchas ocasiones la exclusión o discriminación no se da sólo por el hecho de “ser mujeres”, además se incorpora el ser afrodescendiente, indígena o no tener escolaridad, lo que conlleva a una mayor desigualdad que debemos erradicar.

**¿Conoces casos similares a los descritos?
¿Cuál es tu postura al respecto?**

se reunieron y decidieron utilizar esta denominación para hacer notar que estas personas provenían del continente africano y que pertenecían a diversas culturas.

En América, las poblaciones africanas y afrodescendientes fueron heterogéneas y vivieron diversas experiencias, en su mayoría de sujeción y sometimiento, pero también de lucha y resiliencia. Lo cierto es que el trabajo forzado y arduo de estos miles de personas posibilitó que la sociedad novohispana creciera y se sentaran las bases de lo que sería la construcción de un Estado independiente.

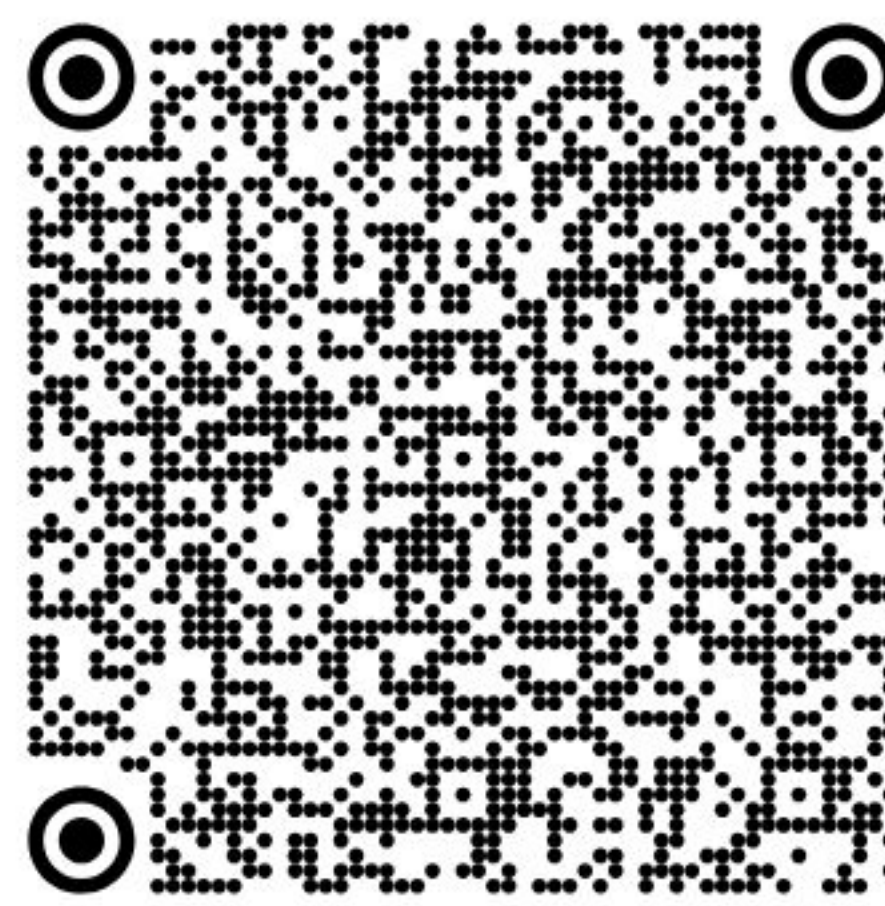
TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE EN LA ÉPOCA COLONIAL?



CANAL ONCE

PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano

CAPÍTULO
Las rebeliones indígenas
en la época colonial



CANAL ONCE

PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano

CAPÍTULO
Africanos y
afrodescendientes
en el México virreinal



Para este capítulo, se tomaron fragmentos de Federico Navarrete, "La conquista desde hace 500 años"; Carlos Rubén Ruiz Medrano, "Las rebeliones indígenas en la época colonial", y María Elisa Velázquez Gutiérrez, "Africanos y afrodescendientes en el México virreinal", en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

Para las imágenes tomadas de: Colección Latinoamericana Nattie Lee Benson, en la Universidad de Texas en Austin, véase: <https://collections.lib.utexas.edu/catalog/utblac:3c754fd0-b27f-4af7-9cfd-df703e8d1cf6>; Biblioteca Nacional de España, véase <https://www.bne.es/es> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2023.

LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA



John Trumbull, *Declaración de Independencia*.
Comité de los Cinco entregando el borrador
de la Declaración de Independencia al
Congreso el 28 de junio de 1776. Óleo sobre
tela, 1819. Rotonda del Capitolio de los Estados
Unidos (Washington D.C.).

**¿Te has preguntado cómo fue el proceso
mediante el que surgió México como una nación
independiente, libre y soberana? ¿Quiénes fueron
sus protagonistas? ¿Cuáles fueron sus ideales políticos
y sociales? ¿De qué manera los acontecimientos
de más de dos siglos siguen impactando tu presente?**

**Te invitamos a conocer el largo camino
por el cual el pueblo mexicano comenzó
su vida independiente.**

UNA ÉPOCA REVOLUCIONARIA

LA INDEPENDENCIA resultó de un largo proceso gestado en las últimas décadas del siglo XVIII y trajo consigo grandes transformaciones para la humanidad. En economía, la primera revolución industrial ocurrida en Inglaterra aumentó la producción de mercancías y la necesidad de venderlas a nivel mundial. En política, hay dos acontecimientos: la revolución de Independencia de las 13 colonias inglesas de Norteamérica, en 1776, que dio origen a Estados Unidos de América; y la Revolución Francesa de 1789 que, en su Asamblea Nacional, aprobó la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, documento que señaló la igualdad de todos los hombres, cuyos derechos naturales eran la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. Estas ideas derribaron las que sostenían tanto al Estado absolutista (sistema de gobierno en el que el rey era el único soberano y que predominaba en el mundo, a excepción de Inglaterra) como a la sociedad, basados en privilegios.

El conjunto de ideas que originaron la caída del régimen absolutista emerge de la Ilustración (Siglo de las Luces), ideas que derivarían en el liberalismo. Su filosofía política está representada

La Marcha de las mujeres a Versailles, 5 de octubre de 1789, anónimo. Biblioteca Nacional de Francia.



LAS REFORMAS BORBÓNICAS

por Juan Jacobo Rousseau, en especial por su libro *El contrato social*, en el cual se critica la desigualdad social, se llama a ejercer la voluntad general de las personas, contra la que no hay derecho particular, y se plantea el concepto de “soberanía popular” única e inajenable. Estas ideas se difundieron en impresos que circulaban ampliamente e influyeron en el ambiente revolucionario de la época.

LA NUEVA ÉPOCA era un desafío para la continuidad y el poder de la monarquía absoluta española, y la obligó a desarrollar nuevas políticas para incrementar los recursos económicos con los cuales enfrentar los conflictos bélicos con Inglaterra. Las reformas borbónicas —de los Borbones, la dinastía reinante en ese momento en el Imperio español— fueron la estrategia política y económica para centralizar el poder, se aplicaron en Nueva España entre 1776 y 1787 y tuvieron un gran impacto en la vida económica, política y social de ese virreinato.

Las reformas crearon nuevos impuestos, establecieron monopolios reales (tabaco, naipes y azogue indispensable para la explotación de minerales) y desarrollaron la minería, sector eje de la economía novohispana y generadora de grandes ingresos monetarios para la Corona española. En lo administrativo, se propuso un mayor control sobre el gobierno colonial, con ese fin se creó un nuevo modelo de división territorial conocido como Intendencias; en Nueva España se crearon 12: México, Puebla, Veracruz, Mérida, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe; en cada una había un intendente que ejercía todas las funciones de poder en su territorio: gobierno, justicia, guerra y hacienda. El intendente era nombrado por el rey, lo mismo que el virrey: subordinados directos de la Corona con gran poder.

La Iglesia católica fue afectada por dichas reformas, pues una establecía limitar el fuero eclesiástico, y se ordenó que los sacerdotes acusados de cometer delitos graves fueran juzgados no sólo por tribunales eclesiásticos, sino por jueces civiles. Es posible que esta reforma haya influido para que muchos sacerdotes tomaran las armas y lucharan por la Independencia en 1810.



Mapa del Reyno de la Nueva España a principios del siglo XIX, en Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos: historia general y completa. Tomo 2. Historia del virreinato*, México-Barcelona, Ballestrá y Compañía-Espasa y Compañía, 1882, lámina entre páginas 22 y 23. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Reflexiona:

Además del nuevo modelo territorial, ¿de qué manera afectaron las reformas borbónicas a los criollos?

Un acontecimiento importante para la guerra de Independencia se vivió en 1764, cuando desembarcaron en Veracruz, procedentes del puerto español de Cádiz, los primeros regimientos militares para reforzar la seguridad de las fronteras, pues dos años antes los ingleses habían tomado el puerto de La Habana, en la isla de Cuba, amenazan-



Uniforme del Batallón de Pardos de Guadalajara, 1771, en Mapas, Planos e Ilustraciones, registro núm. 70, Correspondencia de Virreyes, 1ª serie, vol. 18, f. 127. Propiedad Artística y Cultural del Archivo General de la Nación.

LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

do la seguridad de los territorios del Imperio español. Además de esos regimientos se empezaron a crear batallones de milicianos (voluntarios), cabe detallar que hasta ese momento Nueva España carecía de ejército. Al iniciar la lucha por la Independencia en 1810, este ejército, llamado “realista” o “borbónico”, sostuvo el poder colonial.

Las reformas de los Borbones generaron fuertes reacciones en la sociedad novohispana: hubo varios motines en contra de la expulsión de los sacerdotes jesuitas —quienes realizaban una importante labor educativa desde sus colegios y universidades—, y del establecimiento de las milicias, así como muchas protestas por los nuevos impuestos y la existencia de los monopolios reales. Al mismo tiempo, esta política agudizó los conflictos sociales, pues algunos sectores sociales fueron beneficiados mientras que otros resultaron afectados.

LA ÉLITE ECONÓMICA DE NUEVA ESPAÑA la conformaban hacendados, mineros y comerciantes, que eran principalmente españoles nacidos en la península ibérica, por eso se les llamó “peninsulares”. Cerca de este grupo se encontraban los hijos de los peninsulares: medianos y pequeños comerciantes y hacendados, a quienes se les denominó “criollos” porque habían nacido en Nueva España, por ello ocupaban cargos menores en el gobierno y en la administración del virreinato. Los intereses de los criollos fueron afectados por las reformas borbónicas, pues se les impedía ocupar empleos altos en el gobierno civil y eclesiástico de Nueva España.

Debajo de este sector se encontraban los más desposeídos de la sociedad colonial: indios y castas, cuya condición de pobreza y miseria se agudizó por las reformas. Ambos grupos se dedicaban a la agricultura, actividad dominante en la economía novohispana. La denominación de “castas”, como se sabe, era parte del aparato social de limpieza de sangre que operaba en las colonias y que excluía a indios y negros, y a su descendencia, del ascenso social. En este grupo se encontraban los esclavos. Indios y castas eran los estamentos sociales más desprotegidos, explotados y discriminados, y mayoría de la población novohispana pues sumaban 82 por ciento del total. Por su situación de opresión y anhelo de mejora constituyeron las bases sociales de la revolución de Independencia iniciada en 1810.

Anónimo, Pintura de castas con las 16 combinaciones.

1. Español con India, Mestizo.
2. Mestizo con Española, Castizo.
3. Castizo con Española, Español.
4. Español con Mora, Mulato.
5. Mulato con Española, Morisco.
6. Morisco con Española, Chino.
7. Chino con India, Salta atrás.
8. Salta atrás con Mulata, Lobo.
9. Lobo con China, Gíbaro (Jíbaro).
10. Gíbaro con Mulata, Albarazado.
11. Albarazado con Negra, Cambujo.
12. Cambujo con India, Sambaigo (Zambaigo).
13. Sambaigo con Loba, Calpamulato.
14. Calpamulato con Cambuja, Tente en el aire.
15. Tente en el aire con Mulata, No te entiendo.
16. No te entiendo con India, Torna atrás, siglo XVIII.

Museo Nacional del Virreinato. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.GOB.MX.



Observa y reflexiona:

¿Qué oficios crees que tenían? ¿Con qué elementos puedes identificar su estrato social? ¿Reconoces cambios en sus expresiones de acuerdo con el estrato social?



Ramón Torres,
*De Español y
Morisca, sale
Albino*, ca. 1770-
1780. Colección
particular.

LEE EL SIGUIENTE FRAGMENTO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT (1808),
EN EL QUE DESCRIBE CÓMO ESTABA CONFORMADA LA POBLACIÓN NOVOHISPANA:

Divídense en blancos nacidos en Europa y en descendientes de europeos nacidos en las colonias españolas de la América o en las islas asiáticas. A los primeros se da el nombre de **chapetones** o de **gachupines**, a los segundos, el de **criollos**. [...] El gobierno, desconfiado de los criollos, da los empleos importantes exclusivamente a naturales de la España antigua, [...] hay seis mil negros en toda la Nueva España, y cuando más nueve o diez mil esclavos, cuya mayor parte se halla en los puertos de Acapulco y Veracruz, o en las tierras calientes. [...] Según las leyes, no hay indios esclavos en las colonias españolas. Sin embargo, por un abuso bien extraño, dos especies de guerra, muy diferentes al parecer entre sí, dan ocasión a una suerte de hombres que se asemeja mucho a la del esclavo africano. [...] Al hijo de un blanco, sea criollo o europeo, y de una indígena de color bronceado, se le llama **mestizo**. Su color es casi perfectamente blanco, y su piel de una transparencia particular.

Su poca barba, manos y pies son pequeños, una cierta oblicuidad de los ojos, anuncian la mezcla de la sangre india, más bien que la calidad del pelo. Si una mestiza se casa con un blanco, la segunda generación que resulta de esta unión apenas se distingue de la raza europea. Habiéndose introducido en la Nueva España poquísimos negros, los mestizos componen probablemente los 7/8 de la totalidad de las castas.

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/Independencia/1808EPN.html>



Francisco Clapera, *De Chino e India, Genízara*, ca. 1775. Museo de Arte de Denver.

LA CRISIS POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA EN 1808

En efecto, hacia aquel año, el extenso territorio de Nueva España tenía cerca de 6 millones de habitantes, de los cuales 3.5 millones eran indios (60 por ciento) y más de 1 300 000 eran de las llamadas castas (22 por ciento). Los criollos eran apenas un millón de habitantes (16 por ciento) y los peninsulares cerca de 14 000 (2 por ciento). Estas cifras demuestran que Nueva España, antes de la lucha independentista, era un territorio ocupado principalmente por nativos, a pesar de que habían transcurrido casi tres siglos desde la conquista española.

EN MARZO DE 1808, en la población española de Aranjuez, Fernando, príncipe de Asturias y heredero de la Corona española, había organizado un motín para despojar del trono a su padre Carlos IV. Al triunfar, asumió la Corona como Fernando VII. Mientras tanto, tropas francesas ocupaban el territorio español, pues pretendían junto con España invadir Portugal y dividirse ese territorio. Esta invasión fue un acuerdo que previamente había tomado el emperador francés Napoleón Bonaparte con el rey Carlos IV en 1807. Debido a esa alianza, Napoleón, al enterarse de los sucesos de Aranjuez, citó tanto a Carlos como a su hijo Fernando a una entrevista con él en la ciudad francesa de Bayona. Como resultado de ese encuentro, la Corona española fue entregada a Napoleón, quien nombró a su hermano, José Bonaparte, rey de la monarquía española. Así, el brillante general Napoleón anexaba España a sus dominios.

En todo el Imperio español, ese acontecimiento causó consternación y una profunda expectación acerca del futuro del virreinato. En algunos pueblos, los indios se opusieron a pagar tributo: alegaban que ya no existía el rey español. El único acuerdo entre los novohispanos fue no aceptar la dominación francesa, con Bonaparte al frente de la monarquía, y jurarle fidelidad y lealtad al rey Fernando VII, quien era prisionero de los franceses.

Fernando VII, Rey de las Españas, desconsolado en su prisión de Francia, oye los consejos de su tío y las dolorosas quejas de su carísimo hermano don Carlos, prisioneros con él. Hecho en Querétaro año de 1819. Colección Guillermo Tovar de Teresa, Museo Soumaya, Fundación Carlos Slim.



Mientras tanto, entre las autoridades y los funcionarios, especialmente de la Ciudad de México, sede de los poderes virreinales, se discutían las interrogantes: *¿qué hacer frente a la nueva situación?*, *¿en qué autoridad debería recaer la soberanía dejada vacante por el rey español?* Al respecto, los miembros del Ayuntamiento de la Ciudad de México, que representaban los intereses de los ricos novohispanos que aquí llamaremos “oligarquía criolla”, sostenían que era el momento de formar un gobierno propio integrado por miembros de las instituciones ya existentes; en este gobierno recaería el poder mientras Fernando VII siguiera prisionero. Por su parte, la Audiencia, institución encargada de administrar la justicia y cuya mayoría de jueces era peninsular, consideraba que no debería haber ningún cambio, que la administración colonial debía continuar igual hasta que España derrotara a los franceses y regresara el soberano a su trono.



El virrey de Iturrigaray y su familia, pintura de caballete, 1805. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

Vuelve a observar las imágenes de las castas y ahora mira el retrato de la familia del virrey José de Iturrigaray. De acuerdo con ambas representaciones y con lo expuesto en el texto:

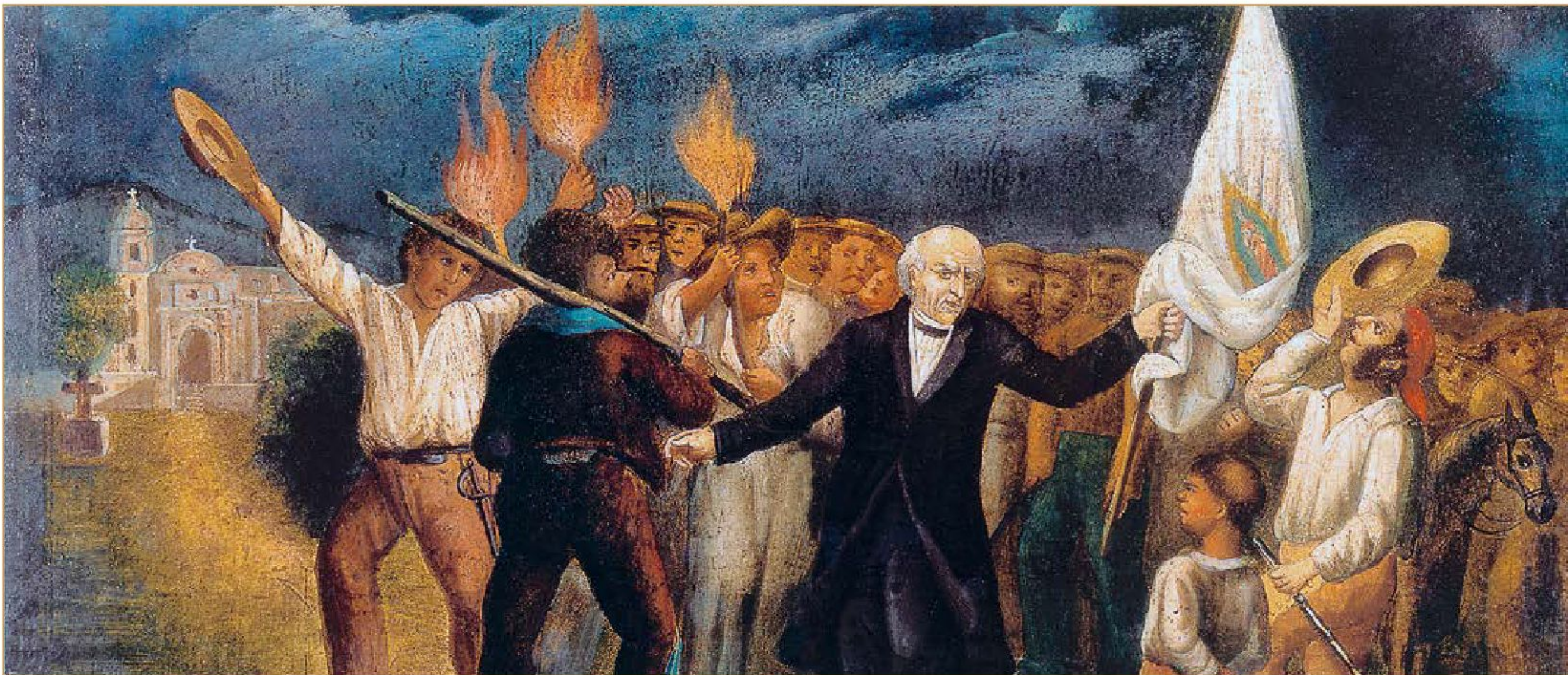
¿Qué aspectos recuperarías para diferenciar la vida de las castas y los criollos en Nueva España?

El virrey José de Iturrigaray simpatizó con la iniciativa del Ayuntamiento de formar un gobierno autónomo que se rigiera por una junta integrada por miembros de las instituciones existentes. Pero la Audiencia se opuso a formar esa junta y se organizó con los comerciantes del Consulado de la Ciudad de México para dar un golpe de Estado. Así, el 16 de septiembre de 1808 detuvieron a Iturrigaray y lo enviaron de regreso a España; hicieron prisioneros a dos miembros del Ayuntamiento de México y nombraron a un nuevo virrey, Pedro Garibay, quien sirvió a los fines de la Audiencia. De esta manera, se canceló en Nueva España la posibilidad de que la oligarquía criolla creara un gobierno autónomo de la metrópoli española.

LA REVOLUCIÓN INSURGENTE

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, en el pueblo de Dolores, Guanajuato, el cura Miguel Hidalgo y sus compañeros Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo convocaron al pueblo a rebelarse contra los españoles y luchar por la Independencia. La convocatoria resonó en diversos lugares de la región del Bajío y en pocos días cerca de cien mil personas, la mayoría de los sectores más desposeídos de la sociedad (indios y castas) conformaron las huestes de la insurgencia. En Celaya, Hidalgo fue elegido jefe de la revolución. A finales de septiembre, los insurgentes vencieron a los realistas en la ciudad de Guanajuato y ocuparon varios meses ese importante centro minero. La insurrección se extendió a otras regiones del virreinato con gran rapidez.

El Grito de Dolores.
Óleo sobre tela,
siglo XIX. Colección
Museo Casa de
Hidalgo. SECRETARÍA
DE CULTURA.
INAH.GOB.MX.



Reflexiona:

¿Por qué consideras que el llamado de Miguel Hidalgo tuvo tanta repercusión entre las castas y los indígenas?

Para combatir a la revolución insurgente, las élites formaron una coalición realista integrada por las autoridades coloniales encabezadas por el virrey, el ejército del rey y la Iglesia. Se unieron a esa coalición los ricos comerciantes, hacendados y mineros, así como las oligarquías criollas que habían querido formar un gobierno autónomo en 1808. El carácter social de la insurgencia, integrada por los pobres, resultaba una amenaza para el orden social establecido y fundado en la desigualdad.

El 24 de octubre de 1810 en Tlalpujahua, Michoacán, se dieron a conocer las primeras medidas insurgentes a través de un bando ordenado por Hidalgo y firmado por Ignacio Rayón. El bando decretó la abolición de la esclavitud, del sistema de castas y del tributo que pagaban los indios. Con estas aboliciones, la revolución insurgente adquirió plenamente su rostro social, se trataba de beneficiar a

los desposeídos; postura que Hidalgo había ya apuntado al proponer un congreso de representantes de todas las ciudades, villas y demás lugares para dictar “leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo”. Para Hidalgo, los representantes deberían gobernar para desterrar “la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero”, también fomentarían las artes y se avivaría la industria. Estas ideas son la base y el distintivo del programa insurgente.

El Despertador Americano,
núm. 1, jueves 20 de diciembre de
1810. Hemeroteca Nacional, UNAM.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Núm. 1. Pág. 1

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLÍTICO ECONÓMICO DE GUADALAJARA DEL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1810.

*..... Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

A TODOS LOS HABITANTES DE AMÉRICA.

Europeos establecidos en América desde el principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habeis cesado de darnos las mas fuertes, las mas violentas sospechas de que sois Reos (a) de Alta Traycion. Desde aquella época azarosa, habeis estado repitiendo incesantemente á la faz del Mundo entero los Juramentos mas solemnes de vencer, ó morir por la Religion, y por Fernando, atacados juntamente por los Vándalos modernos; y os habeis empeñado al mismo tiempo con una obstinacion inaudita á permanecer indefensos: habeis jurado conseguir un fin; y os habeis resistido á adoptar los medios unicos conducentes á su logro: haciendo de este modo vano é ilusorio uno de los actos mas sagra-

(a) Ha habido, y hay entre nuestros Españoles de una probidad superior á todo justo reproche. Aquí hablamos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso Josef, de los que se han opuesto á la defensa de la América para facilitar la entrada en ella á los Gales y que han tratado de perpetuar nuestra esclavitud.

Reflexiona:

**¿Cómo crees que circulaba la información en aquella época cuando pocas personas sabían leer?
¿Cuál fue la importancia de que el movimiento insurgente contara con un periódico?**

Prisión de Don Miguel Hidalgo y Costilla, coronel Allende y demás caudillos, 1849. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.MX.

En diciembre de 1810, las fuerzas de Hidalgo arribaron a Guadalajara. Ahí se fundó *El Despertador Americano*, primer periódico independentista; sin embargo, el enemigo se acercaba organizado y armado; el 17 de enero de 1811, en Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, el ejército realista derrotó a los insurgentes. Hidalgo y su tropa se dirigieron al norte para reagruparse, pero no llegaron muy lejos, pues en marzo en Acatita de Baján, Coahuila, fueron vencidos y apresados por los realistas. Conducidos a Chihuahua para enfrentar el proceso militar, fueron sentenciados a la pena de muerte. Allende, Aldama y Jiménez fueron fusilados el 26 de junio; Hidalgo, el 30 de julio. La lucha por la Independencia no decayó, al contrario, cobró fuerza y dimensiones que las autoridades y oligarquía no imaginaron.



EL PRIMER GOBIERNO INSURGENTE

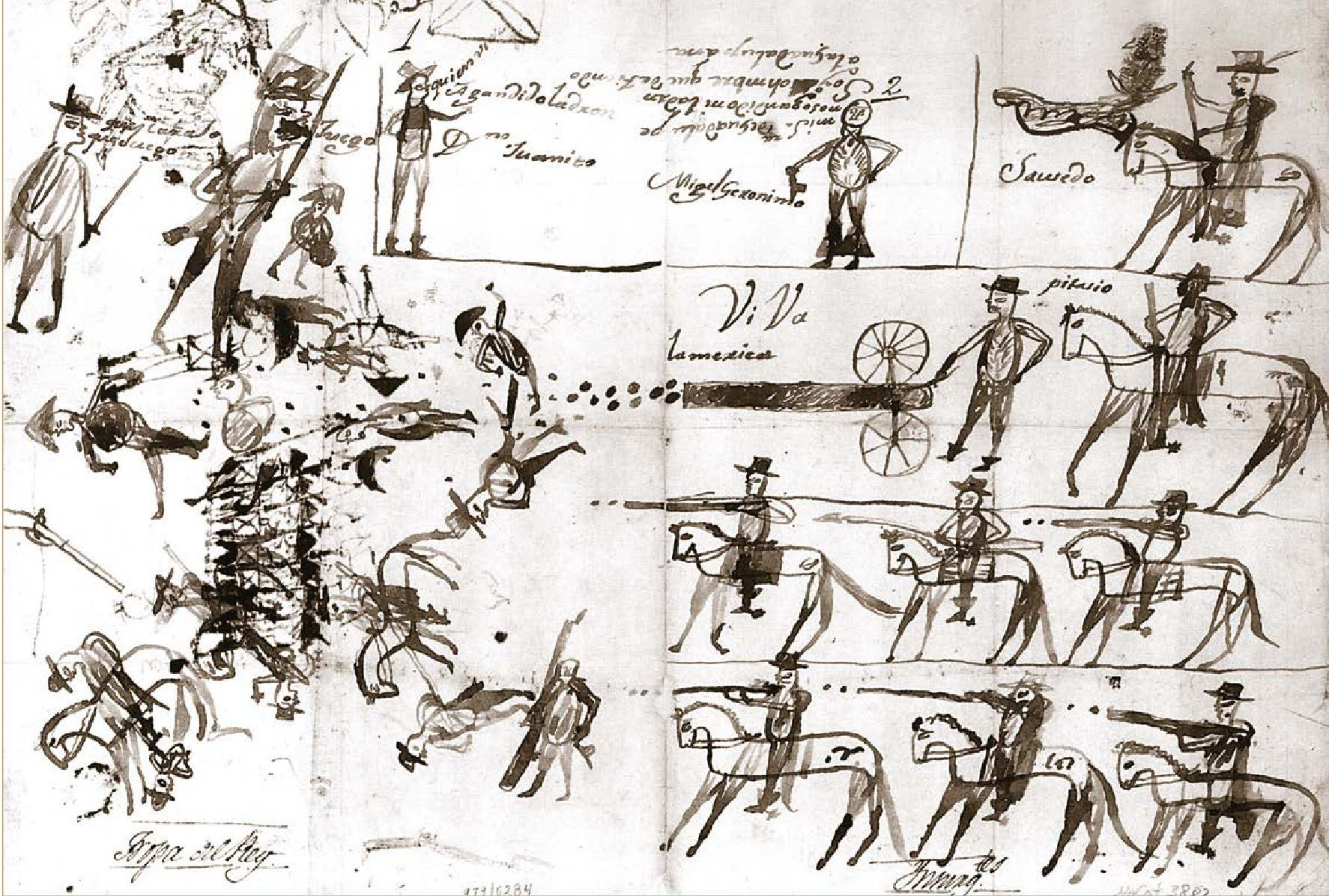
EL 19 DE AGOSTO DE 1811 EN ZITÁCUARO, Intendencia de Michoacán, una reunión de líderes insurgentes fundó la Suprema Junta Nacional Americana. Lo sobresaliente de este primer gobierno insurgente es que asumió la soberanía de la nación, pues ante la ausencia de Hidalgo se consideró que era necesario contar con un tribunal de representantes “a quien se reconozca por Supremo y a quien todos obedezcan”. Integrada por Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, José María Liceaga y José María Morelos y Pavón, la junta, bajo la presidencia del primero, elaboró el plan de operaciones de guerra, gobierno, hacienda y demás cuestiones que implican las tareas de conducir una revolución.

A principios de 1812, el ejército realista desalojó al gobierno insurgente de Zitácuaro: sus dirigentes se trasladaron a Real de Minas de Sultepec, Intendencia de México. Ahí, el cura José María Cos publicó dos periódicos, *El Ilustrador Americano* y *El Ilustrador Nacional*; Andrés Quintana Roo, por su parte, *El Semanario Patriótico Americano*. Estas publicaciones difundieron las ideas insurgentes e intentaron debatir con las autoridades coloniales para convencerlos de la justicia de su causa.

Durante 1812, la revolución vivió un gran auge debido a las exitosas campañas militares de Morelos. Con un ejército numeroso, disciplinado y organizado, los insurgentes controlaron un amplio territorio, principalmente ubicado en el centro-sur del extenso virreinato. Poblaciones como Izúcar, Cuautla, Zacatlán, Tehuacán, Oaxaca y el puerto de Acapulco cayeron en su poder. En esas campañas participaron de manera destacada los miembros de la familia Bravo (Nicolás Bravo, su papá y tíos paternos), Pablo y Hermenegildo Galeana, Vicente Guerrero, Mariano Matamoros, Valerio Trujano y una muchedumbre de indios, mestizos y algunos rancheros de origen criollo.

Sello de la Junta General de la América, 1811, en Mapas, Planos e Ilustraciones, registro núm. 70. Archivo General de la Nación.





Batalla entre insurgentes y realistas, anónimo, grabado 1. 1812, en *Mapas, Planos e Ilustraciones*, registro núm. 382. Criminal vol. 236, f. 290. Archivo General de la Nación.

También 1812 fue crucial para las ideas y la propuesta política de los insurgentes. Ignacio López Rayón escribió los *Elementos constitucionales* (en los que quedaron plasmadas las ideas políticas centrales del plan original de Hidalgo), tres postulados trascendentes son: independencia con respecto a España, la religión católica como única y la soberanía popular. Se establece ahí que la monarquía constitucional sería la forma de organización del Estado, por lo tanto, el Poder Ejecutivo residiría en el rey Fernando VII —que continuaba prisionero de Napoleón Bonaparte—, los representantes de las provincias integrarían el Poder Legislativo y el Judicial completaba la división de poderes.

José María Cos en su *Plan de Paz* explica por qué la monarquía constitucional, con Fernando VII a la cabeza, no era incompatible con la Independencia de Nueva España, pues considera que “España y

América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de una respecto a la otra". Es decir, ambas naciones serían independientes y únicamente compartirían al rey. Para los insurgentes, la nueva nación no sólo quedaría conformada por indios y castas, sino por criollos y peninsulares.

LEE EL SIGUIENTE FRAGMENTO DEL **PLAN DE PAZ**.

Nos habéis llamado herejes, excomulgados, rebeldes, insurgentes, traidores al rey y a la patria; habéis agotado los epítetos más denigrativos y las más atroces calumnias [...] con sólo el objeto de alucinar a los ignorantes y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa ni se deben oír nuestras pretensiones. Vuestra conducta y la de vuestras tropas no ha respetado ley alguna divina ni humana: habéis entrado a sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre humana la habéis derramado a raudales sin perdonar sexo, edad ni condición, cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos, ya que no habéis podido haber a las manos a los que llamáis insurgentes; quemando casas, haciendas y posesiones enteras; saqueando furiosamente cuantiosos caudales, [...] con iguales desprecios habéis ultrajado las personas de primera nobleza americana, manifestando en vuestros dichos y hechos que habéis declarado la guerra al clero y a la nobleza de América.

"Plan de paz y guerra del doctor José María Cos", 16 de marzo de 1812, en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, vol. I, 9ª edición, México, Miguel Ángel Porrúa, 2016.

Como puedes leer, vivir en un contexto de guerra afecta a la población en general:

¿Cómo crees que la revolución de Independencia trastocó la vida cotidiana de las personas? ¿Imaginas vivir tu infancia o juventud en un contexto de guerra? ¿Qué actividades imaginas que realizaban las personas de tu edad?

EL PRIMER CONGRESO DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL

EN 1813, LA REVOLUCIÓN INSURGENTE formó un congreso integrado por representantes de las provincias novohispanas, el cual aprobó un programa político y social que sería la base para la elaboración de una constitución. El 14 de septiembre se inauguró el Congreso Nacional en la ciudad de Chilpancingo.

Sentimientos de la Nación fue el documento más importante presentado y suscrito por dicho Congreso. Redactado por Morelos, reúne en 23 *Sentimientos* los postulados que desde 1810 sostenían la lucha: la Independencia, la soberanía popular, la abolición de la esclavitud y del sistema de castas. En cambio, el *Sentimiento* 5 era nuevo, planteaba la división de los tres poderes para conformar el nuevo Estado dejando fuera a Fernando VII; se daba el paso definitivo hacia la república. El *Sentimiento* 12 ordenaba que las leyes aprobadas por el Congreso deberían moderar “la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto”. Con base en los *Sentimientos de la Nación*, el Congreso aprobó redactar una Constitución, que se promulgaría en octubre de 1814.

Morelos
Morelos

Para conocer más
sobre este tema te
invitamos a consultar
el siguiente video:



Reflexiona:

¿Consideras que los ***Sentimientos de la Nación*** reúnen las motivaciones de las personas que se incorporaron a la insurgencia? ¿Por qué?

LAS CORTES DE CÁDIZ, LIBERALES Y ENEMIGAS DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

DESDE 1808, un gobierno en España había asumido la soberanía de Fernando VII para ser la autoridad en el imperio. El objetivo de ese gobierno era enfrentar al enemigo francés e impulsar cambios en la monarquía. Para lograrlo, convocó a las Cortes, a las cuales asistirían diputados tanto de la península como de América y Filipinas.

Las Cortes se inauguraron el 24 de septiembre de 1810, tan sólo ocho días después del grito de independencia de Hidalgo. Las reuniones se hicieron en el puerto de Cádiz. El primer acuerdo que tomaron fue establecer la monarquía constitucional; como Fernando VII era prisionero de Napoleón, entonces una regencia ocuparía el Poder Ejecutivo, mientras que las Cortes integrarían el Legislativo. Acordaron también elaborar una Constitución Política, que fue promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812 y otorgó la ciudadanía a los habitantes de uno y otro lado del Atlántico, con excepción de la ingente mayoría de habitantes considerados castas. Desde su apertura, las Cortes acordaron enviar tropas para conservar sus dominios en América, por eso llegaron muchos militares de alto rango a Nueva España. Así, mientras los españoles luchaban por su libertad contra los franceses, se negaban a reconocer la independencia de sus territorios americanos.



En las Cortes de Cádiz hubo casi 300 diputados, de los cuales 15 fueron de Nueva España. Los diputados americanos se unificaron y presentaron varias demandas relacionadas con las libertades: de comercio, de cultivo —para cosechar todo tipo de productos agrícolas—, libertad de explotación y venta de minerales, así como la eliminación de los monopolios. También solicitaban que la mitad de los empleos civiles, militares y eclesiásticos fueran ocupados por indios y criollos. Además, exigieron igualdad política con respecto a los peninsulares, para lo cual solicitaban que se aumentara el número de diputados americanos en las Cortes. Todas sus peticiones fueron rechazadas. El contenido de sus demandas pone de manifiesto que los diputados americanos eran parte del grupo autonomista que fracasó al intentar formar su propio gobierno en 1808.

En Nueva España, el virrey Francisco Javier Venegas puso en vigor la Constitución de Cádiz en septiembre de 1812, pero la situación política en el Imperio español dio un vuelco radical cuando Fernando VII, ya liberado por Napoleón, el 4 de mayo de 1814 disolvió las Cortes y desconoció la Constitución, restableció la monarquía absoluta en el imperio y encarceló a los diputados liberales más destacados.

Salvador Viniegra, *Cortes de Cádiz de 1812*. Óleo sobre tela, 1912.
Museo de las Cortes de Cádiz.



EL DECLIVE DE LA INSURGENCIA Y EL REGRESO DEL ABSOLUTISMO



Roberto Cueva, *Los Constituyentes*, 1950. Museo Casa de la Constitución, Apatzingán, Michoacán.

A PARTIR DE 1814, la tropa insurgente dirigida por Morelos fue derrotada en todos los enfrentamientos. Poco a poco, ciudades y pueblos en poder de los rebeldes serían recuperados por los realistas. No obstante, el Congreso avanzó políticamente al promulgar el 22 de octubre de ese año, en Apatzingán, el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, mejor conocido como Constitución de Apatzingán: es el documento político y jurídico más sólido de los insurgentes, que plantea con claridad la república como modelo de organización del nuevo Estado independiente. La Inquisición de México la calificó como “infernial papel” y la prohibió por tener “máximas revolucionarias” al “mudar el gobierno monárquico en republicano” y por establecer la soberanía popular, la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley y su libertad para acordar la forma de gobierno “que más les convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera”. La Constitución de Apatzingán otorgaba ciudadanía a todos los habitantes de América y suprimía el sistema de exclusión de limpieza de sangre.

En septiembre de 1815, acosados y perseguidos por los realistas, los diputados del Congreso abandonaron las tierras michoacanas con rumbo a la comandancia que los insurgentes tenían en Tehuacán, Puebla, fueron escoltados por Morelos y su tropa. En el trayecto, en el pueblo de Temalaca, el caudillo fue hecho prisionero. Procesado y sentenciado en la Ciudad de México, Morelos

fue fusilado el 22 de diciembre de ese año en San Cristóbal Ecatepec. Su recuerdo quedó grabado en la memoria colectiva con estos versos:

Por un cabo doy dos reales,
por un sargento un tostón,
por el general Morelos
doy todo mi corazón

Aunque los diputados se salvaron y lograron llegar a Tehuacán, el comandante insurgente de ese lugar, Manuel Mier y Terán, disolvió el Congreso. Con esa medida, la lucha se debilitó aún más y entró en una etapa de dispersión. A pesar de que grupos insurgentes continuaban operando en varias partes bajo la dirección de una nueva junta, no lograron coordinar sus acciones y tomar la ofensiva militar. La llegada del guerrillero español Xavier Mina, en 1817, reanimó las aspiraciones independentistas, pero muy pronto fue hecho prisionero por los realistas y pasado por las armas.



José Díaz del Castillo, *Fusilamiento de Morelos*. Óleo sobre tela, 1910.
Museo Histórico del Oriente de Morelos, Casa de Morelos, Cuautla, Morelos. SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.GOB.MX.

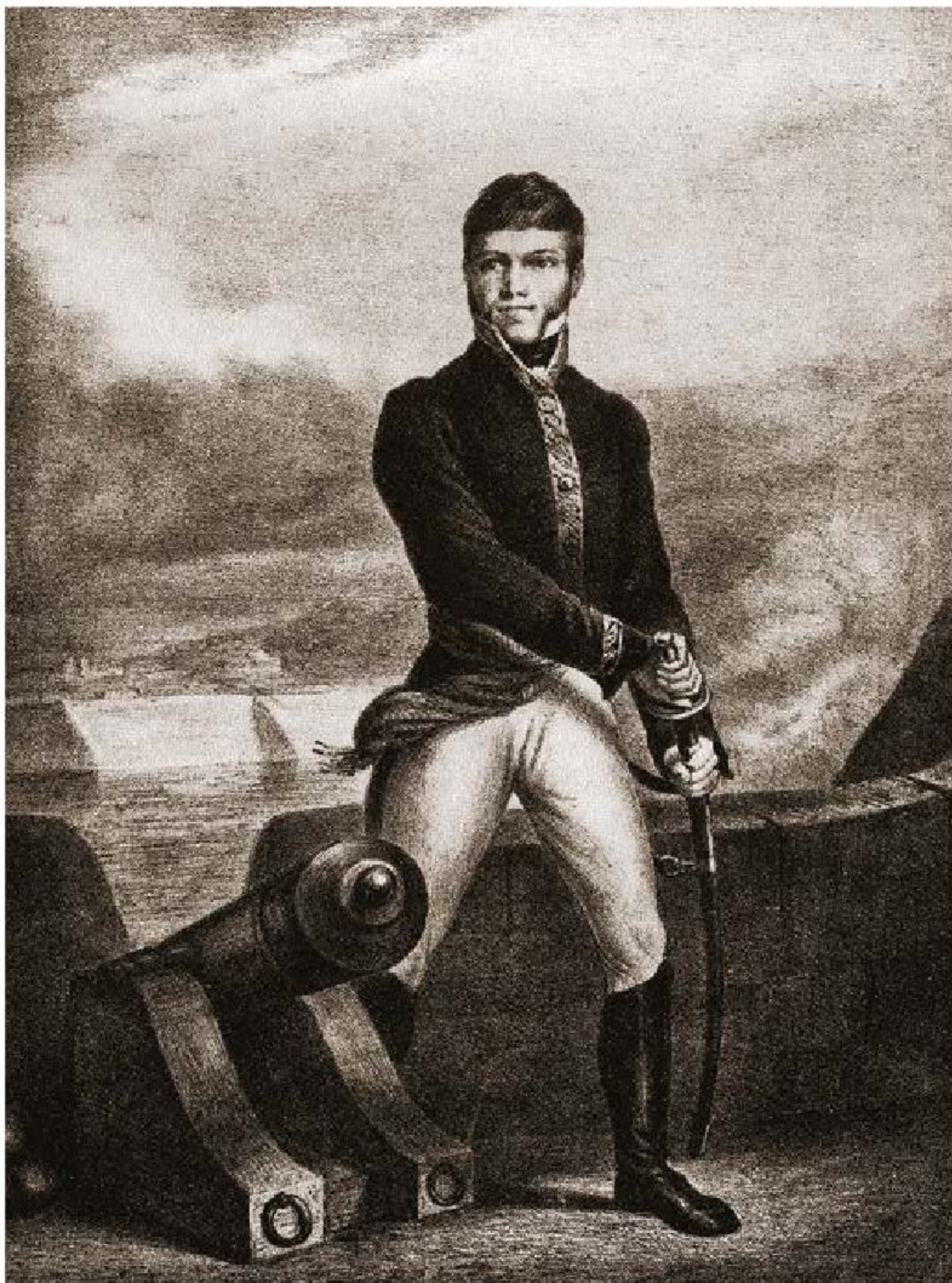
Reflexiona:

¿Por qué crees que un español peninsular combatió del lado insurgente y no con los realistas?

Mientras tanto Fernando VII, restablecido en su trono, se propuso terminar con la insurgencia americana y reconciliarse con los autonomistas: nombró a varios criollos para ocupar altos cargos y designó virrey al peninsular Juan Ruiz de Apodaca, en 1816.

Con respecto a la insurgencia, el gobierno español intensificó su política de indulto para terminar de derrotar a su enemigo. Muchos insurgentes, desmoralizados, se indultaron, mientras que otros fueron hechos prisioneros. Para 1818, la causa independentista había perdido influencia, pero a pesar de esos reveses, el descontento de

la población en contra del régimen colonial continuaba y siguieron en pie de lucha muchos insurgentes al mando de Vicente Guerrero, quien para ese entonces era el jefe de la causa y mantenía encendida la flama independentista en las montañas del sur del virreinato.



Primitivo Miranda y H. Iriarte.
Mina. Litografía, 1870,
en Vicente Riva Palacio y
Manuel Payno, *El libro rojo*,
1520-1867, México, Díaz
de León y White Editores,
1870. Fotomecánico. Acervo
INEHRM.

LA RUPTURA DEL ORDEN COLONIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN MEXICANA DEL ESTADO Y NACIÓN MEXICANOS

EN 1820 se presentó una coyuntura favorable para consumir la Independencia de Nueva España y de la mayoría de las colonias americanas. Esta coyuntura se produjo cuando, en marzo, el rey Fernando VII restableció la monarquía constitucional, presionado por un pronunciamiento militar liberal organizado en Andalucía a principios de ese año.

De este lado del Atlántico, el virrey Apodaca tuvo que jurar la Constitución de Cádiz en mayo, y con ello puso en vigor el régimen de la monarquía constitucional. De inmediato se ejerció la libertad de imprenta y se hicieron una gran cantidad de folletos, hojas sueltas, volantes y periódicos que debatían las ventajas y desventajas de la nueva situación. La mala aplicación de la Constitución y las nuevas leyes aprobadas por las Cortes de Madrid, que se habían instalado en julio, provocaron un hecho de históricas consecuencias para nuestro país: la coalición realista, conformada por las élites del poder colonial y la oligarquía que en 1810 combatió la Independencia, cambió su postura y, en aparente contradicción, no sólo dejó de defender el régimen colonial sino que se decidió a ponerle fin.

LEE LOS SIGUIENTES TEXTOS SOBRE EL MALESTAR CAUSADO POR LA RESTAURACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ.

Los militares y el clero, que fueron y son el apoyo del gobierno, se hallan resentidos, y si hemos de creer en apariencias, no todos concurrirán con la misma eficacia que en la época pasada, a sostener el gobierno y defenderlo de los ataques que nuevamente se preparan. [...] El clero secular y regular, a visgob.mx. de los papeles públicos y de las reformas que se proyectan en algunas cosas religiosas, temen novedades en su existencia, en sus rentas e inmunidades personales. Algunos de sus individuos hicieron servicios importantes al gobierno en la época pasada, y andan resentidos del olvido en que los ha tenido la metrópoli, y otros muchos, más o menos fanáticos, o creen cuantas paparruchas inventa la maledicencia, o temen la tendencia que va tomando el espíritu público contra unos establecimientos religiosos.

Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, edición facsimilar, t. v, México, FCE-Instituto Cultural Helénico, 1985, pp. 45 y 46.

Restablecióse el año de 20 la constitución en las Españas. El nuevo orden de cosas, el estado de fermentación en que se hallaba la península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderación en los nuevos amantes del sistema, la indecisión de las autoridades y la conducta del gobierno de Madrid y de las cortes, que parecían empeñadas en perder aquellas posesiones, según los decretos que expedían, según los discursos que algunos diputados pronunciaron, avivaron en los buenos patricios el deseo de la independencia.

Agustín de Iturbide, *Memorias escritas desde Liorna*, México, UNAM, 2013.

Las oligarquías criollas, también llamadas autonomistas, estaban descontentas ante la negativa del gobierno para establecer en cada provincia su propia diputación, a pesar de que era un derecho consagrado en la Constitución. Estos gobiernos provinciales eran importantes para las oligarquías, pues les proporcionaban autonomía, especialmente económica.

Por su parte, el alto clero novohispano, que había combatido con todas sus fuerzas la lucha independentista, cambió de postura porque



Casimiro Castro,
Plaza de armas de
México, *México y
sus alrededores*.
*Colección de vistas
monumentales,
paisajes y
trajes del país...*,
México, Imprenta
Litográfica de V.
Debray, editor,
1869, s. p.
Fotomecánico.
Acervo INEHRM.

las Cortes aprobaron un conjunto de leyes que afectaban sus intereses: a) en agosto de ese año expulsaron a la Compañía de Jesús; b) suprimieron las órdenes monásticas y ordenaron clausurar todos los conventos y colegios; c) en septiembre, retiraron el fuero a los sacerdotes que cometieran delitos graves —solamente los jueces civiles podrían participar en esos procesos—, y d) prohibieron que la Iglesia adquiriera bienes raíces de cualquier forma; esta última medida afectaba notablemente los ingresos y riqueza de la Iglesia.

Para entonces, en el ejército realista también existía inconformidad porque las Cortes le habían retirado el fuero, un privilegio gracias al cual sólo los tribunales del ejército podían enjuiciar a los militares. Ahora serían solamente los jueces civiles los encargados de esos procesos. Más adelante, las Cortes se radicalizarían al retirarles el fuero a los integrantes del ejército regular.

En respuesta, la élite colonial de Nueva España (burocracia, Iglesia, ejército y oligarquías criollas) ofreció un frente común; algunos de sus integrantes se reunieron de manera secreta en la Ciudad de México y llegaron a la conclusión de que la única salida posible era la Independencia en sus propios términos, para lo cual establecerían un plan político. Los conspiradores consideraron que únicamente un militar sería capaz de encabezar y llevar adelante esa misión. Parece ser que alguien de este grupo convenció al virrey Apodaca de nombrar a Agustín de Iturbide —que se encontraba en la Ciudad de México— jefe militar de la Comandancia del sur y rumbo de Acapulco. En esa zona operaban las tropas más numerosas y organizadas de la causa insurgente dirigidas por Vicente Guerrero.

Ramón Sagredo, *Vicente Guerrero*.
Óleo sobre tela, siglo XIX.
Oficinas de Palacio Nacional,
Presidencia de la República.



Guerrero estaba al tanto del agitado ambiente político que se generó por el restablecimiento del gobierno constitucional en 1820 y llegó a la misma conclusión que los conspiradores de la Ciudad de México: estaban dadas las condiciones para la Independencia mediante un pronunciamiento militar. En noviembre de ese mismo año, Iturbide estableció su base de operaciones en Iguala y, días después de su llegada, escribió a Guerrero para proponerle que depusiera las armas y se indultara. El líder insurgente respondió: “Nuestra única

divisa es independencia y libertad”, y le propuso a

Iturbide declararse a favor de la Independencia para combinar los planes de

ambos. Para entonces, las tropas

de los dos jefes ya se habían enfrentado, pero resultaron superiores las de los rebeldes.

Ante esa situación, a Iturbide no le quedó más remedio que invitarlo a participar en el movimiento que estaba planeando, desde meses atrás, con otras

fuerzas políticas de la élite virreinal.

Finalmente, el 24 de febrero de 1821, Iturbide promulgó el plan independentista en la población de Iguala; llamaba a los americanos a luchar por tres

garantías: la Independencia, la conservación de la religión católica, sin tolerancia de

ninguna otra, y la unión entre europeos y americanos. Cabe subrayar que en la proclama que acompaña al plan se amplió la definición de la garantía de la unión al incluir a los “africanos y asiáticos”.

Otros postulados del Plan de Iguala fueron: se adoptaría la monarquía constitucional como forma de organización del futuro Estado; Fernando VII ocuparía el Poder Ejecutivo; se crearía una nueva fuerza militar denominada Ejército de las Tres Garantías con el



Atribuido a Primitivo Miranda, *Agustín de Iturbide*. Óleo. Castillo de Chapultepec, Museo Nacional de Historia. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.GOB.MX.

propósito de conducir el movimiento y llevarlo a la victoria, cuyo jefe sería Iturbide; el artículo 14 garantizaba que el clero, secular y regular, conservaría todos sus fueros y propiedades.

Te invitamos a buscar el contenido del Plan de Iguala, impulsado por Iturbide en 1821, y *Sentimientos de la Nación*, redactado por Morelos en 1813.

Compara el contenido de ambos e identifica tres similitudes y tres diferencias.

Cuando Iturbide promulgó el Plan de Iguala, escribió a todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares para invitarlos a sumarse a la Independencia. Varios comandantes peninsulares se cambiaron de bando, como resultado de la garantía de la unión. Por su parte, los insurgentes rápidamente se incorporaron al nuevo ejército conservando sus grados militares. En los pueblos se expresó un gran entusiasmo por el plan independentista. Paulatinamente, Apodaca se fue quedando solo, hasta que su incapacidad para detener el avance de las fuerzas trigarantes llevó a la tropa de la Ciudad de México a relevarlo del cargo y nombraron al militar Francisco Novella como jefe político interino.

Entre febrero y agosto de 1821, las grandes capitales de las provincias novohispanas cayeron en poder de los independentistas. Ese mismo agosto ocurrió un encuentro importante entre Iturbide y Juan O'Donojú, recién nombrado por el gobierno de Madrid como jefe político superior de la Nueva España, cargo conocido anteriormente con el nombre de virrey. En esta entrevista, el nuevo jefe político reconoció la Independencia de México y ordenó capitular a la tropa realista que se encontraba en la Ciudad de México al mando de Novella. Al acuerdo de O'Donojú, firmado con Iturbide, se le conoce como Tratados de Córdoba, pues fueron signados en dicha villa veracruzana.



Recupera las diferentes reflexiones que llevaste a cabo y responde:

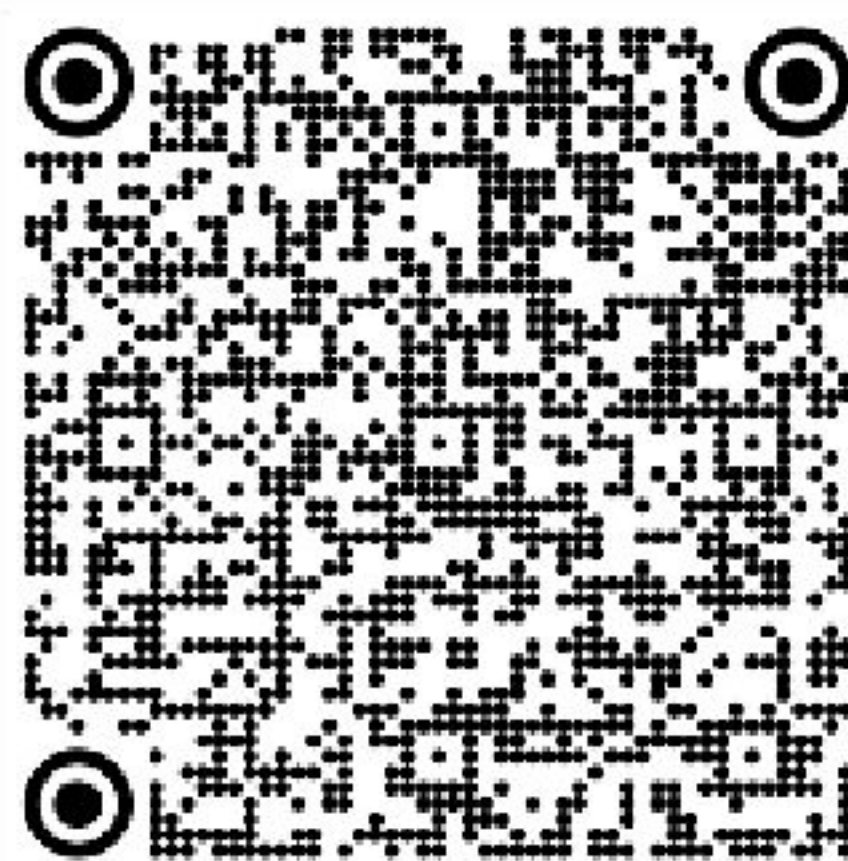
¿Por qué consideras que la independencia se logró hasta 1821 y no en 1810 cuando tenía mayor apoyo popular?

El 27 de septiembre de 1821 entró triunfante el Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México. Al día siguiente, se instalaron la Junta Provisional Gubernativa y la Regencia. La primera gobernaría hasta que se integrara el Congreso mexicano y sus 38 miembros fueron elegidos por Iturbide. La segunda ejercería el Poder Ejecutivo hasta la llegada del monarca. En ambos órganos estaba representada la élite novohispana; los insurgentes, a pesar de su gran esfuerzo para lograr la victoria, fueron excluidos del nuevo gobierno. Ese mismo día, los integrantes de esas instancias signaron el Acta de Independencia; aparecen en primer lugar las firmas de Iturbide, como presidente de la Regencia, y la del obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, en calidad de presidente de la Junta Gubernativa. Simbólicamente, mitra y sable se unieron para sellar la Independencia de México. Concluía así la larga dominación española en nuestro país e iniciaba su vida independiente y soberana, con ello terminaba una época y se iniciaba otra de gran trascendencia para los mexicanos.

Entrada triunfante de Iturbide en México con el Ejército Trigarante el día 27 de septiembre de 1821. Óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Nacional de las Intervenciones. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.GOB.MX.



¿TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA?



CANAL ONCE

PROGRAMA

**Historia del
pueblo mexicano**

CAPÍTULO

**La revolución
de Independencia**



Para este capítulo, se tomaron fragmentos de Cristina Gómez Álvarez, "La revolución de Independencia", en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

Para las imágenes tomadas de: Biblioteca Nacional de Francia, véase: <https://www.bnf.fr/es>; Biblioteca Nacional de España, véase: <https://www.bne.es/es> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2023.

AFRODESCENDIENTES Y MUJERES:

**LOS OTROS PROTAGONISTAS
DE LA INDEPENDENCIA**



Casiano y Magdalena García, *Miguel Hidalgo y Costilla, llamado el Padre de la Patria*, mural. Museo Histórico de Acapulco, Forte San Diego.

TRADICIONALMENTE, LOS LIBROS DE HISTORIA cuentan las acciones y decisiones de los líderes intelectuales, políticos o militares del movimiento de Independencia. Los nombres de Miguel Hidalgo, José María Morelos o Ignacio Allende son conocidos por el común de los mexicanos; sin embargo, estos líderes no realizaron la Independencia por sí solos, para triunfar requirieron el apoyo y empuje de miles de personas que participaron de manera activa y continua en este proceso histórico. Por romper con las normas imperantes de la época y por su valentía, destacó la participación de dos grupos sociales: las mujeres y los afrodescendientes.



Aurora Reyes, *Constructores de la cultura nacional*, 1972, mural.

Observa el mural e identifica la pluralidad del ejército insurgente:

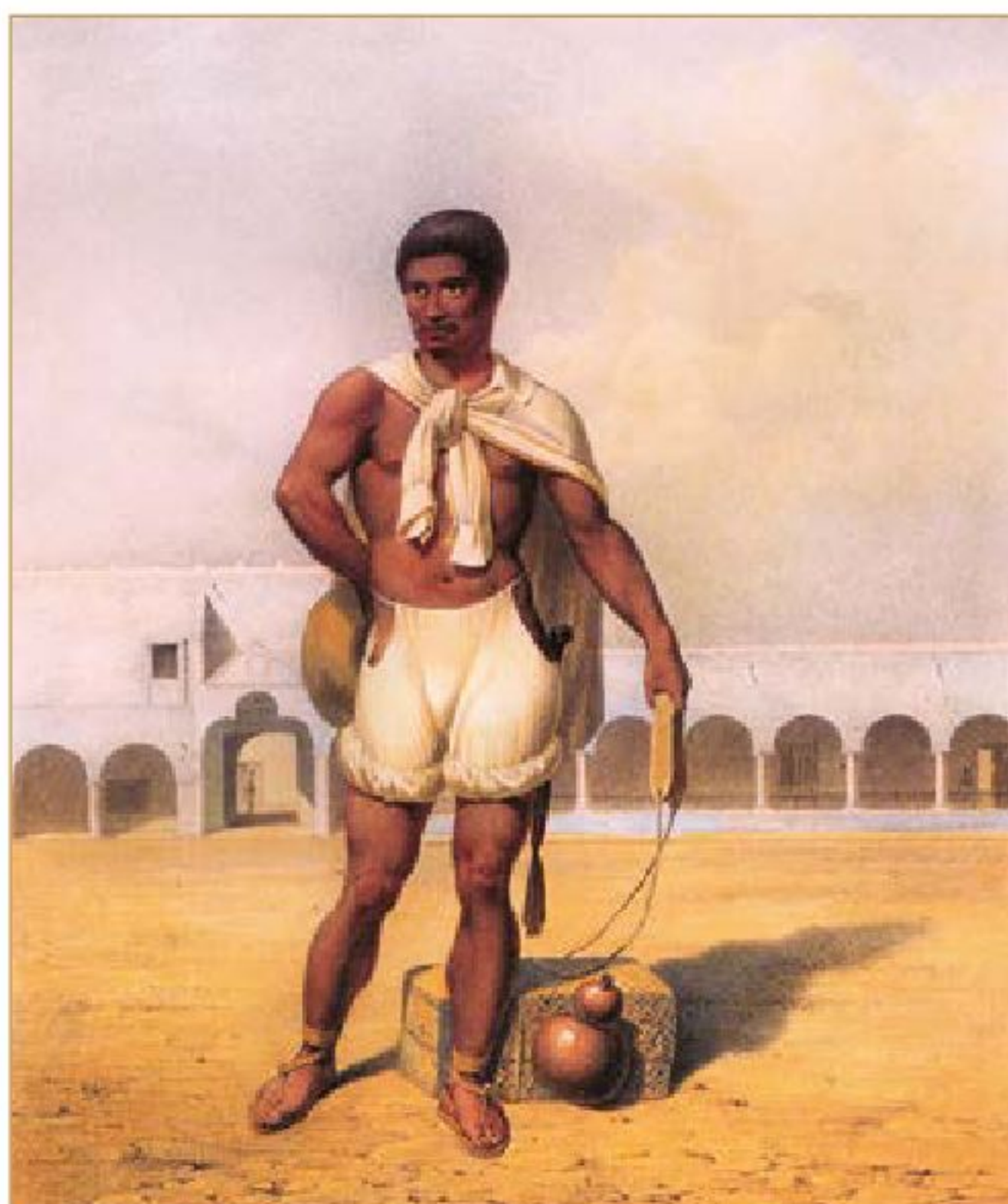
**¿Qué grupos sociales están representados?
¿Qué acciones realizan las mujeres,
indígenas y afrodescendientes?**

AFRODESCENDIENTES EN LA INSURGENCIA

LOS EJÉRCITOS INSURGENTES que lucharon contra el gobierno español entre 1810 y 1821 estuvieron formados casi totalmente por personas indígenas, mestizas y mulatas, es decir, por las más pobres y oprimidas. La gente mulata o parda descendía de la población esclavizada, trasladada del continente africano, que se había mezclado con la indígena y española.

Para 1810, la mayoría era libre, aunque una porción importante enfrentaba muchos obstáculos para mejorar su condición social. Las leyes españolas les prohibían asistir a las universidades, estudiar para sacerdotes u ocupar puestos destacados en el gobierno y el ejército. Quienes aún sufrían la esclavitud trabajaban en las mansiones de la gente rica de las ciudades más importantes de Nueva España, en las haciendas ganaderas y agrícolas o en los obrajes, donde se elaboraban telas de algodón y lana. Muchos de sus dueños solían considerarlos poco más que simples objetos y mercancías.

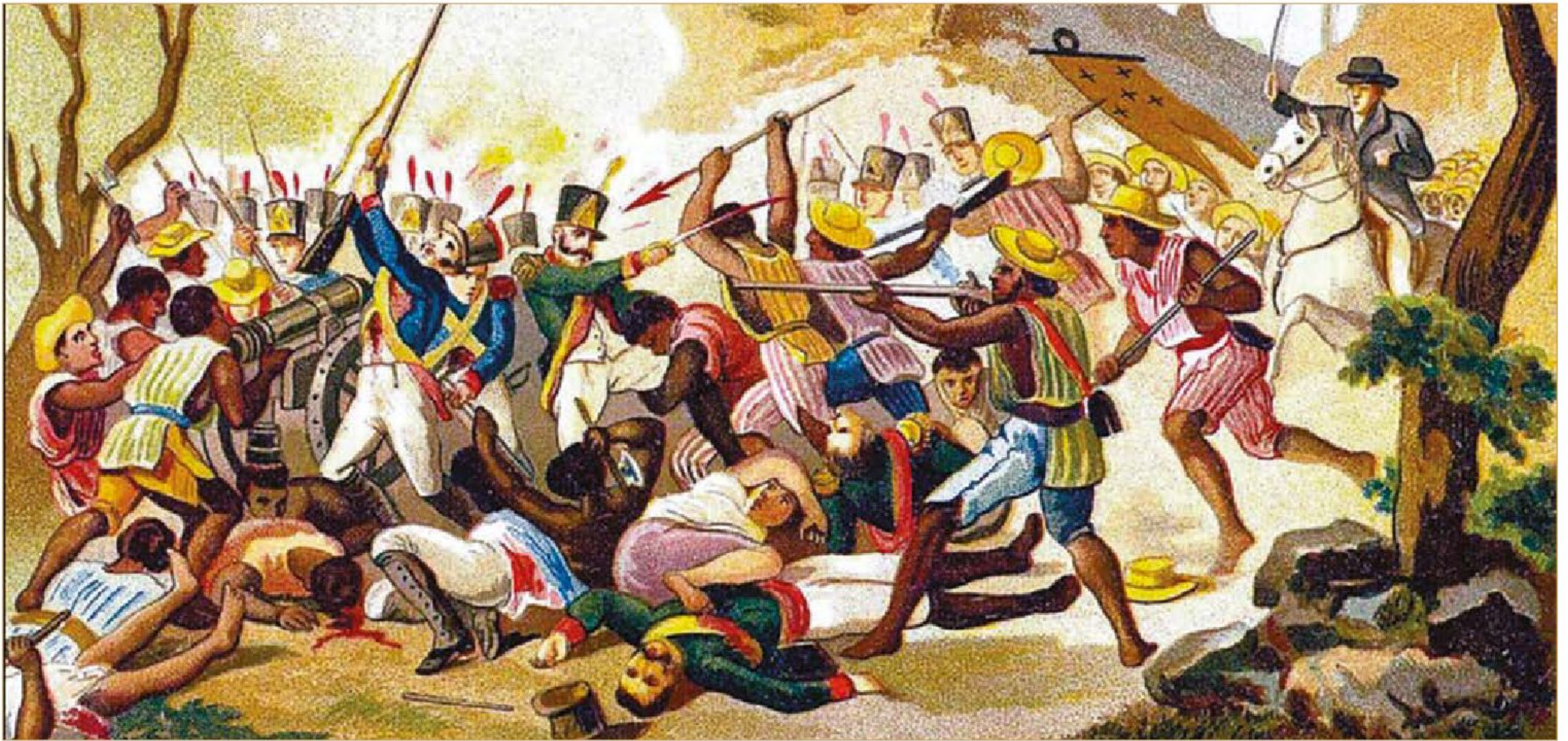
La población mulata pocas veces tenía tierra o vivía en comunidades exclusivas. La mayoría residía entre los pueblos de mestizos, de indígenas y de españoles, donde a veces formaba barrios; o bien, en las tierras de ranchos y haciendas de los españoles en que laboraba a cambio de un bajísimo salario en dinero o en especie que apenas



Indígena maya, grabado, en *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d'Yucatan*, París, Bellizard dufour et Co., éditeurs, 1838. Fotomecánico. Acervo INEHRM.



Círculo de Miguel Cabrera, *De Albarazado y Mulata*, *Barcino*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 90 x 111 x 4 cm. Colección particular en custodia del Museo de Historia Mexicana, Monterrey, Nuevo León.



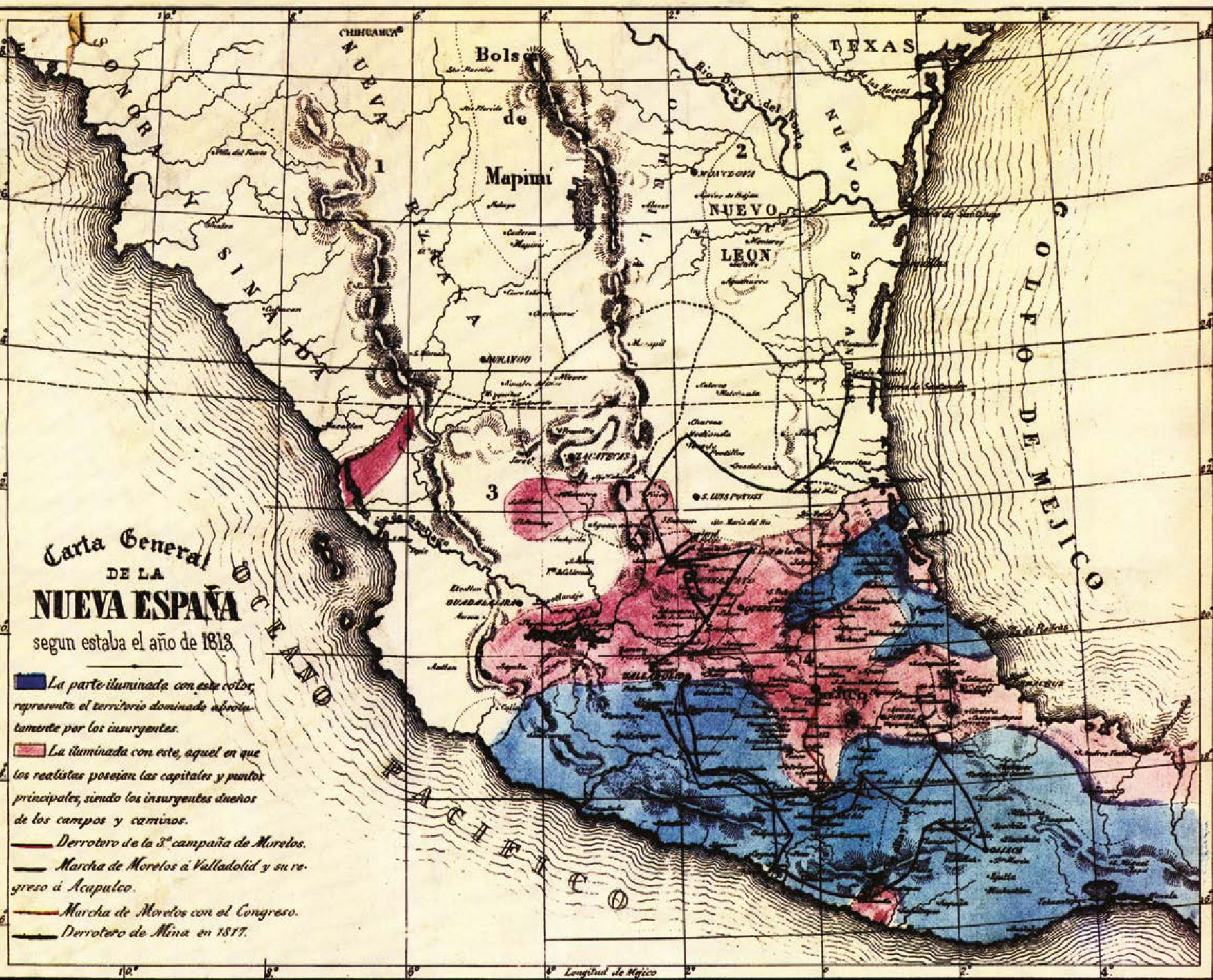
Victor Labiellé,
*Batalla de Monte
 de Las Cruces.*
 Litografía, 1886, en
 Enrique Olivarría y
 Ferrari, *Episodios
 históricos mexicanos*,
 Barcelona-México,
 J. F. Parrés, 1886, s. p.
 Fotomecánico.
 Acervo INEHRM.

alcanzaba para alimentarse. A menudo rentaba tierra para sembrar a cambio de una parte de la cosecha. Así, aunque ya no fueran esclavos seguían tan pobres como antes. Unos cuantos que trabajaban, sobre todo como arrieros, capataces, comerciantes, maestros y oficiales de gremios, lograron ascender a la clase media.

Ignoramos qué porcentaje del ejército de Miguel Hidalgo estuvo formado por afrodescendientes —como se llama actualmente a la gente mulata—; no obstante, es seguro que participaron, no sólo porque los documentos los mencionan, sino porque se calcula que constituían 12 por ciento de la población total de la provincia de Guanajuato, donde inició el movimiento. En cambio, sabemos con certeza que en el ejército insurgente que formó José María Morelos y Pavón fueron mayoría.

En octubre de 1810, Morelos, de acuerdo con las órdenes que recibió de Hidalgo, se dirigió a tomar el puerto de Acapulco. Recorrió la costa del Pacífico, en el tramo que va de Ixtapa-Zihuatanejo a Acapulco, donde casi todos los habitantes eran mulatos, descendientes de personas esclavas que habían sido llevadas por los españoles durante los siglos XVI y XVII para trabajar en las plantaciones de cacao y en las haciendas de ganado. Junto con unos cuantos españoles criollos, dueños de las tierras, y los pocos indios y mestizos de la región integraron la tropa de Morelos.

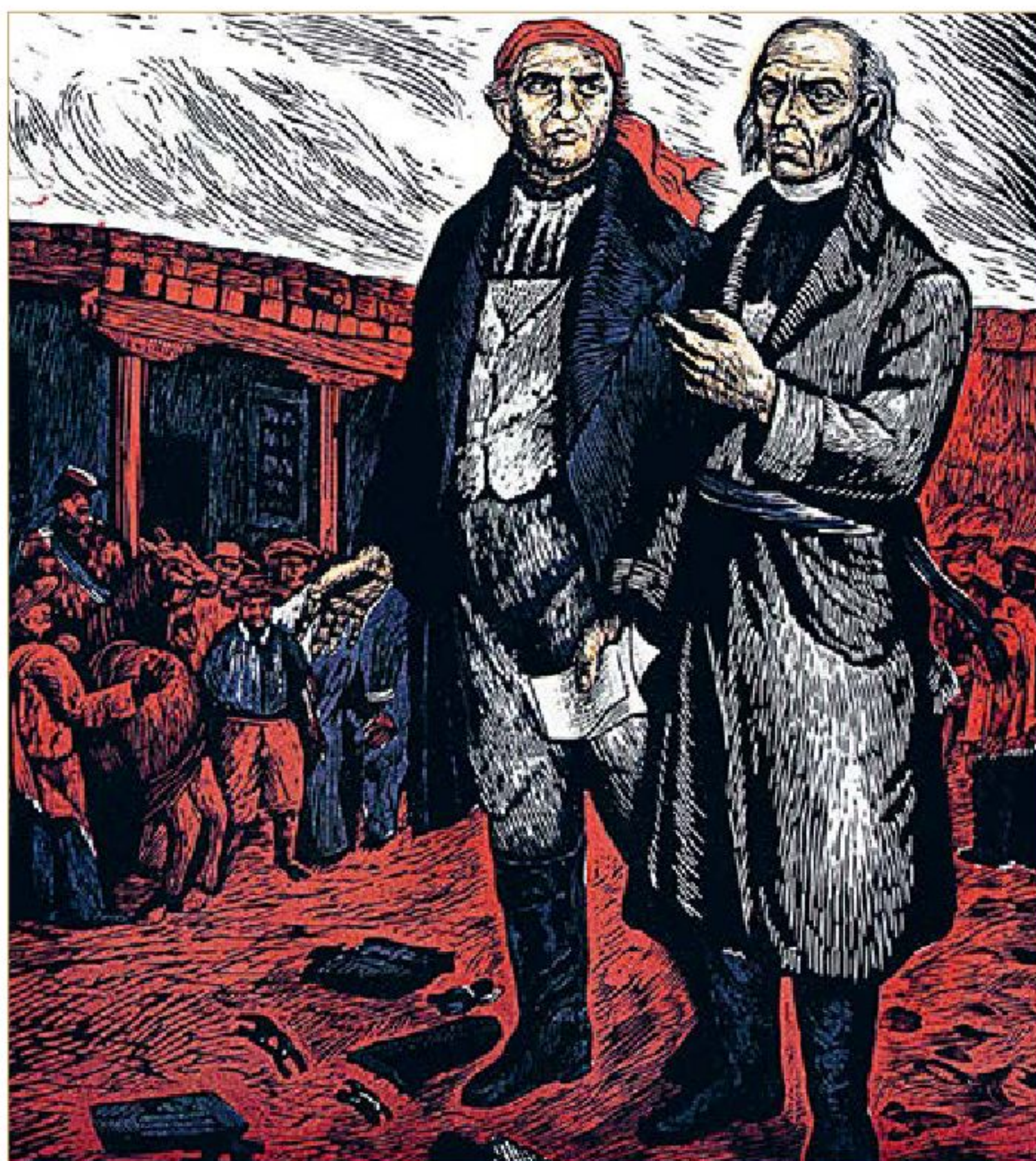
En Acapulco y sus alrededores se incorporó más gente mulata. En ese puerto vivían aproximadamente 6500 personas, de las cuales



"Carta General de la Nueva España. Representan los territorios dominados por las tropas Insurgentes y Realistas, en el año de 1813 a 1817".
 Autor desconocido, en *Cartografía Militar Mexicana*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2009, p. 85. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

unas 6250 eran afrodescendientes. Más tarde, a medida que las tropas insurgentes avanzaron hacia tierras habitadas mayoritariamente por gentes indígenas y mestizas, éstas se convirtieron en el grupo predominante. Ésa sería la composición del ejército durante el tiempo que duró la guerra, es decir, hasta 1821.

Hidalgo y Morelos conocían muy bien la explotación, discriminación y pobreza que sufría la mayor parte de la población afrodescendiente. Por ello, el 19 de octubre de 1810, un mes después del inicio de la guerra, en la ciudad de Valladolid (ahora Morelia), el cura de Dolores



Adolfo Mexiac, *Morelos e Hidalgo*, grabado en linóleo a tres tintas, s. f. Academia de Artes, en *El Éxodo Mexicano, Los Héroes en la mira del arte*, México, Museo Nacional del Arte, Libros entre Centurias, UNAM, 2010, p. 299. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

decretó la abolición de la esclavitud y ordenó que todas las personas esclavizadas fueran liberadas de inmediato. Los propietarios, casi todos españoles criollos y peninsulares, que no obedecieran serían ejecutados. Hidalgo repitió la orden en Guadalajara un mes después, debido a que consideraba que la venta de personas iba en contra de la naturaleza. El 17 de noviembre de 1810, Morelos también publicó el mandato de que se acabara la esclavitud. Sin embargo, estas disposiciones sólo se ejecutaron en los lugares controlados por los insurgentes.

La preocupación de Morelos por terminar con la esclavitud también quedó plasmada en un documento

conocido como *Sentimientos de la Nación*, cuyo artículo 15 decía: “Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud”. Estos principios se plasmaron luego en el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, que se proclamó el 22 de octubre de 1814 en la ciudad de Apatzingán. Sin embargo, este decreto (también conocido como Constitución de Apatzingán) tuvo una aplicación limitada debido a que se publicó al mismo tiempo que los insurgentes resistían los constantes ataques realistas.

A partir de lo que acabas de leer:

¿Por qué crees que Hidalgo y Morelos conocían las malas condiciones de vida y maltratos que padecían los afrodescendientes?

EL DEBATE DE LA ESCLAVITUD EN LAS CORTES DE CÁDIZ

A FINALES DE 1810, diputados de todos los territorios de la monarquía española fueron convocados a Cortes en Cádiz, España, para gobernar en nombre del rey Fernando VII. En aquellas reuniones, los representantes americanos exigieron el fin de las desigualdades políticas y jurídicas entre quienes nacían en América y España. No hubo mayor polémica en torno a reconocer la igualdad entre personas españolas blancas, así como indígenas y mestizos, independientemente de qué lado del océano Atlántico nacían. En cambio, los diputados se negaron a reconocerla en los afrodescendientes. Tampoco quisieron aprobar el fin inmediato de la esclavitud.

La mayoría de los diputados argumentó que si se liberaba de inmediato a toda la gente esclavizada se corría el riesgo de que las actividades productivas se quedaran sin trabajadores, particularmente las que dependían casi totalmente de la mano de obra esclava, como la producción de azúcar. También dijeron que podría ocurrir un levantamiento armado en los lugares con una alta población esclava, como Cuba, pues así había acontecido en Haití, donde los esclavos asesinaron a casi toda la población blanca y en 1804 declararon su independencia de Francia. Asimismo, salieron a relucir los supuestos derechos de los dueños de personas esclavas. Se alegó que sería injusto despojarlos del dinero invertido en ellas.

Salvador Viniegra, *Promulgación de la Constitución de 1812*.
Óleo sobre tela, 1912. Museo de las Cortes de Cádiz.





Auguste Raffet, *Batalla de Crête-à-Pierrot* (Haití, 1802), en M. de Norvins, *Histoire de Napoleon*, p. 239. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Reflexiona y responde:

¿Por qué consideras que es importante la Independencia de Haití impulsada por los afrodescendientes?

La mayoría de los diputados consideraba a los afrodescendientes como bienes de propiedad, de ahí que sólo aprobaran una abolición gradual. Así, los esclavos continuarían como tales hasta su muerte, pero se prohibió introducir más en los territorios de la monarquía española. Asimismo, las Cortes acordaron que los hijos e hijas de madres esclavas se considerarían libres al nacer, es decir, que ya no heredarían tan degradante condición. Mientras subsistiera la esclavitud, los amos debían proporcionar un salario y trato justo a sus trabajadores. Una manera de conseguir la libertad sería pagando el precio de la persona esclavizada. Otra opción era que el dueño concediera la libertad gratuita y voluntariamente.

Los afrodescendientes volvieron a ser tema de polémica en las Cortes de Cádiz cuando se discutieron las definiciones de **nacionalidad** y **ciudadanía**. Por un lado, estaban los diputados que creían que

la gente negra y mulata libre no debía gozar de la nacionalidad ni de la ciudadanía españolas y, por otra parte, algunos consideraban que se les debería conceder al menos la nacionalidad, ya que otorgaría a dicha gente la protección de las leyes en un plano de igualdad con todos los habitantes del Imperio español. Quienes se opusieron a otorgarles la nacionalidad argumentaron que el hecho de descender de esclavos les inhabilitaba moral e intelectualmente para ser considerados españoles, aunque hubieran nacido en España. Finalmente, se decidió reconocer como españoles sólo a los afrodescendientes libres.

La ciudadanía incluye dos derechos políticos básicos, en aquella época reservados sólo a los varones: el de votar en las elecciones populares y el de ser candidato. Algunos diputados no creían que los afrodescendientes fueran intelectual y moralmente inferiores y, por consiguiente, si se educaban y no eran esclavos, en un futuro cercano podrían conseguir el derecho a ser votados en un plano de igualdad. Sin embargo, la opinión más racista se plasmó en el artículo 18 de la Constitución de Cádiz que decía: “Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios y están avecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios”. De esta manera, se excluyó a todos los afrodescendientes, libres y esclavos, así llevaran varias generaciones naciendo y viviendo en los dominios españoles. Una modesta concesión se incluyó en el artículo 22, en el cual se dijo que los afrodescendientes libres que, a juicio de las Cortes, realizaran servicios excepcionales a la patria española o que tuvieran algún talento y virtud muy especial podrían conseguir la ciudadanía.

La Constitución Política de la Monarquía Española, mejor conocida como Constitución de Cádiz, se promulgó el 19 de marzo de 1812.

Después de haber leído los párrafos anteriores, contesta:

¿Qué opinas de las aseveraciones de los diputados peninsulares?

¿Estás de acuerdo o en contra de sus argumentos?

¿Por qué?



*J. Joaquín Fernández
de Lizardi #*

Luis González Obregón, "El Pensador mexicano", en *Don José Joaquín Fernández de Lizardi. Apuntes biográficos y bibliográficos*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

A CONTINUACIÓN TE PRESENTAMOS UN FRAGMENTO DE "CINCUENTA PREGUNTAS DE EL PENSADOR A QUIEN QUIERA RESPONDERLAS", ESCRITO POR JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI.

En este texto, publicado en 1821, el autor reflexionó sobre la nula participación de las mujeres en las Cortes:

43ª ¿Podrán asistir a éstas las mujeres?

44ª ¿Hay un motivo justo que lo impida?

45ª Si son ciudadanas, como lo son (pues si no, están de peor condición que los originarios de África, declarados ciudadanos en el imperio como cualquier hijo de vecino); si son ciudadanas, digo, ¿hay alguna razón fundada en el derecho de gentes para excluidas de la representación nacional?

Luis González Obregón, *Don José Joaquín Fernández de Lizardi. Apuntes biográficos y bibliográficos*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888.



Portada de la *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Como pudiste leer en el fragmento de la página anterior, tanto en el pasado como en el presente, el origen étnico y el género influyen en la exclusión de las personas. De acuerdo con las preguntas planteadas por José Joaquín Fernández de Lizardi:

**¿Las mujeres y los afrodescendientes tenían los mismos derechos?
¿Por qué crees que a ambos grupos sociales se les excluía de la representación política?
También de este ejemplo podemos retomar que, en ese momento y hoy día, ser mujer afrodescendiente implica sufrir una mayor desigualdad.**

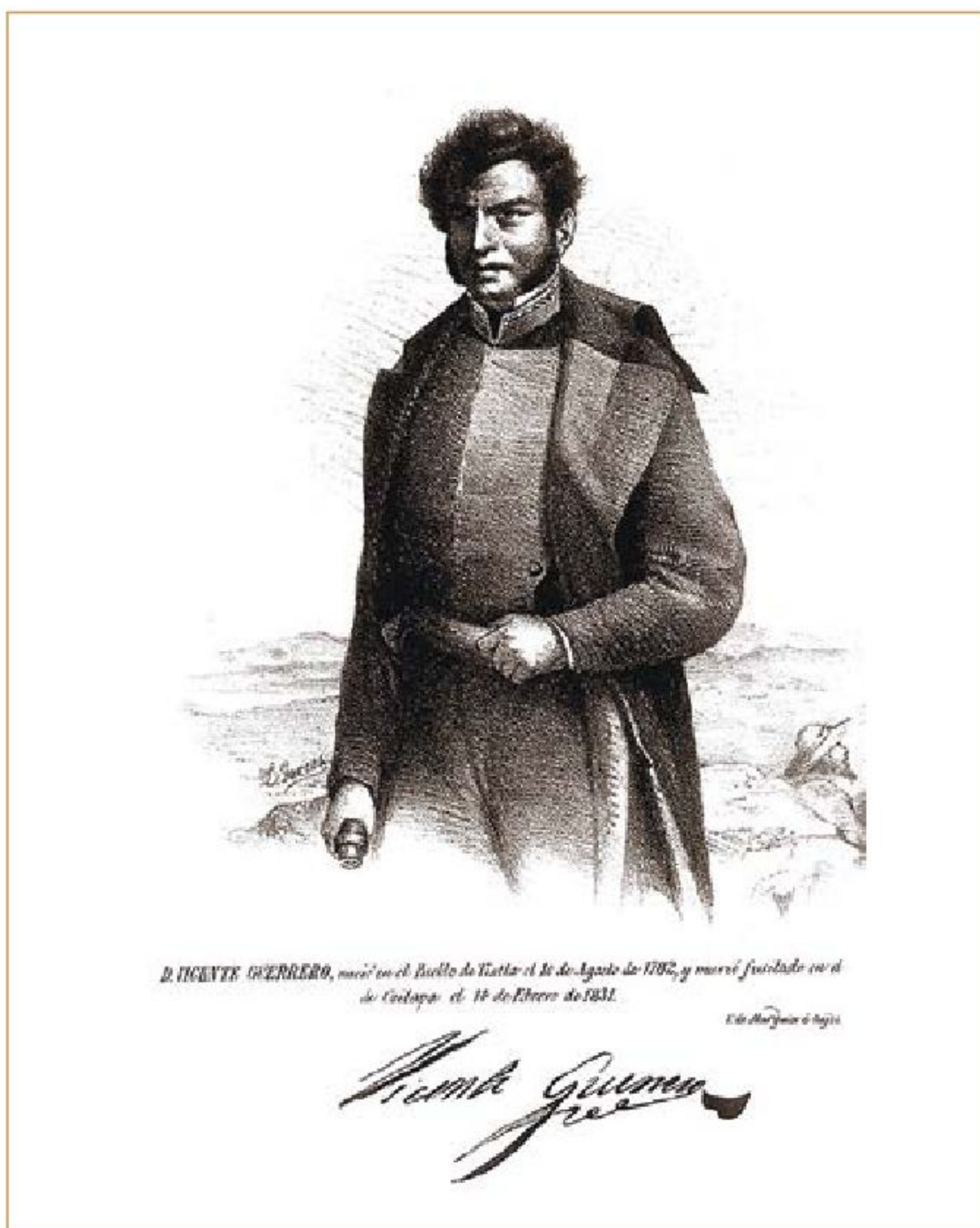
En septiembre de ese año, el virrey de la Nueva España, Francisco Javier Venegas, ordenó cumplirla en todo el territorio. Como es de suponer, los insurgentes dirigidos por Morelos no concedieron ninguna validez a dicho documento, pues no consideraba la independencia de Nueva España.

EL AFRODESCENDIENTE VICENTE GUERRERO Y LA INDEPENDENCIA

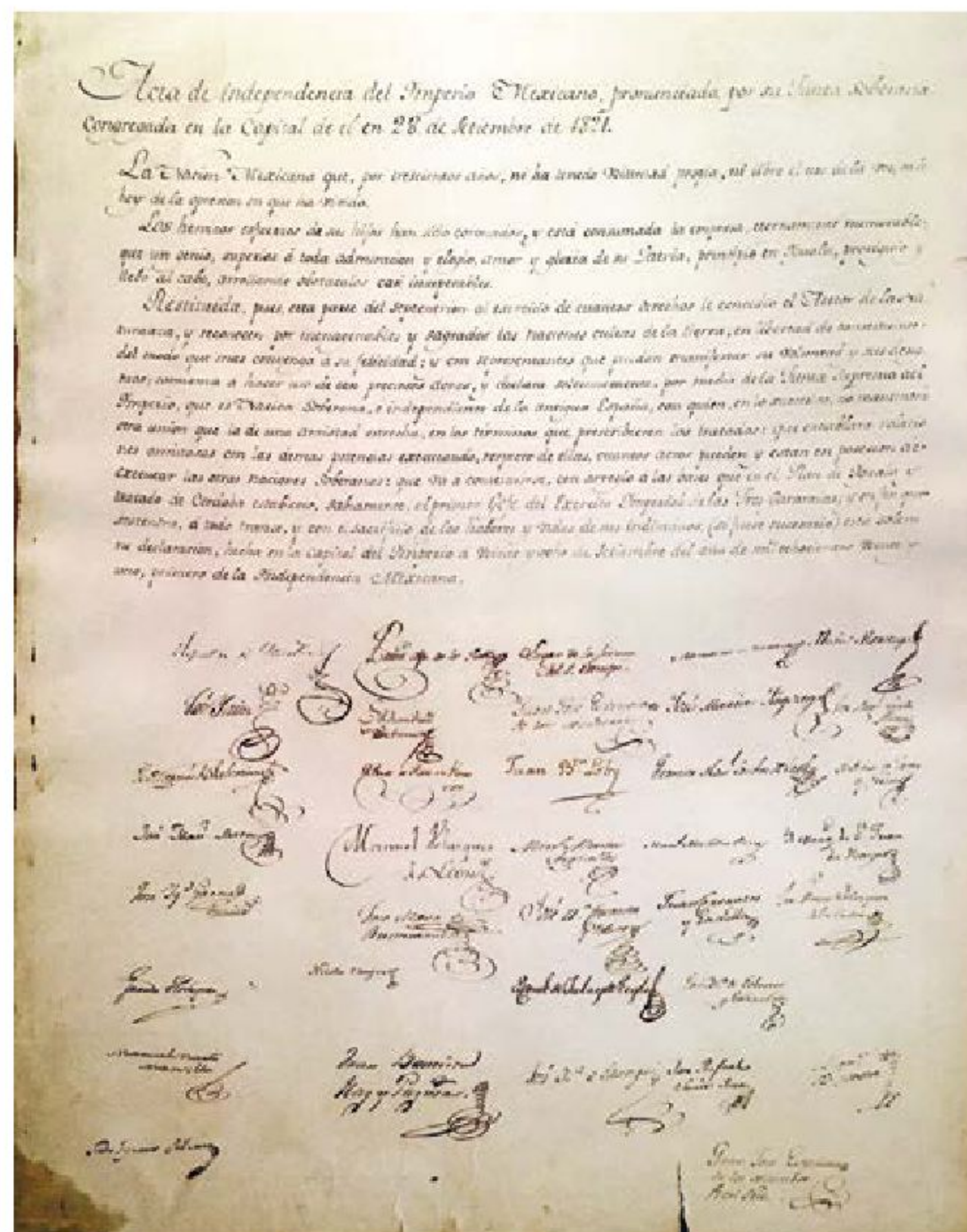
CUANDO MORELOS fue aprehendido y fusilado en 1815, el movimiento insurgente se debilitó. Algunos líderes murieron en combate o fusilados y otros solicitaron el perdón de las autoridades españolas. En ese contexto, adquirieron protagonismo nuevos dirigentes, mayoritariamente mestizos, indígenas y mulatos, quienes continuaron la lucha armada hasta 1821. El más destacado fue Vicente Guerrero, un afrodescendiente nativo de Tixtla, ciudad que en la actualidad pertenece al estado que lleva por nombre el apellido de dicho líder. Guerrero provenía de una modesta familia dedicada a la arriería, es decir, al traslado de mercancías a lomo de mulas. Desde muy joven se dedicó a dicha actividad hasta que en octubre de 1810 se incorporó a la insurgencia, primero de manera independiente y luego bajo el mando de Morelos. A partir de 1815, Guerrero y otros líderes de similar condición social y cultural se mantuvieron firmes en defensa de los principios insurgentes. El caudillo se atrincheró en la abrupta y extensa sierra de Guerrero (estado así llamado en honor al insurgente), y no pudo ser derrotado por las tropas leales al rey de España, se mantuvo firme en sus ideales independentistas y libertarios.

En noviembre de 1820, el virrey Juan Ruiz de Apodaca encargó al coronel Agustín de Iturbide combatir a los insurgentes encabezados por Guerrero. Iturbide, al mismo tiempo que atacó a los insurrectos, intentó convencer al jefe insurgente de abandonar la lucha armada. Le hizo notar que con la reimplantación de la Constitución de Cádiz, americanos y españoles serían iguales ante la ley y, por consiguiente, no habría razón para seguir peleando. Guerrero respondió que la independencia no era negociable y afirmó que no podía aceptar una Constitución que negaba los derechos políticos a la población afrodescendiente a la que pertenecían él y muchas personas que integraban su ejército. ¿Cómo podía aceptar un orden político racista que preservaba la esclavitud de las personas negras y mulatas, y consideraba inferiores a quienes tuvieran algún antepasado africano si él mismo estaba en ese caso?

Iturbide abrazó la causa de los rebeldes e invitó al líder insurgente a que juntos hicieran realidad la independencia. Guerrero aceptó. Iturbide incluyó en su programa el reconocimiento de la igualdad jurídica para todas las personas, así



L. Garcés, Vicente Guerrero, litografía, 1874. Fotomecánico. Acervo INEHRM.



Acta de Independencia del Imperio Mexicano, 28 de septiembre de 1821, en SIRANDA, México Independiente, Acta de Independencia y Constituciones de México. Archivo General de la Nación.

como los derechos políticos para los varones sin importar el origen sociocultural ni el color de piel. Estos acuerdos se plasmaron en el Plan de Iguala, proclamado el 24 de febrero de 1821, que estableció la independencia del Imperio mexicano. En el artículo 12 se afirmó que “Todos los habitantes de él, sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo”.

El Acta de Independencia se firmó el 28 de septiembre de 1821 en la Ciudad de México. Luego, se creó una Junta Provisional Gubernativa que se haría cargo de gobernar mientras se organizaba el nuevo país. Una de sus primeras medidas fue crear una comisión que analizara y redactara una propuesta para llevar a cabo la abolición de la esclavitud. En el dictamen, presentado a la Junta el 24 de octubre, se recomendó reiterar las medidas que ya habían tomado las Cortes de Cádiz y que los propietarios acordaran con sus ayuntamientos los términos en que liberarían a sus esclavos y esclavas. Sin embargo, no se tomó ninguna medida inmediata y el tema se dejó al Congreso. Los múltiples asuntos y problemas políticos y financieros impidieron que este cuerpo legislativo atendiera la cuestión.

ESCLAVITUD DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

LA CONSTITUCIÓN DE 1824 consagró los derechos del hombre y del ciudadano, aunque no incluyó explícitamente la prohibición y abolición inmediata de la esclavitud, debido a que se consideró que era asunto de las constituciones de los estados que integrarían la federación. Entre 1824 y 1827 quedó asentada explícitamente la abolición de la esclavitud en los estados de Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Oaxaca, Querétaro, Occidente (Sonora y Sinaloa), Chihuahua, Durango y Chiapas, aunque en casi todos estos casos se indicó que los propietarios recibirían del gobierno el pago del precio de sus esclavos y esclavas. En los otros 10 estados, de 19 que existían en ese momento, sólo se prohibió el comercio de personas esclavas y se permitió la continuidad de esa práctica cruel por unos años más.

En 1829, luego de unas polémicas elecciones, Vicente Guerrero se convirtió en presidente de México. El veterano insurgente estaba, finalmente, en una posición de poder desde la cual podía hacer realidad la abolición de la esclavitud. Ese año, un ejército español desembarcó cerca del puerto de Tampico, con la intención de reconquistar el país. El Congreso otorgó poderes extraordinarios al presidente para que organizara la defensa. En uso de estas facultades, el 15 de septiembre, Guerrero decretó lo siguiente: “1o. Queda abolida la esclavitud en la República. 2o. Son por consiguiente libres los que hasta hoy se habían considerado como esclavos. 3o. Cuando las circunstancias del Erario lo permitan, se indemnizará a los propietarios de los esclavos, en los términos que dispusieren las leyes”.

El decreto tendría validez en todo el territorio nacional y se aplicaría de inmediato. De este modo, se concretó jurídicamente una de las exigencias del movimiento insurgente iniciado por Miguel Hidalgo en 1810, reiterada por Morelos y sostenida por los mulatos, indígenas y mestizos que lucharon junto a ellos, representados por Vicente Guerrero.

Rodrigo Arenas Betancourt,
litografía, en Julio Posada,
El machete, México,
El Colegio de México, 1946, p. 25.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.





Casimiro Castro. Trajes mexicanos, litografía a color. Museo Nacional de Arte/INBAL.

Luego de leer acerca de lo hecho por Guerrero, responde:

¿Pese a las leyes en contra de la esclavitud consideras que en nuestros días existe una problemática similar a la esclavitud? ¿Por qué?

LAS MUJERES DE LA INDEPENDENCIA

ES PARADÓJICO QUE LA REPRESENTACIÓN DE LA PATRIA sea una imagen femenina, pero se hable poco o se minimice lo que las mujeres hicieron para construirla. Sus contribuciones tienen poco eco en los relatos compartidos dentro de la memoria colectiva, además de que los personajes históricos femeninos tienen poca presencia en el espacio público (a través de monumentos, nombres de calles o plazas) y en otros tipos de expresiones y objetos de la memoria. Si sólo construimos nuestra percepción de las mujeres como sujeto histórico a partir de estos pocos recursos nuestra visión resulta distorsionada con respecto a lo que hicieron.

Los investigadores han reunido documentos que demuestran la participación de las mujeres en la Independencia. Pocos fueron escritos por ellas ya que, en aquellos tiempos, la mayor parte de la población vivía en el campo e ignoraba las letras. Gran parte de los testimonios que en la actualidad tenemos sobre sus acciones se encuentran dispersos en los procesos judiciales a los que fueron sometidas. Pocas referencias las encontramos en cartas o diarios, escritos por ellas mismas u otras personas, y a veces también en otros documentos, como partes de guerra de los insurgentes y los realistas.

Estas investigaciones han demostrado que, durante la revolución social de Independencia, mujeres de distintos orígenes étnicos, socioeconómicos y geográficos desempeñaron actividades fundamentales como espías, correos, conspiradoras, abastecedoras de recursos y armamento, combatientes, guías de camino, curanderas, llevando agua y enfriando cañones en los campos de batalla, aprovisionando alimentos, cuidando del patrimonio familiar o de la comunidad, y como cabecillas de gavillas insurgentes.

Aunque las mujeres novohispanas tenían roles usualmente anclados en el hogar, eso no significó que los asuntos públicos no fueran de su interés. Las podemos encontrar participando en hechos como los motines contra la expulsión de los jesuitas o por la escasez de alimentos. Estos eventos dieron oportunidad para que muchas mujeres actuaran en la escena pública, oponiéndose a autoridades que las afectaban, por lo que no fue sorprendente que tuvieran interés en participar en el proceso independentista.

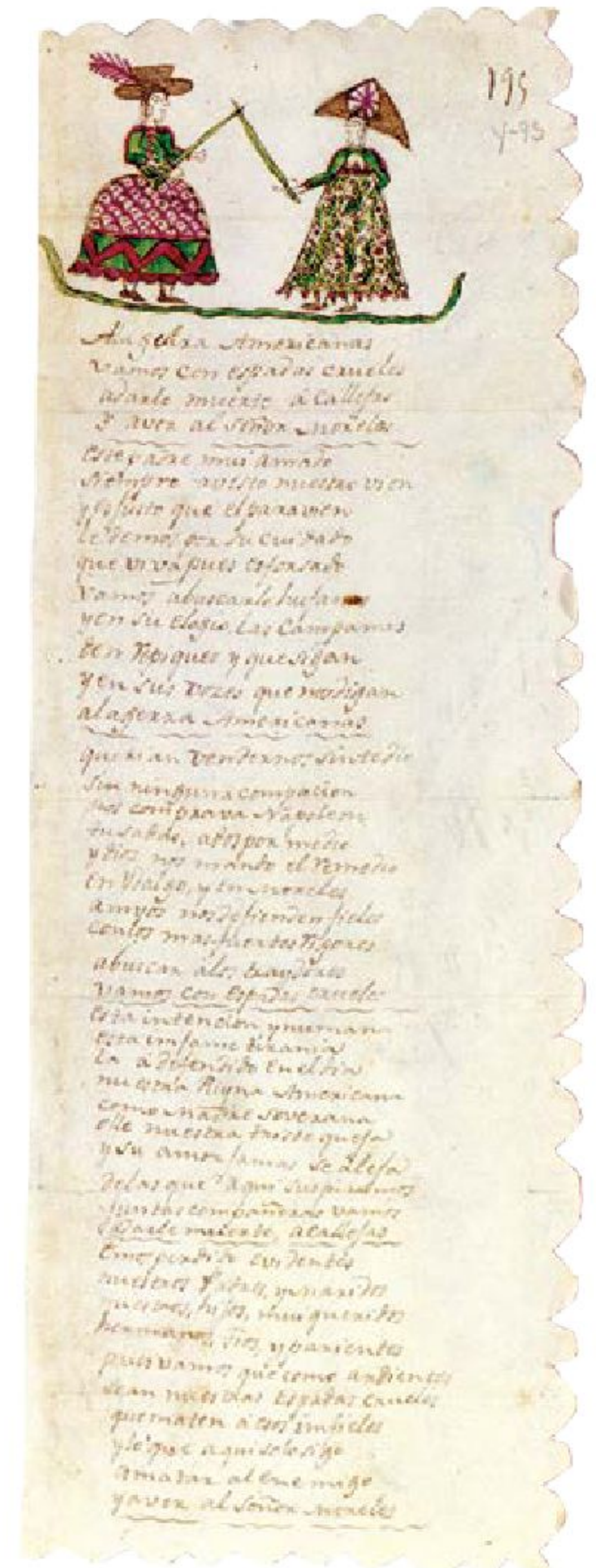


Diego Rivera,
Epopeya del pueblo
mexicano, 1951, mural.
Palacio Nacional.

**Observa la imagen y recuerda
algún mural o monumentos
que estén en tu comunidad
y reflexiona:**

**¿Por qué crees que hay
poca presencia de mujeres
en las representaciones
de éste y otros procesos
históricos? También,
de acuerdo con estas
representaciones: ¿cómo
describirías la participación
de las mujeres en la lucha
por la Independencia?**

Corrido insurgente (enfrentamiento entre una mujer
realista y una insurgente), 1814, en Mapas, Planos e Ilustraciones, registro núm. 2648.
Operaciones de Guerra vol. 406, f. 195. Archivo General de la Nación. Dos personas con
vestidos largos y amplios, éstos tienen adornos diversos; además, llevan sombrero y una
espada. Una parte de la letra del corrido dice: “A la guerra americanas, vamos con espadas
cruelles, a darle muerte a Callejas y a ver al señor Morelos”.



MUJERES INSURGENTES

CON EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA, la madrugada del 16 de septiembre de 1810, se abrió un nuevo escenario, especialmente en el bando insurgente, donde las mujeres podían elegir, actuar y participar en un movimiento social estructurado, armado y de largo alcance, de un modo que no hubieran previsto.

Salvador Pruneda, *Josefa Ortiz avisa a los insurgentes que la junta ha sido descubierta*. Tinta sobre papel, ca. 1960. Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Gráficos, sobre: 02258 (007). Acervo INEHRM.



Para conocer más
sobre este personaje
te invitamos a consultar
el expediente digital:





Retrato del capitán Pedro Marcos Gutiérrez, su esposa Rafaela Belaunzarán y sus hijos María Ventura y José Miguel. Óleo sobre tela, 1814. Colección Museo Soumaya, Fundación Carlos Slim.

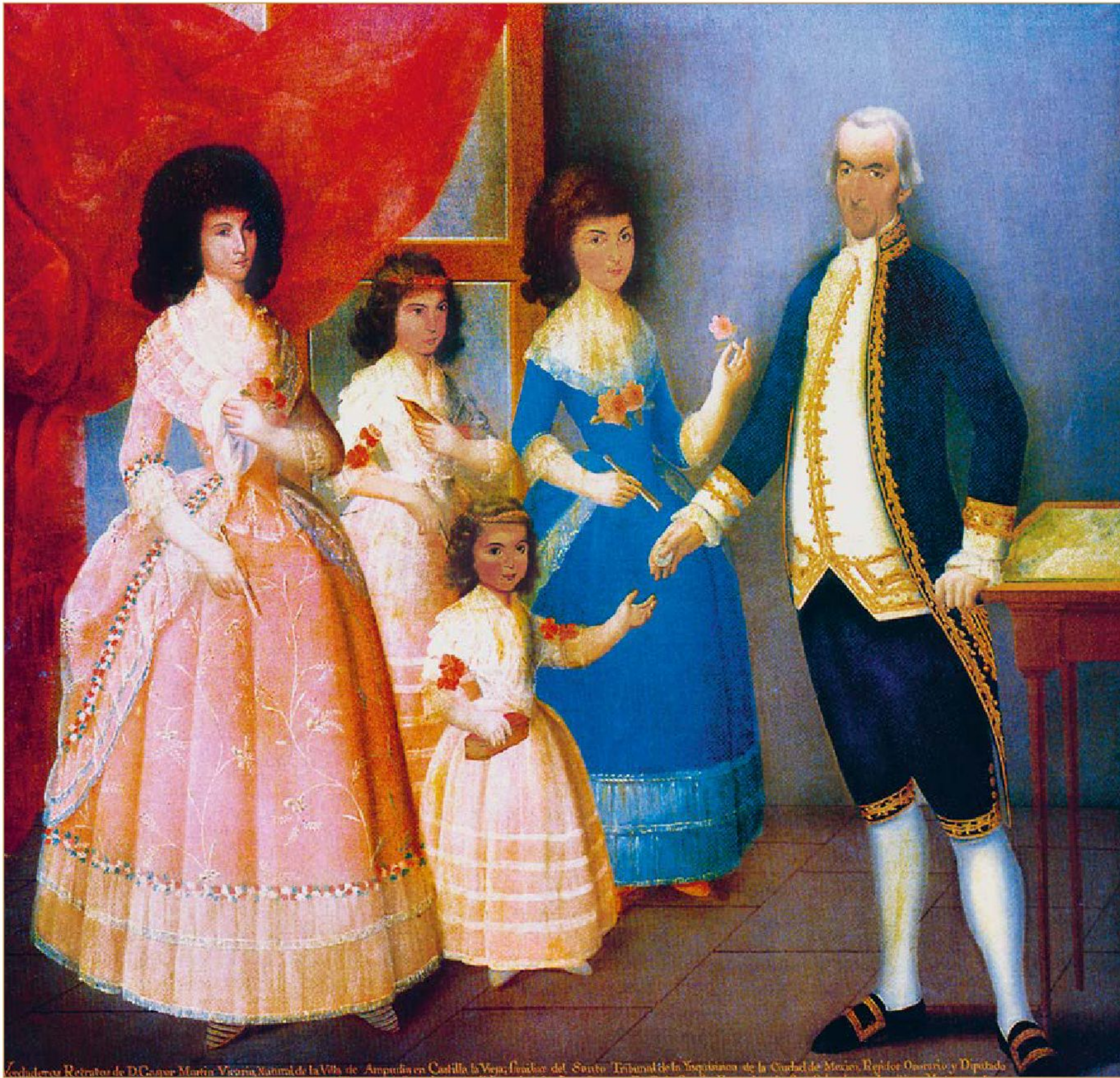
Los eventos de la guerra propiciaron la ruptura de formas y comportamientos, donde las mujeres tuvieron que tomar decisiones. Dependiendo de qué curso tomara la guerra, sus familiares y ellas mismas podrían pasar hambre, perder su fuente de ingresos, sufrir persecución judicial, padecer el destierro u otras calamidades que amenazaban seriamente su bienestar o sus vidas. Hubo quienes participaron en el bando realista, pero como éste estaba anclado en valores y estructuras más tradicionales, era menos frecuente que participaran en el campo de operaciones; en cambio, los insurgentes dependían ampliamente de las labores auxiliares (y a veces de combate) de las mujeres en la guerra.

¿SABÍAS QUE A LAS MUJERES QUE PARTICIPABAN EN EL BANDO REALISTA PODÍAN RECIBIR UNA MEDALLA COMO PREMIO A LA FIDELIDAD AL REY? TE COMPARTIMOS UN EJEMPLO:

“Por lo que respecta a Doña María Juana Munguía mujer de Don José Ignacio Castro, por el mérito distinguido que contrajo en dicha defensa de Alahuistlan [en el actual estado de Guerrero], declaro en su favor la condecoración de una medalla de oro que llevará al cuello orlada y coronada con el Real busto de Rey N. S. y en el reverso una inscripción que diga: El premio de la fidelidad de las Americanas, que S. M. por Real cédula de 22 de febrero de 1818, se ha dignado conceder a las mujeres que acrediten en debida forma y con hechos positivos su fidelidad y amor a su Real servicio y persona, de cuya gracias acompaño a S.S. para su curso el adjunto diploma, habiendo mandado se inserte todo en la gaceta para satisfacción de los interesados”. Marzo 11 de 1820.

Gaceta del Gobierno de México, del martes 11 de abril de 1820. Rumbo del Sur y México. Contestación de S. E al Parte del teniente coronel Manuel Ignacio Baena.

Los motivos de la participación de las mujeres fueron forjados por innumerables circunstancias. No se puede afirmar que todas lucharan por ideales independentistas. Hay testimonios que dan cuenta de que diversas mujeres actuaron con base en una conciencia política patriótica y por convicción propia. Por ejemplo, María Catalina Gómez de Larrondo, en octubre de 1810, mandó a aprehender realistas y escribió a Miguel Hidalgo: “Yo quedo gloriosamente satisfecha de haber manifestado mi patriotismo”, o la propia Leona Vicario, quien manifestó: “Por lo que a mí toca, sé decir, que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado siempre con total independencia”.



Domingo Ortiz, *Gaspar Martín Vicario y su familia*. Óleo sobre tela, 1793.
Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, Valladolid, España.

Leona Vicario fue hija única del segundo matrimonio de su padre, Gaspar Martín Vicario, comerciante español procedente de Castilla la Vieja, y Camila Fernández de San Salvador. En esta pintura se aprecia a Leona de cinco años.



Leona Vicario, siglo XIX, óleo sobre tela, 79.6 × 67 cm. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.

¿Sabías que concluida la revolución de Independencia la participación de Leona Vicario fue cuestionada por quienes aseguraban que las mujeres sólo habían participado por las relaciones afectivas con sus esposos?

Ante estos juicios, Leona Vicario contestó que: “no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres”. ¿Qué opinas de estas aseveraciones? ¿Qué otros ejemplos conoces de mujeres que sólo son reconocidas por sus lazos familiares?

Aunque no fue la única razón, en otros casos la motivación que sobresale sí son los lazos de parentesco. Casi todas las mujeres eran madres, esposas, hijas o hermanas, y la participación de sus familias en el bando insurgente podía atraerlas a la lucha. Como la esposa del insurgente Carlos María de Bustamante:

Doña Manuela García Villaseñor es mi esposa y compañera en la revolución desde el año de 1813 [...] caí preso en Ulúa, donde estuve 13 meses incomunicado [...] en todo este tiempo esta virtuosísima mujer me auxilió, socorrió y sostuvo sin [que] me faltase nada, nada, aunque ella sufrió las mayores privaciones y muchos ultrajes [...] si alguno leyese esta sencilla exposición, compadezca la suerte de dos esposos víctimas de un amor patriótico.

Otros motivos los encontramos en la defensa de lo propio (la tierra y el patrimonio familiar) y en el resentimiento acumulado contra lo impuesto. Independientemente de su clase social, origen étnico o localización geográfica, experimentaron en carne propia humillación, segregación, injusticia y discriminación, causas que las condujeron indudablemente al camino de la rebelión.

Ante la violencia desatada en las ciudades, villas, ranchos y haciendas, las mujeres reaccionaron con convicción. Sobre la insurrección en San Miguel el Grande se dijo que “hasta las mujeres se olvidaron de la natural piedad de su sexo, y se llenaron del furor de la insurrección”. En San Andrés Miahuatlán, Oaxaca, en respuesta al reclutamiento para la leva, encabezado por el militar Rafael de la Lanza en 1811, un grupo de mujeres decidió dirigirse en la madrugada al cuartel para liberar a sus maridos, ya que iban a ser destinados al



“Mestizos y guerrilleros de Mechuacan”, grabado, en *Viajes alrededor del mundo y naufragios celebres*, París, 1814. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

ejército realista. Entre las participantes se encontraban Cecilia, Ramona y Micaela Bustamante, Romana Jarquín, Rosa la Patiño, Pascuala, Mónica González y Pioquinta. El asalto fue perpetrado con palos, picos y piedras; tiraron la puerta y liberaron a los hombres, mientras que los guardias huían por la tapia trasera del cuartel, dejándolas dueñas de la situación.

Tal vez una de las actividades menos visibilizadas pero muy importante en un levantamiento popular es la del acopio de armas. Aquí, encontramos mujeres llevando agua, enfriando cañones, muchas veces con orina, o recuperando pertrechos de guerra en los campos de batalla, como Juana María Jiménez, quien fue sentenciada en 1814 a dos años de prisión por habersele encontrado dos paquetes de cartuchos. En el pueblo de Taxco, Prisca Maquina fue detenida también en 1814 por ser cabecilla insurgente. Se le acusó de presentarse en algunos puntos con sus charreteras y sable, “llena de tanta vanidad y orgullo” que amenazó varias veces a algunos sujetos de este pueblo. Sin saber su nombre y sólo conocida como “la mujer de Albino García”, es descrita montando a caballo como hombre, con sable en mano y a la cabeza de la división de García; además participaba en los ataques, animando con su voz y ejemplo.

Corrido insurgente
(enfrentamiento
entre una mujer
realista y una
insurgente), detalle,
1814. Instituciones
Coloniales,
Gobierno Virreinal,
Operaciones de
Guerra, Vol. 406,
F. 195. Propiedad
Artística y Literaria
del Archivo General
de la Nación.



Otro caso es el de María Fermina Rivera, de quien se refiere tomaba las armas de los insurgentes muertos y se batía en los campos de batalla junto a su esposo en Tlaltizapán, bajo las órdenes de Vicente Guerrero. Rivera murió en acción en Chichihualco en 1821.

Uno de los casos más destacados de mujeres combatientes es el de María Manuela Molina. El diario de Juan Nepomuceno Rosains, secretario de José María Morelos y Pavón, refiere que tuvo mando de tropa:

Día 9. Llegó doña María Manuela Molina, india natural de Taxco, capitana titulada por la Suprema Junta. Esta mujer, llevada del fuego sagrado que inspira el amor de la patria, comenzó a hacer varios servicios a la nación, hasta llegar a acreditarse y levantar su compañía. Se ha hallado en 7 batallas, y entusiasmada con el gran concepto que al señor Generalísimo le han acarreado sus victorias, hizo un viaje de más de 11 leguas por conocerlo, expresando después de lograrlo, que ya moriría gustosa, aunque la despedazara una bomba de Acapulco: ojalá que la décima parte de los americanos tuvieran los mismos sentimientos.

Hubo otras tantas que ocultaron en sus casas a los insurgentes perseguidos o prestaron sus viviendas a las tropas rebeldes. Unas más proporcionaron recursos o, al contrario, se deshicieron de ellos para que no pudiesen ser aprovechados por las tropas realistas, como Manuela Herrera, quien quemó sus haciendas antes de que los realistas las tomaran para abastecerse y, unida al contingente insurgente, dio alojamiento al español liberal Xavier Mina.

Como pudiste leer, existen múltiples ejemplos de cómo las mujeres se involucraron desde distintos espacios a la lucha independentista; hubo quienes obtuvieron puestos de mando como la capitana Manuela Molina, lo que nos habla de acciones determinantes en hechos de guerra, entonces, ¿por qué crees que a lo largo de la historia se ha dificultado el reconocimiento a sus acciones?

PERO NO TODAS LAS HISTORIAS fueron gloriosas o memorables. Las mujeres y sus hijas e hijos se convirtieron en botines de guerra al ser empleados como monedas de cambio por ambos bandos. Los cabecillas insurgentes Rita Pérez y Pedro Moreno no pudieron recuperar a una de sus hijas; ellos, al transitar por los difíciles caminos de la sierra se vieron obligados a dejar a Guadalupe, de dos años, bajo la custodia del padre Ignacio Bravo en Cañada Grande; sin embargo, el padre y la niña fueron capturados por José Brillanti, quien propuso devolverla a cambio de un sargento realista, a lo que Pedro Moreno respondió que el canje no se podía llevar a cabo porque ya le había dado muerte.

Las comunidades consideradas protectoras de rebeldes también eran castigadas brutalmente; muchas veces, las mujeres eran las primeras víctimas, como lo refleja el caso de las mujeres de

“Bandera con la que se enarbola el triunfo de los insurgentes en el Puerto de Acapulco”, en Theubet de Beauchamp, Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827, Real Biblioteca de Madrid, España.



Pénjamo, cuando Agustín de Iturbide, comandante general de las tropas del Bajío, ordenó la detención de casi 300 mujeres en 1814 en compañía de sus hijos. Unas fueron trasladadas a Irapuato y otras a Guanajuato; se les encerró por más de dos años en las llamadas Casas de Recogidas, sin que se les formulara causa alguna. Durante el juicio, Iturbide argumentó que las mujeres insurgentes causaban mayor mal que algunos de los que andaban agavillados, “por más que se quieran alegar leyes en favor de este sexo que, si bien debe considerarse por su debilidad para aplicarle la pena, no puede dejarse en libertad para obrar males, y males de tanta gravedad y trascendencia”. Finalmente, fueron liberadas por orden del virrey Juan Ruiz de Apodaca en 1817.

Reflexiona sobre el caso anterior:

¿Qué condiciones sociales, económicas o políticas diferenciaban a las mujeres de Pénjamo y a Agustín de Iturbide?

¿Cuáles son las situaciones de desventaja de estas mujeres con respecto a Agustín de Iturbide y cómo podrían influir en el juicio?

Uno de los delitos castigados con más encono fue el convencimiento o “seducción” de tropa. A diferencia de las bajas producidas al enemigo en combate, la seducción de tropa tenía la ventaja de que, al mismo tiempo que se restaban soldados al enemigo, se sumaban manos y fusiles a la causa insurgente. A pesar de ello, quienes ejercían esta peligrosa actividad han sido poco valoradas por la historia. Quienes, en cambio, aquilataron el terrible efecto de esta actividad en la guerra fueron los realistas que las juzgaron, como aseguraba José Francisco Nava: “Nada puede ser más perjudicial a la tropa que el que las mujeres se dediquen a seducir a sus individuos y engañarlos refiriéndoles hechos fabulosos y cooperando a que abandonando sus banderas aumenten el número de los insensatos traidores, por lo que conviene imponer el condigno castigo a la que olvidada de sus deberes haya cometido este crimen”.



“Interior de cocina mexicana”, en Theubet de Beauchamp, *Trajes civiles y militares y de los pobladores de México entre 1810 y 1827*, Real Biblioteca de Madrid, España.

Los procedimientos judiciales emprendidos en contra de las protagonistas de estos casos estuvieron permanentemente empapados de juicios morales. Es decir, no sólo se ponderaba si lo que hacían era legal o ilegal, sino que uno de los argumentos más utilizado era que su actividad “no era propio de una mujer decente”. Esto lo podemos notar porque se usaban palabras para descalificarlas, avergonzarlas, y pedir una sentencia en su contra.

En vez de decir que las acusadas habían convencido a soldados realistas de desertar o de unirse a la insurgencia, las acusaban de usar “cuanto atractivo tienen” para “seducir a toda clase de vivientes”. Como las señalaban de ofrecer sus cuerpos las llamaron “mujeres prostitutas y abandonadas”, aunque en la mayoría de los casos no queda claro con qué pruebas sostenían estas acusaciones.

Ser parte de la insurgencia sólo fue una conducta más que se añadió a todas aquellas que se relacionaban con ser una mala mujer.



D. Vicente Riva
Palacio, D. Julio
Zárate, en *México a
través de los siglos*.
Tomo III. "La guerra
de independencia"
(1808-1821).

Y, como el gobierno y la Iglesia acostumbraban a castigar a las mujeres por no ser, según las creencias de la época, sobre: nas, este argumento también fue usado cuando eran acusadas por ser insurgentes.

Aunque muchas mujeres participaron indistintamente de su situación social, quienes se adhirieron a la lucha independentista frecuentemente recibieron castigos según el sector social al que pertenecían. Las de alta posición social tenían mayor probabilidad de ser sancionadas con la confiscación de sus bienes, la reclusión en conventos y Casas de Recogidas o con realizar trabajos de servicio en la casa de sus captores. En cambio, las menos afortunadas tenían mayor probabilidad de ser pasadas por las armas; sus cuerpos sin vida podían ser expuestos en las plazas públicas como escarmiento para las demás.

Usualmente, las mujeres del medio rural sufrieron la mayor severidad por parte de los realistas y, con el tiempo, quedaron también condenadas a la indiferencia y el olvido.

Durante los años que duró la guerra por la Independencia, la participación de las mujeres fue reconocida por ambos bandos. Los insurgentes homenajearon a algunas de las que estuvieron luchando por la causa, como a Leona Vicario, a quien en el temprano 1813

Las condiciones en que las mujeres fueron juzgadas y castigadas no tuvieron que ver sólo con el hecho de ser mujeres, es importante reflexionar que el origen o grupo social al que pertenecían (indígenas, afrodescendientes, criollas) influía en sus destinos. En la actualidad, ¿cómo afectan las condiciones sociales a la calidad de vida de las mujeres?

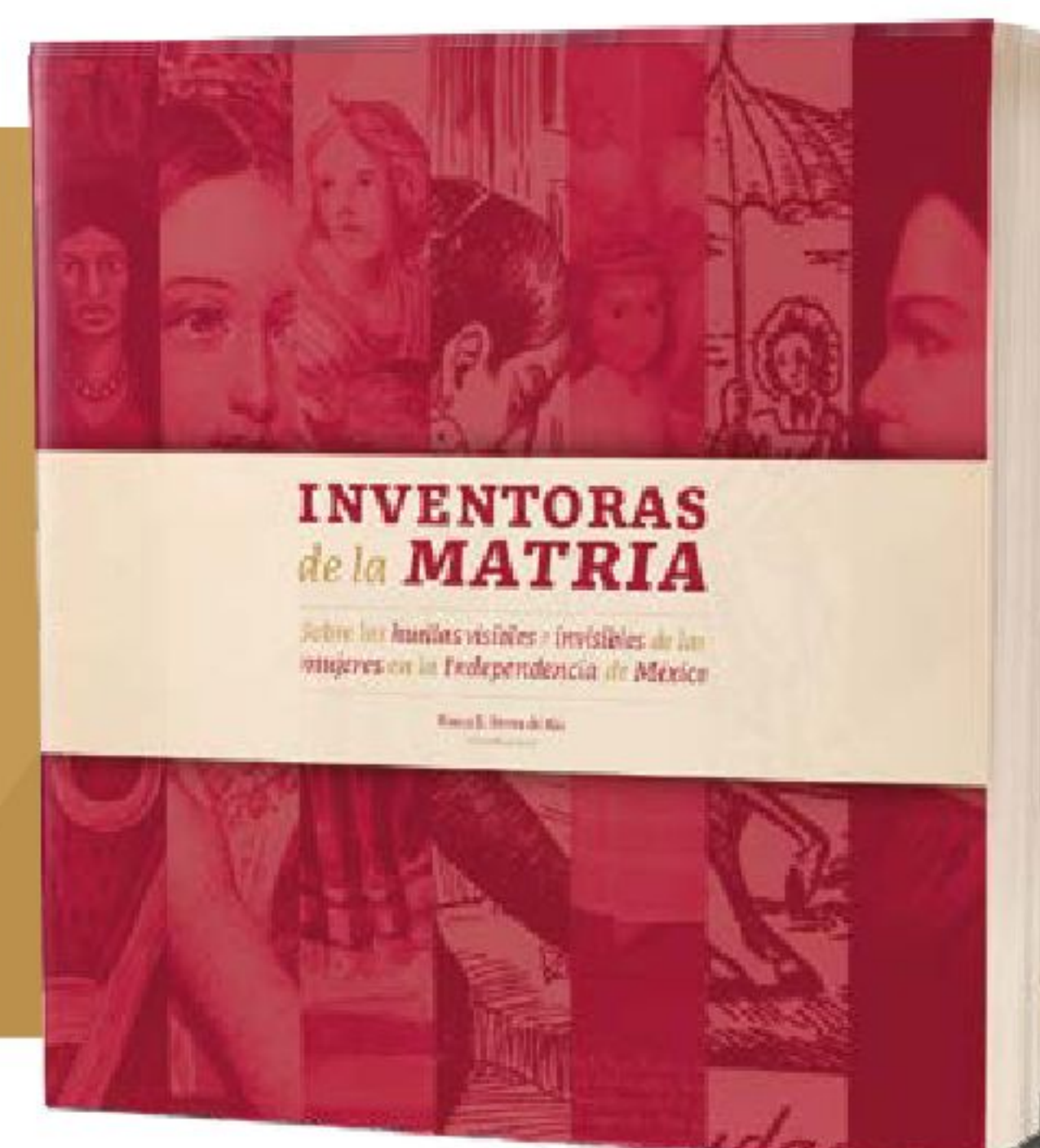
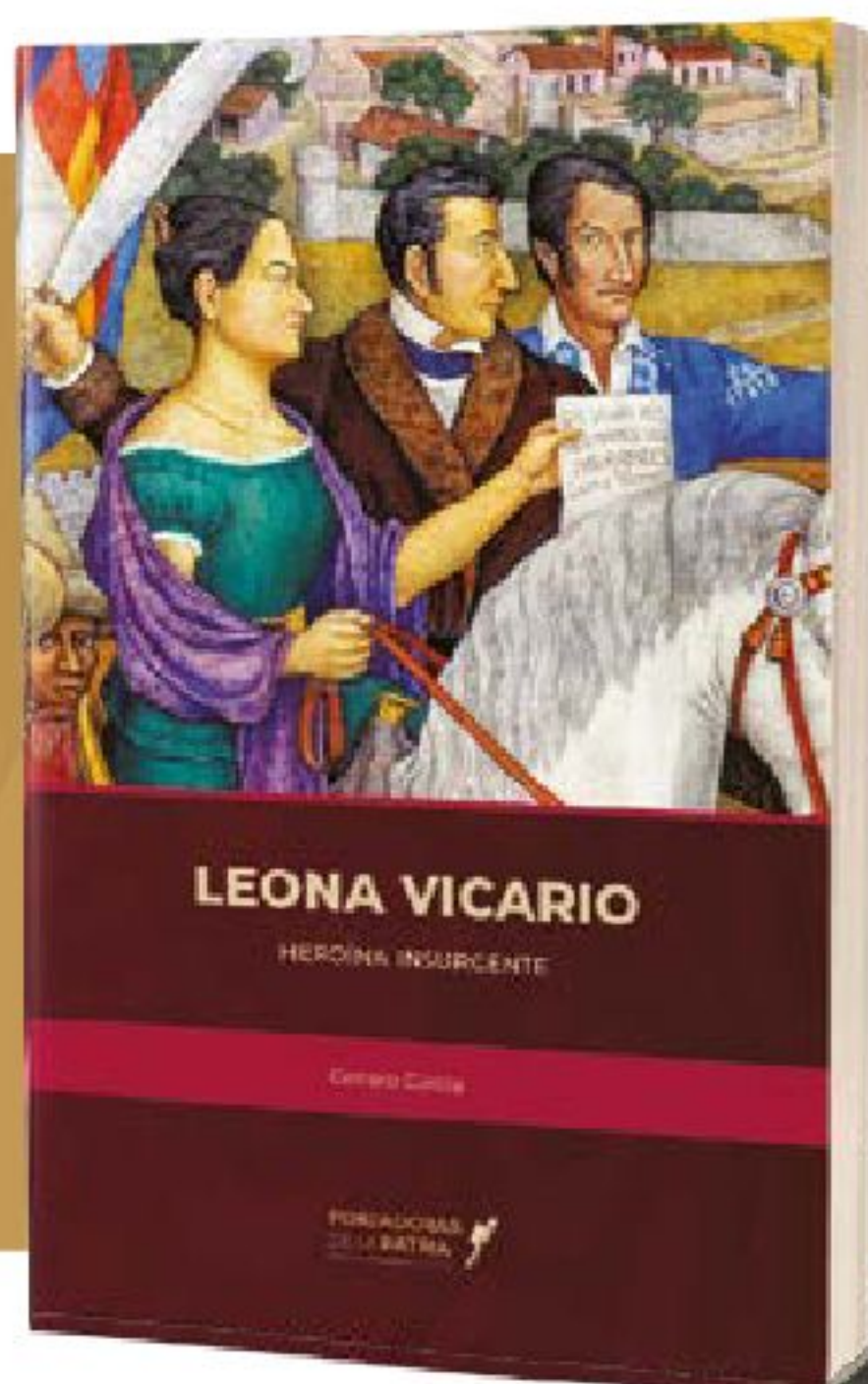
nombraron Benemérita de la Patria. Los realistas, por su parte, reconocieron el peligro que significaban y exaltaron que eran una fuerza importante que se debía combatir, sobre todo las mujeres de las villas o los pueblos.

Desde entonces hasta ahora, las mujeres han formado parte de los procesos que han constituido a la nación mexicana. Mujeres protagonistas de la liberación de un territorio, de revoluciones sociales y, con el tiempo, de sus propias luchas.

Finalmente, reflexiona:

¿Crees que es importante integrar a los grupos que han quedado fuera de la historia que se enseña en las aulas como el caso de las mujeres? ¿Por qué? En tu opinión, visibilizar a las mujeres en la historia ¿puede aportar a la eliminación de estereotipos o desigualdad de género que afecta a nuestra sociedad?

PARA CONOCER MÁS TE INVITAMOS A CONSULTAR LOS SIGUIENTES LIBROS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA DE NUESTRO PAÍS:



¿TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE AFRODESCENDIENTES Y MUJERES EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA?



CANAL ONCE

PROGRAMA

**Historia del
pueblo mexicano**

CAPÍTULO

**La Negros y mulatos
en el contexto de la
Rev. de Independencia**



CANAL ONCE

PROGRAMA

**Historia del
pueblo mexicano**

CAPÍTULO

**Por no haber una
mujer que no sea
insurgenta**



Para este capítulo, se tomaron fragmentos de Jesús Hernández Jaimes, "Negros y mulatos en el contexto de la revolución de Independencia", y Angélica Noemí Juárez Pérez, "Por no haber una mujer que no sea una verdadera insurgenta", en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

Para las imágenes tomadas de la Real Biblioteca de Madrid, España, véase:
<https://www.realbiblioteca.es> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2023.

MUJERES

**Y COMUNIDADES INDÍGENAS
EN LA REFORMA LIBERAL**



"Alegoría del Escudo Nacional", litografía, en *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos: Sancionada por el Congreso General Constituyente, el 4 de octubre de 1824*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1824. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

UNA NACIÓN DIVIDIDA ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES

EN 1821, después de lograr la independencia de España, los mexicanos tenían la esperanza de entrar en un periodo de libertades y prosperidad, pero nunca llegó. Además de la inestabilidad política y la guerra civil, el país debió afrontar las intervenciones de potencias extranjeras. De este modo, Estados Unidos invadió México entre 1846 y 1848 y, después de una guerra de conquista, se quedó con más de la mitad del territorio nacional; por otro lado, Francia intervino dos veces en nuestro país para imponer sus intereses políticos y comerciales.

El México independiente conservó el régimen de castas —que dividía a la sociedad en función de su origen étnico—, de modo que la mayoría de la población permaneció en la pobreza y la ignorancia, y unos cuantos privilegiados siguieron concentrando poder y dinero. México también nació como una nación católica, apostólica y romana, de modo que la religión y la institución eclesiástica continuaron dominando los pensamientos, la vida cotidiana y las relaciones familiares de todos los ciudadanos. La Iglesia era la institución más rica y poderosa de la nación, pues concentraba tierras, bienes urbanos y dinero.

Asimismo, se formaron dos bandos políticos, cada uno con un proyecto distinto de país. Por un lado estaban los liberales, quienes exigían cambios profundos en favor de la libertad, la igualdad y la justicia, además de acotar la influencia del clero y el ejército. Por el otro, los conservadores, herederos del antiguo régimen, querían preservar sus privilegios económicos y políticos, oponiéndose a los cambios violentos y súbitos en la política y la sociedad.

A pesar de la oposición del poderoso bando conservador, los cuartelazos, la guerra civil y varias intervenciones extranjeras, los liberales nunca abandonaron sus ideales. La lucha por la transformación del país tuvo varios momentos fundamentales.

Conoce más sobre el
Batallón de San Patricio
durante la intervención
estadounidense (1846-1848).



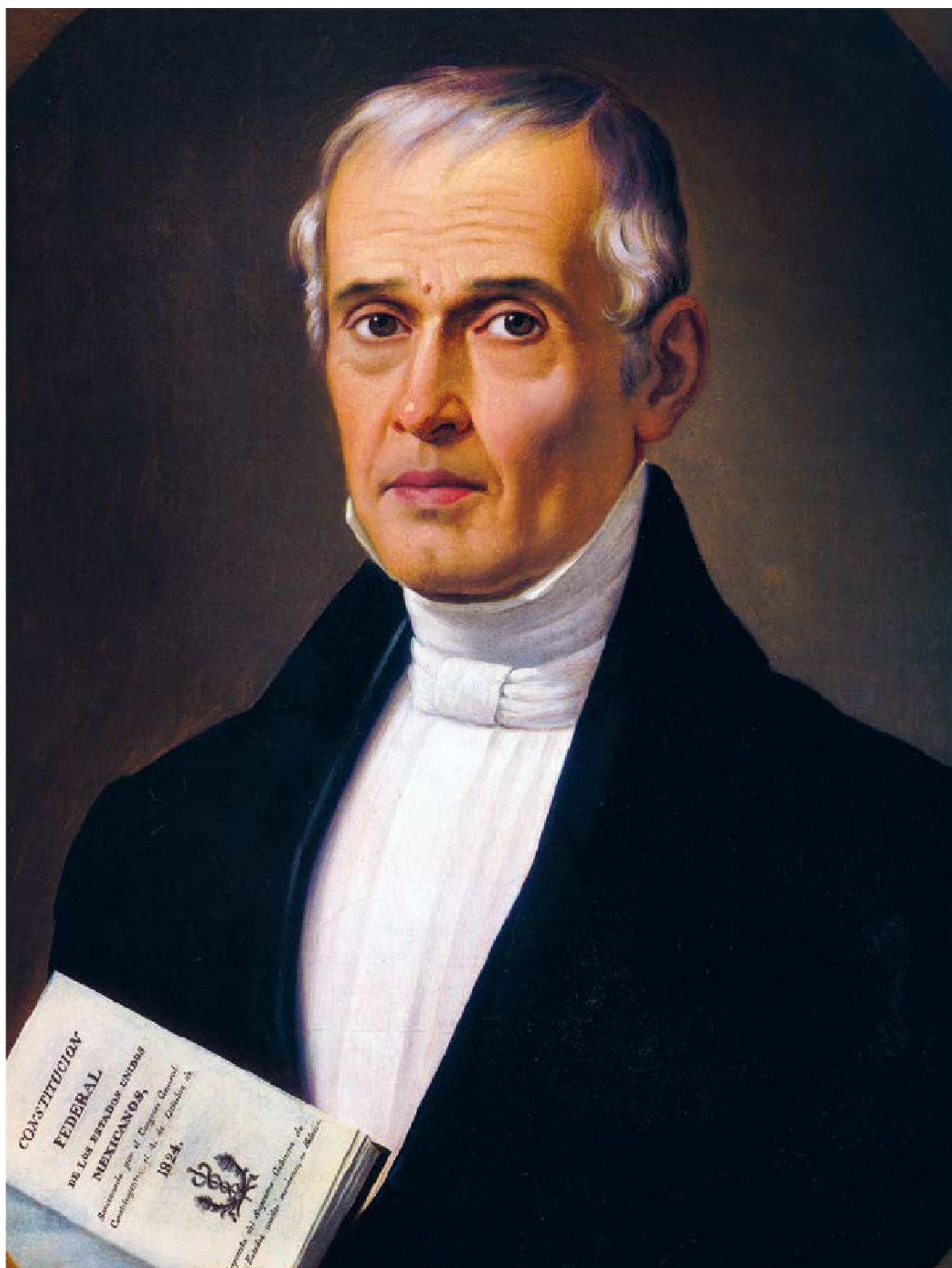
¿A qué se debió la inestabilidad política y la crisis económica y social en las primeras décadas después de la Independencia?

EL GOBIERNO LIBERAL DE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS

José I. Tovilla,
Valentín Gómez
Farías, siglo xx.
Museo Nacional
de Historia, Castillo
de Chapultepec,
SECRETARÍA DE
CULTURA.INAH.GOB.MX.

EN 1833, los liberales propusieron como presidente a Antonio López de Santa Anna y como vicepresidente a Valentín Gómez Farías, y ganaron los comicios. Muy pronto Santa Anna se retiró de la presidencia, por lo que el 1 de abril Gómez Farías quedó al mando de la nación y promovió varias reformas constitucionales.

Entre abril de 1833 y 1834, Gómez Farías buscó limitar el poder del clero mediante una serie de leyes que proponían, entre otras cosas: absoluta libertad de expresión, eliminar los fueros o privilegios del clero y la milicia, educación pública, supeditar la Iglesia al Estado,



En esta pintura puedes observar a uno de los liberales más importantes de México en la primera mitad del siglo XIX. Recuerda que en esos años no existía la fotografía, así que a muchos personajes históricos los conocemos por sus retratos al óleo.

prohibir la participación de los curas en política, eliminar el cobro obligatorio de los diezmos (un impuesto de la Iglesia), que el gobierno pudiera nombrar a los curas (función que le correspondía al Vaticano) y eliminar la pena de muerte. A este conjunto de leyes se le conoce como la Primera Reforma Liberal.

La jerarquía eclesiástica, los conservadores y los altos mandos del ejército se sintieron amenazados con estas medidas y promovieron protestas y levantamientos contra las reformas liberales y en favor de los fueros de la Iglesia y el ejército, al grito de “Religión y fueros”. Aunque en un inicio Santa Anna había apoyado al vicepresidente y combatido a los militares pronunciados, las reformas dirigidas a disminuir la influencia del ejército molestaron al caudillo, quien el 24 de abril de 1834 volvió a asumir la presidencia, remplazó a Gómez Farías, anuló las leyes liberales y disolvió al Congreso.

Reflexiona:

¿Qué leyes impulsadas por Valentín Gómez Farías crees que continúan vigentes en la actualidad?

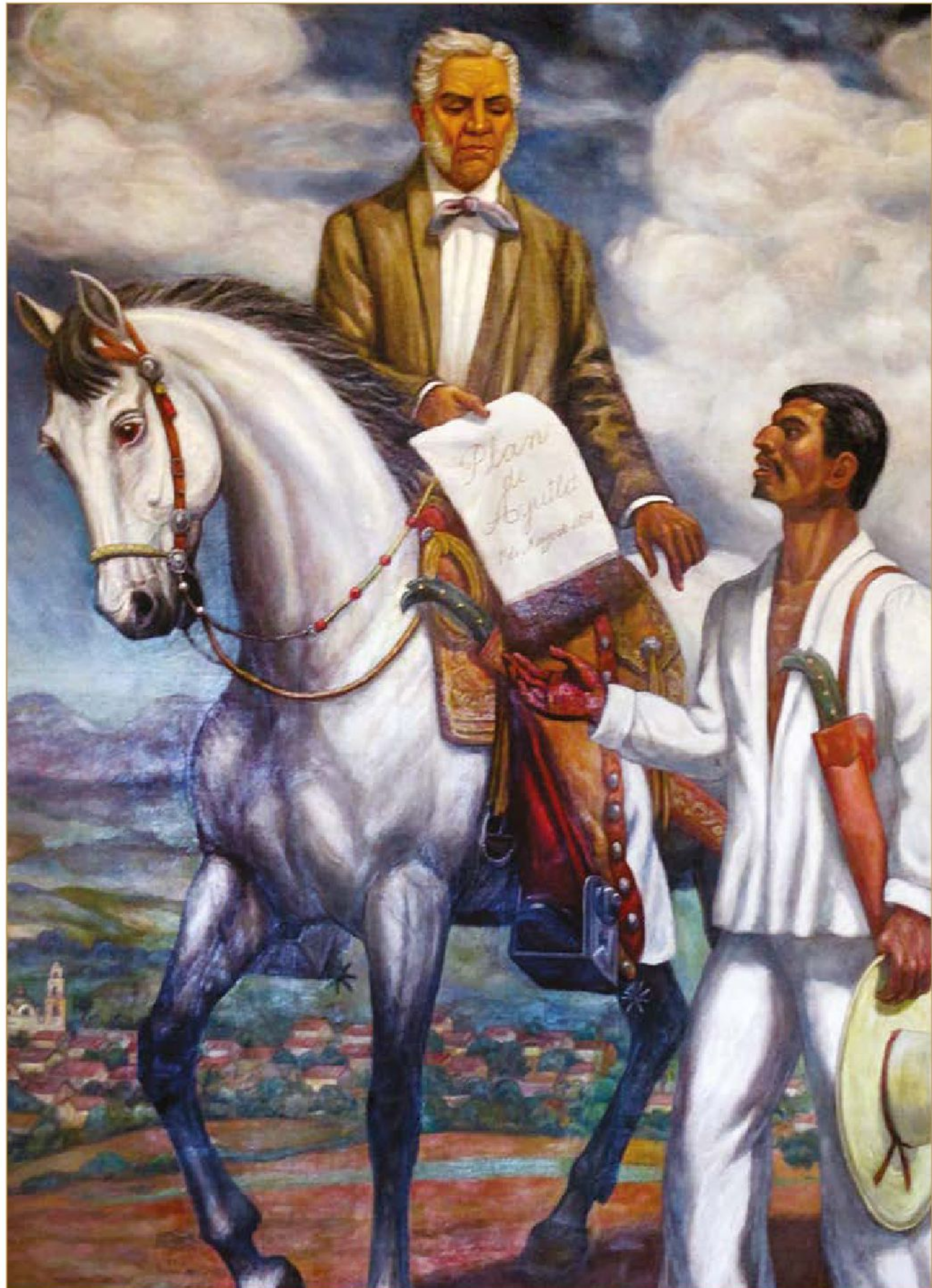
LAS LEYES DE REFORMA

VEINTE AÑOS DESPUÉS, EN 1854, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort lanzaron el Plan de Ayutla, con el propósito de derrocar el gobierno de Antonio López de Santa Anna, quien había establecido una dictadura, perpetuándose en el poder. Pronto, la guerra civil se extendió; el Plan fue pronunciado en varios estados y los liberales lo apoyaron. El 9 de agosto de 1855, Santa Anna tuvo que huir del país. El 1 de octubre, en Cuernavaca, una Junta de Representantes, en la que estaba Gómez Farías, nombró presidente interino a Juan Álvarez, pero el 11 de diciembre renunció, dejándole el cargo a Ignacio Comonfort. El nuevo gobierno liberal promulgó una serie de leyes, entre ellas la Ley Juárez, la cual suprimió los fueros militar y eclesiástico, estableciendo con ello la igualdad de todos ante la ley. Para reactivar la economía, Comonfort expidió la Ley Lerdo, que dejó libre para su venta los bienes comunales de los pueblos indígenas y los del clero con el fin de que estas propiedades fueran económicamente productivas.

En 1857, el Congreso liberal redactó una nueva Constitución que dio garantías individuales a los mexicanos, permitió la libertad de expresión, de educación, de asociación, de tránsito y de trabajo. Estableció una república representativa, democrática y federal; reafirmó la abolición de la esclavitud, permitió la enseñanza laica, la venta de bienes de la Iglesia y quitó los fueros y privilegios al clero. Este fue el principio de la separación de la Iglesia y del Estado.

Por supuesto que el bando conservador y la Iglesia se opusieron a esta Carta Magna e impulsaron una nueva guerra civil conocida como la Guerra de Reforma. Comonfort intentó abolir la Constitución, por lo que dejó de ser reconocido como presidente por los liberales y el cargo lo asumió Benito Juárez, titular de la Suprema Corte de Justicia y suplente legal del presidente.

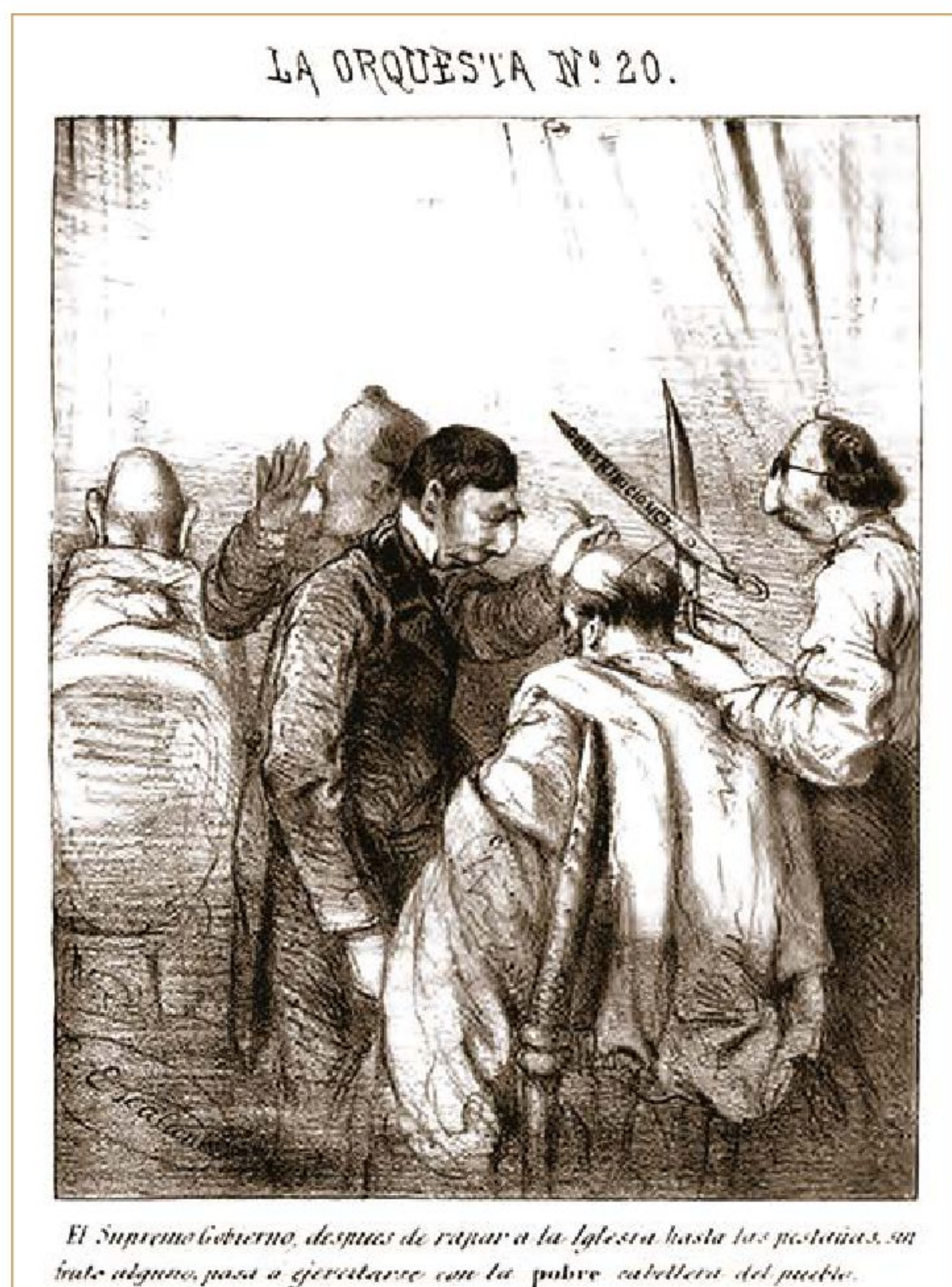
Para pagar los gastos de la guerra, Juárez promulgó la nacionalización de bienes eclesiásticos y, para quitarle al clero su poder sobre la vida cotidiana de la gente, expidió leyes que permitían el matrimonio, registro y entierros civiles. Una de las más importantes fue la Ley sobre Libertad de Cultos, decretada el 4 de diciembre de 1860 en Veracruz. Gracias a esta ley, la religión católica dejó de ser la única permitida en el país. Las Leyes de Reforma hicieron de México un Estado laico.



Luis Garcés,
*Juan Álvarez y el
Plan de Ayutla.*
Óleo sobre
tela, siglo xx.
Museo Regional
de Guerrero,
SECRETARÍA
DE CULTURA.
INAH.GOB.MX.

**Esta imagen corresponde a Juan Álvarez
y la proclamación del Plan de Ayutla.**

**¿Por qué crees que el pintor representó así a Juan Álvarez?
¿Por qué está entregando el plan a un campesino?**



Constantino Escalante, "El Supremo Gobierno...", en *La Orquesta*, núm. 20, 8 de mayo de 1861. Fotomecánico.



"Leyes de Reforma", anónimo, grabado, ca. 1950. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Gráficos, sobre: NGP/J-00/016 (032). Acervo INEHRM.

Observa las imágenes sobre el Supremo Gobierno y Juárez con las Leyes de Reforma. La primera es de 1861, su autor es Constantino Escalante, un caricaturista liberal. La segunda es de la primera mitad del siglo xx. Como se puede observar, en la de Escalante hay una crítica a la necesidad del gobierno de obtener recursos económicos, ya fuera de los bienes de la Iglesia o de la sociedad. En la segunda imagen resulta claro el tono con que se retrató a Juárez en su lucha contra los eclesiásticos. Desde el siglo xix, los periódicos fueron importantes medios de lucha ideológica.

Reflexiona:

¿Por qué piensas que en la época de los acontecimientos había liberales que criticaban el actuar de Benito Juárez?
¿Crees que el periodismo actual continúa con una función de lucha ideológica? ¿Por qué?

INTERVENCIÓN FRANCESA Y SEGUNDO IMPERIO

ENTRE 1861 Y 1863, los liberales defendieron al país de la Intervención Francesa apoyada por los conservadores. El 8 de julio de 1863, una Asamblea de Notables del bando conservador desechó la Constitución de 1857, adoptó una Constitución monárquica y le ofreció la corona de México a un príncipe austriaco, el archiduque Maximiliano de Habsburgo.

Unos meses después de la entrada del ejército francés a la Ciudad de México, el 28 de mayo de 1864, el emperador Maximiliano y Carlota Amalia desembarcaron en Veracruz, y poco después llegaron a la Ciudad de México para fundar el Segundo Imperio Mexicano.

El sueño de los monárquicos mexicanos se había cumplido. México era, al fin, gobernado por un príncipe europeo. Entre 1863 y 1867, Juárez y los demás liberales combatieron y derrotaron al Segundo Imperio.



V. H. Gerhart, *Llegada de Maximiliano y Carlota a Veracruz*, litografía, 1864, en *Testimonios artísticos de un episodio fugaz (1864-1867)*, México, INBA, 1995, p. 48. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Esta imagen pretende transmitir el entusiasmo popular con el que fue recibida la pareja imperial al arribar a México.

¿Crees que la llegada de Maximiliano y Carlota al puerto de Veracruz fue realmente así?

¿En qué aspectos te imaginas que pudo ser distinto este hecho?

POLÍTICAS LIBERALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Mucho de lo que México es ahora, mucho de lo que es actualmente la sociedad mexicana viene de la larga lucha que dieron los liberales mexicanos del siglo XIX.

Pero, ¿cómo vivieron el proceso de la Reforma Liberal algunos sectores sociales?

EL EFECTO SOCIAL de las disposiciones liberales fue enorme y, en algunas ocasiones, sus consecuencias fueron contrarias a las que su implementación previó. Este fue el caso de la Ley de Desamortización, promulgada el 25 de junio de 1856, conocida también como Ley Lerdo, que pretendió acabar con la propiedad comunal y sustituirla por la propiedad privada. Desde 1824 se habían expedido leyes de desamortización en México. Su propósito era que los bienes comunales fuesen divididos en lotes particulares, debidamente delimitados, y que pagasen impuestos. Se consideraba que los bienes “amortizados”, es decir, que pertenecían a una comunidad, ya fuera pueblo, grupo indígena o corporación religiosa, no rendían los frutos económicos deseados y obstaculizaban la modernización capitalista. Sólo el empuje de los propietarios privados, que tuviesen el capital para comprar, vender y utilizar la mejor tecnología lograría el “desarrollo” y la mejora de la nación, como era el caso de Estados Unidos y algunos países europeos.

Reflexiona:

¿Consideras que estas disposiciones beneficiaron o perjudicaron a la población? ¿Por qué?

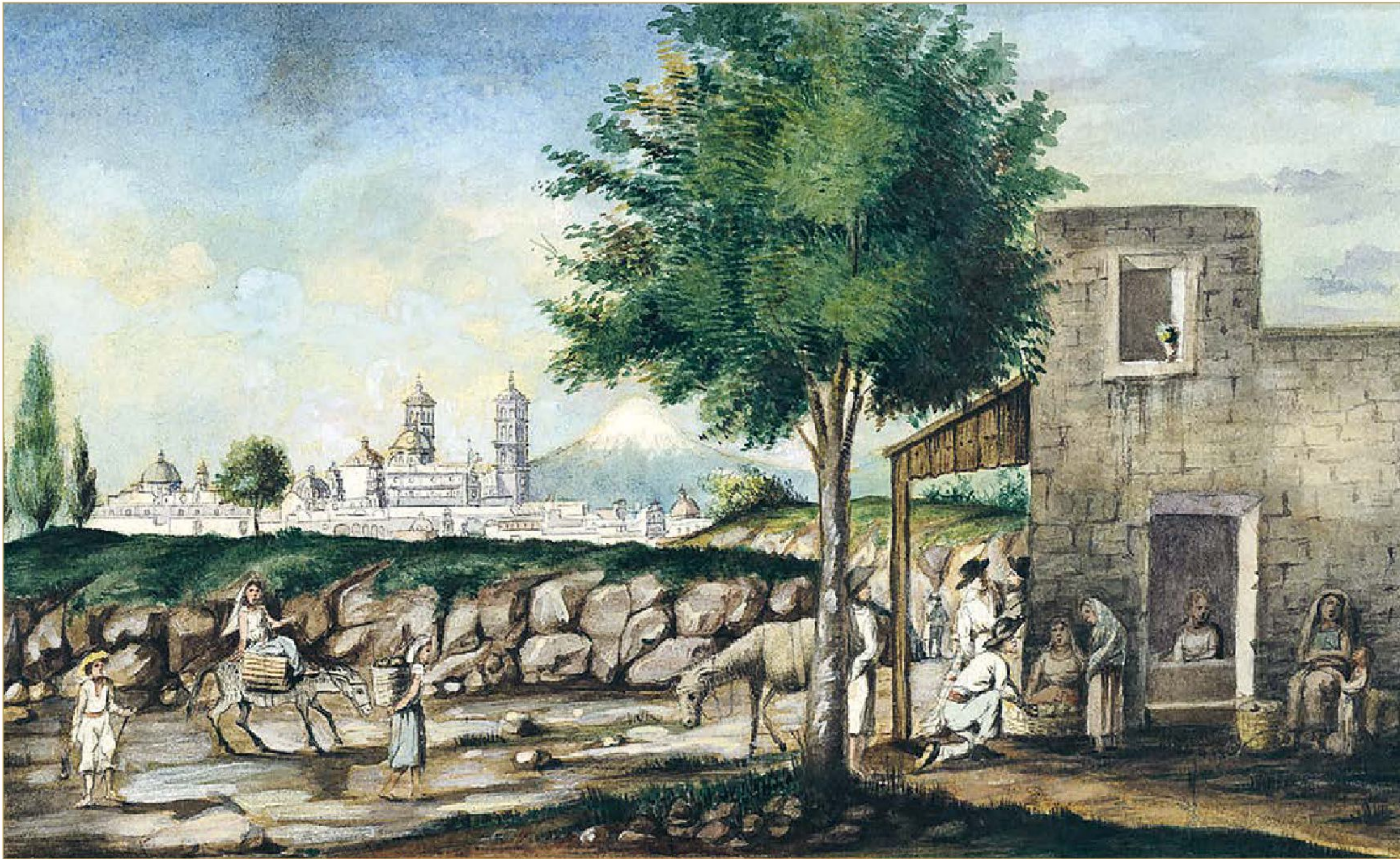
¿Conoces algún convento en tu entidad que fue fragmentado por las medidas liberales? ¿Cuál es su uso en la actualidad?



José María Velasco, *Patio del exconvento de San Agustín*. Óleo sobre tela, 1860.
Museo Nacional de Arte. INBAL. SECRETARÍA DE CULTURA.

El problema del campo para los liberales se reducía a dos cuestiones: era necesario que las tierras produjeran cosechas para satisfacer las necesidades del mercado y se debía romper con la organización comunal para integrar a los indígenas al proyecto nacional. La idea de “comunidad” parecía ser incomprensible para la mayoría de los miembros de la clase política, quienes aparentemente estaban mucho más conformes con la idea del individualismo capitalista.

Todas estas políticas agrarias partían de un diagnóstico común: que el indígena y los pueblos comuneros eran inferiores a la tarea que de ellos se esperaba, y que la ansiada construcción de un país moderno y unificado sólo podía encargarse a la iniciativa privada, la de ciudadanos “blancos” y propietarios con la debida energía, educación, civilización y hasta una mejor condición “racial”.



Bernardo Olivares Iriarte, *Campesinos de Puebla*, álbum artístico, Puebla, 1856-1873.
Biblioteca de la Universidad Metodista del Sur, Estados Unidos.

Estas ideas estaban en consonancia con lo que la “ciencia” del siglo XIX sostenía sobre las diferencias entre “razas”. Buen número de gobernantes, intelectuales y élites económicas mexicanas —conservadores y liberales por igual— abogaban por la integración de los indígenas, aunque primero debían “civilizarlos”, es decir,

cambiarles el habla, el vestido, las tradiciones y formas de ver el mundo, su manera de pensar y de sentir. Además, buscaban que nuestro país se “blanqueara” con el fin de que se asemejara más a las naciones desarrolladas. Este desprecio afectó —y sigue afectando— a muchos pobres del país, simplemente por el color de su piel, fisonomía, lengua y cultura. El fuerte racismo venía, desde luego, de siglos atrás y, tristemente, aún no lo hemos podido erradicar de nuestra nación.

Ya leíste que los liberales creían que todo el campo mexicano vivía atrasado, es decir, lejos de la modernidad. En la imagen, a lo lejos se observa el contraste entre las construcciones urbanas y la vida del campo en primer plano, tal como lo concebía mucha gente en el siglo XIX.

Reflexiona:

¿Crees que la perspectiva de los liberales sobre el campo mexicano era correcta?

¿Por qué no entendían las costumbres y necesidades de las comunidades?

Excepto por algunos enclaves de modernización capitalista, las políticas agrarias estuvieron lejos de inducir las metas prometidas. Los deslindes y la desamortización durante el siglo XIX provocaron acaparamiento de tierras que lastimó a pueblos y comunidades, y colocaron a numerosos trabajadores de la tierra ante un futuro incierto. No pocas familias campesinas fueron despojadas de sus propiedades o por lo menos enfrentaron una situación que les hacía temer la pérdida de sus bienes ancestrales. Los que sí perdieron tierras, aguas o bosques de sus antiguos pueblos se vieron obligados a engrosar la servidumbre agraria de las haciendas.

RESISTENCIA Y REBELIÓN COMUNITARIA

LA PRINCIPAL RAZÓN de que las medidas de privatización agraria no pudieran aplicarse del todo fue la oposición y la resistencia de diversos núcleos indígenas y campesinos comuneros que, por un lado, aprovecharon lo que les convenía de la modernización liberal —como la titulación individual de los terrenos de común repartimiento— y, por el otro, adaptaron, obstaculizaron, retardaron y se opusieron a dichas leyes mediante procesos legales, o bien, simplemente ignorando la legislación, o fingiendo que desamortizaban las tierras, cuando en realidad seguían siendo del pueblo y a veces hasta eran cultivadas de forma comunal. Cuando nada daba resultado, y si encontraban una coyuntura propicia, emplearon diversos grados de violencia: desde la amenaza hasta el motín e incluso la rebelión abierta.

La protesta rural que las comunidades desplegaron a lo largo del siglo XIX no tiene parangón con ninguna otra época. Tanto que, si los siglos tuvieran nombre, al XIX se le podría llamar “el siglo de las rebeliones”. Muy pronto, se sintió la reacción de los diferentes grupos étnicos a lo largo del país frente al proyecto liberal, que iba desde privatizar solamente ciertas áreas de la tierra comunal, hasta los casos más radicales en que se pugnaba por la desaparición de la comunidad indígena, organización, formas de gobierno y uso de sus lenguas.

Las rebeliones de los mayas, en la península de Yucatán, y la de los yaquis, en los estados de Sonora y Sinaloa, fueron las más largas y sangrientas de todas las protagonizadas por los indígenas a lo largo de la historia de México. La cohesión social que habían mantenido estos pueblos asentados en la periferia del proceso de colonización les permitió luchar de manera inagotable y sin posibilidad de conciliar intereses con el Estado. Por ejemplo, los yaquis tomaron las armas en 1825 y fueron pacificados 82 años después. En algunos momentos, cuando estaban perdiendo alguna batalla, los yaquis preferían el suicidio colectivo antes que ser sometidos por el ejército y aceptar el reparto individual que el gobierno les ofrecía. Hubo incompreensión de ambas partes, pues el gobierno trataba de introducir la agricultura comercial en el Valle del Yaqui y los pobladores originarios decían que el gobierno no les podía repartir un “territorio que dios les había dado a todos”. ¡El Estado logró la pacificación de los yaquis hasta 1907 porque comenzaron a ser desterrados de su región y miles de ellos fueron vendidos como esclavos en las plantaciones de henequén en Yucatán!



Acuarela de la guerra de castas, siglo XIX. Museo del Pueblo Maya Dzibilchaltún, Yucatán, SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.GOB.MX.

La otra gran rebelión indígena, la de los mayas, inició en 1847 y combatieron hasta 1901. Las comunidades, localizadas en los límites de la zona en que el capital ejercía influencia, fueron construyendo una frontera a la modernización porque crecían las plantaciones de henequén, caña de azúcar y la infraestructura para su transformación a costa de las tierras comunales. En la zona donde comenzaba el territorio maya inició la rebelión, pero más tarde los indígenas se fueron internando en la selva hasta llegar a Chan Santa Cruz, donde surgieron las “cruces parlantes”, las cuales dieron un sentido religioso a la rebelión militar. En torno a este símbolo se aglutinó la comunidad maya para defender su territorio, idioma y cultura. La lucha agraria se convirtió en un combate a muerte contra la población blanca y en defensa de la autonomía comunal. La prensa difundió la noticia de que estaban procediendo de la misma manera en diferentes regiones del país y generó terror entre los hacendados y terratenientes.

Las protestas indígenas y campesinas se debieron a los contenidos mismos de los proyectos decimonónicos que excluían a la mayoría de la población rural de los beneficios de la modernidad.

PARTICIPACIÓN CAMPESINA EN LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL

LOS CAMPESINOS se convirtieron en la fuerza social de apoyo, tanto de los grupos liberales como de los conservadores, para la reconfiguración de las nuevas entidades federativas, la construcción de la nación y para combatir a los ejércitos extranjeros invasores.

A través de esta alianza, los campesinos apoyaron la consolidación de la autonomía federal de varias entidades y sostuvieron diferentes movimientos políticos de enfrentamiento entre conservadores y liberales o de caciques y caudillos locales. Por ejemplo, el levantamiento de campesinos que pactó con Juan Álvarez, en el sur, con el que consiguieron la creación del estado de Guerrero en 1849, historia que se repitió y que está detrás de la constitución de varios estados de la República. Posteriormente, estos mismos campesinos, junto con los de los estados de Morelos e Hidalgo, fueron la fuerza social de apoyo para que los liberales combatieran la dictadura de Santa Anna y tomaran el poder mediante la Revolución de Ayutla. De ahí surgieron el Estado liberal, la Constitución de 1857 y el proyecto de nación que habría de sentar las bases para la modernización de la agricultura y del país en su conjunto.

No obstante, la situación social de los campesinos no cambió en los años siguientes y sus demandas quedaron excluidas de cualquier política gubernamental de desarrollo nacional. La ceguera o incompreensión de los liberales sobre la problemática indígena los llevó a concebir la insurrección campesina como la causa de los problemas agrarios y no como la consecuencia de su propia política hacia el campo. Muy pocos de ellos aceptaron que la conflictiva situación rural era producto de la pretendida modernización política y económica, que había empobrecido a las comunidades antes autosuficientes. El nuevo sistema sometió al indígena en lo económico, mediante la enajenación de las tierras comunales y bajos salarios a los jornaleros.



Soldados y campesinos, litografía de G. M. Kurz sobre dibujo de M. Rugendas y grabado de G. M. Kurz, Darmstadt, 1859. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

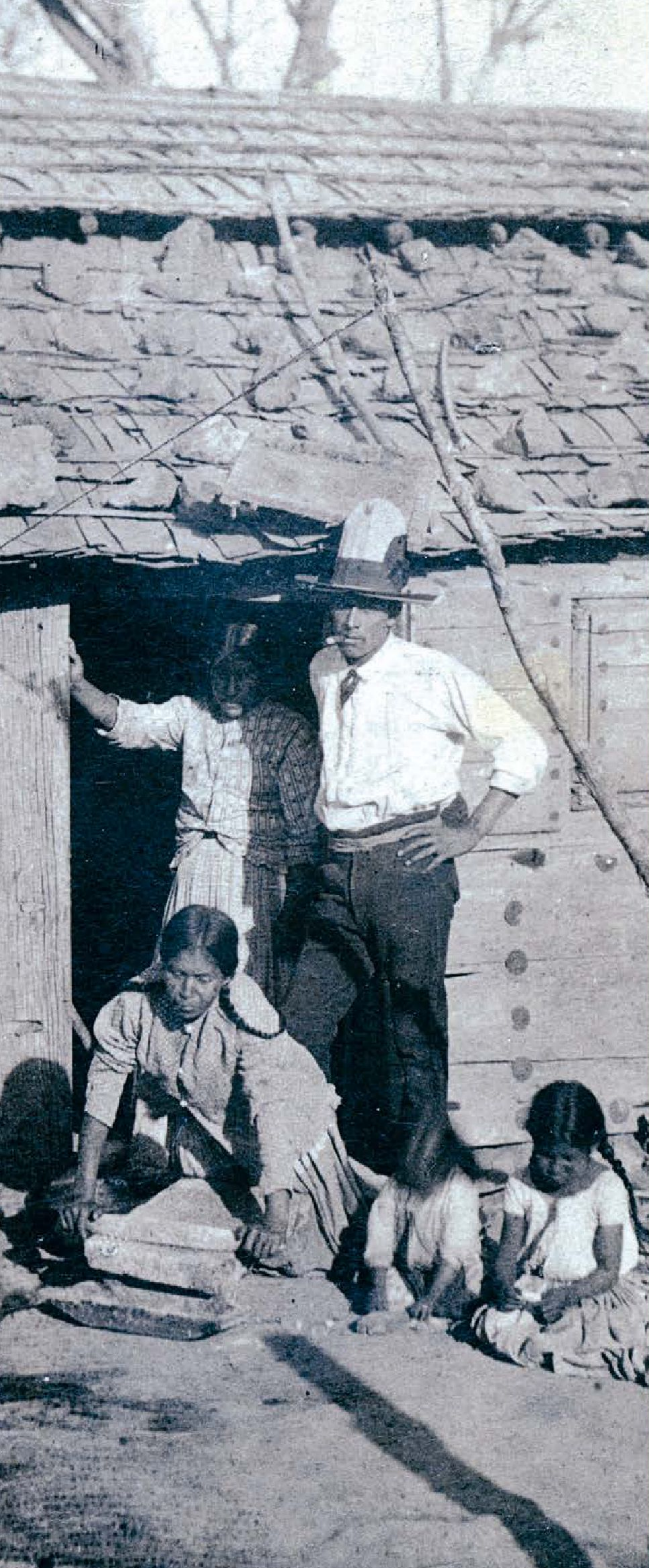
La imagen representa a algunos integrantes de las fuerzas armadas.

**¿Qué motivos tenían los campesinos e indígenas para tomar las armas?
¿Cómo te imaginas que era su vida en el ejército durante el siglo XIX?**





Fernando Castro Pacheco, *Guerra de castas* (fragmento).
Mural del Palacio de Gobierno de Mérida, Yucatán, 1970-1977.
Gobierno del estado de Yucatán. Fotografía de Miguel Durán.



Debe hacerse hincapié en que no todo fueron enfrentamientos y desdichas. Muchos habitantes de pueblos, comunidades indígenas y haciendas quizá tuvieron vidas tranquilas, con sus formas propias de ser felices. Además, no se trataba de meros seres pasivos simplemente esperando a responder a las imposiciones del gobierno. Desde luego que participaron con su presencia, trabajo, cultura, idiomas, perspectiva civilizatoria, uso de leyes e instituciones y promovieron sus ideas propias, tanto en la negociación del día a día como en las rebeliones. La gente del campo supo conocer, adaptar, adoptar, modificar, resistir, enfrentar, amenazar y hasta usar diversos grados de violencia para negociar el dominio en su existencia cotidiana e imponer lo que consideraban justo y deseable para ellos, para sus familias y para México.

Familia indígena fuera de una choza, tarjeta de visita, ca. 1880. © (451838) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.SINAFO.FN.MX



Tienda de raya de la Hacienda de las Peñas, Morelos,
ca. 1900. © (201418) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

LAS MUJERES BAJO LA PERSPECTIVA DE LA REFORMA

DESDE LA PERSPECTIVA DEL LIBERALISMO, la desamortización y la nacionalización de los bienes del clero limitarían el poder e influjo social de la Iglesia al prohibirle ser propietaria.

Como cualquier proyecto, la desamortización no generó el impacto esperado en todos los órdenes. Encontró, junto con otras medidas, un rechazo abierto de algunos sectores de la sociedad que fueron afectados en sus intereses y creencias. Además, la jerarquía eclesiástica llegó a sancionar con la excomunión a quienes se adjudicaron la propiedad de las corporaciones religiosas.

Aunque nos interesa plasmar la importancia de las leyes y los hechos que sacudieron a la sociedad mexicana en la década de 1850 también es importante comprender qué significaron para las mujeres esos cambios, *¿las tomaban en cuenta?, ¿las beneficiaron?, ¿hicieron más profundo su papel en los márgenes de la sociedad?* Debemos señalar que nuestro conocimiento de las experiencias femeninas es menos preciso que el de otros sectores sociales. Esto obedece a que el papel de las mujeres ha estado muchas veces alejado de la esfera pública, lo que ha dificultado ubicar la diversidad de sus experiencias.

El papel de las mujeres en este proceso de reforma liberal no fue sencillo. Por ejemplo, en febrero de 1858, María de Jesús Valenzuela canceló la escritura de su propiedad, realizada en el marco de la Ley Lerdo, debido a las amenazas de condena eterna que lanzó la Iglesia a todos aquellos que se adueñaron de sus antiguos bienes. Valenzuela publicó el siguiente testimonio en el periódico *La Sociedad*: “Cancelada la escritura de adjudicación me veo libre del peso que ha agobiado mi alma en los diez y seis meses que han transcurrido desde la fecha de ella”.

En agosto de 1859, como parte de la obra de la Reforma, el gobierno republicano promulgó la Ley de Exclaustración de Monjas y Frailes. Esta disposición prohibió los claustros o conventos, lo que llevó a la clausura o cierre de los existentes. Poco más de un año después, una vez que el gobierno republicano ganó la guerra, en febrero de 1861, se extinguieron las



Becerril, foto,
Monja en estudio
fotográfico, tarjeta
de visita, ca. 1865.
© (451945)
SECRETARÍA DE
CULTURA. INAH.
SINAFO.FN.MX.

comunidades religiosas, salvo la de las llamadas Hermanas de la Caridad. Podemos imaginar que las mujeres que fueron exclaustradas se encontraron llenas de incertidumbre al enfrentarse a una vida a la que no estaban acostumbradas.

Ante el escenario de la guerra y la lucha ideológica, el gobierno liberal procuró revisar las desventajas que la nueva legislación sobre adjudicación de bienes eclesiásticos había provocado entre las mujeres. Así, se estableció que “las solteras, viudas o huérfanas que llevaban más de cinco años viviendo en una casa, serían las dueñas legítimas de la propiedad”. De esta manera, la legislación republicana y liberal mostró un interés particular por favorecer a las mujeres; la administración imperial se mantendría en este empeño.

Desde la época colonial algunas mujeres llevaron vida de monjas, unas por voluntad propia y otras de manera forzada. Los liberales del siglo XIX cerraron varios conventos para evitar los casos en los que las mujeres eran obligadas a llevar esa vida, pero indirectamente afectaron a otras. Esto plantea un dilema ético. ¿Actuaron de manera correcta los liberales al privilegiar el problema colectivo sobre algunos casos individuales?

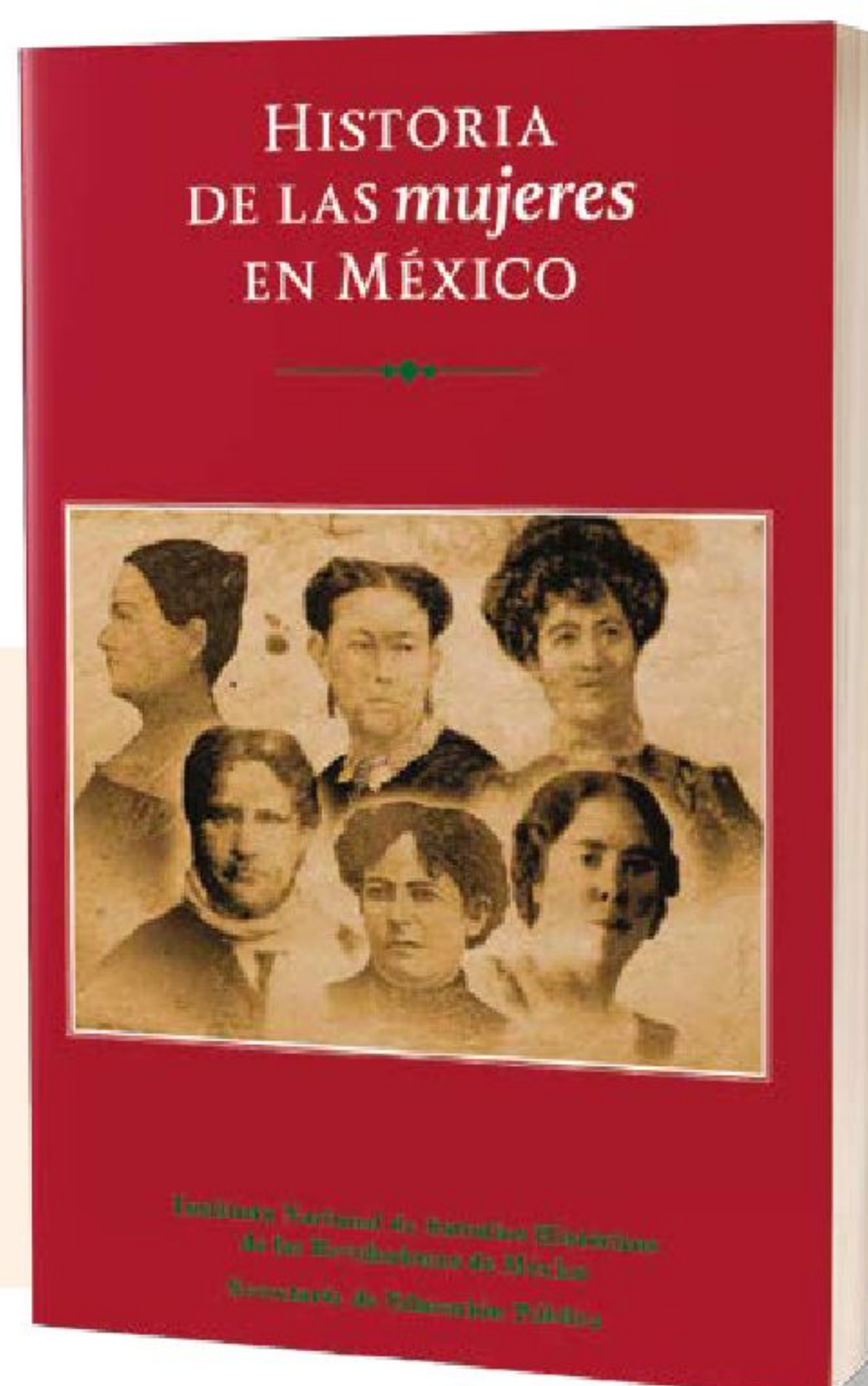
Sin embargo, el acceso de las mujeres a la propiedad siguió haciendo frente a varias dificultades, pues la gestión en juzgados y el seguimiento de largos procesos judiciales requerían de recursos económicos que no todas tenían. Para dar un par de ejemplos de lo anterior tomemos el caso de Mercedes Urquiaga de Lerdo de Tejada, la viuda del ministro de Hacienda que redactó la Ley de Desamortización, y que recibió, en abril de 1861, por orden presidencial, la casa que en 1856 don Miguel había adjudicado a la corporación civil conocida como Hospital de Jesús. Mercedes no había sido la adjudicataria, pero en virtud de su viudez y por los importantes servicios que don Miguel brindó al partido republicano recibió la propiedad como compensación. Su circunstancia fue muy diferente a la de Petra Maldonado, quien junto con sus herederos siguió procesos legales durante 35 años hasta adquirir la propiedad plena del bien que adjudicó al Convento de la Encarnación en 1856.

De esta manera, parecería que los cambios legales favorecieron a mujeres de una emergente clase media, muchas veces con contactos importantes con individuos clave de la clase política y, en la mayoría de los casos, habitantes de entornos urbanos que gozaron de un nivel de escolaridad que las alejó del analfabetismo, circunstancias poco comunes entre las mujeres indígenas o aquellas que habitaron el campo.

LA EDUCACIÓN LIBERAL FEMENINA

LA EDUCACIÓN constituyó otro frente para la transformación social, no obstante, fue la oportunidad de quienes contaron con los medios económicos para acceder a las letras y al arte. Durante toda la centuria hubo mujeres que se distinguieron por su cultura e inteligencia y, a finales del siglo xix, Laura Méndez de Cuenca, Matilde Montoya y Laureana Wright hacían gala de una formación profesional en las letras, la medicina y el periodismo; su ingenio les permitió, no sin dificultades, romper los estrechos márgenes a los que la “domesticidad patriótica” las redujo. Sin embargo, la experiencia de las mujeres de grupos populares no fue tan afortunada, y el tesón y la suerte poco hicieron en una sociedad donde la mayoría consideraba que el papel “natural” de la mujer estaba en el hogar.

Hubo, sin embargo, algunos intentos por acercar la educación a las mujeres. Durante el gobierno de Ignacio Comonfort, en abril de 1856, se buscó la apertura del primer plantel de educación secundaria para jóvenes en la Ciudad de México. El proyecto era moderno y agregaba a la formación religiosa y en valores cristianos las siguientes disciplinas: gramática castellana, poesía y literatura; música, dibujo y nociones de pintura; bordado en todos sus ramos, elaboración de flores artificiales y jardinería; historia general —antigua y moderna—, historia particular del país y principios generales de historia natural; geografía, física y política, con hincapié en el aprendizaje de los principios fundamentales del sistema republicano democrático; aritmética y teneduría de libros; idiomas (francés, inglés e italiano); higiene, medicina y economía doméstica, y sumó la innovadora educación física.



EL ALBUM DE LA MUJER

ILUSTRACIÓN HISPANO-AMERICANA.

DIRECTORA, CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER



PRECIO DE SUSCRICION.

En México.....\$ 3 00 trimestre adelantado.
En los Estados..... 4 50 " "
En las Repúblicas del Sur y Centro Amé-
rica..... 9 00 semestre adelantado.
En Europa los agentes fijarán los precios.

Números atrasados, 50 centavos.

Año V.—Tomo IX. —Núm. 10

MÉXICO, 4 DE SETIEMBRE DE 1887.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
Calle Amor de Dios número 7

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Album de la Mujer se publica todos los domingos, resultando 4 veces cinco números mensuales, dándose además como suplemento a los suscritores, con cada número,

Un periódico mercantil y de noticias.

La suscripción es por trimestre ó semestre.

Apartado en el Correo núm. 604.



Matilde Montoya, en *El Álbum de la Mujer*, año V, tomo IX, núm. 10, 4 de septiembre de 1887.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

Reflexiona:

¿Consideras que en la actualidad siguen existiendo barreras culturales y sociales para el desempeño profesional de las mujeres? ¿Por qué?

¿A qué mujer, del pasado y presente, admiras por su contribución a la ciencia, artes o deportes?

La vida de este proyecto fue efímera, nunca llegó a funcionar. Además, es cierto que pretendió modificar el bagaje educativo de las mujeres, pero siguió en la línea de proveerlas de habilidades para sus tareas tradicionales y no para el ejercicio “de alguna de las profesiones liberales”, que es como se conoció a las profesiones que dotaron de independencia a quienes las ejercieron como la medicina, arquitectura o, en cierto sentido, la abogacía. La iniciativa mostró que la educación es un espacio para la transformación de la sociedad por lo que la defensa de la educación pública y gratuita debe ser permanente.

Los intentos para educar a las mexicanas en el siglo XIX encontraron una nueva oportunidad en la Ley de Instrucción Pública de 1861; sin embargo, la inestabilidad política y la pobreza del erario jugaron en contra de su materialización. La República Restaurada, en 1867, echó a andar un nuevo proyecto de educar a la población femenina. En el escenario aparecieron las Leyes Orgánicas de Instrucción Pública en el Distrito Federal, del 2 de diciembre de 1867 y del 15 de mayo de 1869, cuya principal innovación fue eliminar las lecciones de doctrina cristiana y reducir de manera considerable las de moral.





El proyecto de 1869 afirmaba la tendencia laica y secular de la sociedad, pues sus ideólogos creían que la instrucción religiosa debería formar parte del ámbito privado; sin embargo, el planteamiento enfrentó dificultades y el cambio no fue contundente: la instrucción religiosa ganó presencia en la educación elemental y en el nivel secundaria. Sin embargo, la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (1867), de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino o Secundaria de Niñas (1869) y de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1872) son testimonio de la ampliación de la oferta escolar para este sector de la sociedad. El proyecto definitivo para educar a todas las clases sociales del país en la laicidad, incluidas las mujeres, vendría de la mano del Artículo 3º constitucional de la Carta Magna redactada en 1917.

Estefanía Castañeda y maestras de la Escuela de Párulas, 1904. © (165184) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.SINAFO.FN.MX.

En el siglo XIX, fueron pocas las mujeres que lograron cursar la educación superior. Reflexiona sobre la importancia de la incorporación de las mujeres a la educación superior en nuestro país.

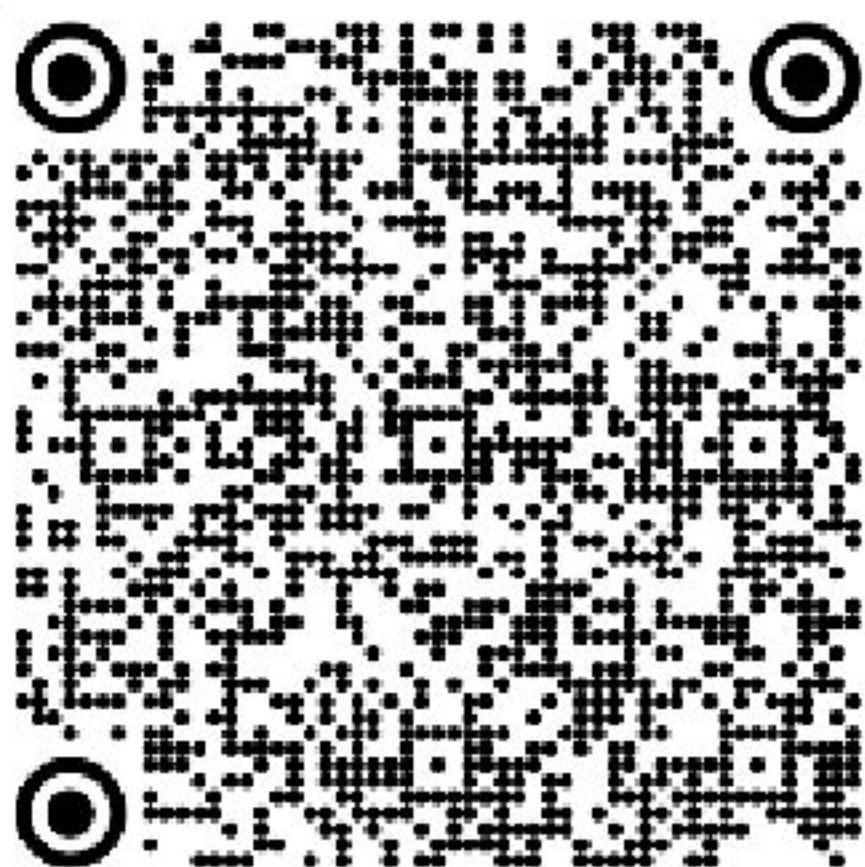


Laureana Wright
de Kleinhans, en
*Mujeres notables
mexicanas*, México,
Tipografía Económica,
1910. Fotomecánico.
Acervo INEHRM.



Portada de la revista *Violetas del Anáhuac*, año 1, tomo 1, núm. 42, 23 de septiembre de 1888. Hemeroteca Nacional, UNAM.

¿TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DE MUJERES Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA REFORMA LIBERAL?



CANAL ONCE

PROGRAMA

**Historia del
pueblo mexicano**

CAPÍTULO

**Las rebeliones indígenas
en la época colonial**



CANAL ONCE

PROGRAMA

**Historia del
pueblo mexicano**

CAPÍTULO

**Africanos y
afrodescendientes
en el México virreinal**



Para este capítulo, se tomaron fragmentos de los textos de Rafael Barajas Durán, “La segunda independencia de México”; Romana Falcón, “El fondo de la pirámide social en México”; Leticia Reina, “Guerras de castas y rebeliones campesinas en el siglo XIX”, y Diana Irina Córdoba Ramírez, “Ser niña y mujer en el siglo XIX”, en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

VIDA Y TRABAJO

A FINALES DEL SIGLO XIX



Casimiro Castro. Trajes mexicanos, litografía a color. Museo Nacional de Arte/INBAL.

La vida cotidiana de algunas personas en México durante el siglo XIX era muy distinta a la de hoy:

¿Cómo te imaginas que sería vivir en un país sin coches, luz eléctrica, gas y sin tantas medicinas?

DIFÍCILES CONDICIONES DE VIDA

EN EL SIGLO XIX, México era mayoritariamente rural. Según el censo de 1910, siete de cada 10 personas residían en el campo. Gran parte de la población nacía y moría en pequeñas comunidades indígenas y pueblos de no más de 500 habitantes que, según la compleja historia y la enorme diversidad de las regiones naturales de nuestro país, tenían ocupaciones muy variadas. Había poblaciones de campesinos, leñadores, fabricantes de carbón —que era con lo que guisaban y calentaban las casas—, ganaderos, pescadores, artesanos de madera, paja, cobre, trabajadores mineros o quienes laboraban en fábricas modernas que se instalaban dentro o cerca de las haciendas como las de azúcar y aguardiente en Morelos. Otros trabajaban, incluso vivían, dentro de grandes propiedades llamadas “haciendas”, o bien, en ranchos y rancherías.

Ese México naciente era aún un país poco integrado. Además de lo poco poblado y comunicado entre sus grandes regiones, separadas por abruptas serranías, selvas o desiertos, pocos ríos navegables y otros muy broncos en tiempos de lluvia, estaba la distancia cultural provocada por lenguas y costumbres locales muy diferentes, sobre todo, por una herencia colonial que había institucionalizado la diferencia de fondo entre indígenas, por un lado, con sus propias “repúblicas”, y españoles y criollos, por la otra, con una compleja variedad de castas. Los contrastes en geografía, población, diversidad étnica e historia provocaron profundas diferencias entre sus regiones norte, centro y sur-sureste que, en parte, aún están presentes en México.

En el siglo XIX, los territorios de los estados sufrieron algunas modificaciones. Este mapa fue una propuesta de división realizada durante el Segundo Imperio Mexicano, pensando en dividir el país a partir de los límites geográficos naturales. Busca un mapa actual de México, compáralo con la imagen e identifica las diferencias y la entidad en la que vives.



Carta general del Imperio Mexicano. Formada y corregida con presencia de los últimos datos y el auxilio de las autoridades más competentes, Imprenta Litográfica de Decaen, 1864, CHIS.EXP. M12. V1.0020. MAPOTECA MANUEL OROZCO Y BERRA. SAGARPA.

Se estima que al final del virreinato novohispano había una población de poco más de seis millones de habitantes, de los cuales los indígenas constituían 60 por ciento. Éstos vivían en cerca de cuatro mil pueblos dispersos en las diferentes entidades políticas y territoriales. Después estaban las llamadas “castas”, es decir, las decenas de mezclas que en diversas proporciones se daban entre blancos, mestizos, indígenas y negros, y que representaban 22 por ciento. Los catalogados como “blancos” constituían únicamente 18 por ciento de los habitantes. Después de la Independencia, aunque ya desde fines de la Colonia, fueron desapareciendo estas distinciones de “raza”, “casta” y color, pero se mantuvieron los prejuicios racistas y la discriminación.

La distribución de los indios —también llamados naturales, nativos, indígenas, o como ahora se dice pueblos originarios— era muy dispareja dentro del inmenso territorio con que se contaba al independizarnos de España en 1821. En el norte había menor densidad de población y menos comunidades campesinas e indias. Sin embargo, había varias etnias extendidas como los ralámuris en Chihuahua o los yaquis en Sonora. Los indígenas se concentraban en el centro y sur-sureste de la República, en especial, los hablantes del náhuatl en el altiplano central, del purépecha en lo que actualmente es Michoacán, además de las diversas variantes del maya en Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas. Oaxaca es un caso paradigmático donde más idiomas indígenas se hablaban y, a la fecha, 16 de ellos subsisten, por ejemplo: zapoteco, mixteco, mazateco y mixe. Varias lenguas indígenas siguen siendo importantes en diversas regiones del país y son parte de nuestra identidad multicultural. Tristemente, en la actualidad se encuentran en grave peligro de desaparición, incluso extintos. Cada vez que se deja de hablar una lengua, México y el mundo entero pierden una manera de ver la existencia, la familia, la comunidad, una sensibilidad especial y una forma de civilización.



Antonio García Cubas,
 "Carta etnográfica" del Atlas
 pintoresco é histórico de los
 Estados Unidos Mexicanos,
 México, Debray Sucesores,
 1885. División de Geografía
 y Mapas, Biblioteca del
 Congreso de Estados Unidos.

Observa. En esta imagen tenemos la representación de diferentes grupos étnicos a finales del siglo XIX. Ten en cuenta que es una imagen hecha desde fuera, seguramente realizada por un autor que no pertenecía a ninguno de estos grupos y que cayó en estereotipos con respecto a la apariencia y vestimenta de los sujetos a los que pretendía representar.

Es imposible saber con certeza qué proporción de población era “nativa” a lo largo del siglo XIX, no sólo porque fue variando con el tiempo, sino porque cuando México se independizó se consideró denigrante llamar “indio” a ciertos habitantes y se eliminó dicha denominación de los registros oficiales. Por otro lado, es muy difícil definir con precisión qué es “ser indígena”, pues no hay un solo rasgo que lo caracterice y, sobre todo, depende de qué piense y sienta cada persona y cada grupo humano. Pero es seguro que los censos registraron a menos de los que había, pues lo hacían por las lenguas y, como mucha población rural de origen prehispánico se había incorporado al trabajo asalariado, debieron aprender español, con lo cual ya no los registraban en esa calidad. Probablemente ellos mismos tampoco se consideraban ya del todo indígenas. También es posible que no se hubiera podido contabilizar a todos los que habitaban lugares lejanos. Encima, había otro sesgo que llevaba a su subregistro: el que casi todos los altos mandos del gobierno, conservadores y liberales, por igual, consideraban que entre más “blanca” era la población, más “civilizado” y próspero sería el país, así que posiblemente se trató de ocultar la fuerte presencia y persistencia de estos antiguos habitantes.

Como podrán notar, al inicio de la época independiente la población indígena era mayoritaria, pero poco a poco en el siglo XIX este porcentaje fue disminuyendo en los registros. Esta población no desapareció, sino que muchas personas dejaron de considerarse indígenas por los cambios en su forma de vida y, en varios casos, para evitar la discriminación.

¿Por qué crees que los indígenas fueron excluidos y discriminados, a pesar de que las leyes decían que todos eran iguales? ¿Crees que este problema sigue vigente en el México actual?

LAS MUJERES

AUNQUE LA VIDA INDEPENDIENTE Y republicana en este país se inició bajo la convicción de la igualdad, fueron numerosos los grupos sociales que quedaron excluidos del ejercicio de los derechos ciudadanos: las mujeres fueron uno de esos grupos.

¿A qué se debió su exclusión? En principio, y México no fue una excepción, el liberalismo consideró que el ejercicio de los derechos ciudadanos debía quedar en manos de grupos que tuvieran intereses tan profundos en la sociedad que la sola idea de la inestabilidad les pareciera despreciable. Estos candidatos idóneos a la ciudadanía, desde la perspectiva de esa ideología, eran los propietarios, quienes contaban con bienes suficientes como para constituirse en una suerte de promotores de la paz social. Además, estos individuos, entre otras características que llegaron a ser cambiantes e imprecisas, deberían ser “honorables” y saber leer y escribir. A este sistema electoral, que dotó del derecho al voto a un segmento restringido de la población, se le conoció como “sufragio censitario”.

Las mujeres quedaron fuera tanto de los censos electorales como de esa concepción de ciudadanía. Muchas de ellas no contaron con oportunidades educativas y eran miradas como seres tutelados, es decir, debían actuar en la sociedad bajo la compañía y guía de un hombre, generalmente su padre, quien ejercía en esa tutela lo que se conoce jurídicamente como patria potestad. En la actualidad, debido a tu edad, tú y tus compañeros se encuentran bajo la potestad de sus padres, de alguno de ellos o de otro adulto, familiar o no, que se hace responsable de tu bienestar. Lo que sucedió con las mujeres a lo largo del siglo XIX es que no se podían desprender de esa tutela fácilmente; incluso cuando lo lograron, su emancipación no significó que llegaran a ser ciudadanas. *¿Todos los sectores sociales coincidieron sobre el papel al que se redujo a las mujeres en la época? Sin duda, no.* Sin embargo, las peticiones tempranas para que las mujeres adquirieran derechos ciudadanos muchas veces no merecieron siquiera la respuesta de las autoridades; en este caso, se encuentra una petición al gobierno estatal de Zacatecas, elaborada en 1824. Años después, cuando el Congreso Constituyente de 1856 sesionaba para dar lugar a la nueva Constitución, la voz de Ignacio Ramírez se pronunció certera sobre la importancia de reconocer la ciudadanía a la mujer. El liberal radical sentenció: *“El proyecto se olvida de los derechos más importantes, se olvida de los derechos de la mujer y nada dice de los derechos de los niños, de los huérfanos, de los hijos naturales”.*



Claudio Linati, "Joven dama", placa 15, litografía coloreada, en *Costumes civils, militaires et religieux du Mexique*. Dessinés d'après nature, Bruselas, C. Sattanino, 1828.

Como leyeron, algunas mujeres de élite defendieron la participación política de las mujeres en los primeros años de la vida independiente. En esta imagen, puedes observar una representación de lo que se consideraba una mujer de clase acomodada.

¿Estás de acuerdo en que esta imagen engloba a todas las mujeres durante el siglo XIX? ¿Por qué?

Ignacio Ramírez, conocido también como *El Nigromante*, tuvo una visión incluyente de lo que debía ser la sociedad mexicana, en la que deberían caber todos sus integrantes. No fue el único que pensó de esta manera, los diputados José Antonio Gamboa, Ponciano Arriaga y Francisco de Paula Cendejas también emitieron opiniones sobre la importancia de conceder derechos políticos a las mujeres, pero en el Congreso Constituyente se escuchó con más fuerza la voz de quienes consideraban que el mundo de la política no era un espacio idóneo para la mujer, así que tendrían que esperar hasta 1953 para poder ser consideradas ciudadanas mexicanas.

Ejemplo de lo anterior es la opinión de otro liberal radical, Francisco Zarco, quien se desempeñó como cronista del Congreso Constituyente de 1856, que mostró cómo entre el grupo de los liberales no hubo opiniones homogéneas sobre la población. En este sentido, Zarco expuso ante los demás diputados que redactaban la Constitución ideas como la siguiente: “¿Qué importan a las mujeres las cuestiones de la libertad religiosa? Viviendo en el hogar doméstico, siendo el ornato de sus familias, formando el corazón de sus hijos, ¿qué tienen que ver con las cuestiones que agitan a la sociedad?”. La molestia del liberal se debía a una “Representación que las señoras mexicanas elevaron al Congreso Constituyente, pidiendo no se establezca en la república la tolerancia de cultos”.

Esta representación, una vía por la que el pueblo se comunicaba con sus autoridades, recogió la opinión de 1 025 mujeres, quienes coincidían en que a ellas les correspondía “zanjar los cimientos de la vida civil y religiosa del ciudadano”. Las firmantes dejaban a Zarco perplejo, pues si bien él creía que las mujeres, el “bello sexo”, eran educadoras por naturaleza, consideró inapropiado que expresaran su sentir frente al artículo 15 del proyecto de Constitución. Debemos señalar que la “Representación” fue firmada por varias mujeres que pertenecían a algunos sectores de la élite. La situación tiene cierta paradoja, por un lado, las firmantes asumían el acotado papel que socialmente se les asignó: el hogar, la crianza y el cuidado de otros. Pero también, en oposición al modelo que privilegió sus virtudes domésticas, emitieron un discurso político en el espacio público.

¿Qué pasaba con aquellas mujeres que no pertenecían a los grupos de élite? Las dificultades que las mujeres de clases populares encontraron en su día a día para expresar sus ideas fueron muchas. Amplios sectores encontraron limitaciones, mayores que las de los

hombres, para aprender a leer y a escribir. Sabemos también que tuvieron grandes responsabilidades. Igual que ahora, muchas mujeres fueron jefas de familia en sus hogares. Aunque el ámbito jurídico marcaba que las mujeres no se desprendían de la tutela antes de los 25 años —21, a partir de 1863 en lo que fueron el Distrito Federal y los territorios que entonces integraron el país—, es muy probable que aquellas que vivían en el margen debieron asumir responsabilidades de todo tipo sin adecuar sus existencias a lo que los ordenamientos de derecho dictaban.

Algunos políticos del siglo XIX consideraban que el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres era incompatible con sus tareas de cuidado en el hogar.

**¿A qué crees que se debía esta forma de pensar?
¿Consideras que hay gente que aún piense así hoy?
¿Por qué?**

Claudio Linati. "El carmelita Fray Gregorio", placa 15, litografía coloreada, en *Costumes civils, militaires et religieux du Mexique. Dessinés d'après nature*, Bruselas, C. Sattanino, 1828.



Fray Gregorio Carmelita.
*Carme déchaussé un des Châs de l'insurrection.
Vénération des femmes pour les moines.*



Hesiquio Iriarte,
“La recamarera”
y “La casera”,
litografía, 1854, en
Varios autores, *Los
mexicanos pintados
por sí mismos*.
Imprenta de M.
Munguía y Cía.,
1854. Fotomecánico.
Acervo INEHRM.

Ahora bien, el hecho de que las mujeres, sin importar su clase social o adscripción étnica, estuvieran excluidas del ejercicio de los derechos ciudadanos no significó que dejaran de verse afectadas por los cambios políticos o las crisis económicas y que, de alguna manera, participaran de los mismos. Como cualquier actor social, algunas mujeres tomaron decisiones, sortearon dificultades y lograron hacerse escuchar por los distintos gobiernos. Como hemos visto, las mujeres alzaron la voz para expresar sus preocupaciones a las autoridades, también se sumaron a los levantamientos populares, incluso formaron estrategias de resistencia cuando estuvieron en desacuerdo con las decisiones políticas. Un ejemplo es el de Teresa Urrea, la llamada Santa de Cabora, quien encabezó una sublevación en el norte del país y cuya historia ha sido inmortalizada por la pluma de Heriberto Frías en la novela *Tomóchic*.

La vida fue posiblemente más sencilla para aquellas mujeres que permanecieron solteras o enviudaron, ya que la viudez les permitió adquirir la categoría *sui juris*, o sea, libre de toda patria potestad, pero esta perspectiva siempre debe matizarse según la adscripción étnica y la clase social de las mujeres. Dado que la pobreza afectó a amplios grupos sociales, los matices legales entre ser soltera, viuda o casada atendían a las experiencias que pudieron vivir las mujeres en los espacios urbano y rural, sobre todo, a su condición étnica, pues las mujeres indígenas han experimentado mayores exclusiones a lo largo del tiempo y el siglo XIX no fue la excepción. Muestra de ello es que Manuel Orozco y Berra, uno de los intelectuales del periodo, denominaba “hembras” a las indígenas apaches. *¿Las mujeres indígenas y las de otras minorías, como la afro-mexicana, no cabían en la idea del “bello sexo”? Parece que no.*

Cabe advertir que las diferencias que la clase social impuso se expresaron en ámbitos como el del ejercicio de la propiedad. Sabemos que, si el tutor las consideraba capaces, las mujeres podían administrar sus bienes desde los 18 años. Ya en el régimen de Porfirio Díaz, el Código de Comercio de 1884 señaló en su artículo 20 que: “La mujer, *bajo los mismos términos y condiciones que el hombre*, puede dedicarse al comercio”. Más adelante añadió: “A la mujer comerciante, sea soltera o casada, le corresponde la administración del establecimiento o negociación mercantil de su propiedad, así como el nombramiento de factores o apoderados que la representen”. El artículo 26 dispuso que la mujer soltera comerciante debía responder con sus bienes las obligaciones contraídas en el comercio y, la casada, debía emplear los suyos y “los de la sociedad conyugal si existiere”.

De acuerdo con el código de 1854, la mujer casada podía ejercer el comercio sólo si era “mayor de veinte años”, tenía “autorización expresa de su marido, dada por escritura pública” o estaba “legalmente separada de su cohabitación” (artículo 9o.). Los 30 años que separan a ambos códigos contienen matices dignos de considerar, pues el documento de 1884 parece más incluyente con respecto a la autonomía económica de la que podía gozar una mujer. Cabe señalar que apenas unos cuantos años después, en 1889, un nuevo código mercantil limitó la libertad de la mujer casada para ejercer el comercio al establecer como requisito, en los artículos 8o. y 9o., “la autorización expresa de su marido, dada en escritura pública”. Incluso si antes de contraer matrimonio ella ya ejercía alguna actividad mercantil debía, según el código, contar con la “autorización de su marido para continuarlo”.

¿Qué sucedió entre 1854 y 1884 que derivó en tal cambio en los códigos de comercio? ¿Por qué en 1889 pareció frenarse la emancipación de las mujeres? Las mujeres formaban parte de la vida económica del país, su inclusión formal a partir de los códigos parecería ser parte de una estrategia que pretendió dar lugar a un mercado económico más dinámico, pero también procurar condiciones materiales para la autonomía de las mujeres, a quienes se miraba en desventaja. Sin embargo, es cierto que avanzado el siglo ciertos sectores sociales se afirmaron en la creencia de que el papel más valioso de las mujeres era el de la llamada “domesticidad patriótica”, de aquí que la sujeción a su cónyuge se considerara importante para que cumplieran con ese papel.



Mujeres campesinas, ca. 1900.
© (33450) SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.

Observa con atención la fotografía en la que aparecen varias mujeres en un entorno rural y relaciónala con lo que acabas de leer. Reflexiona:

¿Por qué crees que la situación de discriminación hacia las mujeres, a finales del siglo XIX y principios del XX, era más fuerte para las que vivían en el campo?

El Álbum de la Mujer.
Periódico Ilustrado,
año 1, t. 1, núm. 1, 8 de
septiembre de 1883.
Hemeroteca Nacional,
UNAM.



Observa la imagen de arriba.

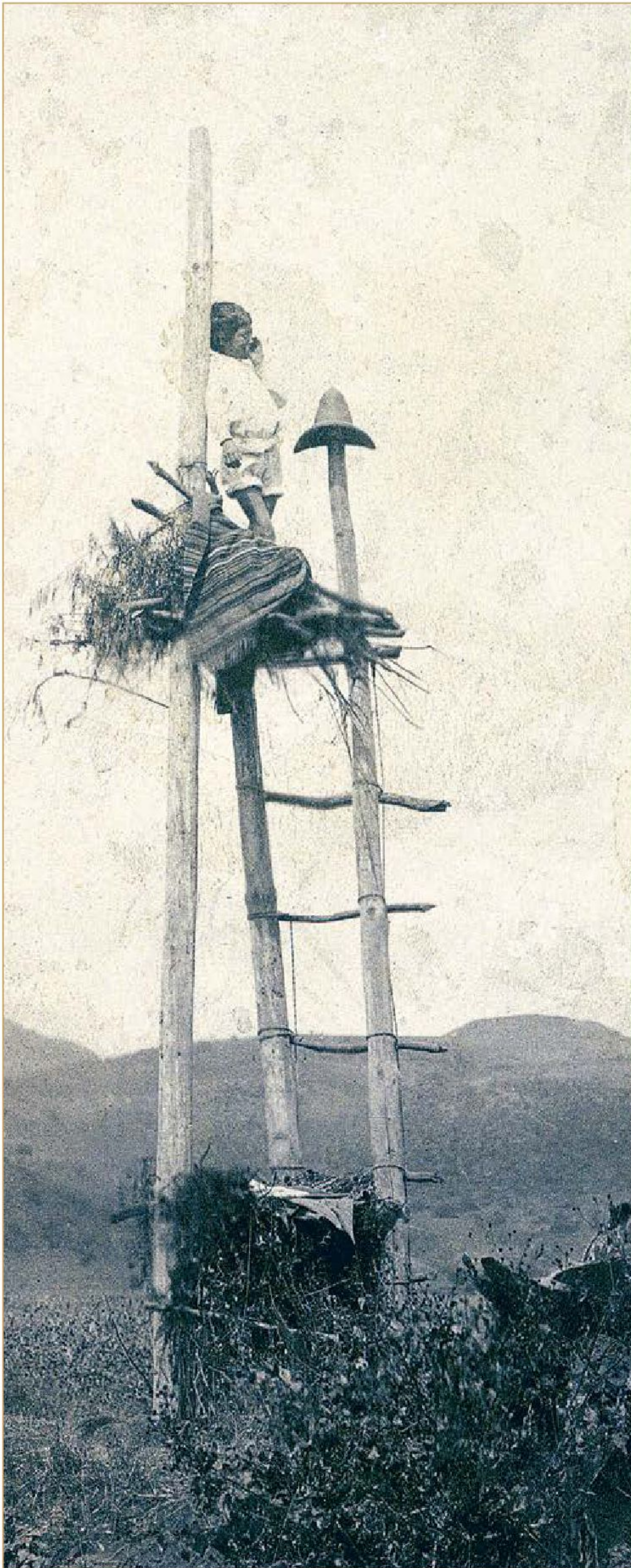
Es una de las muchas publicaciones del siglo XIX dirigidas al sector femenino con la intención de difundir la idea de que las mujeres debían estar al servicio de su hogar y de su país. Puedes ver a una mujer que representa a la Patria, está educando a sus hijos que representan el futuro de la nación. Esta misma idea se trasladaba a las mujeres en la vida cotidiana para imponerles restricciones que difícilmente podían sobrepasar.

JÓVENES, NIÑAS > NIÑOS

EN CIERTOS ASPECTOS, EL MÉXICO DEL SIGLO XIX era muy diferente al nuestro, por ejemplo, en la manera de vivir de las niñas, niños y jóvenes del campo; trabajaban desde pequeños y muchos morían en los primeros cinco años de su existencia, pues no contaban con antibióticos y otros adelantos médicos; en las minas era común que ayudaran desde los siete años o menos, pues podían pasar por túneles donde los adultos no cabían; en el campo, cooperaban con su familia recogiendo leña, zacate, hierbas medicinales, piedras, frutas, así como a sembrar, cosechar y acarrear agua, entre otras muchas tareas. Niñas y jóvenes solían apoyar en la preparación de comida, casi siempre con base en maíz, frijol, chiles, frutas y, a veces, carne; en el cuidado de sus hermanos y en la confección de ropa para la vivienda y la familia. Los varones desde pequeños colaboraban en la milpa, en el transporte de leña, comida y otras tareas. Como muestran las primeras fotografías que empezaron a registrar el México de mediados del siglo XIX, los de clase baja vestían ropas muy sencillas de manta y, no pocos, con verdaderos harapos. Sin embargo, los de las comunidades indígenas vestían en ocasiones hermosos trajes tradicionales, confeccionados por las mujeres de la familia.

Observa esta imagen de un niño ayudando en labores del campo en una clara situación de riesgo.

¿Consideras que la vida de los infantes ha cambiado totalmente en comparación con la del siglo XIX? ¿Crees que aún hay casos de niñas y niños que no pueden estudiar porque tienen que trabajar? ¿Cómo se presenta la problemática del trabajo infantil en la actualidad?



Por la escasez de centros educativos, muy pocos infantes sabían leer y escribir. Desde la era colonial, en ciertos “pueblos de indios” algunas escuelas enseñaban a leer y escribir, la doctrina cristiana y, en ocasiones, aritmética y música; pero poco a poco fueron desapareciendo. Eran sobre todo los hijos de ricos o de profesionistas y otras clases medias quienes recibían educación. Los de clases bajas, si es que sus papás podían permitir que fueran a tomar clases en vez de auxiliar a la familia y si tenían suerte, tal vez encontraban lugar en las escuelas parroquiales, o bien, en las municipales. En 1867, el gobierno de Benito Juárez expidió una ley para impartir educación primaria, gratuita y obligatoria para los niños mayores de cinco años. Sin embargo, pocas funcionaron. Ni los menores ni sus papás tenían días libres de descanso, excepto los domingos y unas cuantas fechas religiosas como Navidad y Semana Santa. Su esfuerzo era cotidiano y carecían de casi todas las ventajas educativas, de salud y diversión que actualmente suele tener la infancia mexicana.

Niño indígena cuidando el cultivo,
“Cuervero”, ca. 1890-1900. © (466863)
SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.

HACIENDAS Y PEONES

Peones de la hacienda del Hospital, Cuautla, 1900. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

UNO DE LOS EJES CENTRALES EN EL CAMPO durante la era colonial y el siglo XIX fueron las haciendas, es decir, las grandes propiedades que representaban verdaderos universos sociales extensos y complejos. Con los años, sobre todo en algunos sitios de la República, la propiedad se fue concentrando en pocas manos. Aunque no fue algo general, para 1910 se alcanzó la mayor concentración de la tierra y el agua en detrimento de pequeñas propiedades, pueblos y comunidades indias.

En esta foto puedes notar que en las haciendas no sólo trabajaban los peones, sino sus familias, incluyendo niños, niñas y mujeres. En esa época, para que una familia lograra sobrevivir, por lo general, todos sus integrantes tenían que realizar algún tipo de trabajo.



Estas fincas variaban mucho en extensión: había las ganaderas, gigantes como las de la familia Terrazas, que dominaban la economía y el poder en Chihuahua, o las de los Molina en Yucatán, hasta las de sólo unos cuantos cientos de hectáreas, típicas de la zona central del país, donde había más pueblos antiguos que defendían palmo a palmo sus recursos naturales. Las más ricas —algunas ahora se pueden visitar, incluso son hoteles de lujo— solían tener numerosas construcciones: hermosas casas para los dueños, humildes cuartos para los “acasillados” —es decir, los que vivían permanentemente en su seno—, iglesia, almacenes, en ocasiones escuelas y centros de salud. Algunas llegaron a tener cárceles y las famosas tiendas de raya, donde los peones se veían obligados a gastar su jornal dentro de las propias haciendas y que solían vender más caro que en establecimientos cercanos.

En regiones como Yucatán, un sistema de endeudamiento mantenía a los trabajadores atados a las fincas, pues con sus sueldos era imposible que pagaran sus deudas, lo que impedía legalmente que pudieran salir de las mismas. Incluso, las deudas solían heredarse a los hijos, así que cuando un peón se encontraba en esta circunstancia, le impedían abandonar la finca. Si trataba de huir, los guardias de las haciendas y algunas autoridades podían detenerlos y devolverlos a la propiedad. Muchos peones de regiones como Valles Centrales de Oaxaca, ciertas fincas cafetaleras de Chiapas o las henequeneras de Yucatán quedaron atrapados en condiciones de semiesclavitud.

Como ocurría desde hacía siglos, quienes laboraban en el campo soportaban una existencia ardua y corta que ahora asombra por su dureza: 14 o 15 horas de trabajo de sol a sol, ambientes muy poco higiénicos y de riesgo constante para su salud. Además, no tenían posibilidad de organizarse para exigir derechos, mejores condiciones de trabajo, jornadas más cortas y bien pagadas. Estas demandas comenzaron, entre artesanos y obreros en el último tercio del siglo XIX, aunque luego se extendieron a lo largo y ancho del país.



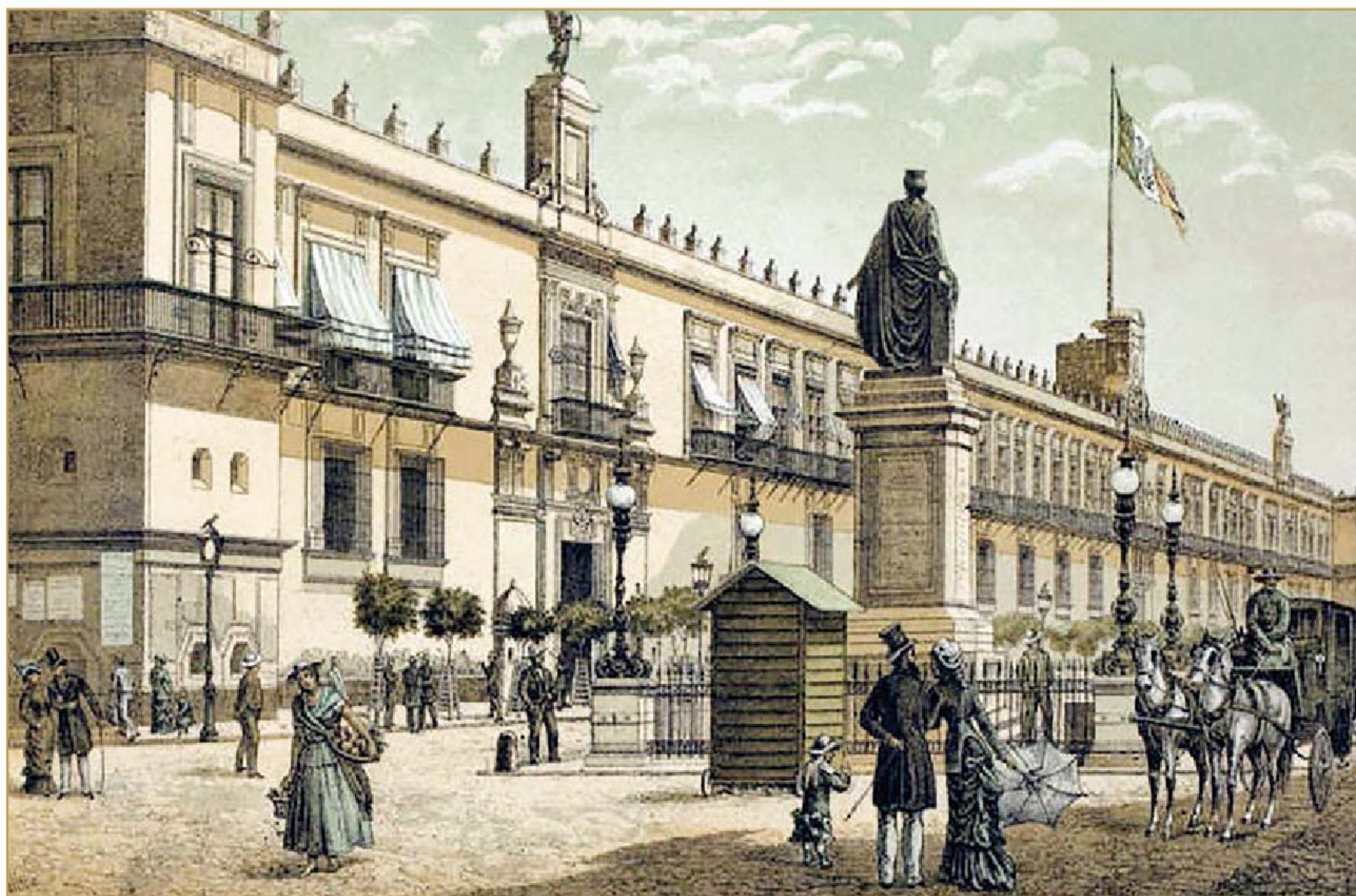
Peones de Iguala,
Guerrero, ca. 1910.
© (34458)
SECRETARÍA DE
CULTURA. INAH.
SINAFO.FN.MX.

**Observa con atención la imagen.
En el campo mexicano del siglo XIX
existía una gran diferencia entre
las familias de propietarios y capataces
en relación con las de los peones.**

**¿Qué contrastes percibes entre los
sujetos de la fotografía anterior y
de ésta en ambos espacios?**

EL MUNDO DEL TRABAJO URBANO

LA REPÚBLICA MEXICANA tenía en la época de la Reforma un escaso 10 por ciento de sus habitantes residiendo en las ciudades más populosas. Entonces, la Ciudad de México contaba con alrededor de 200 mil habitantes, ocupando el segundo lugar de todo el continente. La capital combinaba rasgos del mundo rural con otros de la vida urbana: por las calles circulaban personas y carruajes al lado de vacas, burros y caballos; había todavía muchas actividades agrarias (cultivo de la tierra, cría de animales), y la producción doméstica era importante, aunque, al mismo tiempo, se industrializaban un puñado de ramas económicas.



Casimiro Castro, A. Gallice, M. Mohar y otros, "Palacio Nacional de México", litografía, en *Álbum mexicano, colección de paisajes, monumentos, costumbres y ciudades principales de la República, México*, Antigua Litografía Debray succs. C. Montauriol [1875-1885]. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Mira esta representación del centro de la Ciudad de México a finales del siglo XIX. Seguramente identificarás similitudes y diferencias entre el espacio urbano y el medio rural. Enlista algunas.



Casimiro Castro, A.
Gallice, M. Mohar y
otros. "Interior de la
Estación del Ferrocarril
de Veracruz", litografía,
en *Álbum mexicano*,
colección de paisajes,
monumentos, costumbres
y ciudades principales
de la República, México,
Antigua Litografía Debray
sucs. C. Montauriol
[1875-1885]. Fotomecánico.
Acervo INEHRM.

**En esta litografía se representa la
estación de una de las primeras
líneas de ferrocarril en México.**

**¿Has visto o usado algún ferrocarril?
¿Por qué consideras que el tren dejó
de ser uno de los principales medios de
transporte de carga en el país?**

El ferrocarril apenas comenzaba a funcionar con el cometido de conectar la ciudad capital con las municipalidades y pueblos cercanos, de tal manera que hacia 1869 una red férrea de 25 kilómetros la conectaba con Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan y la Hacienda de San Antonio.

La Ciudad de México desempeñaba un papel estratégico. Durante el periodo nacional, por ser sede de los poderes federales, era también un centro de toma de decisiones y de reunión de las élites políticas. Asimismo, la simbiosis entre política y economía hizo que la ciudad fuera un espacio de concentración y de redistribución mercantil, en el que concurrían buena parte de los caminos. La concentración de funcionarios y empleados públicos, de giros comerciales y de negocios en general, representó un polo de atracción para las migraciones internas que en buena parte del siglo XIX encontraron en la Ciudad de México el atractivo de cierta paz en tiempos de guerra.

La población de las ciudades del país era de lo más diversa: hacendados, prestamistas, grandes comerciantes, la alta burocracia, así como parte de las jerarquías militar y eclesiástica conformaban los estratos sociales elevados, por debajo de ellos se situaban los profesionistas (médicos y abogados, entre otros), los tenderos y los empleados públicos. Las clases y grupos subalternos conformaban la mayoría de la población urbana.

Cronistas y viajeros, escritores y pintores, científicos y negociantes destacaron la desigualdad social prevaleciente en el país. Artesanos, productores agropecuarios y trabajadores no calificados —cargadores, jornaleros, arrieros, servidores domésticos y aguadores— componían las clases populares en las ciudades principales. Estos últimos capturaban el agua en “fuentes en torno a las cuales están ocupados cientos y cientos”, con ella llenaban sus cántaros de arcilla (conocidos como chochocoles) y “llevan su carga por medio de correas sujetas a la espalda y al pecho, gritando con voz sonora: ¡Agua!, pasan de casa en casa...”. Al final de la jerarquía social estaban los mendigos y léperos. Aquéllos —se quejaban los cronistas— abundan “por las calles, y aunque nosotros nos hemos quejado ya por eso, repetimos nuestra queja porque no hemos sabido que se proceda a poner remedio”. En tanto que los léperos circulaban por toda la ciudad y vivían como podían.





Claudio Linati. "Carnicero mexicano", placa 19, litografía coloreada, en *Costumes civils, militaires et religieux du Mexique*. Dessinés d'après nature, Bruselas, C. Sattanino, 1828.

Contempla a detalle estas imágenes de oficios del siglo XIX.

**¿Has visto algo parecido en la actualidad?
¿Qué tanto ha cambiado la forma en que
se prestan estos servicios? ¿Qué oficios
existen en la comunidad donde vives?**

Manuel Serrano, *Vendedora de buñuelos*. Óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.GOB.MX.



LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO

LOS INFORMES GUBERNAMENTALES DEL SIGLO XIX ofrecían un panorama sombrío de las artes y los oficios en el país, pues la inestabilidad política y los movimientos armados comprometían la producción y circulación mercantiles. Establecimientos pequeños y económicamente débiles, asediados por múltiples obstáculos para su expansión, escasa inversión de capital en actividades productivas, descalificación de la mano de obra, completaban esta condición adversa. El pequeño taller era mayoritario en la manufactura urbana, donde los establecimientos fabriles o los talleres de gran tamaño eran pocos y en contadas ramas. La fuerza de trabajo se encontraba pulverizada en una inmensa lista de oficios que progresivamente se descalificaban a resultas del desempleo.

Por si algo faltara, el trabajo a domicilio o el callejero competían con los talleres establecidos. Sus productos se comercializaban prácticamente en cualquier lugar, fuera en estos mismos talleres, en las casas de los clientes, en los mercados o en la vía pública. Trabajar en la calle, utilizarla como extensión del taller o mercado, estaba prohibido por el reglamento de policía, dando cuenta de una práctica común que las autoridades deseaban erradicar. No obstante, el trabajo escaseaba, con el consecuente desempleo o el subempleo. Ello daba pábulo para juzgar a los artesanos cual vagos. Esto no era sólo un calificativo, sino también un delito. Era frecuente que los artesanos vivieran en cuartos independientes dentro de las vecindades, más si eran oficiales o aprendices. Las vecindades se consideraban potenciales focos de delito, por lo que —consignaba un reglamento policial— sus “patios, escaleras y corredores comunes se consideran como calles públicas para los objetos de policía, el agente de ella puede penetrar a dichas casas para la persecución de los malhechores”.

Con la Reforma habían desaparecido las cofradías de artesanos (vinculadas con las iglesias) y el Estado no asumía la seguridad social como una de sus funciones sustantivas. De esta manera, no quedó a los trabajadores más remedio que ocuparse por sí mismos de asistirse. Esto forzó al artesanado libre a formar sociedades de auxilios mutuos que contaban con un frágil estatuto legal en el Código Civil. Se trataba de asociaciones voluntarias de individuos libres y jurídicamente iguales, con una estructura democrática, la cual permitía a los socios votar y ser electos. Las sociedades formaban cajas de ahorro para socorrer a sus miembros en la enfermedad, vejez y, en caso de muerte, a la familia del trabajador.



Manifestación de
mujeres en demanda
de trabajo, 1913. © (5762)
SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.

El Gran Círculo de Obreros de México se constituyó formalmente en 1872; seis años más adelante, contaba con 34 sucursales en el país. Su periódico *El Socialista* circuló junto con otras publicaciones patrocinadas por las sociedades de socorros mutuos. El Gran Círculo realizó el Congreso Obrero de 1876, que buscó crear una organización nacional de trabajadores para mejorar su condición social y otorgarles voz en la esfera pública.

El Gran Congreso Obrero Permanente trató de erigirse en la expresión de todas las asociaciones trabajadoras del país, planteándose alcanzar “la redención práctica y pronta del proletariado” en el marco de la ley. La asamblea obrera se comprometió también a promover el asociacionismo entre los trabajadores, el respeto a los derechos del hombre, establecer relaciones con organizaciones obreras de otros países, mediar entre el capital y el trabajo, apoyar las huelgas justificadas, estimular la instrucción pública y la industria nacional, además de defender a los proletarios de “toda violencia o atropello”.

Aunque las huelgas estaban sancionadas con cárcel por el Código Penal, no fue poco frecuente que los trabajadores recurrieran a ellas cuando veían sus condiciones laborales severamente dañadas o también que tomaran la decisión extrema de abandonar el trabajo.

Tanto artesanos como obreros fabriles hicieron uso de este instrumento, como los trabajadores de la Fábrica de Rebozos del Tarel en 1850, en Guadalajara; los hiladores de La Fama Montañesa en Tlalpan, en 1868; sastres, sombrereros y tipógrafos en los talleres de la Ciudad de México en la década de los setenta.

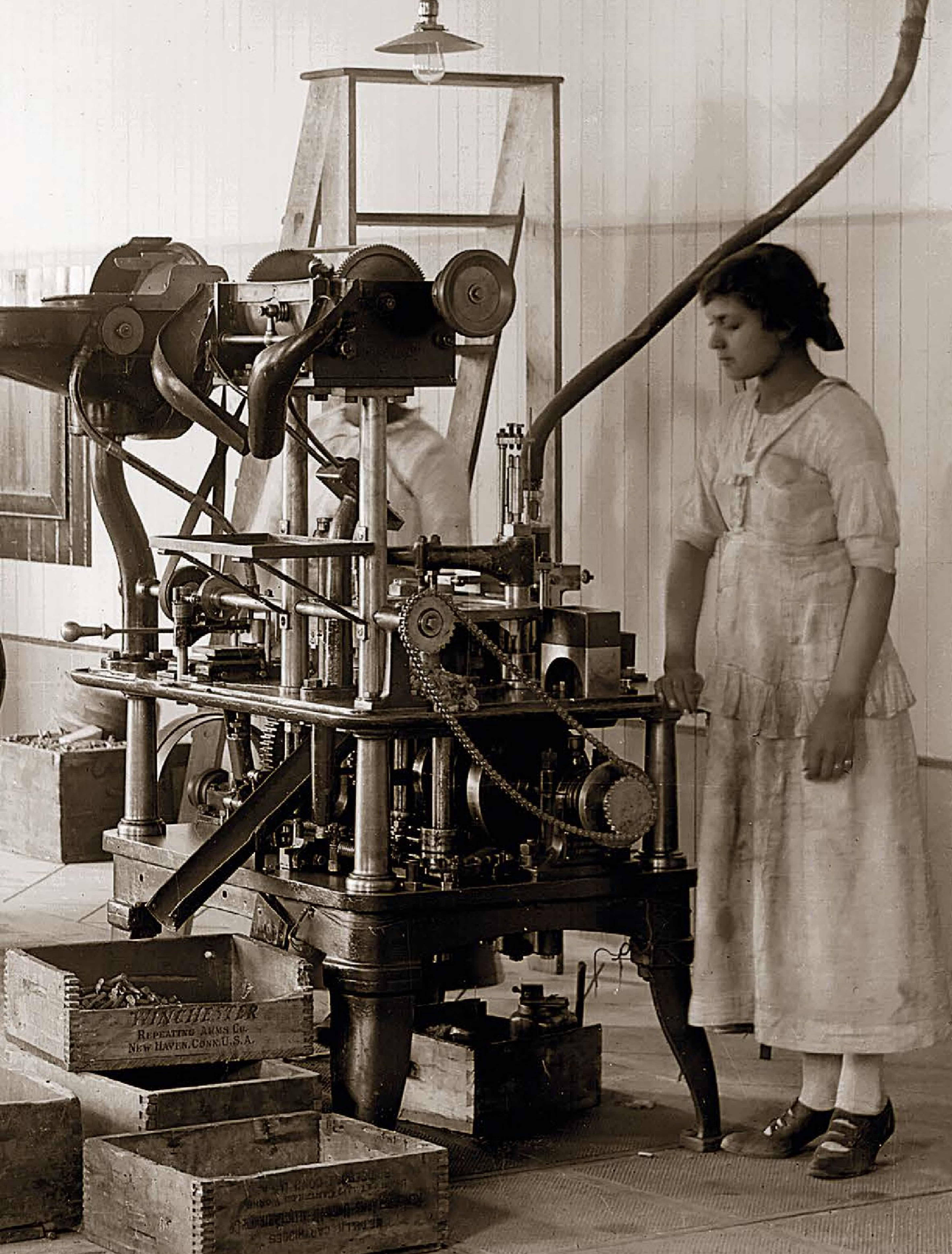
Todavía el sector de la población que trabajaba en actividades industriales era incipiente en el país a finales del siglo XIX y los sindicatos de industria no comenzarían a formarse sino a la vuelta de siglo en los sectores económicos desarrollados por la modernización porfiriana. Más adelante, el sector obrero sería fundamental en la Revolución Mexicana y en las transformaciones y luchas del siglo XX.

A través de estas fotografías se percibe que las niñas, niños y mujeres, tanto en el campo como en la ciudad, estaban expuestas a la fatiga por los diferentes trabajos. También notarás la falta de condiciones dignas en el espacio de labores. Esta situación llevó a los obreros a manifestarse en múltiples ocasiones para mejorar su situación.

Por fortuna, en la actualidad, niñas, niños y jóvenes como tú reciben educación laica como un derecho obligatorio y gratuito. Asimismo, existen legislaciones que prohíben el trabajo infantil. Todo esto como producto de las luchas de muchas personas que buscaron mejores condiciones de vida para sus familias que han trascendido hasta nuestros días. ¡Disfruta tu derecho a la educación!



Obreras laboran en una
fábrica de cartuchos, ca.
1905. © (6021) SECRETARÍA DE
CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.



¿TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DE LA VIDA Y TRABAJO A FINALES DEL SIGLO XIX ?



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
El fondo de la pirámide
social en el México rural



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
Ser niña y mujer
en el siglo xix



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
El mundo del trabajo
y los orígenes del
movimiento obrero



Para este capítulo, se tomaron fragmentos de Romana Falcón, “El fondo de la pirámide social en el México rural”; Diana Irina Córdoba Ramírez, “Ser niña y mujer en el siglo xix”, y Carlos Illades, “El mundo del trabajo y los orígenes del movimiento obrero”, en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA Y POPULAR



CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN

EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1910 inició la rebelión popular a la que había llamado Francisco I. Madero para acabar con el largo gobierno de Porfirio Díaz, y ésta triunfó en apenas seis meses. *¿Por qué ocurrió la Revolución Mexicana? ¿Qué le permitió acabar con un gobierno que parecía invencible? ¿Cuáles fueron sus demandas? ¿Quiénes fueron sus participantes?*

La gran revolución social de 1910 tuvo múltiples causas. En el campo, a la demanda de tierra se sumaron pobreza, marginación, deterioro de las condiciones de vida, desigualdad social y modernización productiva que alteraba el entorno natural y despojaba de su tierra a las comunidades; otras motivaciones fueron el rechazo a las autoridades corruptas, reclamo por falta de libertades políticas y represión contra quienes se inconformaban.

Los trabajadores de las ciudades se movilizaron contra las condiciones insalubres en que laboraban, por los bajos salarios y las largas jornadas de trabajo, por los abusos e injusticias de sus patrones, los despidos, el desempleo y la carestía de los productos.

Las clases medias, por su parte, se movilizaron por la falta de oportunidades laborales y de libertades políticas, por la represión y por la injusticia de un sistema social que favorecía a los más poderosos.

¿Cuáles eran las condiciones de vida y trabajo de los campesinos al final del Porfiriato?



Gente afuera de la fábrica de Río Blanco durante la huelga, 1907. Colección Archivo Casasola. © (640987) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Para conocer más
sobre este tema
te invitamos
a consultar el
siguiente video:



Tened en cuenta, obreros, que, sois los únicos productores de la riqueza. Casas, palacios, ferrocarriles, barcos, fábricas, campos cultivados, todo, absolutamente todo está hecho por vuestras manos creadoras y, sin embargo, [de] todo carecéis. Tejéis las telas y andáis casi desnudos; cosecháis el grano, y apenas tenéis un miserable mendrugo que llevar a la familia; edificáis casa y palacios, y habitáis covachas y desvanes; los metales que arrancáis de la tierra sólo sirven para hacer más poderosos a vuestros amos, y, por lo mismo, más pesada y más dura vuestra cadena. Mientras más producís, más pobres sois y menos libres por la sencilla razón de que hacéis a vuestros señores más ricos y más libres, porque la libertad política sólo aprovecha a los ricos [...] La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva: esa libertad es la económica: los ricos gozan de libertad económica y es por ello que son los únicos que se benefician con la libertad política.

Extracto del periódico *Regeneración*, 3 de septiembre de 1910,
en Ricardo Flores Magón, *La Revolución Mexicana*, México, Grijalbo, 1970, p. 158.

¿A quién va dirigido el texto que acabas de leer? ¿Qué piensas de la frase “mientras más producís, más pobres sois”? ¿Por qué las clases trabajadoras del Porfiriato no gozaban de libertad política a diferencia de las clases ricas? ¿Qué título le pondrías? ¿Por qué?

¿Por qué la revolución emprendida por Madero logró derrocar en poco tiempo al régimen de Porfirio Díaz?

Todas estas causas convergieron en noviembre de 1910. El llamado de Madero demostró que la sociedad mexicana deseaba elegir libremente a sus gobernantes. Madero había sido candidato presidencial en las elecciones de ese mismo año, luego de impulsar la creación del Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) con un programa político que buscaba resolver los principales problemas del país. Díaz se dio cuenta de que el movimiento de Madero era un serio desafío y decidió ponerle fin. Los líderes maderistas fueron perseguidos y apresados. Madero también fue encerrado antes de las elecciones de junio de 1910. Con Madero preso, Díaz impuso su séptima reelección. Sin embargo, el PNA recopiló pruebas del fraude electoral y pidió al Congreso la anulación de las elecciones, pese a ello, el Congreso las declaró válidas y Porfirio asumió la presidencia por octava vez.

Parecía la derrota del maderismo. No obstante, Madero escapó de prisión y se dirigió a Estados Unidos, donde organizó la insurrección. De hecho, en su libro *La sucesión presidencial en 1910*, publicado en enero de 1909, había advertido a Díaz que, si impedía elecciones libres, provocaría una revolución popular. Y lo hizo.

Club femenil antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, que concurrió a la casa de Francisco I. Madero, México, 2 de noviembre de 1911. © (5966)
SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.



En San Antonio, Texas, Madero proclamó el Plan de San Luis, el 5 de octubre de 1910, el último día que había estado en México. En este plan, Madero desconoció las elecciones federales y a los poderes electos, además llamó al pueblo a la rebelión para el 20 de noviembre a las 6 de la tarde. En el artículo 3o., ofreció la devolución de tierras a los pueblos que habían sido despojados ilegalmente de ellas por los hacendados.

PLAN DE SAN LUIS

Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados, en determinados momentos históricos, a realizar los mayores sacrificios [...] Tanto el poder Legislativo como el Judicial, están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos, y los derechos del ciudadano, sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero de hecho en México, casi puede decirse que constantemente reina la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte [...] Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al Gobierno del Gral. Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino por salvar la patria del sombrío porvenir que le espera [...] No vaciléis, pues, un momento: tomad las armas, arrojad del poder a los usurpadores, recobrad vuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestros antepasados nos legaron una herencia de gloria, que no podemos mancillar. Sed como ellos fueron: “invencibles en la guerra, magnánimos en la victoria”.

Sufragio efectivo. No reelección.

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910. Francisco I. Madero

Extracto del Plan de San Luis, octubre 5 de 1910, en Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, México, Porrúa, 1987, p. 1058.

Año XXVIII. Núm. 9014

Las suscripciones corren de los días primero y quince de cada mes. Las for-
mas año se abonan, cuando menos, por
dos meses, debiéndose girar a cargo de los
corresponsales y suscriptores cada trimestre.
EL TIEMPO no se publica los domín-
gos ni los días de festividades religiosas.
Toda correspondencia se dirigirá al Direc-
tor.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINA-
LES, AUNQUE NO SE PUBLICAN.—Ha-
gase los pedidos de suscripción a la Casa
de EL TIEMPO.
Primera calle de Moctezuma, número 18.
Administrador: DIONISIO GONZALEZ.

EL TIEMPO

DIARIO CATOLICO

ORGANO OFICIAL DEL CONGRESO DE PERIODISTAS CATOLICOS MEXICANOS. Oración, Acción y Sacrificio.

Año XXVIII. Núm. 9014

El precio de suscripción es un peso al
mes en la capital, y un peso cincuenta cen-
tavo en los Estados; dos pesos en el ex-
tranjero.—Los números sueltos, si son del
día, valen tres centavos; si son atrasados,
cinco centavos.—La publicación de los av-
isos y reclamos se contrata con los señores
J. Labadie Suñer, y Compañía, Drogueria de
la Protesa. La de los remitidos se con-
ta directamente en la Administración de este
periódico.
Apartado del Correo 879.
Teléfonos: Bricon, 105; Mexicana, 898.
Secretario de Redacción: JOSE AGUIRRE.

México.—Lunes 21 de Noviembre de 1910

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO: VICTORIANO AGUIRRE.

México.—Lunes 21 de Noviembre de 1910

CIRCULAN ALARMANTÍSIMOS RUMORES, NO CONFIRMADOS, DE QUE EN CASI TODO EL PAIS ESTALLO LA REVOLUCION

PROBABLEMENTE EL GOBIERNO HA ESTABLECIDO LA PREVIA GENSURA PORQUE LOS HILOS TELEGRAFICOS DE LA REPUBLICA NO TRANSMITEN NOTICIAS

Las que nos llegan proceden de los Estados Unidos y son las mismas que publican los periódicos de allá.—Se dice que en Zacatecas, Orizaba, Guerrero y en el rumbo fronterizo del Norte ha habido levantamientos

Se han levantado en armas los obreros del importante centro fabril de Orizaba

La Secretaría de Guerra ha enviado fuerzas a la localidad del pronuncia-
miento.—En Zacatecas hubo un encuentro entre los revolucionarios y
las fuerzas del Gobierno

LOS PRONUNCIADOS MARCHAN SOBRE CHIHUAHUA

Don Francisco Madero de- clara que no es el promotor de la revolucion en México

Galveston, 20 de Noviembre.—Don Fran-
cisco Madero, a quien se atribuye ser el au-
tor del movimiento sedicioso descubierto en
México, fué entrevistado hoy en esta ciu-
dad, y declaró que es simplemente ajeno al
plan fraguado contra el Gobierno mexica-
no; pero que él no ha podido evitarlo, y
que con objeto de evitar una persecución
de parte del Gobierno, cuando lo supo aban-
donó violentamente su residencia de San
Antonio, Texas, donde se encontraba libre ha-

Aquiles Cerdán, jefe del motín de Puebla, fué encontrado en un sótano y matado á balazos

El Juez de Distrito del Estado instruye el proceso en contra de los supervi-
vientes.— La madre, la hermana y la esposa de Aquiles Cerdán
figuran entre los procesados.

SE HA RESTABLECIDO LA TRANQUILIDAD EN PUEBLA

El Tiempo, 21 de
noviembre de
1910. Hemeroteca
Nacional, UNAM.

Organizar una rebelión popular no era sencillo. Muchos que habían participado en el maderismo electoral no quisieron levantarse en armas. Otros fueron descubiertos y apresados. Unos más, tuvieron que apresurar la rebelión, como fue el caso de la familia Serdán, en Puebla, donde murieron Aquiles y Máximo, mientras que a su madre, su hermana Carmen y Filomena del Valle, esposa de Aquiles, las apresaron el 18 de noviembre de 1910. Fueron los primeros mártires del movimiento revolucionario.

La prensa cumple ciertas funciones, la hay de oposición como leíste anteriormente o la hay oficialista, es decir, que está controlada por la élite en turno. Lee sobre el destino de la familia Serdán y reflexiona: ¿crees que los medios de comunicación actuales desempeñan el papel de informar a la sociedad o sirven a una élite política y económica?

El 20 de noviembre, en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Veracruz, San Luis Potosí y Tlaxcala, pequeñas bandas rebeldes se levantaron en armas siguiendo el llamado de Madero. Entonces quedó claro que, en lugar de una sublevación urbana, se produjo una amplia rebelión rural, con sectores que no habían participado en el maderismo electoral, pero que se sumaron al llamado con sus propias demandas y reivindicaciones. Esa rebelión rural tuvo su principal foco en las semanas siguientes en Chihuahua.

Al comenzar 1911, en el norte se habían destacado como líderes Pascual Orozco y Francisco Villa. El 14 de febrero, Madero pudo llegar a territorio nacional para encabezar desde Chihuahua la rebelión que creció de manera exponencial. Las bandas revolucionarias atacaron guarniciones del ejército federal, haciendas, comercios y plazas, tomaron ciudades y liberaron a los presos, quemaron los archivos públicos y ejecutaron a jefes políticos, policías rurales, comerciantes, capataces de haciendas y autoridades que habían cometido actos de injusticia.

Esa rebelión popular y violenta iba más allá de los objetivos planteados por Madero, pues buscaba transformar las relaciones de propiedad, restablecer la justicia perdida y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población pobre del país.

Luego de que el ejército maderista tomó Ciudad Juárez el 10 de mayo de 1911, inició una negociación entre Madero y el gobierno de Díaz para poner fin a la revolución. Se llegó así al Pacto de Ciudad Juárez, por el cual Madero aceptó desarmar a su ejército y que se estableciera un gobierno provisional cuya encomienda sería pacificar el país y convocar a elecciones federales.



Pascual Orozco, 1911.
Biblioteca del Congreso
de Estados Unidos.

EL GOBIERNO DE MADERO

MADERO NO TUVO PROBLEMAS PARA GANAR LAS ELECCIONES

y tomó posesión el 6 de noviembre de 1911. Asumió el poder en medio de una enorme expectativa, de gran esperanza y apoyo popular. Sin embargo, la revolución popular demandaba cambios profundos y rápidos. En su lugar, Madero trató de realizar una transformación paulatina de instituciones y leyes, manteniendo vigentes las porfiristas. Muy pronto quedó a la deriva, ya que perdió el apoyo del sector revolucionario más radical e impaciente, al que había desarmado y mandado a su casa. Tampoco tuvo el respaldo de las clases adineradas porfiristas, para quienes era un traidor y un riesgo para sus intereses y privilegios.

A pesar de ello, impulsó una verdadera revolución política. Llegó al poder una nueva generación, la mayoría de cuyos miembros estaban comprometidos con la revolución.

Madero permitió una irrestricta libertad de prensa. Muchos de los más importantes diarios nacionales, acostumbrados a vivir del apoyo gubernamental, emprendieron una campaña de ataques y calumnias y se convirtieron en portavoces de los grupos antimaderistas.

No obstante, el maderismo no pudo ser un gobierno eficiente porque enfrentó cuatro rebeliones, dos impulsadas por representantes del régimen porfirista: Bernardo Reyes, el general más importante en el gobierno de Díaz, y Félix Díaz, sobrino de Porfirio. Ambos levantamientos fracasaron al no contar con el apoyo del resto del ejército.

¿Cuáles fueron las problemáticas que enfrentó el gobierno del presidente Madero? ¿En qué consistieron los principales cambios que implementó en su corto mandato? ¿Por qué tras haber tenido un gran apoyo popular pronto lo perdió?



Francisco I. Madero y su esposa Sara Pérez, ca. 1911. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Pero hubo otras dos rebeliones de antiguos compañeros de Madero que sí fueron un desafío a su gobierno. En noviembre de 1911 se

sublevó Emiliano Zapata y proclamó el Plan de Ayala, porque consideraba que Madero había traicionado su promesa de devolver la tierra a los pueblos y comunidades campesinas. La otra rebelión, encabezada por Pascual Orozco, el principal líder revolucionario en Chihuahua, contó con un amplio apoyo popular de todas las clases sociales de esa entidad. El levantamiento de Orozco tuvo reivindicaciones agrarias y laborales legítimas. Al gobierno maderista le costó mucho trabajo derrotarlo.

El gobierno de Madero se fue debilitando paulatinamente. Muchos lo abandonaron, unos porque sus ambiciones personales no fueron satisfechas; otros, porque creyeron que Madero no cumplía sus promesas revolucionarias.

LA DECENA TRÁGICA

AL TENER QUE COMBATIR CUATRO REBELIONES, habiendo eliminado al ejército revolucionario, Madero tuvo que apoyarse en el viejo ejército federal, cuyos mandos se identificaban con el régimen porfirista. Así, el 9 de febrero de 1913 estalló un nuevo golpe militar largamente preparado, liderado por Bernardo Reyes y Félix Díaz, a quienes Madero había perdonado la vida y encarcelado en la Ciudad de México. Un grupo rebelde tomó el Palacio Nacional, mientras otras fuerzas liberaban a Reyes y Díaz de prisión. Sin embargo, tropas leales a Madero recuperaron el Palacio Nacional, de manera que cuando el grupo rebelde de Reyes y Díaz llegó, fue rechazado por el general Lauro Villar. En la acción, Reyes cayó muerto y los rebeldes, capitaneados por Díaz, se refugiaron en el edificio de la Ciudadela, que funcionaba como de-

Reflexiona:

¿A qué crees que se dedicaban los niños de la fotografía? ¿Te has preguntado cómo vivieron los niños y las niñas de esa época los acontecimientos de la Decena Trágica? ¿Cuál piensas que fue el impacto de estos acontecimientos en su vida cotidiana?



Mujeres y niños durante armisticio en la Decena Trágica, 1913. © (37286) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.SINAFO.FN.MX.

Para conocer más
sobre este tema te
invitamos a consultar
el siguiente video:



pósito de armas y municiones. Madero, al frente de los cadetes del Colegio Militar, pareció controlar la situación.

El general Villar había sido herido en el enfrentamiento, por lo que no pudo continuar el combate contra los rebeldes en la Ciudadela. A Madero no le quedó otra opción que nombrar al general Victoriano Huerta, con quien había tenido serios problemas, como comandante en jefe para acabar con la rebelión zapatista.

Soldado felicista con cañón
apostado en una azotea,
febrero de 1913. © (465183)
SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.



Huerta, quien no era leal a Madero, empleó una táctica de bombardeos indiscriminados en varios puntos del centro capitalino que sembraron el terror durante 10 días entre la población. Su objetivo era mostrar la incapacidad de Madero para garantizar paz y tranquilidad a los capitalinos y, de manera perversa, aprovechar esa situación para traicionarlo. Huerta entró en tratos con Félix Díaz para consumir esa traición. Con el apoyo del embajador estadounidense Henry Lane Wilson, quien tuvo una actitud intervencionista, acordaron acabar con el gobierno maderista y firmaron un pacto en la Embajada de Estados Unidos por el que se comprometieron a establecer un gobierno militar.

La traición se consumó el 18 de febrero. Huerta apresó a Madero en Palacio Nacional. Con amenazas y engaños, lo obligó a firmar su renuncia. Huerta, faltando a su palabra, entregó la renuncia al Congreso que, rodeado por el ejército, la aceptó. Se nombró presidente provisional a Pedro Lascuráin, ministro de Relaciones Exteriores, quien en menos de una hora renunció, no sin antes nombrar secretario de Gobernación a Huerta, por lo que éste asumió la Presidencia de la República con una maniobra ilegítima. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron sacados del Palacio Nacional en la noche del 22 de febrero y asesinados en las afueras de la penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México.

Manuel Ramos,
*Muertes en frente de
Palacio Nacional,*
9 de febrero de 1913.
Manning Texas and
Mexico Collection.
Biblioteca de la
Universidad Metodista
del Sur, Estados
Unidos.



LA REVOLUCIÓN POPULAR

CON EL ASESINATO DE MADERO y la ilegítima llegada de Huerta al poder, la Revolución parecía haber terminado. El gobierno huertista estableció un régimen militar autoritario y represivo. Sin embargo, muchos de quienes combatieron contra Porfirio Díaz, al conocer el artero asesinato del presidente, se levantaron en armas indignados por la ilegalidad del régimen de Huerta y así continuar la Revolución donde Madero la había dejado.

Así inició la segunda etapa de la Revolución, que tuvo un carácter más popular, radical y amplio en la participación de grupos sociales y de regiones del país. Los líderes revolucionarios ahora no dejaron en pie las instituciones del antiguo régimen y destruyeron hasta sus cimientos al Estado construido a lo largo del siglo XIX, proceso que culminó con una nueva Constitución Política en 1917.

En el transcurso se formaron tres grandes corrientes revolucionarias: el constitucionalismo, el villismo y el zapatismo. Las tres combatieron contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta.

¿Quiénes encabezaron la lucha contra el gobierno ilegítimo de Huerta?

¿Cuál fue la característica principal de esta segunda etapa del movimiento armado?

¿Por qué el asesinato de Madero logró unir a las facciones que derrocaron el régimen de Díaz?



Gabinete de Victoriano Huerta, 1913. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

EL CONSTITUCIONALISMO

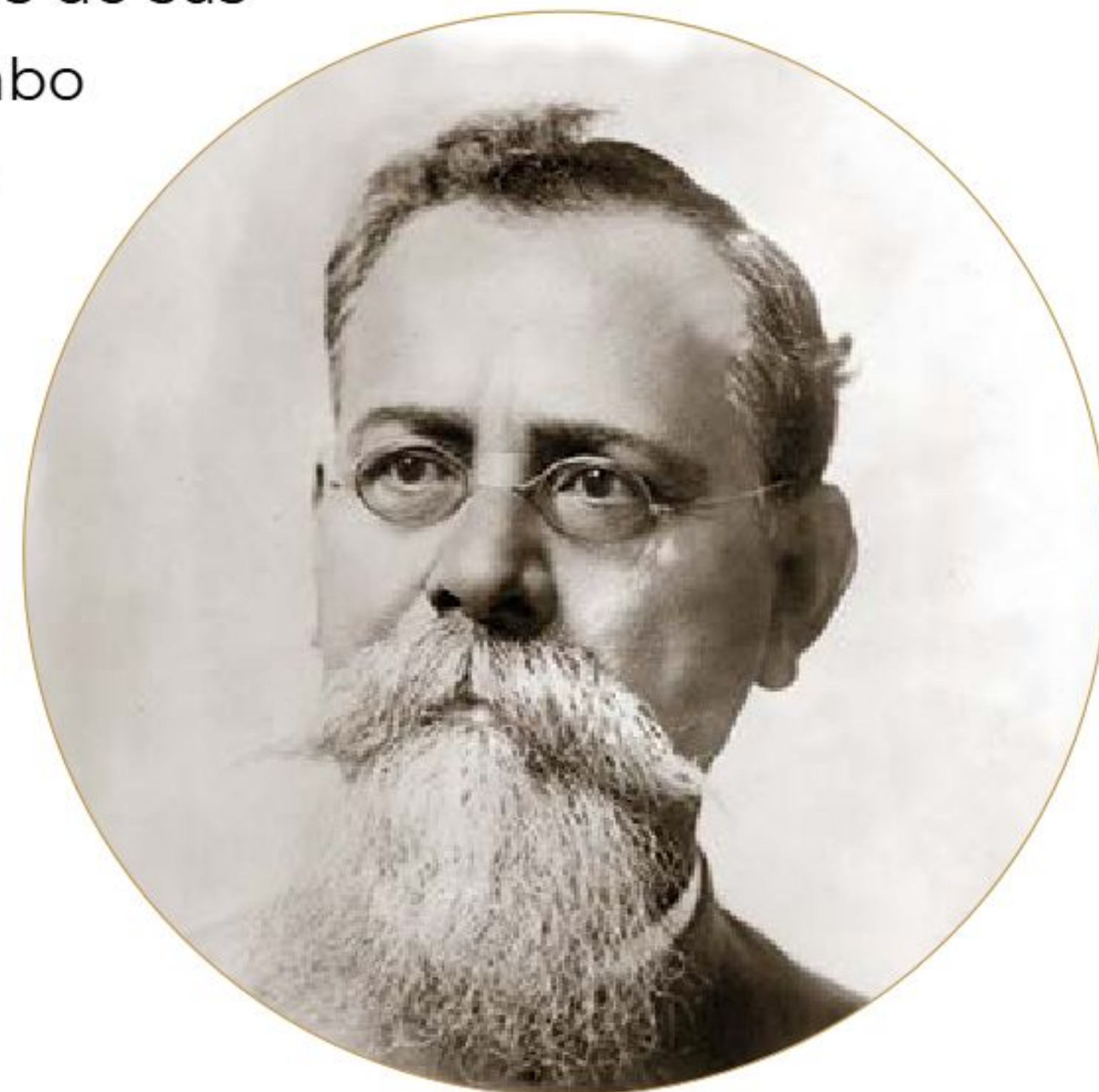
TRAS EL ASESINATO DE MADERO, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, desconoció al gobierno golpista de Huerta y, con el apoyo del Congreso de ese estado, llamó al resto de los gobiernos estatales a hacer lo mismo. Pero Huerta neutralizó a los gobernadores; los obligó a reconocerlo, a los que se negaron los depuso, apresó o asesinó. Con un pequeño ejército, el 26 de marzo de 1913 Carranza proclamó el Plan de Guadalupe que desconoció al gobierno de Huerta, llamó al pueblo a combatirlo para restablecer la legalidad y creó el Ejército Constitucionalista, el cual encabezaría como Primer Jefe.

Al enfrentarse a un enemigo muy poderoso, Carranza no pudo conservar el control de Coahuila: emigró al estado de Sonora, donde se encontró con el movimiento controlado por Álvaro Obregón.

Entre marzo y diciembre de 1913, las pequeñas bandas guerrilleras que se levantaron en armas construyeron tres poderosos ejércitos que paulatinamente derrotaron al ejército huertista: la División del Noroeste, encabezada por Obregón; la División del Norte, por Francisco Villa, y el Ejército del Noreste de Pablo González.

Los ejércitos revolucionarios surgieron de la gente común. Muchos no sabían leer ni escribir.

Los revolucionarios norteros dieron forma a dos ejércitos que pronto se diferenciaron. El constitucionalismo, agrupado alrededor de Carranza, controló Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y se convirtió en un ejército bien organizado. Los combatientes recibían una paga, por lo que se volvieron ejércitos profesionales que podían desplazarse a miles de kilómetros de sus lugares de origen. Ese sector llevó a cabo transformaciones importantes: suprimió a las autoridades políticas porfiristas y huertistas, expulsó a las familias más ricas de las regiones, tomó sus propiedades para financiar el movimiento y acabó con el poder del clero católico, que se opuso a la revolución.



El Primer Jefe del Ejército
Constitucionalista, Venustiano
Carranza, ca. 1913.
Biblioteca del Congreso de
Estados Unidos.

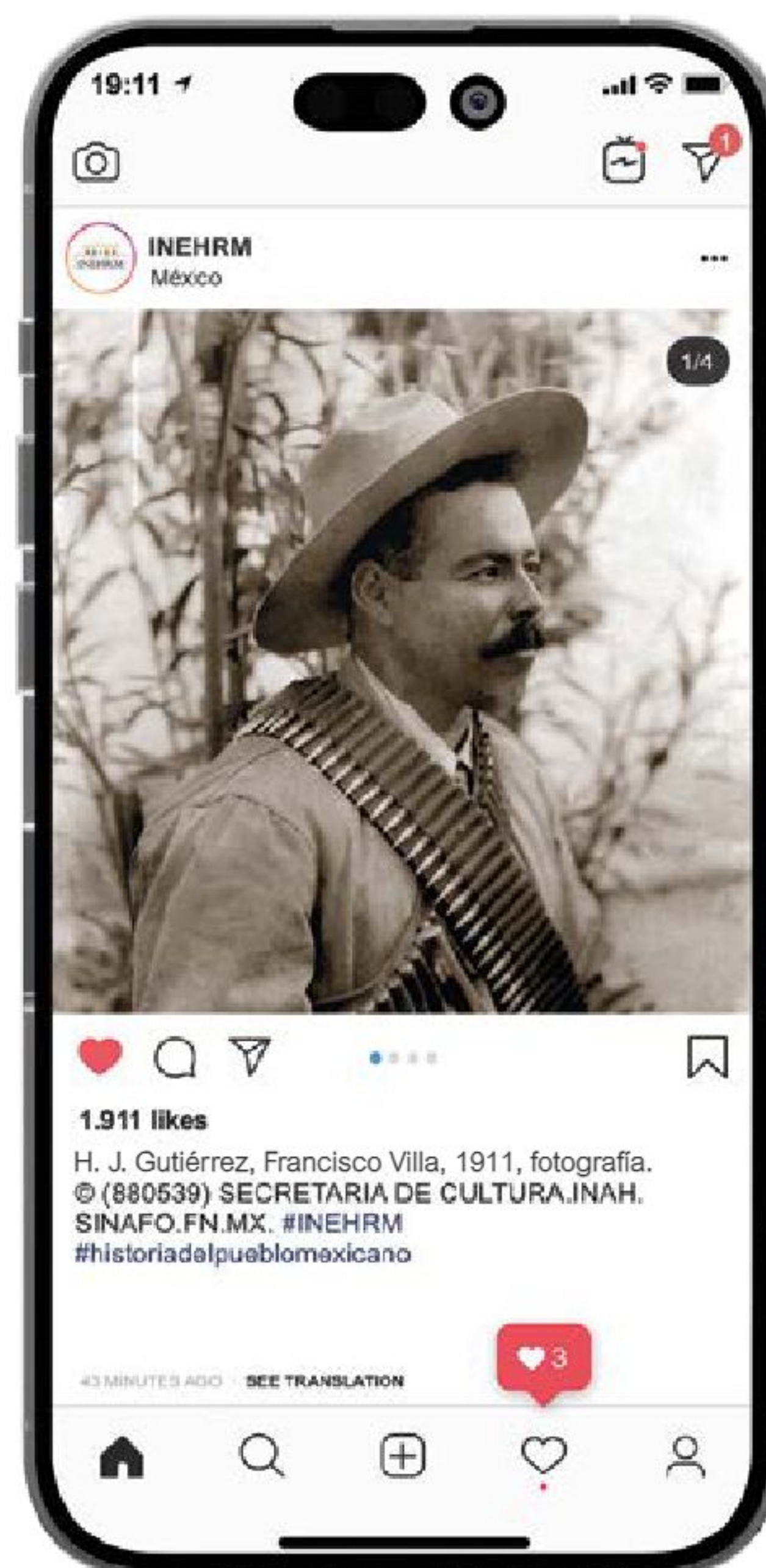
LA DIVISIÓN DEL NORTE

DENTRO DEL CONSTITUCIONALISMO se formó también la famosa División del Norte, comandada por Pancho Villa. Estaba integrada por bandas guerrilleras de Chihuahua y Durango, compuestas por campesinos, ferrocarrileros, mineros, pequeños agricultores e indígenas. Muchos de ellos habían peleado en el bando maderista en 1910 y 1911, y habían defendido al gobierno de Madero contra la rebelión de Orozco en 1912.

Lo que distinguió al villismo del constitucionalismo fue el carácter popular de su liderazgo, de su composición social y su identificación con las demandas de las clases pobres. Villa había sido peón de hacienda, arriero, carnicero, albañil y bandido, habiendo pasado parte de su juventud huyendo de la justicia hasta que se incorporó al maderismo. La División del Norte fue una poderosa máquina de guerra, disciplinada, bien organizada y dirigida, que llegó a tener más de 40 mil hombres en pie de guerra. Fue el ejército que infligió las más fuertes derrotas al ejército huertista.

Además, el villismo llevó a cabo una profunda transformación revolucionaria en materia social, económica y política en Chihuahua y Durango. En diciembre de 1913, cuando el ejército villista tuvo el control de Chihuahua, los generales de la División del Norte nombraron a Villa gobernador de ese estado. Villa sólo estuvo un mes al frente del gobierno, pero en ese corto tiempo llevó a cabo medidas trascendentales.

Para conocer más sobre este personaje te invitamos a consultar el siguiente video:





El general Francisco Villa
en la Toma de Ojinaga,
enero de 1914. Biblioteca del
Congreso de Estados Unidos.

En tu opinión:

¿Cuáles fueron los motivos de las personas de los distintos grupos rebeldes para tomar las armas? No todos fueron voluntarios, existía la “leva”: reclutamiento forzado, ¿qué cambios tuvo para las familias el reclutamiento de uno de sus integrantes en el frente de batalla?

EL SUEÑO DE PANCHITO VILLA

Cuando se establezca la nueva República, no habrá más ejército en México. Los ejércitos son los más grandes apoyos de la tiranía. No puede haber dictador sin su ejército. Pondremos a trabajar al ejército. Serán establecidas en toda la República colonias militares, formadas por veteranos de la Revolución. El Estado les dará posesión de tierras agrícolas y creará grandes empresas industriales para darles trabajo. Laborarán tres días a la semana y lo harán duro, porque el trabajo honrado es más importante que pelear, y sólo el trabajo así produce buenos ciudadanos [...] Mi ambición es vivir mi vida en una de las colonias militares, entre mis compañeros a quienes quiero, que han sufrido tanto y tan hondo conmigo. Creo que desearía que el gobierno estableciera una fábrica para curtir cueros, donde pudiéramos hacer buenas sillas y frenos, porque sé cómo hacerlos; el resto del tiempo desearía trabajar en mi pequeña granja, criando ganado y sembrando maíz. Sería magnífico, yo creo, ayudar a hacer de México un lugar feliz.

Villa citado en entrevista con John Reed, *México insurgente*, México, tomo, 2014.

Reflexiona:

¿Cuál es la idea de Villa con respecto a los ejércitos? ¿Cómo te imaginas que debe ser la “nueva República”?
¿Crees que la colonia militar funcionaría? ¿Por qué?

EL ZAPATISMO

EL TERCER GRAN EJÉRCITO que alimentó la segunda fase de la Revolución fue el del zapatismo, movimiento agrario por excelencia en la Revolución Mexicana. Emiliano Zapata era un modesto agricultor del oriente de Morelos, con fama de charro por sus habilidades como jinete y domador de caballos. En 1909 fue elegido por los ancianos de su pueblo como presidente del Comité de Defensa de sus Tierras y se sumó a la rebelión maderista en marzo de 1911. En tres meses, miles de campesinos e indígenas se adhirieron a esa revuelta y tomaron el control de casi todo el estado de Morelos. La rebelión se distinguió porque las acciones del movimiento estuvieron focalizadas en contra de las haciendas, de sus dueños, capataces, administradores y autoridades locales, acciones que eran una muestra del descontento contra élites y autoridades que por siglos había excluido y marginado a las comunidades rurales.

Inmediatamente después del triunfo de Madero sobre Porfirio Díaz, Zapata se reunió con él y le pidió que cumpliera su promesa de devolver las tierras a los pueblos. Madero le prometió que lo haría, pero le pidió a Zapata entregar las armas y estuvo de acuerdo. Zapata

¿Cómo explicas que miles de campesinos acompañaran a Emiliano Zapata en la defensa de las tierras y los recursos naturales? ¿Por qué crees que la figura de Emiliano Zapata es un referente en los movimientos sociales actuales?

Pelotón
del Ejército
Libertador, 1911.
Manning Texas
and Mexico
Collection.
Biblioteca de
la Universidad
Metodista del Sur,
Estados Unidos.





Emiliano Zapata en su cuartel, 1911. © (63464) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.SINAFO.FN.MX

confiaba plenamente en Madero, por lo que comenzó el desarme de sus fuerzas. Sin embargo, mientras se llevaba a cabo, el gobierno interino de Francisco León de la Barra sabotó, en dos ocasiones, los acuerdos entre Zapata y Madero, enviando una fuerte columna del ejército federal al mando de Victoriano Huerta para apresar y asesinar a Zapata, quien tuvo que huir a las montañas de Puebla, decepcionado y molesto, en agosto de 1911. Cuando Madero ocupó la presidencia, a partir del 6 de noviembre, consideró que no podía tolerar a un grupo campesino armado y le puso un ultimátum: Zapata debía desarmarse y salir del país. El líder campesino lo consideró como una traición y proclamó el Plan de Ayala, en el que llamó a derrocar a Madero por no cumplir sus promesas y por haberse aliado con sus enemigos.

¿Cuál fue la principal inconformidad de Zapata frente a la promesa hecha por Madero de devolver las tierras a sus legítimos dueños? ¿Qué provocó el distanciamiento entre Zapata y Madero?

POSICIÓN DE MADERO RESPECTO DEL PROBLEMA AGRARIO

[...] siempre he abogado por crear la pequeña propiedad, pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente [...] una cosa es crear la pequeña propiedad por medio de un esfuerzo constante, y otra es repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni he ofrecido en ninguno de mis discursos y proclamas. Sería completamente absurdo pretender que el gobierno fuese a adquirir todas las grandes propiedades para repartirlas gratis entre todos los pequeños propietarios, que es como se concibe generalmente el reparto de tierras.

El Imparcial, 28 de junio de 1912, cit. por Felipe Ávila, *Los orígenes del zapatismo*, México, Colmex-UNAM, 2001.

¿Cuál fue la postura de Madero con respecto al problema agrario? ¿En qué proclama Madero se comprometió a devolver las tierras a los pueblos que habían sido despojados por los hacendados?

El zapatismo no pudo ser derrotado por el gobierno maderista. Resistió en las montañas de Morelos y se extendió a Puebla, Estado de México, Tlaxcala y el Distrito Federal. Se convirtió en el movimiento más emblemático de la lucha por la tierra, la justicia, la libertad y la dignidad del pueblo campesino. El maderismo, para acabar con los zapatistas, empleó métodos como la guerra sin cuartel, bombardeos y quema de pueblos y fusilamientos. Cuando vio que eso era inútil, Madero dio un viraje y nombró a Felipe Ángeles como jefe militar en Morelos. Ángeles, sin dejar de combatir a los rebeldes, empleó métodos menos violentos, reconstruyó pueblos, atendió las demandas de los lugareños e incluso se ganó el respeto de los líderes zapatistas.

El movimiento rebelde perdió fuerza ante esa nueva estrategia. Fue entonces que ocurrió el golpe militar contra Madero. El 9 de febrero de 1913, habiendo estallado el cuartelazo, Madero se trasladó a Morelos para hablar con Felipe Ángeles, el único militar en el que confiaba, para que le ayudara a combatir a los militares rebeldes. Zapata, en un gesto de respeto, permitió que Madero transitará por sus dominios.

Consumado el golpe militar, los líderes zapatistas no reconocieron al gobierno de Victoriano Huerta, por lo que mantuvieron su guerra.

Al comenzar 1914, la revolución popular se había vuelto incontenible. Controlaba todo el norte de la República y partes del centro y sur del territorio nacional. En marzo, Venustiano Carranza ordenó a sus tres poderosos ejércitos que avanzaran hacia la capital del país. El ejército de Obregón atacó por la costa del Pacífico, el de Villa por el centro y los hombres de Pablo González por el oriente. Zapata, por su parte, intensificó su campaña en el sur.

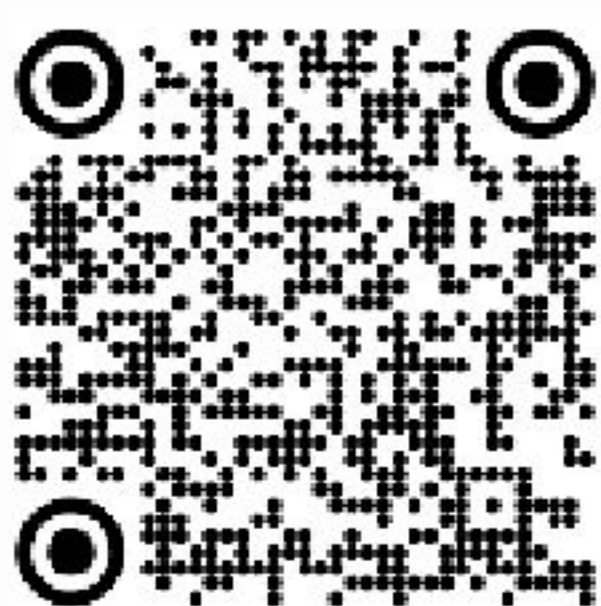


Felipe Ángeles, militar,
retrato, ca. 1910. © (669937)
SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.

LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE A VERACRUZ

El Primer Jefe Venustiano
Carranza visitando un
hospital del Puerto de
Veracruz, 18 de abril de 1915.
Colección Ruth Becerra
Velázquez. Acervo INEHRM.

Para conocer más
sobre la participación
de las enfermeras de
Veracruz en 1914, te
invitamos a consultar
el siguiente video.



EN ESE ESCENARIO ocurrió la invasión de la armada estadounidense al puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914. El presidente Woodrow Wilson no había reconocido al gobierno de Huerta porque éste no garantizaba la seguridad para vidas y propiedades de ciudadanos y empresas estadounidenses en nuestro país. Ante ello, Wilson decidió invadir el puerto para impedir el arribo del buque *Ypiranga*, que transportaba armas compradas por Huerta en Europa. Esa medida buscaba acelerar la caída de Huerta.

Ese día, tres buques de guerra con 1289 marines invadieron el principal puerto mexicano. Sin embargo, los invasores no esperaban la valiente y heroica resistencia de los cadetes de la Escuela Naval Militar y de la población civil veracruzana. La superioridad bélica estadounidense se impuso, ocuparon el puerto y la aduana de Veracruz durante siete meses, en los cuales continuó la resistencia tenaz de la población veracruzana.

¿Con qué finalidad el mandatario estadounidense decidió invadir nuestro país en 1914? ¿Cómo atentaba esta intervención a la soberanía de nuestro país? ¿Identificas en la actualidad casos similares? ¿Cuáles?



LA CAÍDA DE HUERTA Y LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

MIENTRAS ESO OCURRÍA, el ejército huertista se atrincheró en la región lagunera, que fue tomada por los villistas después de fuertes combates entre marzo y abril, y durante junio en Zacatecas, donde se desarrolló la memorable batalla villista en la que destruyó al ejército federal. Huerta renunció y huyó del país. La Revolución había triunfado.

Sin embargo, poco antes de la Batalla de Zacatecas se había abierto una fractura en el constitucionalismo. Las diferencias personales entre Villa y Carranza se agudizaron. Carranza decidió bloquear el avance de Villa hacia la capital del país, mandó destruir las líneas de ferrocarril y detuvo el suministro de combustible para los trenes de la División del Norte. Ante la inminencia de un enfrentamiento militar, se realizaron unas reuniones en Torreón, donde se convocó una convención con los jefes militares de los ejércitos revolucionarios para formular el programa de gobierno y definir la fecha para elecciones presidenciales.

Soldado federal se despide de mujeres desde la ventanilla de un vagón, 1914. Archivo Casasola. © (5754) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.





Delegados de la
Soberana Convención
de Aguascalientes,
10 de octubre de 1914.
© (5718) SECRETARÍA DE
CULTURA.INAH.SINAFO.
FN.MX.

El 13 de agosto de 1914, Obregón firmó los Acuerdos de Teoloyucan con los representantes de lo que quedaba del gobierno federal para la disolución del ejército federal; se les pedía entregar todo su armamento y rendir la Ciudad de México pacíficamente.

La victoria sobre Huerta abrió un espacio de negociación bajo la forma de la Soberana Convención Revolucionaria, que inició sus sesiones el 10 de octubre de 1914 en la ciudad de Aguascalientes. La Convención se declaró soberana, adoptó el Plan de Ayala para el programa de gobierno, decidió que para avanzar en la unificación era necesario quitarles el mando a los tres principales caudillos: Carranza, Villa y Zapata, y también nombró a un presidente provisional de la República: el general Eulalio Gutiérrez. Sin embargo, Carranza no estuvo de acuerdo con esas decisiones. Para el Primer Jefe, su liderazgo nacional no estaba a discusión, por lo cual desconoció las resoluciones de la Convención y llamó a prepararse para el enfrentamiento militar. La Convención se fracturó en dos grandes bloques: de un lado, quienes se aliaron para sostener al gobierno nombrado por esa Asamblea y defender sus acuerdos; y del otro lado, la mayoría de los jefes constitucionalistas. En la Convención quedó claro que el villismo y el zapatismo tenían un proyecto de nación diferente al del constitucionalismo.

Reflexiona:

¿Cuáles fueron las principales facciones que se enfrentaron tras la Soberana Convención de Aguascalientes?

LA GUERRA CIVIL ENTRE REVOLUCIONARIOS

AL ROMPERSE LA CONVENCIÓN, no quedó otro camino que la guerra. El bando convencionista, encabezado por la División del Norte, avanzó desde Aguascalientes hacia el centro de la República derrotando sin muchos problemas a las fuerzas de Pablo González, a las que Carranza había encargado establecer un cinturón de defensa en el centro del país. Asimismo, ordenó el repliegue de sus fuerzas en Veracruz. El ejército villista pudo ocupar la Ciudad de México, aunque Villa decidió reunirse antes con Emiliano Zapata para sellar su alianza. El 4 de diciembre de 1914, se realizó la histórica reunión entre los dos principales líderes populares de la Revolución que suscribieron el Pacto de Xochimilco, mediante el cual se comprometieron a aliarse para enfrentar al constitucionalismo. El 6 de diciembre entraron a la Ciudad de México y a Palacio Nacional.

Durante la Revolución, niñas, niños y adolescentes fueron reclutados por los ejércitos de todos los bandos. ¿Cómo te imaginas que fue su vida? ¿Qué impresión te causa la fotografía? En la actualidad, ¿identificas casos de reclutamiento infantil que ponen a las y los jóvenes en situaciones de riesgo por violencia o actividades ilícitas?

Niños en formación ante militar, 1915. Archivo Casasola. © (186724) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH.SINAFO.FN.MX.





Villa en la silla presidencial.
6 de diciembre de 1914.
Archivo Casasola.
© (655794) SECRETARÍA DE
CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Villa y Zapata son considerados “los revolucionarios del pueblo”, ¿en qué consideras que se basan estas afirmaciones? ¿Por qué Villa y Zapata no lograron derrotar a Carranza y Obregón?

Comenzó entonces la guerra civil entre los revolucionarios. Las fuerzas de ambos bandos se encontraban muy equilibradas en cuanto al número de combatientes y el control de territorios. Sin embargo, los recursos económicos estaban claramente del lado de Carranza, quien controlaba el carbón de Coahuila, el petróleo de las Huastecas, la aduana de Veracruz, el henequén de Yucatán y los principales puertos del Pacífico y del Golfo, así como las principales aduanas del norte del país.

Villa tenía el ejército más poderoso, decidió dividirlo y coordinarse con Zapata para atacar cuatro frentes al mismo tiempo, abarcando un amplio radio. De ese modo, en 1915 buena parte del territorio nacional se convirtió en un gran teatro de guerra.

Al principio, la suerte parecía sonreírle a Villa y Zapata. En enero, sus fuerzas tomaron Saltillo y Monterrey, poco después Guadalajara y Puebla. Sin embargo, no pudieron ocupar Tampico, donde se libró una cruenta batalla que duró varias semanas sin definirse. Mientras



Tropas
constitucionalistas
durante la batalla de
Celaya, abril de 1915.
© (5718) SECRETARÍA
DE CULTURA. INAH.
SINAFO.FN.MX.

eso ocurría, Carranza decidió constituir un nuevo cuerpo de ejército al mando de Álvaro Obregón, que se denominó Ejército de Operaciones, el cual salió de Veracruz para atacar al ejército de Villa. Las fuerzas de Obregón recuperaron Puebla y arrebataron la Ciudad de México a los zapatistas, quienes no pudieron enfrentar a un ejército que los superaba ampliamente en armamento y municiones.

El ejército de Obregón dejó la Ciudad de México y se dirigió al Bajío, al encuentro con la División del Norte villista, para librar las grandes batallas que definirían el curso de la Revolución. Se enfrentaron en Celaya los dos más poderosos ejércitos, comandados por los dos mejores generales de la Revolución. Obregón superó a Villa no sólo por la superioridad de sus recursos bélicos, sino también porque demostró ser un genio militar, dominando con maestría el arte de la defensa para desgastar al enemigo y contraatacar cuando éste estaba exhausto.

Derrotado, Villa se atrincheró en Aguascalientes, adonde lo persiguió Obregón. En Aguascalientes, la División del Norte libró su última gran batalla, siendo derrotada nuevamente por el ejército obregonista.

La derrota de Villa significó no solamente el fin de la División del Norte, sino el comienzo de la derrota de Zapata.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y EL NUEVO ESTADO

DERROTADA LA REVOLUCIÓN CAMPESINA representada por Villa y Zapata, el constitucionalismo comenzó la reconstrucción del poder del Estado central, se abocó a consolidar su dominio del territorio nacional y a tejer un nuevo pacto social entre el Estado y las distintas clases sociales.

Establecer ese nuevo pacto social no fue cosa fácil. El panorama se complicó por una nueva invasión estadounidense en represalia por un ataque villista sobre la población de Columbus, Nuevo México, el 9 de marzo de 1916. Cerca de 10 mil soldados del ejército estadounidense entraron a Chihuahua con el objetivo de atrapar a Villa. Esa invasión, conocida como la Expedición Punitiva, no consiguió sus propósitos, pero estuvo a punto de desencadenar una nueva guerra entre México y Estados Unidos. Carranza maniobró hábilmente para impedir la guerra y exigió el retiro inmediato e incondicional de las tropas invasoras.

**¿Qué problemas trajo consigo
la invasión a territorio estadounidense
hecha por los villistas?**



Las tropas de Pershing en la persecución de Francisco Villa, reprografía bibliográfica, 1916. Archivo Casasola.
© (39406) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Una vez superados esos obstáculos, el 14 de septiembre de 1916 Carranza convocó a un Congreso Constituyente, compuesto sólo por constitucionalistas, para elaborar una nueva Constitución que reflejara las aspiraciones y demandas de los grupos revolucionarios. El Congreso se reunió en la ciudad de Querétaro el 1 de diciembre de 1916, sesionó durante dos meses con discusiones intensas en las que se enfrentaron los diputados radicales, que tenían mayoría, y los diputados moderados, más cercanos a Carranza. Al final, acordaron aprobar la Constitución que incorporó las principales demandas sociales como derechos constitucionales. Los más importantes artículos fueron el 3o., el 27 y el 123.

El Artículo 3o. estableció que la educación primaria tenía que ser laica, obligatoria y gratuita, y que el clero no podía tener ninguna injerencia en el proceso educativo.

El Artículo 27 sentó las bases de una amplia reforma agraria por medio de la cual el Estado asumió la responsabilidad de entregar la tierra a los campesinos, restituyendo su propiedad a quienes hubieran sido despojados de ella y otorgándola a quienes la necesitaran. Además, ese artículo restableció la soberanía de la nación sobre sus recursos naturales del subsuelo, incluyendo petróleo, gas natural y minería, encomendando al Estado su preservación y la facultad de concesionarlos a los particulares.

El Artículo 123 incorporó las principales demandas laborales: el derecho de huelga y de sindicalización; la jornada máxima de trabajo; el salario mínimo; el descanso semanal obligatorio; la prohibición del trabajo infantil; los derechos laborales de las madres; la indemnización por accidentes laborales, y la participación de los trabajadores en las utilidades de sus empresas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, fue la más avanzada del mundo en su época, pues incorporó las demandas sociales como derechos constitucionales y estableció la obligación del Estado para vigilar su cumplimiento. La Constitución sentó las bases jurídicas e institucionales del México del siglo xx.



Comisión de manifestantes que entrevistó a los CC. Diputados para entregar su iniciativa del voto femenino, 1916. Fototeca Constantino Reyes Valero. © (Sn_8) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

VAMOS A COMPARAR

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
que reforma la de 1857
(artículo original)

PROYECTO
DE CONSTITUCIÓN
PRESENTADO POR
EL PRIMER JEFE
(1º de diciembre de 1916)

CONSTITUCIÓN
POLÍTICA
DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS
(texto vigente)

TERCERO: La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparte en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la primaria

Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1987*, México, Porrúa, 1987, p. 1053.

TERCERO: Habrá plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental, que se imparta en los mismos establecimientos.

Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1987*, México, Porrúa, 1987, p. 1053.

TERCERO: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado —Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios— impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia [...] Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica [...]

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

El derecho a la educación también fue producto de la revolución social que acabas de estudiar:

¿cuáles son los principales cambios que identificas en el Artículo 3o., desde el proyecto hasta lo escrito en la Constitución actual? ¿Cómo te beneficia que tengas una educación laica, gratuita y obligatoria?

¿TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y POPULAR?



CANAL ONCE

PROGRAMA

**Historia del
pueblo mexicano**

CAPÍTULO

**La Revolución
democrática y popular**



Para este capítulo, se tomó el texto de Felipe Ávila, “La revolución democrática y popular”, en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

OBREROS Y MUJERES

EN LA REVOLUCIÓN
Y POSREVOLUCIÓN

LA LUCHA DE LOS OBREROS EN LA REVOLUCIÓN

LOS LIBROS DE HISTORIA se han enfocado en explicar la Revolución Mexicana mediante el recuento de las acciones militares de sus líderes: Francisco I. Madero, Francisco Villa, Emiliano Zapata o Venustiano Carranza. Sin embargo, la Revolución fue un proceso histórico que transformó las estructuras políticas, sociales y económicas del país con el impulso de varios actores sociales, colectivos y populares, que tenían diversas aspiraciones, simpatías, dinámicas y problemáticas. Es momento ahora de conocer las acciones de dos grupos sociales sin cuya participación la Revolución hubiera tomado otro rumbo: los obreros y las mujeres.

De acuerdo con el censo de 1910, en México había 15.2 millones de habitantes; solamente 10.9 por ciento producían manufacturas. Ese reducido porcentaje —artesanos y obreros— se había convertido en un agente beligerante y visible en la política nacional.

Entre 1876 y 1911 en México se registraron 250 huelgas, las cuales formaron un puente entre las organizaciones artesanales y los sindicatos obreros que empezaron a crearse al despuntar el nuevo siglo xx y difundieron las ideas socialistas y anarcosindicalistas.

Entre 1900 y 1910, el movimiento obrero adquirió impulso, en gran medida, por la influencia del periódico *Regeneración*, que se convertiría en el emblema del periodismo antiporfirista y cuyo primer número apareció el 7 de agosto de 1900. A cargo de Ricardo y Jesús Flores Magón, se inauguró con el propósito de denunciar las injusticias cometidas durante el Porfiriato. El periódico se publicó sema-

Reflexiona:

¿Cuál es la importancia del Artículo 123 constitucional? ¿Qué establece sobre el trabajo en personas de tu edad? ¿Qué instituciones vigilan que se respeten los derechos de las y los trabajadores?



Día en que explotó la
Huelga de Cananea,
ca. 1906-1907. © (662554)
SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.

Antes de leer el pie de foto:

¿Qué imaginas que está sucediendo en la escena anterior? De acuerdo con la información de la fotografía se trata de la Huelga de Cananea, ¿qué motivos consideras que orillaron a los obreros a irse a huelga?

nalmente e incorporó contenidos variados que denunciaron la deplorable situación de los jornaleros del campo y de los trabajadores fabriles. En mayo, Ricardo y Jesús fueron detenidos y encerrados en la cárcel de Belén hasta mediados de 1902, por lo que Jesús detuvo sus actividades subversivas, pero Ricardo radicalizó su pensamiento en la lectura de obras significativas del ideario socialista y anarquista, con autores como Charles Fourier, Mijaíl Bakunin y Piotr Kropotkin.

¿Por qué crees que el gobierno de Porfirio Díaz persiguió a quienes escribían en *Regeneración*? ¿Cuál es la importancia del derecho a la información para la sociedad? ¿Qué problemáticas enfrentan hoy las y los periodistas para ejercer su profesión?

Ricardo fue encarcelado nuevamente en 1902, cuando se hacía cargo de *El Hijo del Ahuizote*, otro periódico opositor al régimen de Porfirio Díaz. El gobierno terminó por prohibir la circulación de publicaciones periódicas en las que figurara el nombre del presidente. Ricardo y sus compañeros salieron de la cárcel de Belén en octubre de 1903, acordaron exiliarse para reanudar la publicación de *Regeneración* en San Antonio, Estados Unidos. Sin embargo, la persecución de los agentes porfiristas obligó al grupo de redactores a trasladarse a Saint Louis, Missouri. Esta ciudad les abrió el horizonte de un mundo cosmopolita de trabajadores de varios lugares, muchos de ellos socialistas y anarquistas. Se reconocieron ahí como parte de un conjunto cuya meta era la liberación de las cadenas que significaban el capitalismo y los estados a su servicio, a partir de la fraternidad universal y la justicia para todos.



do y sus compañeros salieron de la cárcel de Belén en octubre de 1903, acordaron exiliarse para reanudar la publicación de *Regeneración* en San Antonio, Estados Unidos. Sin embargo, la persecución de los agentes porfiristas obligó al grupo de redactores a trasladarse a Saint Louis, Missouri. Esta ciudad les abrió el horizonte de un mundo cosmopolita de trabajadores de varios lugares, muchos de ellos socialistas y anarquistas. Se reconocieron ahí como parte de un conjunto cuya meta era la liberación de las cadenas que significaban el capitalismo y los estados a su servicio, a partir de la fraternidad universal y la justicia para todos.

Regeneración, número 10, 15 de octubre de 1900. Hemeroteca Nacional, UNAM.



Ricardo y Enrique Flores Magón, ca. 1908. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

El 28 de septiembre de 1905, este grupo de expatriados creó la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (PLM) y publicó en el periódico *Regeneración* un manifiesto que convocaba a luchar por una transformación política y social. Numerosos grupos magonistas y clubes liberales se formaron en el país. Aspiraban no solamente a acabar con la dictadura en México, sino a mejorar las condiciones de los trabajadores y a construir una sociedad libre de cualquier forma de dominación.

El 1 de julio de 1906, la Junta Organizadora del PLM publicó en *Regeneración* su programa y manifiesto. Estos documentos se convirtieron muy pronto en un referente. Muchos futuros revolucionarios confesaron haber cobrado conciencia social tras su lectura. Dicho programa incluyó una serie de medidas laborales como la jornada de ocho horas, salario mínimo de un peso, prohibición del trabajo infantil, higiene en fábricas y talleres, descanso dominical, pago en dinero de curso legal, indemnizaciones por accidentes de trabajo, pensiones por vejez y muerte, abolición de la deuda de los jornaleros y desaparición de las tiendas de raya.

A continuación, te presentamos tres artículos del Programa del Partido Liberal Mexicano acompañados de cuestionamientos para reflexionar sobre la problemática social que pretendían resolver.

ARTÍCULO	CUESTIONAMIENTO REFLEXIVO
10. Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero.	¿Consideras que el aumento de escuelas primarias contribuye al mejoramiento de una sociedad? ¿Por qué?
11. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.	¿Por qué es relevante incrementar el sueldo de los maestros de primaria? ¿Te gustaría que te pagaran un buen sueldo si fueras uno? ¿Por qué?
22. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.	¿Las trabajadoras del servicio doméstico y del trabajo a domicilio deben tener los mismos derechos que alguien que trabaja en una fábrica? ¿Por qué?

LA HUELGA EN CANANEA

EN 1906 ESTALLÓ UNA HUELGA en el mineral de Cananea, Sonora, fue la primera prueba de la influencia del magonismo entre las capas trabajadoras de la población. *Regeneración* publicó el 1 de marzo un artículo que denunciaba las malas condiciones de trabajo en aquel lugar. La huelga estalló finalmente tres meses después, el 1 de junio, ante el enojo causado por el aumento salarial garantizado a los trabajadores estadounidenses, pero denegado a los mexicanos. Los obreros presentaron ante la empresa un pliego petitorio que fue considerado como absurdo. Esa misma tarde, los mineros se manifestaron desfilando ordenadamente por las calles, invitando a quienes aún seguían trabajando a unirse al movimiento. Los jefes de la mina, los hermanos Metcalf, arrojaron desde un balcón, con una manguera, agua sobre los manifestantes. Los mineros respondieron con piedras. Los jefes dispararon y mataron a un trabajador. La lucha se desató. De un lado, el gobernador de Sonora, Rafael Izábal, llegó con cien hombres armados, autoridades locales, empleados extranjeros de la compañía y 275 soldados estadounidenses que cruzaron la frontera a solicitud del gobernador; y del otro lado, estaban 5 300 trabajadores de las minas de cobre. Algunos estaban perfectamente armados; los otros, prácticamente inermes. La huelga fue sofocada. Al final, hubo varias decenas de muertos entre los trabajadores y seis estadounidenses, además de incontables heridos.

Panfleto de los
obreros huelguistas,
junio de 1906.
Fotomecánico.
Acervo INEHRM.



Imagina lo que sintieron los mineros mexicanos al conocer que los salarios de sus pares estadounidenses subían y los de ellos no.

Consulta con tus familiares, en la actualidad ¿qué situaciones siguen ocurriendo que derivan en que haya personas que reciban salarios injustos en comparación con el trabajo que realizan?



Soldados federales frente a la fábrica de hilados de Río Blanco, 1907. © (33448) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO.FN.MX.

Imagina qué sintieron y pensaron los obreros cuando los dueños de las fábricas acordaron cerrarlas y solicitaron al gobierno su sometimiento.

**¿Te ha tocado presenciar una huelga?
¿Por qué crees que las y los trabajadores se manifestarían hoy día?**

LA HUELGA EN RÍO BLANCO

MEDIO AÑO DESPUÉS, la influencia del Partido Liberal Mexicano se hizo evidente en otra gran huelga que tuvo lugar a lo largo del corredor textil que iba de Puebla a Orizaba, cuyo desenlace fue la efervescencia en la fábrica de Río Blanco. En el verano de 1906, hubo más de 10 huelgas textiles en la región, hasta que la huelga se hizo general en Puebla y Tlaxcala.

El 22 de diciembre de 1906, los industriales reunidos en la capital de la República acordaron cerrar todas las fábricas y solicitar al gobierno el sometimiento de los trabajadores y sus dirigentes. A consecuencia del cierre de las fábricas, los obreros se quedaron sin trabajo y sin jornal. El día de la reapertura de las fábricas, el 7 de enero de 1907, los obreros de Río Blanco dudaban en volver al trabajo sin haber obtenido nada en las negociaciones con los patrones, hasta que el enojo social estalló y derivó en acciones contra la tienda de raya, la cual fue saqueada e incendiada. El 13o. Batallón de Infantería llegó a reforzar al pequeño destacamento de rurales, los soldados desataron una brutal represión contra los trabajadores. Dispararon sobre la multitud, persiguieron a los rebeldes hasta sus casas, los cazaron por los cerros y a los dirigentes de la protesta los fusilaron el 9 de enero.

¿Cuál fue el impacto tanto de la huelga en Cananea como la de Río Blanco en las futuras movilizaciones obreras en la última etapa del Porfiriato? ¿Cuáles fueron los costos y los logros alcanzados de éstas?

Incendio del mercado de Río Blanco durante la huelga de los trabajadores textiles, ca. 1907. © (640436) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX.



LA CASA DEL OBRERO

RICARDO FLORES MAGÓN contribuyó poderosamente como inspiración ideológica de las luchas obreras. Su pensamiento se alejó del liberalismo político mexicano de origen juarista y abrazó el anarquismo. La conquista del poder político dejó de estar entre sus objetivos. Al proclamarse anarquista se quedó al margen de las corrientes que definieron a la Revolución Mexicana y se alejó de algunos de sus antiguos compañeros, quienes lo abandonaron en su radicalización ideológica. Sin embargo, las ideas magonistas fueron compartidas por quienes fundaron en 1912 la principal organización de trabajadores en el país.

La Casa del Obrero fue una organización sindical fundada en la Ciudad de México en septiembre de 1912, la cual se definió como anarcosindicalista. Esta propuesta ideológica era la expresión más radical del pensamiento socialista. Desde 1906, el anarquismo vio en los sindicatos la principal herramienta para la lucha social. El anarcosindicalismo ofrecía educación y organización para obtener en un futuro la emancipación universal, en tanto que promovía soluciones inmediatas a problemas concretos con sus demandas por la jornada de ocho horas, el descanso semanal o el salario mínimo. Si el anarquismo ponía énfasis en la libertad del individuo y en la crítica a la autoridad del Estado, el sindicalismo lo ponía en la acción colectiva para el mejoramiento de los trabajadores. La combinación resultó muy atractiva.

Organizar sindicatos y crear escuelas inspiradas en el proyecto racionalista de Francisco Ferrer Guardia y su Escuela Moderna fueron las prioridades de la Casa del Obrero, apostando por estrategias de acción directa y rechazando la participación política. Además, dicho lugar promovió numerosas huelgas en la capital mexicana y realizó labor de propaganda. Atraídos por su discurso, numerosos trabajadores se afiliaron a la organización.

Durante los gobiernos de Francisco I. Madero y Victoriano Huerta, la Casa del Obrero divulgó sus ideas apolíticas en el periódico *El Sindicalista*. En 1913, Huerta autorizó la celebración de la primera manifestación del 1º de mayo, Día del Trabajo, en la Ciudad de México. La participación fue multitudinaria y colocó a la Casa del Obrero como un actor relevante de la vida pública. Entonces, la organización incorporó la palabra “mundial” en su nombre, en señal de adscripción al internacionalismo proletario. Tras las conmemoraciones del 1º de mayo, la Casa del Obrero Mundial creó la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, con orien-



Trabajadores
entrando al Palacio
de los Azulejos, sede
de la Casa del Obrero
Mundial, 1915.
© (5270) SECRETARÍA
DE CULTURA. INAH.
SINAFO.FN.MX.

tación anarcosindicalista. Creían que la lucha de clases era el medio para tomar los medios de producción, como fábricas o talleres.

Finalmente, Victoriano Huerta decidió cerrar la Casa del Obrero Mundial, cuyas actividades eran cada vez más incómodas para su régimen, el cual cayó poco después frente al empuje de la revolución constitucionalista. Así, el 25 de agosto de 1914, la Casa del Obrero reabrió y sus integrantes visitaron fábricas y talleres, haciendo trabajo de organización y propaganda. Aceptaron el local que les ofreció el general Álvaro Obregón en la calle de San Juan de Letrán, desde donde reorganizaron sindicatos de albañiles, dependientes de restaurantes, talleristas, mecánicos, plomeros, herreros y hojalateros, y el 8 de octubre constituyeron la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías.

También en octubre de 1914, los tranviarios declararon una huelga en demanda del reconocimiento de su sindicato, el despido de

Según este historiador:

¿Qué intereses guiaron a los obreros a unirse a las filas carrancistas?

EXTRACTO DEL LIBRO **EJÉRCITO LIBERTADOR**, 1915.

Una mañana llegó el Doctor Atl a la Casa del Obrero Mundial con una maleta repleta de billetes carrancistas para entregarla a los dirigentes. Al principio, hubo cierta resistencia a recibir el gracioso donativo. La situación trató de salvarse con un manifiesto, en que la Casa se deslindaba del zapatismo, del villismo y también del carrancismo. Pero cuando el Dr. Atl dijo que entonces él se retiraba, la mayoría sensata, que nunca faltó, cedió. La línea de resistencia quedó rota. Luego, Obregón les entregó una imprenta, un templo y el líder sindical Luis Napoleón Morones fue llamado a ocupar una silla de gerente en la Mexican Telephone Company.

Francisco Pineda, *Ejército libertador: 1915*, México, Era, 2013, p. 83.

capataces extranjeros y abusivos, la jornada de ocho horas y el alza en los salarios. Sus demandas fueron satisfechas.

En diciembre entraron a la Ciudad de México los ejércitos de Emiliano Zapata y Francisco Villa, pero ninguno de los líderes intentó movilizar a los obreros en favor de su causa. La Casa del Obrero Mundial tampoco encontró elementos de vinculación con la revolución agraria. El internacionalismo proletario y el anticlericalismo de su pensamiento se estrellaron con el localismo y la religiosidad profunda de los rebeldes del campo.

En cambio, los constitucionalistas se acercaron a la organización obrera y firmaron un pacto el 17 de febrero de 1915 en el que, a cam-

bio de apoyo militar, el constitucionalismo se comprometió a ayudar a la Casa del Obrero Mundial en el desarrollo de actividades de propaganda y organización sindicalista en todos los territorios bajo su control. Algunos militantes de la Casa del Obrero se organizaron militarmente en los Batallones Rojos y apoyaron las operaciones de guerra contra los ejércitos de la Convención. La vinculación al constitucionalismo representó un abandono relativo de las posturas apolíticas propias del anarquismo.

Los trabajadores de la Casa del Obrero, entusiasmados por el desarrollo de sus actividades, no percibieron que empezaban a representar un problema para la estructuración del nuevo Estado, ya que eran un foco de conflicto que había que eliminar y que tras la derrota de los ejércitos de la Convención la alianza con ellos ya no sería necesaria. La postura de Venustiano Carranza era clara, los obreros no decidirían sobre los asuntos del trabajo, tendrían que deponer su actitud combativa para establecer un orden institucional, y de no aceptar las condiciones del constitucionalismo se les reprimiría.

De esta manera, el constitucionalismo actuó en contra de la Casa del Obrero Mundial desde enero de 1916, deteniendo propagandistas y requisando sus archivos. A finales de julio, cuando la Casa del Obrero hizo estallar una huelga general que paralizó a la capital, el gobierno declaró subversiva y fuera de la ley a la organización obrera.

Ni maderistas ni constitucionalistas toleraron la ideología anarquista y sindicalista de la Casa del Obrero Mundial, pero el nuevo Estado incorporó sus demandas concretas en el Artículo 123 de la Constitución, promulgada en Querétaro en 1917. Este artículo incluyó la jornada máxima de ocho horas, salario mínimo, descanso semanal, licencia por maternidad, igualdad de salario para hombres y mujeres, prohibición del trabajo infantil, indemnización por enfermedades, accidentes o despidos, así como el derecho de asociación y huelga.

Durante la aprobación, el diputado Bojórquez dijo: “Estamos [...] consumando uno de los actos más grandiosos de la revolución. ¡Es justificado el buen humor de la asamblea!”. En medio de una revolución campesina, se había abierto paso una agenda de los trabajadores de talleres y fábricas al grado de incluir los derechos sociales de los obreros en el texto constitucional.

LAS MUJERES EN LA REVOLUCIÓN

LA REVOLUCIÓN MEXICANA fue crucial para que diferentes sectores de mujeres se incorporaran a la vida pública de la sociedad. Una vez que accedieron a la dinámica política y pública, las mujeres comenzaron a organizarse para luchar en favor de derechos como el sufragio, igualdad, acceso a la educación, equidad laboral, salarial, salubridad, entre otros más que se fueron adhiriendo a una larga lista durante el siglo xx.

A finales del siglo xix y a inicios del xx, las mujeres de las clases media y alta comenzaron paulatinamente a acceder a una educación especializada que las impulsó a reflexionar sobre su papel social frente al hombre. Las mujeres de otros estratos sociales entraban en el espacio público a través del trabajo, como obreras, trabajadoras del hogar, en el sector de servicios o el ambulante. En el espacio rural, muchas se dedicaban, con su familia, a las labores del campo, divididas por sexo y con diferencias salariales notables, además de un contexto generalizado de explotación y despojo de tierras.

Durante los últimos años del Porfiriato (1900-1909), las mujeres letradas utilizaron diversos medios para oponerse al régimen. Eran mujeres idealistas, varias eran solteras, lo que les permitía comprometerse por completo con la causa sin la carga moral del matrimonio y la maternidad. Estas mujeres creían en la lucha antirreeleccionista y en las posibilidades que ofrecía la organización y la propaganda. Así, comenzaron a editar sus propios periódicos y revistas, y organizaron clubes y grupos femeninos, al tiempo que se comprometieron con la política del momento.

Para conocer más
sobre este tema, te
invitamos a consultar
el siguiente video:





Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, ca. 1910.
Fotomecánico.
Acervo INEHRM.

También reflexionaron sobre el deber ser femenino a través del feminismo, el sufragismo y la igualdad.

La participación política de las mujeres estuvo vinculada con las organizaciones opositoras a Porfirio Díaz, como el Partido Liberal Mexicano establecido en 1906 por los hermanos Flores Magón o el Partido Antirreeleccionista, creado en 1909. Entre las mujeres precursoras de la Revolución podemos ubicar a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien desde 1901 fundó el periódico *Vésper* en Guanajuato, en el cual, además de criticar al gobierno, planteó los dilemas y las problemáticas de las mujeres de la época.

Otras mujeres se dedicaron a la creación de grupos y organizaciones femeninas que abogaban por la igualdad de género. Entre los grupos más conocidos está Admiradoras de Juárez, fundado por Luz Vera, Eulalia Guzmán y Hermila Galindo, así como el Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, creado por Dolores Jiménez y Muro.

Después del triunfo de la revolución maderista en 1911 y tras el golpe de Estado perpetrado por Victoriano Huerta en 1913, algunas mujeres se incorporaron a la lucha constitucionalista y se involucraron en los diferentes bandos y facciones que nacieron durante este periodo, por lo que continuaron ocupando espacios públicos aun después del triunfo de Venustiano Carranza.



Carmen Serdán,
retrato, ca. 1900.
© (66712)

SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.



MUJERES PATRIOTAS
1927 B
ESPEREZ
FOT.

LAS MUJERES EN EL CAMPO DE BATALLA

LAS MUJERES desempeñaron diversas funciones, papeles y labores según su condición de clase, educación y vínculos con los jefes militares. Las llamadas *soldaderas* han sido las más conocidas y presentadas en la cultura popular por los corridos, la literatura y el cine. Esas mujeres, provenientes principalmente del campo, llevaron la vida doméstica al frente de batalla, pero bajo las circunstancias adversas provocadas por la violencia de la guerra. También realizaban tareas de cuidado y enfermería rudimentaria en la mayoría de los casos; otras más, llevaron a cabo trabajos especiales de contrabando de armas y se trasladaron a diferentes lugares como correos y espías.

**¿Conoces la historia de alguna mujer de tu entidad que haya participado en la Revolución?
¿Qué acciones desarrolló?**

Soldaderas preparan comida en el techo de vagón de tren, 1914.
© (6388) SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.



P. Flores Pérez,
Mujeres patriotas,
ca. 1911. Archivo
Fotográfico Díaz,
Delgado y García, caja
10, núm. 1441. Archivo
General de la Nación.



Valentina Ramírez, soldadera, retrato, Sinaloa, ca. 1911. © (68115) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Estas últimas actividades estuvieron ligadas al lugar ocupado por las “mujeres soldado”, nombradas así para diferenciarlas de las *soldaderas*. Ellas accedieron a los campos de batalla para protegerse del machismo y el acoso de la época. Soldados como Valentina Ramírez, Clara de la Rocha y Carmen Parra de Alanís tomaron las armas, dirigieron batallones revolucionarios y obtuvieron grados militares por su desempeño.

A continuación, te presentamos dos fuentes primarias: la primera muestra la petición de una mujer zapatista al general Genovevo de la O y la segunda, al doctor Juan Olivera describiendo a una coronela del Ejército Libertador del Sur.

Carta de Evarista Contreras al general Genovevo de la O, México, D. F., 23 de marzo de 1915, FGO, 5, 3, 81. Citada en Francisco Pineda, *Ejército libertador. 1915*, Conaculta, Era, México, 2013, p. 161.

Doctor Juan Olivera López, Ejército libertador, entrevista realizada por Eugenia Meyer en la Ciudad de México, 23 de noviembre de 1972, PHO, INAH. Citada en Francisco Pineda, *La guerra zapatista. 1916-1919*, México, Era, 2019, p. 206.

Señor Genovevo de la O
Muy señor mío de mi mayor respeto y atención: Espero que sea acogida la presente con gusto como yo la dirijo. Ya han transcurrido varios días que yo vengo sabiendo que una muchedumbre de éstas ha formado un cuerpo para la defensa de la capital y de nuestros gobernantes, y en la misma disposición me encuentro yo de empuñar en mi mano las armas en contra del tal Carranza que tanto mal me causó a mí y a todo el pueblo mexicano.
Evarista Contreras, México, D.F.

—La coronela Rosa Bobadilla viuda de Casas siempre iba acompañada de su hijo mayor, Pedro Casas, que llegó a ser teniente. Ella comandaba un grupo de hombres de caballería. La obedecían completamente porque los disciplinaba ella misma [...].
—¿Y ella tenía realmente idea de los problemas sociales?
—Sobre todo para el bienestar de la mujer. Su origen era enteramente modesto, pero tenía su tierra, peleaba para que los otros tuvieran la tierra que necesitaban, se unió al movimiento para lograr tierras para los demás. Desde luego que era bravísima de carácter. Se traía a sus soldados más disciplinados que los de otros generales; porque ella, además, nunca se excedía, no era viciosa. A otros generales les gustaba mucho el *tequilita* y el refino, que era alcohol puro. Ella no tomaba y siempre estaba ecuaníme, y manteniendo la disciplina de su regimiento.
—¿Sabe usted cómo se unió al movimiento?
—Porque en campaña mataron a su esposo don Pedro Casas, y ella tomó el lugar de su esposo. Ya en campaña fue ascendiendo [de grado].
—¿Qué pasó con ella?
—Terminó la revolución y se volvió a su casa, muy tranquila. Murió en Cuernavaca.

Doctor Juan Olivera López,
Ejército Libertador

Tras haber leído estos textos, reflexiona:

¿Cuáles fueron las cualidades que Evarista y Rosa tenían en común? ¿Cómo te imaginas que eran vistas por la sociedad de ese entonces al participar tan activamente dentro del proceso revolucionario? ¿De qué forma contribuyó la participación tanto de Evarista como de Rosa para derribar los estereotipos tradicionales hacia el género femenino?

H. J. Gutiérrez, foto. La Cruz Blanca —Elena Arizmendi y voluntarias de la Cruz Blanca Neutral curando heridos en Ciudad Juárez— impartiendo auxilios, 1911. Colección Fotográfica, caja 10, núm. 1441. Propiedad Artística y Literaria del Archivo General de la Nación.

Además de las *soldaderas* y las mujeres soldado, también podemos identificar a otro sector femenino bastante activo e indispensable en el campo de batalla: las enfermeras. Una revolución armada necesita de un contingente de médicos y enfermeras para atender a los heridos en batalla. En este aspecto fue de suma importancia la iniciativa de



mujeres para crear cuerpos de sanidad, bancos de sangre y hospitales. Las enfermeras se movilizaron de una zona de combate a otra, negociaron con los jefes militares para hacer posible su trabajo de cuidados y atención a los heridos.

El papel de estas mujeres no contravenía el ideal femenino, debido a que tradicionalmente el ámbito de lo doméstico y lo privado estaba ligado con los trabajos de cuidado. Sin embargo, las circunstancias particulares acarreadas por la Revolución posicionaron a algunas de estas mujeres en espacios de poder y liderazgo, donde construyeron redes de apoyo y consolidaron el servicio de sanidad durante todo el conflicto armado. Entre las más destacadas están Refugio Esteves Reyes, Elena Arizmendi y Leonor Villegas de Magnón.

En 1911, Arizmendi creó la Cruz Blanca Neutral cuando la Cruz Roja Mexicana se negó a atender a los heridos del bando rebelde. Ella provenía de una familia acomodada y estudió enfermería en Texas; decidió recaudar fondos entre personalidades de la Ciudad de México y reunió los recursos suficientes para montar en Chihuahua un campamento con médicos, pasantes y enfermeras de la Escuela Nacional de Medicina, quienes atendieron a los heridos durante las campañas de 1911 y 1912. Cabe señalar que después de su labor como enfermera, Elena Arizmendi destacó como una importante intelectual y feminista.

Mujeres como Elena continuaron activas después de la guerra y del triunfo revolucionario en el contexto de conformación de las instituciones del nuevo Estado, ellas defendieron los espacios ganados y propiciaron la obtención de derechos para las mujeres, en específico, el derecho al voto.

La importante labor de Elena quedó, como muchos acontecimientos revolucionarios, plasmada en un corrido:

La señorita Arizmendi
oyó de Revolución
y a sus amigas les dijo:
"Soy mujer de corazón.
Me duele el alma pensando
que ha de morir mucha gente
y ha de haber muchos heridos



Mujeres voluntarias
de la Cruz Blanca, a
bordo de un vehículo,
ca. 1915. © (139916)
SECRETARÍA DE
CULTURA.INAH.SINAFO.
FN.MX.

lanzando queja doliente.
Voy a ofrecer mis servicios
en bien de mis mexicanos
y de todos los que sufran
a causa de los tiranos”.

Y se fue a la faz del mundo,
sin tener miedo a las balas
y auxilio da a los heridos:
en campos, cerros y salas.
¡Que viva, sí, la Arizmendi!
mujer de buen corazón,
que a todos cura con alma
y atiende sin distinción.
¡Que vivan esas mujeres!
que en la guerra dan caridad
para los que están sufriendo
por la amada libertad.

Antonio Avitia Hernández, *Corrido histórico mexicano*.
Voy a cantarles una historia. (1910-1916), t. II, México, Porrúa, 1997, p. 44.

Te presentamos el fragmento de una carta hecha por la enfermera Angelina Hernández a Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos, 20 de octubre de 1915, FEZ, 10, 8, 17.

GENERAL EMILIANO ZAPATA

[...] el hospital está muy pobre, no tenemos cotín [tela gruesa] para colchones, no hay sábanas, camisones, fundas para almohadas, colchas ni cobertores, todo por lo regular está muy escaso. [...] Hablaré con franqueza. Para nosotras, que somos cinco, estamos necesitadas de merino negro para vestido, género blanco o de color para ropa interior, manta cordonada para batas [...]. Señor general, hemos hablado con toda la extensión de la palabra por la indicación que nos hizo el portador, de parte de usted, que deseaba saber usted cuáles eran los objetos de que estábamos careciendo; en vista de esto, exponemos a su conocimiento todo, para que obre según su caridad le dicte.

Citado por Francisco Pineda, *La guerra zapatista*, México, Era, 2019, p. 37.

Contesta y reflexiona:

¿Cuáles crees que fueron las dificultades vividas tanto por las mujeres enfermeras como por los pacientes? ¿Por qué crees que a las mujeres sólo se les ha reconocido como soldaderas, mientras sus otras actividades revolucionarias son poco conocidas?

¿Y te has preguntados cómo fue la vida de jóvenes como tú durante la Revolución Mexicana? En 1910, cuatro de cada 10 habitantes en México era menor de 15 años. En total, más de 6 millones de niñas, niños y adolescentes experimentaron de forma variada la acción y los efectos colaterales de la Revolución Mexicana. Las experiencias vividas cambiarían su pensamiento y su comportamiento político y social en las décadas posteriores. Al reparar en la vivencia de niñas y jóvenes durante la Revolución Mexicana, es posible notar un temor al rapto. Leamos el testimonio de Celedonia que vivía cerca de Guadalupe, Zacatecas:

“Casi sin tiempo para pensar y ya bajando la escalera de tierra y palos del pozo, nos aventaron los rebozos y algunas tortillas, y taparon el hoyo con tablas y tierra. Pronto estuvimos todas como pichones, con mucho frío, acurrucadas y temblorosas en un rincón de la repisa, sin poder encender ni una vela. Esperando, angustiadas; con la muerte abajo y con la muerte arriba. Todavía después de que se dejaron de oír los retumbos de la caballada nos quedamos ahí dentro un ratote. Salimos ya hacia el anochecer y con el ruido de los chapulines; entumidas y temerosas. Así nos escondieron los muy endinos otras dos o tres veces, hasta que acabó la insurgencia y entendimos lo que era la bola... Para las mujeres, la bola era el miedo”.

Manuel Servín Massieu, “Las historias de los viejos”, en *Mi pueblo durante la Revolución*, vol. 1, México, INAH-Dirección de Culturas Populares/Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985, pp. 37-39.

La Revolución Mexicana, que tuvo origen en el descontento hacia la dictadura de Porfirio Díaz, trastocó la cotidianidad de muchas mujeres de distintos sectores sociales, así como las relaciones de género. También fue una válvula de escape para todas las inquietudes, preocupaciones y deseos de emancipación de un sector letrado de mujeres, que desde finales del siglo XIX había formado clubes, periódicos y revistas en los cuales exponían las desigualdades históricas de las mujeres en la sociedad. A pesar de que las mujeres demostraron con creces su compromiso y energía política, las instituciones y quienes ostentaban el poder siguieron considerándolas como menores de edad.

LAS MUJERES Y EL ESTADO POSREVOLUCIONARIO

DURANTE LAS DÉCADAS DE 1920 Y 1930, las mujeres se organizaron en sindicatos obreros y campesinos; además, las maestras se convirtieron en un elemento fundamental para la difusión de los ideales del nacionalismo revolucionario. Asimismo, en este periodo, ellas iniciaron la consolidación de grupos y asociaciones de corte feminista para promover y alcanzar derechos.

Los antecedentes de este activismo por parte de las mujeres los podemos identificar en algunas modificaciones legales que se llevaron a cabo durante el gobierno de Venustiano Carranza, como la Ley de Divorcio (1914) y la Ley de Relaciones Familiares (1917). En estos años también se impulsó la lucha feminista en el estado de Yucatán, gobernado por Salvador Alvarado, quien promulgó una serie de leyes que promovían la igualdad de género. Además, en dicho estado había un grupo de feministas conformado por Rosa Torre, Eusebia Pérez, Susana Betancourt, Mireya Rosada, Elvia Carrillo, entre otras, quienes impulsaron esta agenda.

Este contexto hizo posible la organización y celebración del Primer y Segundo Congreso Feminista de Yucatán en 1916. Ahí se abordaron temas de interés para las mujeres, como la educación laica, la ciudadanía y el derecho al voto. En los congresos participó, con dos ponencias, Hermila Galindo, una de las feministas más destacadas de ese periodo. En ese entonces era la secretaria particular del presidente Venustiano Carranza. Her-

Para conocer más
sobre este personaje te
invitamos a consultar
el siguiente video:



¿Consideras que los movimientos feministas son actuales? ¿Sabías que en nuestro país iniciaron hace más de cien años? ¿Por qué demandas luchaban las mujeres de ese entonces? ¿Cuáles fueron los obstáculos que enfrentaron? ¿Consideras que esas demandas y obstáculos son diferentes a los de hoy en día? ¿Por qué?

mila aprovechó los recursos financieros e institucionales a su alcance para promover una agenda y un proyecto feministas, ya que creía firmemente en lo apremiante de la educación sexual de las mujeres, así como en la importancia de que se les otorgara el sufragio. Asimismo, presentó en el Congreso Constituyente de Querétaro una iniciativa para pedir el derecho al voto femenino, el cual consideraba como un paso esencial para la emancipación de las mujeres. Simbólicamente, Galindo se postuló como candidata a diputada por una delegación del Distrito Federal en las elecciones de 1917, fue una manera de hacer visible la exclusión de la vida política de las mujeres en el país.

En 1919, varias mujeres feministas fundaron el Consejo Nacional de Mujeres. Unos meses después, tomó el nombre de Consejo Feminista Mexicano, dirigido por Elena Torres, Evelyn Trent Roy, María del Refugio García, María Teresa Sánchez y Estela Carrasco. El Consejo promovió la igualdad de género y enalteció el rol de la maternidad y del trabajo femenino.



Mujeres de la Casa del Obrero Mundial se manifiestan por la igualdad civil y política, 1924. © (5884) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO. FN.MX.

10 DE MAYO DE 1922 / DÍA DE LAS MADRES

¿Sabías qué...? Esta tradicional fecha de la sociedad mexicana surge como respuesta de los grupos más conservadores de Yucatán contra las leyes que fueron impulsadas en el gobierno de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924). Entre las que destacaron: la Ley del Divorcio, el impulso a conformar ligas feministas en el país, en contra de la discriminación a la mujer y como cereza del pastel, folletos de planificación familiar. Las consecuencias inmediatas de estas medidas incendiaron la discusión política en torno a la educación sexual, la unión libre, el alejamiento de las mujeres de cultos religiosos y la adhesión a las ligas feministas. Todo esto, atemorizó a las clases acomodadas de Yucatán y del resto del país. Como era de esperarse, en la editorial del periódico *Excélsior* del 30 de abril de 1922, su director, Rafael Alducin, convocó a enaltecer la maternidad estableciendo un día para su celebración. La convocatoria fue aplaudida, sobre todo, por los sectores comerciales y de espectáculos, quienes dieron su respaldo a la iniciativa, pues, representaría mayores ganancias para los dueños del dinero. Así, cada diez de mayo, conmemoramos el día de las madres, no sin antes recordar que este día surgió para acallar las voces de las mujeres que trataban de dejar atrás la sola idea de ser “reproductoras” y se convirtieran en protagonistas de la vida pública de México, en vez de aceptar con resignación su destino tras las puertas del hogar.

Enrique Ávila y Efraín Gracida, *Calendario cívico escolar*, México, Ediciones Quinto Sol, 2004.

A partir de 1922, el Consejo Feminista Mexicano fue dirigido por María Rentería y Luz Vera. Ambas estaban vinculadas con el gobierno y su influencia permitió que dicho Consejo entablara relaciones con feministas de otros países del continente americano, en lo que se conoce como el Movimiento Panamericano, y gracias a este esfuerzo se fundó la Liga Feminista Panamericana. Sin embargo, el proyecto de feminismo panamericano se enfrentó a problemas raciales y condescendencia por parte de las estadounidenses; por ello, Elena Arizmendi creó una Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas que tomó en cuenta la experiencia femenina de habla hispana.



Miembros del Frente
Único Pro-Derechos
de la Mujer, ca. 1934.
© (49490) SECRETARÍA
DE CULTURA. INAH.
SINAFO.FN.MX.

En 1934, con la llegada al poder de Lázaro Cárdenas, impulsado por un movimiento de masas, fue posible generar un ambiente fértil para la movilización femenina. En ese contexto, las mujeres llegaron a acuerdos para consolidar un frente unitario de lucha. Así, en 1935 se creó el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer conformado por grupos de diferente origen.

Las frentistas realizaron mítines, manifestaciones frente a la Cámara de Diputados, volanteo y presión mediante la prensa para conseguir el voto femenino. Sus acciones dieron frutos y el presidente Cárdenas envió al Congreso una reforma a la Constitución para otorgar el voto a las mujeres, que se discutió en las cámaras de Diputados y Senadores con resultado positivo; el problema derivó en que el decreto no fue publicado, como lo estipula la ley, para que pudiera ser efectivo, en el *Diario Oficial de la Federación*. La vieja creencia y el temor de la relación de las mujeres con los sectores conservadores y con el catolicismo en el inicio del proceso de elecciones presidenciales fue una de las causas por las que no se publicó el decreto. Sin embargo, las feministas siguieron emprendiendo estrategias durante las siguientes décadas para conseguir el voto, la ansiada ciudadanía y otras demandas que se pusieron sobre la mesa de debate a lo largo de dos décadas de organización y experiencia activista.

Te invitamos a conocer la lucha de las sufragistas, para que hoy día las mujeres mexicanas ejerzan su derecho a votar y ser votadas.

LA RUTA POR EL SUFRAGIO

1915

Veracruz

1916

Yucatán

1917

Querétaro

Comisión de manifestantes [mujeres] que entrevistó a los CC. Diputados para entregar su iniciativa del voto femenino, 1916. Fototeca Constantino Reyes Valero. © (Sn_8) SECRETARÍA DE CULTURA, INAH, SINAFO, FN, MX.

1917

Ciudad de México

1922

Yucatán

1923

Yucatán

Rosa Torre, Elvia Carrillo Puerto y otra sufragista, ca. 1924. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

San Luis Potosí

Hermila Galindo fundó el semanario *Mujer Moderna*, donde escribía sobre el sufragio femenino. En 1917, solicitó el voto femenino restringido al Congreso Constituyente.

Durante el Segundo Congreso Feminista, se incorporó el tema: "Las mujeres y el voto. ¿Electoras y candidatas?", y se emitió un dictamen favorable al voto municipal.

Se discutió el Artículo 34° (sobre la ciudadanía).



Hermila Galindo es postulada como candidata al Congreso de la Unión por el 5° distrito electoral de la Ciudad de México.

Rosa Torre González se convirtió en la primera regidora del país, en Mérida.

Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero fueron las primeras diputadas electas al Congreso del Estado de Yucatán.



Se expidió el decreto que modificaba la Ley Electoral para reconocer a las mujeres como "electores con derecho a ser inscritas en el censo electoral"; en 1926, al finalizar el gobierno de Rafael Nieto, fue derogada.

1925

Chiapas
Tabasco

Chiapas y Tabasco reconocen la igualdad jurídica de las mujeres para votar y ser votadas en puestos públicos de elección popular. Los decretos fueron derogados al poco tiempo.

1927

San Luis
Potosí

Elvia Carrillo Puerto y Hermila Zamarrón, como suplente, compiten por un distrito electoral; pero el Colegio Electoral argumentó que, según la Ley Electoral de 1918, sólo los hombres eran elegibles a cargos de representación popular.

1935

Ciudad de México

Se celebró una asamblea en el Teatro Hidalgo para constituir el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), resultando 22 demandas, entre ellas: "Por el amplio derecho al voto para la mujer, y por su derecho a ocupar puestos de elección popular".

Guerrero

Aurora Mesa Andraca se convierte en la primera mujer en presidir un Concejo Municipal en México: Chilpancingo.

1936

Puebla

Se reformó el artículo 33 de la Ley Electoral para poderes locales: "son electores y por lo mismo tienen derechos a ser inscritos en el padrón electoral los varones y las mujeres poblanas".

Veracruz

Mitin con motivo de la negación del PNR a registrar la candidatura femenina prometida. El Comité Femenil Municipal de Veracruz propuso como precandidatas a diputadas a María Tinaco y Enriqueta L. de Pulgarón, quienes ganaron por mayoría de votos, pero su triunfo no fue reconocido.

1937

Michoacán

Refugio García ganó una diputación federal por Uruapan, pero el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados negó el triunfo, por lo que protestó con una huelga de hambre frente a la residencia presidencial del 15 al 26 de agosto.

Veracruz

El presidente Lázaro Cárdenas se compromete a enviar al Congreso la iniciativa de reforma al Artículo 34. Es aprobada en diferentes entidades, pero no se publica en el DOF.

1947

Ciudad de México

Se publica la adición aprobada al Artículo 115 de la Constitución, reconoce el derecho a la mujer de votar y ser votada en elecciones municipales.



Apertura de la Campaña Voto a la mujer, ca. 1955. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: 176-H (005). ACERVO INEHRM.

1952

Ciudad
de México

Se realiza mitin multitudinario en el Parque 18 de marzo, con presencia de alrededor de 20 000 mujeres, organizado por la Asamblea Nacional Femenil en el marco de la campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, con el objetivo de exigir el derecho de las mujeres a votar y ser votadas a nivel nacional.

1953

El 1.º de octubre se publicó la reforma que reconoció la ciudadanía plena de las mujeres mexicanas y su derecho a votar y ser votadas a nivel federal.

1954

Baja California

La primera mujer en la Cámara de Diputados fue la maestra Aurora Jiménez en la XLII Legislatura, por Baja California.

LA RUTA POR EL SUFRAGIO

1955

Estado de México
Nuevo León
Jalisco
Chiapas

Mujeres votando, 1955.
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales,
sobre: VA-124 (023). ACERVO
INEHRM.

El 3 de julio, las mexicanas emitieron por primera vez su voto a nivel federal. Destacan las primeras diputadas electas: Remedios Albertina Ezeta, Margarita García Flores, Guadalupe Urzúa Flores y Marcelina Galindo Arce.



1958

Guerrero

1964

Sonora
Campeche

1979

Colima

1982

1987

Tlaxcala

1988

Guerrero

Macrina Rabadán Santana (primera diputada de oposición por el Partido Popular Socialista, en la XLIV Legislatura) fue electa por el distrito de Iguala.

Alicia Arellano Tapia y María Lavalle, por Sonora y Campeche, fueron senadoras, por primera vez en México, en las Legislaturas XLVI-XLVII (1964-1970).

Griselda Álvarez fue la primera gobernadora de un estado de la República Mexicana: Colima.

Rosario Ibarra de la Garza se convirtió en la primera mujer postulada como candidata a la Presidencia de la República. Repetiría en 1988 por el PRT.

Beatriz Elena Paredes Rangel fue la primera gobernadora electa del estado de Tlaxcala.

Benita Galeana, originaria de Guerrero, surge como modelo a seguir para muchas mujeres. Vinculadas a la oposición, aparecen numerosas agrupaciones de mujeres, como la *Coordinadora Benita Galeana y Mujeres en Lucha por la Democracia*.



Benita Galeana, 1994.
© (839477)
SECRETARÍA DE CULTURA.
INAH.SINAFO.FN.MX.

1989

Ciudad de México

Ifigenia Martínez fue la primera senadora de la República, por el Distrito Federal, en las LIV y LV Legislaturas.

1991

Yucatán

1996

**2004,
2007 y 2015**

Zacatecas
Yucatán
Sonora

2018

2018

Ciudad de México

Puebla

2019

Dulce María Sauri Riancho ocupó de manera interina la gubernatura de Yucatán; ejerció hasta 1993.

Mediante un añadido al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) se estipuló que las candidaturas propuestas por los partidos políticos, para diputados y senadores, no debían ser más de 70% para un solo género.

Amalia Dolores García Medina fue la primera gobernadora de Zacatecas; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, primera gobernadora de Yucatán, y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, primera gobernadora de Sonora.

La LXIV Legislatura fue casi paritaria. Cámara de Diputados: 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres; Senado de la República: 51% de mujeres y 49% de hombres.

Claudia Sheinbaum Pardo se convirtió en la primera jefa de gobierno electa de la Ciudad de México.

Martha Érika Alonso Hidalgo fue la primera gobernadora electa de Puebla, hasta su fallecimiento 10 días después: 14 de diciembre.

La reforma constitucional "Paridad en Todo" estableció que se deben buscar los mecanismos institucionales para que la mitad de los puestos (en los tres niveles de gobierno, en los tres poderes y en los órganos autónomos) sean ocupados por mujeres.

Legisladoras, funcionarias
y activistas celebran la
paridad, 19 de
junio de 2019. Gobierno de
México.



2020

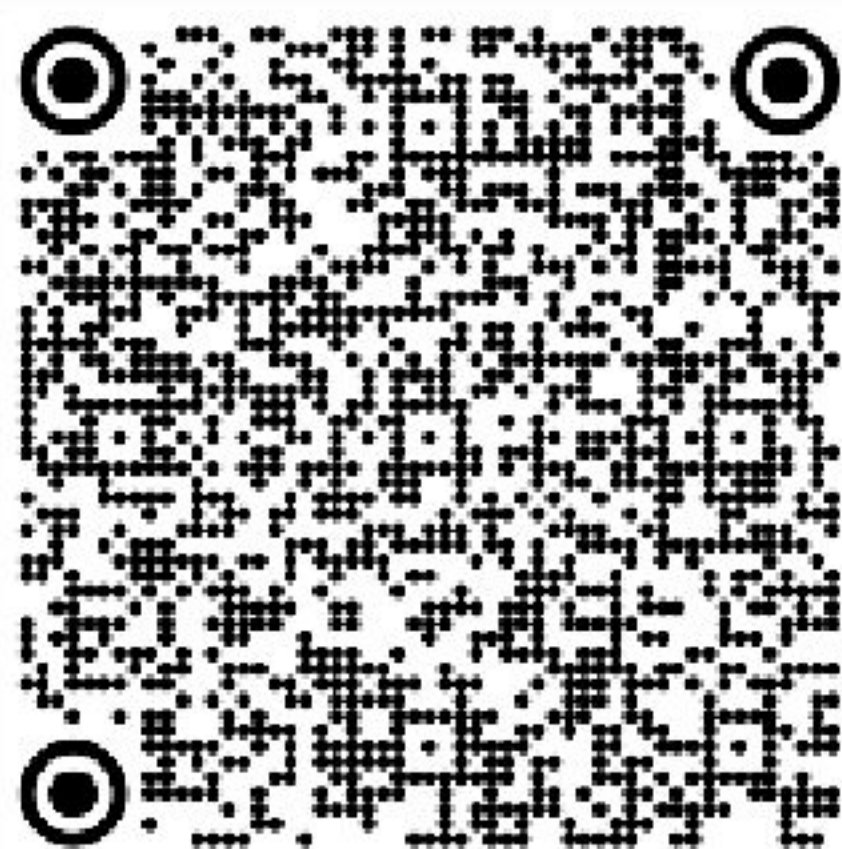
2021-2023

Campeche
Guerrero
Baja California
Chihuahua
Tlaxcala
Colima
Aguascalientes
Quintana Roo

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estipuló que los partidos políticos deberán incluir mujeres en al menos 7 de las 15 candidaturas para las elecciones a gubernaturas del año siguiente.

Seis mujeres, por primera vez en sus estados, ocuparon gubernaturas en la República en 2021: Layda Elena Sansores San Román, en Campeche; Evelyn Cecilia Salgado Pineda, en Guerrero; Marina del Pilar Ávila Olmeda, en Baja California; María Eugenia Campos Galván, en Chihuahua; Lorena Cuéllar Cisneros, en Tlaxcala; Indira Vizcaíno Silva, en Colima; en 2022: María Teresa Jiménez Esquivel, en Aguascalientes; María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, en Quintana Roo; en 2023 hay nueve gobernadoras de manera simultánea, más de 50% en el recuento histórico de gobernadoras electas en la Historia de México. A partir del proceso electoral 2020-2021 se incrementó de forma exponencial el acceso de mujeres a las legislaturas estatales. Hasta 2023, 27 entidades cuentan con Congresos paritarios o los superan.

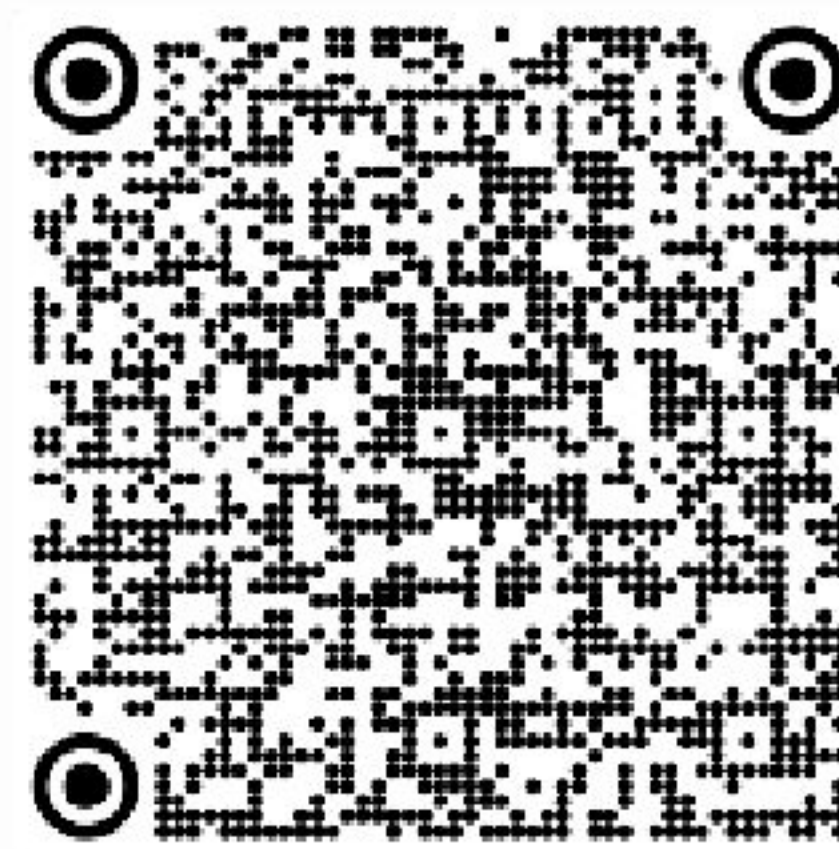
¿TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DE LOS OBREROS Y LAS MUJERES EN LA REVOLUCIÓN Y POSREVOLUCIÓN?



CANAL ONCE

PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano

CAPÍTULO
Agenda
obrera en una
revolución
campesina



CANAL ONCE

PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano

CAPÍTULO
Las mujeres en
la Revolución



Para este capítulo, se tomaron los textos de Anna Ribera Carbó, “Agenda obrera en una revolución campesina” y Margarita Vasquez, “Las mujeres en la Revolución y en la posrevolución”, en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

EL CARDENISMO

Y LAS LUCHAS OBRERAS Y CAMPESINAS



Fot. A. Carrillo.

REG. PROP 10445

DURANTE LA PRESIDENCIA DE LÁZARO CÁRDENAS 1934-1940, el general puso el poder del gobierno al servicio de los intereses de los campesinos, indígenas y obreros, los cuales históricamente habían estado sometidos a los intereses de las minorías privilegiadas. El objetivo de esta política era doble: transformar las condiciones materiales de vida de esa mayoría y políticamente colocarla como centro del proyecto nacional.

Desde la gesta armada iniciada en 1910, la violencia política prevaleció en México durante casi dos décadas, con levantamientos armados orquestados por militares y algunos católicos —en el conflicto conocido como la Cristiada—. Poco a poco se logró un nuevo orden con la supremacía militar del carrancismo, con un nuevo ejército, con organizaciones obreras y campesinas, y con la formación de un gran partido político del gobierno: el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Al finalizar la lucha armada revolucionaria, quienes se hicieron del poder fueron Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles. El segundo de ellos fue exiliado del país tras organizar un levantamiento para llegar a la presidencia en 1923. Obregón era entonces el “hombre fuerte”, pues su participación en la Revolución Mexicana fue muy destacada, derrotando incluso a Francisco Villa. Así, con el apoyo de numerosos sectores de la población, Obregón se hizo de la presidencia de 1920 a 1924; lo sucedió su general más fiel, Plutarco Elías Calles; y en 1928, tras reelegirse, fue asesinado por un joven cristero.

A raíz de este asesinato, Calles logró negociar la crisis al interior del gobierno y consiguió mantener el control del ejército y de los gobernadores. A partir de ese momento, se comportó como el “Jefe Máximo” de la vida política de México, logrando el control político mediante la creación del PNR en 1929.

El candidato Cárdenas presentó un proyecto de gobierno para 1934-1940 conocido como Plan Sexenal. La idea central de esa plataforma electoral —elaborada con el consentimiento de Calles y con la participación del PNR— era proseguir con las metas de la Revolución Mexicana: acabar con el latifundio llevando a cabo la reforma agraria;

Antonio Carrillo Jr.,
“Lázaro Cárdenas
firmando un acuerdo
beneficioso para
los ejidatarios de la
región [Guerrero]”,
foto publicada el 23 de
septiembre de 1937.
Archivo Gráfico de
El Nacional, Fondo
Personales, sobre: 10000-
K, NP/10000-K/018.
Fotomecánico.
Acervo INEHRM.

modernizar el campo donde vivía y trabajaba la mayoría de la población; impulsar la organización sindical de los trabajadores; que el Estado ejerciera mayor control sobre la explotación de los recursos naturales —tierras, aguas, petróleo y minería—; y poner en marcha un sistema de educación pública con orientación “racional” y “socialista”, entre otros puntos.

Ya en el poder, Cárdenas se deshizo sin violencia de Calles, quien salió exiliado a Estados Unidos en 1936. A partir de ese momento, Cárdenas fue el líder político indiscutible de México. Algunas de sus políticas fueron las siguientes:

- a)** La reforma agraria, que entregó a los campesinos 18.8 millones de hectáreas, y, al finalizar el sexenio, 55 por ciento de la producción agrícola del país ya provenía de los ejidos.
- b)** En materia educativa, el cardenismo buscó un enfoque “socialista” que consideraba que la educación debía servir como instrumento para proveer a los niños “una mejor concepción de sus deberes para con la colectividad y [que] los prepar[e] para la lucha social en la que habrán de participar”.

“Los pueblos que carecen de cultura viven siempre en la miseria. Estudiar y prepararse es deber de todo ciudadano. El estudio y la cultura elevan la moral de los pueblos. Hagamos de cada cantina una escuela y de cada iglesia una universidad.”

“1º enero de 1942”, en Lázaro Cárdenas, *Apuntes: una selección*, t. II, 1941-1956, México, UNAM/Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C., 2003, pp. 73-74.

“Combatir el fanatismo no quiere decir que se combatan las creencias del pueblo ni el credo de cualquier religión; sino destruir los prejuicios que mantienen a la juventud en la ignorancia e impiden el progreso y la prosperidad del país.”

Lázaro Cárdenas, Ideario político, Leonel Durán, sel. y pres., México, Era, 1990, p. 208.

“La misión del maestro no ha de concretarse al recinto de la escuela; esa misión, en el orden social, exige su colaboración para el cumplimiento integral del programa de la revolución. El maestro rural es el guía del campesino y del niño, y debe interesarse por el mejoramiento de los pueblos.”

“Fragmento de discurso pronunciado en Uruapan, Michoacán en agosto de 1935”, en Victoria Lerner, *La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 114-115.

A partir de las frases anteriores
del expresidente:

¿Cuál dirías que era el objetivo central
de la educación socialista?
¿Qué opinas sobre el rol que se asignaba
a los maestros?

- c) El apoyo abierto a la expansión del sindicalismo y las luchas obreras fue otro rasgo distintivo del cardenismo.

HUELGAS Y HUELGUISTAS, 1934-1940				
Años	Huelgas	Huelguistas	Fallo a favor de los trabajadores (%)	
1933	13	Sin datos		
1934	202	14 685		
1935	642	149 212		
1936	674	113 885	511	75.8
1937	576	61 732	388	67.4
1938	319	13 455	115	36.1
1939	303	14 486	119	39.3
1940	357	19 784	141	39.5

Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, “La Revolución económica, social y política 1933-1938)”, en *De la Revolución a la Industrialización*, México, UNAM, 2006, p. 323.

De acuerdo con la información de la tabla:

¿A qué piensas que se debió el incremento de la actividad
obrera en los primeros dos años de su gobierno?,
¿qué crees que ocurrió a partir de 1937 que implicó
una reducción de huelgas y huelguistas? Con base
en la última columna, ¿qué supones que
sucedió con el apoyo a las luchas obreras?

Para conocer más sobre este tema te invitamos a consultar el siguiente video:



- d) El 18 de marzo de 1938 declaró la Expropiación Petrolera, con lo que el Estado mexicano comenzó a administrar uno de los recursos económicos más importantes del momento.

A raíz de un conflicto entre el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana —fundado en 1935— y varias empresas extranjeras que operaban esa industria, ese día histórico el presidente leyó en la radio un documento que sorprendió a la opinión pública nacional e internacional: el decreto de expropiación del conjunto de las empresas petroleras.

Ese hecho llevó al gobierno a crear una gran empresa estatal: Petróleos Mexicanos (Pemex), con el fin de controlar la industria, por lo que se dispuso a resistir la presión de los países origen de las empresas,



Campesinas entregan gallinas como donativo para el pago de la deuda petrolera, 1938. © (33682) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO. FN.MX

básicamente Estados Unidos y Gran Bretaña, así como el boicot económico internacional que organizaron en su contra los consorcios que entonces dominaban el mercado mundial de hidrocarburos.

Lo más significativo del conflicto fue que el interés de México, definido por el presidente Cárdenas, se impuso sobre el de un conjunto de poderosos consorcios multinacionales apoyados por dos grandes potencias.

Amalia Solórzano coordinó, junto con otras mujeres, la recolección de los donativos de la población para apoyar el pago de la expropiación petrolera.

TESTIMONIO DE ADELINA ZENDEJAS:

El grupo que organizó la colecta no podía sentarse ni un minuto, en cuanto se abría la puerta no paraban de trabajar, a veces eran las 10 de la noche y la señora Amalia [Solórzano de] Cárdenas, que había tomado un trago de agua, un dulce, porque no había tiempo ni para comer, seguía recibiendo dinero en efectivo, joyas, gallinas, semillas; las mujeres depositaban el único oro que habían conocido en su vida, el de su anillo de boda, donaban sus vestidos blancos de novias, cochinitos de barro rellenos de cobre, plantas, macetas, máquinas de coser y otros objetos de uso doméstico [...]. No voy a decir que se juntaron millones, pero lo que sí se reunió ahí fue la convicción de que todos, hombres y mujeres, pero sobre todo ellas, en ese momento comprendían que, aunque fuera un granito de arena, serviría para saldar la deuda y lograría que por fin dejaran de fastidiarnos. Esa acción demostraba la absoluta seguridad del pueblo de que al fin lográbamos la autonomía y la soberanía porque ya éramos dueños de nuestras riquezas naturales y quítele usted esa idea a una campesina.

Elvira Hernández Carballido, "La participación femenina en la expropiación petrolera", *El Sol de México*, 18 de marzo de 1938.

En 1938, Cárdenas transformó al PNR en un partido más fuerte: el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que fue concebido como un partido de masas, en el que se incorporaban las organizaciones obre-



El día de la unidad nacional, de izquierda a derecha, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Plutarco Elías Calles, Manuel Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas, Emilio Portes Gil, Adolfo de la Huerta y Heriberto Jara, 15 de septiembre de 1942. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre: 10000-Ñ, (045). Acervo INEHRM.

ras y campesinas, que se perfilaban como las más beneficiadas por las políticas sociales del gobierno. A cambio, los miembros de dichas organizaciones debían servir de apoyo al régimen. Los tres sectores que conformaron al PRM fueron el campesino (Confederación Nacional Campesina [CNC]), el obrero (Confederación de Trabajadores de México) y el militar.

En las elecciones de 1940, las divisiones políticas en los círculos del gobierno como en la sociedad en general eran muy pronunciadas. Para evitar que la confrontación desembocara en violencia, Cárdenas optó por no apoyar como su sucesor al general Francisco J. Múgica, un revolucionario destacado desde su participación en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

La principal oposición al gobierno cardenista estaba en la derecha, por lo que apaciguarla disminuiría las posibilidades de un nuevo estallido de violencia. Por esa razón, el secretario de Defensa de Cárdenas, el general poblano Manuel Ávila Camacho, asumió la presidencia de México en diciembre de 1940. Con ello, las transformaciones sociales profundas asociadas con la Revolución Mexicana llegaron a su fin.

El entorno internacional, centrado en la guerra mundial, facilitó ese viraje al justificar que Ávila Camacho demandara una pausa en los reclamos sociales para dirigir toda la energía del país en apoyo de las fuerzas que combatían contra los enemigos de la democracia.

Durante la Segunda Guerra Mundial, este conflicto se esgrimió como el gran argumento para no continuar con las reformas sociales y dar prioridad a una política de “unidad nacional” que suspendiera las pugnas entre izquierda y derecha. Esta unidad de los contrarios, supuestamente temporal, quedó simbolizada en septiembre de 1942 con la aparición en el balcón de Palacio Nacional de todos los expresidentes, incluyendo a los distanciados Calles y Cárdenas, al lado del presidente Ávila Camacho.

En 1946 hubo nuevas elecciones. Una vez más, los candidatos debían decidir si apoyar el proyecto cardenista de transformación y a los sectores marginados, o redirigir el proyecto de nación a uno más moderado. Para resolverlo, Manuel Ávila Camacho reformó el PRM y lo convirtió en el Partido Revolucionario Institucional, con el que todos los problemas relacionados con el gobierno ya no serían resueltos por las organizaciones de trabajadores, sino por las instituciones del gobierno. De esa manera, el poco poder que habían adquirido las organizaciones obreras y campesinas fue cortado de golpe. Además, ya no se eligió a un militar como presidente, sino a un político: Miguel Alemán Valdés.

Este cambio implicó que la reforma agraria casi se detuviera. Las huelgas, tan frecuentes en el cardenismo, fueron abiertamente reprimidas por el gobierno. La de 1950 de los mineros de Nueva Rosita, Coahuila, se convirtió en símbolo de la dureza del presidente Alemán contra los sindicatos.

El expresidente Cárdenas mantuvo un bajo perfil, actuando ante instancias gubernamentales en favor de perseguidos políticos y aceptó el ofrecimiento para ser vocal ejecutivo de la Cuenca del Río Tepalcatepec entre 1947 y 1958; posteriormente, en 1962 y hasta su fallecimiento en 1970, de la cuenca del Río Balsas. Apoyó la Revolución Cubana y protestó siempre contra el abuso perpetrado por las potencias occidentales en contra de naciones que luchaban por su independencia.

El general Cárdenas falleció el 19 de octubre de 1970 y sus restos reposan en el Monumento a la Revolución Mexicana en la Ciudad de México.

OBREROS Y SINDICATOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

EL FIN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL abrió en México un periodo de crecimiento acelerado de la economía y, particularmente, de la industria. Migraron del campo a las ciudades miles de hombres y mujeres que buscaban una vida mejor y comenzaron a poblar las periferias de las grandes ciudades. México se convertiría en un país mayoritariamente urbano.

El gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) se distanció de las políticas progresistas seguidas durante el periodo cardenista (1934-1940). Además, propició la llegada de cuantiosas inversiones extranjeras y siguió una línea que buscaba someter a los sindicatos al interés gubernamental. Para ello reprimió sistemáticamente los movimientos que se salían del control oficial. Así sucedió, por ejemplo, con los ferrocarrileros en 1948 y con los mineros en 1950.

En el primer caso, impuso una dirección sindical afín al gobierno, encarcelando a los dirigentes que habían sido elegidos por los trabajadores. Al líder impuesto, Jesús Díaz de León, lo apodaban *el Charro*, debido a que practicaba la charrería. De ahí vino lo que popularmente se llamó “líder charro” y “charrismo”: un sindicalismo sometido a las decisiones del gobierno y más cercano a los intereses de las empresas que a los de los trabajadores.

Los trabajadores mineros de Coahuila lucharon por un sindicalismo auténtico. En 1950, las minas de Santa Rosita y Cloete tuvieron huelgas que las autoridades declararon ilegales, lo que obligaba a los huelguistas a volver al trabajo a riesgo de quedar legalmente despedidos. No obstante, decidieron seguir en paro, pues contaban con el apoyo de los pueblos de la región.

Ante la cerrazón de las autoridades para que pudieran elegir democráticamente a sus dirigentes, en 1951, los mineros emprendieron una marcha de 1500 kilómetros hacia la Ciudad de México en lo que se conoció como “La marcha del hambre” de 5000 hombres y mujeres que deseaban mejorar sus con-

Población	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Población total del país			25 779 254		48 381 547		81 249 645
Población del Distrito Federal (ahora Ciudad de México)	12 295 76	17 575 30	30 504 42	48 708 76	68 741 65	88 310 79	82 357 44
Población urbana total		5 238 826	8 650 127	14 466 677	24 277 273	37 707 338	50 059 869
Porcentaje de la población urbana con respecto al total poblacional		26.45	33.49	41.34	49.70	56.28	60.60

Crescencio Ruiz Chiapetto, “El desarrollo del México urbano: cambio de protagonista”, en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 8, agosto de 1993, p. 712.

En esta tabla se puede observar que el entonces Distrito Federal fue el principal destino urbano de muchos migrantes provenientes de los distintos estados del país. Otros destinos importantes fueron Guadalajara y Monterrey. ¿Qué factores te imaginas que motivaron esta migración hacia las ciudades? ¿Qué problemas y aportaciones crees que ocasionaban en los lugares de salida y en los de destino? ¿Qué actividades te imaginas que hacían las personas que llegaban a las ciudades para poder subsistir?

diciones de vida. El recorrido fue muy difícil, pero obtuvieron apoyos populares y recibieron mensajes de aliento de organizaciones nacionales e internacionales. Siete semanas después, llegaron a la Ciudad de México esperando entrevistarse con el presidente Alemán, quien se negó a recibirlos y tendió en torno a ellos un cerco de amenazas. Cuarenta días después, regresaron a Coahuila sin haber conseguido nada.



Caravana del hambre de
Nueva Rosita, 1951. © (69180)
SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.
SINAFO.FN.MX.

**ÁNGEL BASSOLS BATALLA ACOMPAÑÓ A LA CARAVANA
DE MINEROS, RELATANDO LO SIGUIENTE:**

Caminan erguidos, pensativos, con los ojos inyectados por el frío y las enfermedades, caminan plenos de orgullo y de nobleza. Su rostro es azotado por un viento helado, sus brazos están ateridos y el estómago casi vacío, pero avanzan como los buenos soldados cuando van al ataque, sin importar las balas del enemigo. Avanzan con su esperanza, con su resolución, solos, lejos de sus gentes, de sus minas, de sus calles [...]. Adelante están el calor, la lluvia, la niebla, el viento quemante. Adelante están los pueblos, y ciudades de la patria, que



Marcha de mineros por una
carretera, 1951. © (224184)
SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.
SINAFO.FN.MX.

desconocen la cuestión minera y a quienes hay que hablar para que sepan la verdad. Adelante están todos los caminos de México, que hay que recorrer para triunfar. Es necesario ir como antes iban los bardos, cantando la historia, para que ésta se escribiera; para que no fueran inútiles los sufrimientos de quienes hacen la historia: de los pueblos. Sólo que aquí se conjugan en uno el bardo y el soldado; en un solo ser se confunden la virtud del poeta y la entereza del combatiente. Hay que caminar por el mundo diciendo la verdad, hasta que llegue la justicia para todos en la tierra.

Ángel Bassols Batalla, *Caravana de hombres libres*, México, Imprenta Agustín Pardo, 1951, p. 5, disponible en <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=HRZVxn4BHjGcJ8qm9PqU>.



El exlíder comunista Valentín Campa saliendo de la penitenciaría, enero de 1953. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre: 09256, (007). Acervo INEHRM.

Por otro lado, en 1957 los trabajadores ferrocarrileros estaban sumamente descontentos por los bajos salarios. Durante varios años, sus remuneraciones disminuyeron sin que el sindicato pugnara seriamente por mejorarlas. Entonces, en febrero de 1958, un grupo conformó una Gran Comisión Pro-Aumento de Salarios, sus representantes recorrieron el país visitando todas las secciones y recibieron no sólo apoyo a la demanda de aumento, sino también al llamado Plan del Sureste, el cual contemplaba paros escalonados primero de dos horas al día e irían en aumento hasta llegar a la huelga total.

Ante la inminente huelga, el gobierno tuvo que aceptar la interlocución de la Gran Comisión, y otorgó un aumento de 215 pesos al salario; además, se comprometió a volver a revisar el Contrato Colectivo en noviembre de ese mismo año. Luego, el movimiento exigió el reconocimiento de una nueva dirección sindical, por lo que convocó

a una convención que, el 6 de julio, desconoció al Comité Ejecutivo y nombró uno nuevo encabezado por Demetrio Vallejo, el líder que había conducido la lucha enarbolando el exitoso Plan del Sureste. Ni la gerencia de la empresa ni el gobierno reconocieron al nuevo comité y los trabajadores volvieron a los paros escalonados.

La euforia rielera se apagó un año después. El gobierno y la gerencia planearon la revancha. Provocaron una nueva huelga, pero esta vez fue inmediatamente reprimida por el ejército. Cientos de ferrocarrileros fueron encarcelados, entre ellos los principales líderes Demetrio Vallejo y Valentín Campa, además de muchos otros luchadores regionales. El sindicato ferrocarrilero fue desmantelado y sometido, y se impuso nuevamente el charrismo.

No obstante, la lucha obrera no se detuvo. El año 1958 fue el punto más alto del sindicalismo independiente. Las ciudades se llenaron de mítines y manifestaciones obreras. Varios gremios eligieron dirigentes auténticos que encabezaron luchas salariales: petroleros, telegrafistas, maestros y ferrocarrileros, entre otros; sin embargo, no tuvieron grandes logros.

En ese año, las dos más grandes agrupaciones sindicales existentes, el Bloque de Unidad Obrera y la Central Nacional de Trabajadores, convocaron a la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano, de la que surgió el Congreso del Trabajo. Todos los sindicatos, con pocas excepciones, quedaron enmarcados en esta organización, cuya estrategia explícita consistía en aliarse con el gobierno, lo que se traducía en seguir sus políticas a cambio de concesiones económicas y políticas.

A pesar de este pacto entre obreros, empresarios y el Estado, los sindicatos volvieron a las calles en 1970 en lo que se llamó la “insurgencia obrera” y abarcó cientos de huelgas en fábricas de todo tipo. La comunicación y coordinación entre tantas luchas fue posible, en primer lugar, porque los movimientos tenían causas comunes.

El gran protagonista de la insurgencia sindical fue el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), que llamó a jornadas nacionales para la defensa de su Contrato Colectivo. Su dirigente Rafael Galván no se sometió a los designios del gobierno y llamó a la movilización de los trabajadores para defender su democracia sindical. El movimiento fue muy combativo y tuvo dimensión nacional porque tenía secciones en muchas de las principales ciudades del país.

El gobierno y la cúpula del Congreso del Trabajo tuvieron que negociar: se fusionaron el STERM y el Sindicato Nacional y nació el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Esto no se tomó como una derrota de los democráticos, ya que en el nuevo sindicato sobrevivió el viejo STERM como Tendencia Democrática del SUTERM, y como tal siguió recurriendo a las movilizaciones, sumándose a la insurgencia que se extendía por todo el país.

Sin embargo, el movimiento obrero fue reprimido con violencia. Despidos, fallos de las autoridades en contra, encarcelamiento de líderes e incluso asesinatos fueron los recursos que se usaron en su contra. El movimiento resistió hasta 1976, pues intervino el ejército para terminar con la Tendencia Democrática.

La lucha por la democracia sindical volvió a escena en 1979, ahora protagonizada por los maestros, cuyo salario se había rezagado por años sin que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), controlado por un grupo llamado Vanguardia Revolucionaria y encabezado por Carlos Jonguitud Barrios, hiciera otra cosa que obedecer y aceptar las decisiones del gobierno.

Jorge Téllez A. Aspecto de la huelga de los telefonistas, ca. 1980. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: LO-JLP-39 (004). Acervo INEHRM.



Los maestros en Chiapas exigieron mejorar salarios y acabar con las formas autoritarias impuestas dentro del sindicato. Pronto se sumaron los docentes de Oaxaca y, en pocos meses, se levantó una ola que sumó a varios estados: Morelos, Hidalgo, Estado de México y Guerrero. Se formó una corriente dentro del SNTE llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la famosa CNTE, protagonista de numerosas huelgas y acciones de protesta. Los maestros de la Coordinadora sufrieron represión, persecuciones y asesinatos. A pesar de ello, lograron democratizar algunas secciones, aumentar sus salarios y mejorar sus condiciones laborales.

Las y los maestros siempre han tenido un papel relevante en la sociedad mexicana, sobre todo conforme se dio la expansión de la educación pública. La labor docente ha sido defendida como una forma en la que se facilita que los estudiantes aprendan sobre el mundo para poder transformarlo. ¿Te imaginas cómo sería la educación nacional sin las y los maestros?





Maestros de la CNTE manifestándose, ca. 1989. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: 306-E (001). Acervo INEHRM.

En 1982, en medio de una severa crisis económica, Miguel de la Madrid asumió la presidencia. Su gobierno adoptó políticas que revirtieron la tendencia de aumento salarial. Entre 1982 y 2000, el salario mínimo perdió 75 por ciento de su valor. Los gobiernos de Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000) siguieron la misma línea. La clase obrera estaba derrotada y eso se tradujo en la disminución drástica de sus salarios en los siguientes 20 años.

El periodo neoliberal (1982-2018) fue una larga noche para los trabajadores. Hubo movimientos de resistencia destacados, como el del Sindicato Mexicano de Electricistas, que enfrentó la decisión del gobierno de Felipe Calderón de suprimir la empresa Luz y Fuerza del Centro. Otro gremio que mantuvo una resistencia larga fue el de los maestros. La CNTE se manifestó continuamente y el gobierno no pudo acabar con ella a pesar de la represión. En las primeras décadas del siglo XXI fue un actor relevante también en el debate nacional sobre la educación pública.

En 2018, la política del gobierno viró de manera notable, pues se decretaron aumentos reales en los salarios mínimos. En lo legislativo, en 2019 se aprobó una reforma laboral que modificó las condiciones de existencia y operación de los sindicatos, y se prohibió la llamada subcontratación (*outsourcing*), que atenta contra los derechos de los asalariados y limita la recaudación fiscal.

UN SIGLO DE LUCHA CAMPESINA

LA PRIMERA REVOLUCIÓN SOCIAL DEL SIGLO XX fue la mexicana y la iniciaron los campesinos. No podía ser de otro modo, pues en el Porfiriato, México era un país agrario con 75 por ciento de población rural.

La mayoría de los campesinos del país padecían condiciones de vida deplorables. Durante siglos, miles de hectáreas de tierras les habían sido arrebatadas y fueron obligados por generaciones a laborar en ellas sin ningún beneficio. Esto llevó a cientos de campesinos a tomar las armas. Veamos el testimonio de José Contreras, de Tepetlixpa, México:



Tránsito rápido en México / Lee, 1922, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Pues yo realmente entré a la revolución porque ya los hacendados ya nos trataban como esclavos y ya nos trataban muy mal. Ya tenía yo 20 años y nos pusieron algunos capataces más jóvenes que nosotros y esos son los que nos maltrataban y siendo menores de edad y nosotros nos deshacíamos por vengarnos, y no pudimos porque andaban los soldados porfiristas entre la gente y no podíamos mal odiar y nos aguantábamos, nos aguantábamos y así seguimos trabajando y hasta después nos aburrimos y ya tanto que nos hacían. Trabajábamos de sol a sol, desde que amanecía hasta pasando la tarde nos dejaban venir aquí al pueblo, y está lejos de aquí a allá, como seis kilómetros; teníamos que venir a cenar. A veces hubo días que no cenábamos de lo cansados.

Salvador Rueda Smithers, "Oposición y subversión: testimonios zapatistas", *Historias*, México, INAH, 1983.

Incluso durante los años de conflicto armado, los campesinos sureños dejaban momentáneamente las armas para sembrar y cosechar.

En 1920, Álvaro Obregón —electo presidente tras el derrocamiento y asesinato de Venustiano Carranza— tuvo que poner orden en un país sacudido por 10 años de guerra. Lo primero fue aplacar a los campesinos mediante la reforma agraria mandada por la nueva Constitución de 1917. Para Obregón, entregar tierras era una forma de legitimarse, por eso las que dotó en Morelos, en pago al apoyo que tuvo de los remanentes del zapatismo en su alzamiento contra Carranza, las entregó como si fueran ejidos nuevos que debían agradecerse al gobierno en vez de simplemente restituirlas a sus legítimos dueños. Pero los campesinos, que por 10 años habían luchado por tierra y libertad y contra el latifundio, exigieron que se expropiaran las haciendas y se movilizaron dentro de las propias organizaciones promovidas por el gobierno. Fundada en 1926, la Liga Nacional Campesina agrupó



Campesinos en la cosecha, ca. 1915.
Fotomecánico.
Acervo INEHRM.

11 ligas estatales y fue la primera organización agrarista nacional no encabezada por un líder “charro”.

Yucatán es ejemplo de que en algunos lugares la revolución campesina ocurrió después de la firma de la nueva Constitución. En un estado donde las haciendas henequeneras eran dueñas de la tierra y habían esclavizado a los pueblos mayas, las luchas y transformaciones más radicales sucedieron después de 1917 impulsadas por el Partido Socialista del Sureste y los más de 50 000 agremiados de sus Ligas de Resistencia.

El gobierno reformador de Yucatán, encabezado por Felipe Carrillo Puerto, promovió la restitución de tierras usurpadas, la producción de maíz que en los tiempos del henequén se importaba, el restablecimiento de la comunidad casi borrada por el esclavismo y la revitalización de la cultura maya. Además, estimuló una profunda reforma educativa y el reconocimiento pleno de los derechos de la mujer. A finales de 1923, la oligarquía yucateca pagó a militares golpistas para que mataran al gobernador.

Observa la fotografía y reflexiona: han pasado casi 100 años desde que se capturó esta imagen.

¿Te recuerda a algún proceso similar en la actualidad? ¿Qué cambios y permanencias existen en la migración hacia Estados Unidos? ¿Los riesgos son los mismos que en la actualidad?

A principios de los años treinta, el agro mexicano estaba colapsado. Sequías, inundaciones y una guerra cristera tumbaron la producción de maíz y frijol, mientras que la crisis y la depresión económica que empezó en 1929 abatieron las exportaciones y devolvieron a 300 000 braceros antes ocupados en Estados Unidos. A esto se agregó que Calles se empeñó en dar por concluida la reforma agraria cuando alrededor de 70 000 comunidades aún esperaban ejidos y dos terceras partes de las tierras ya entregadas no eran de labor. En la tercera década del siglo, el campo mexicano fue de nuevo un polvorín.

En todos los casos, la presión campesina precedía a la decisión cardenista de expropiar y dotar de tierras a las comunidades. La intervención en 1936 de la Colorado River Land Company, de Baja California, fue antecedita por las invasiones campesinas a tierras de 1923 y 1929 que fueron reprimidas. En cambio, la ocupación del latifundio en 1936, si bien en un primer momento fue frenada por el gobierno, se resolvió finalmente en una negociación por la que 4 000 campesinos fueron dotados con cerca de 100 000 hectáreas. La lucha del pueblo yaqui de Sonora por su valle y su río tenía ya cuatro siglos cuando en 1937 Cárdenas aceptó reintegrarle 36 000 hectáreas en forma de ejidos.

En los cañaverales de Lombardía y Nueva Italia, en Michoacán, en los henequenerales de Yucatán y las plantaciones algodoneras de La Laguna, hay tradición de lucha por tierra y por reivindicaciones laborales. Con cerca de 20 millones de hectáreas dotadas a casi 800 000 ejidatarios, el gobierno de Cárdenas fue el verdadero ejecutor de la reforma agraria mexicana, lo que le permitió llevar a cabo lo que sus antecesores no pudieron, la unificación del campesinado en una gran organización fiel al gobierno: la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Braceros cruzando el
Río Bravo, ca. 1930.
Archivo Casasola. ©
(77299) SECRETARÍA DE
CULTURA. INAH. SINAFO.
FN.MX.



Durante el reparto agrario una preocupación fue tecnificar el campo para que la cantidad y calidad de productos agrícolas se incrementara. Sin embargo, esto no se logró por la falta de recursos económicos, la corrupción y el fin del reparto.

A diferencia del gobierno de Cárdenas, el de Ávila Camacho y los siguientes no creyeron que los campesinos pudieran ser buenos productores, además de frenar el reparto agrario tampoco dieron a los recién creados ejidos comerciales el apoyo que Cárdenas les había ofrecido al fundar el Banco de Crédito Ejidal.

Entrega de tractores a campesinos, ca. 1940. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, sobre: 074, (23). Acervo INEHRM.

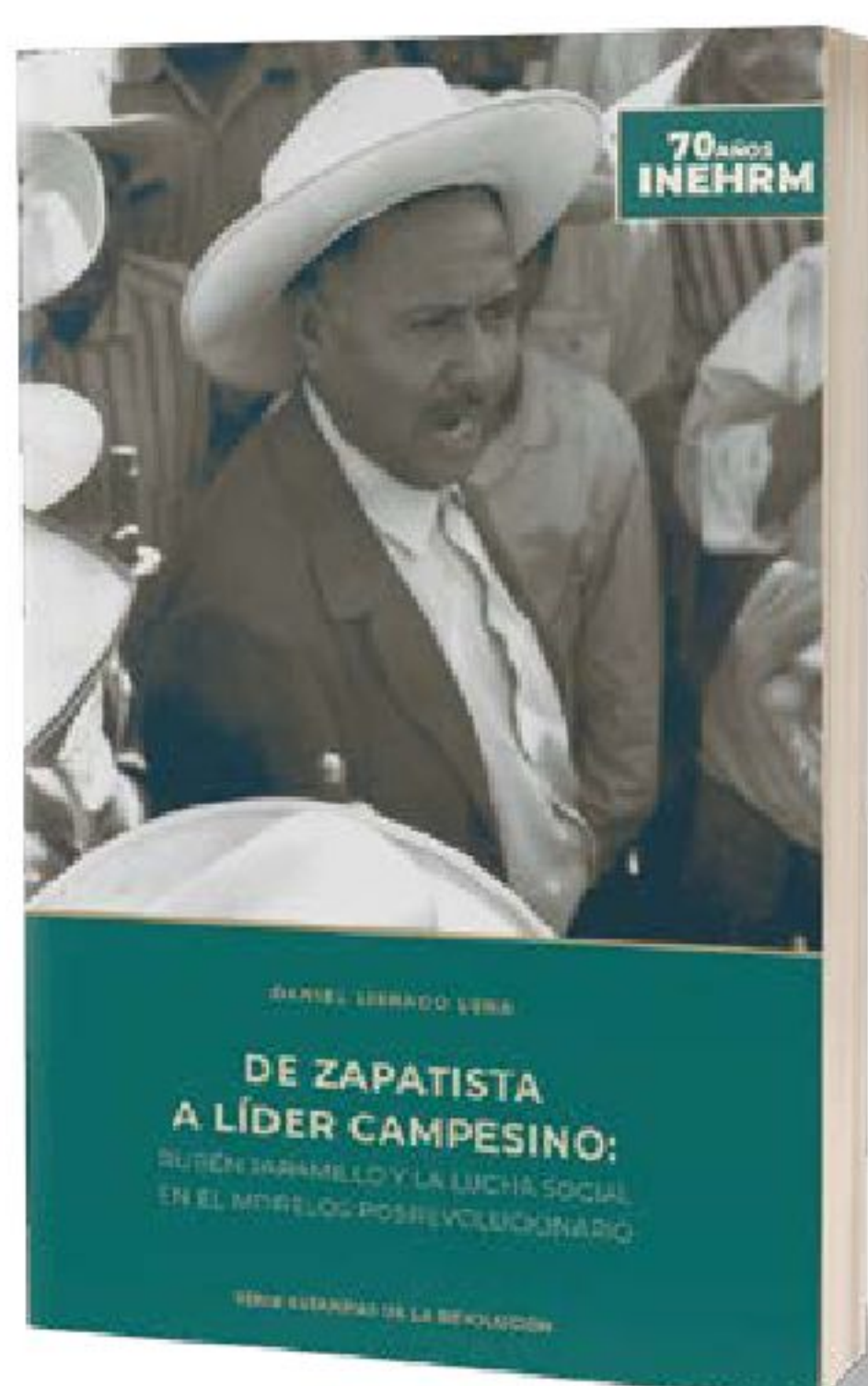


El ejidatario que cuando fue jornalero cortaba caña para el ingenio azucarero, siguió cortando caña para el ingenio, pero ya no recibía un salario, sino un pago fijado por el industrial. Lo mismo sucedió con los algodonereros, henequeneros, trigueros o cafetaleros que ya como productores ejidales supuestamente independientes siguieron trabajando para los empresarios que poseían la mayoría de la tierra y continuaban siendo dueños del ingenio, la despepitadora, la desfi-bradora, el molino, el beneficio húmedo y controlaban el mercado.

En Yucatán, donde 360 000 hectáreas expropiadas pasaron a manos de 380 ejidos colectivos, los hacendados restablecieron sin más el control al conseguir que sus plantaciones y las de los recién dotados se integraran en una empresa única que ellos operaban, pero donde los ejidatarios tuvieron menos poder que cuando eran esclavos.

En una gran convención realizada en 1958 en Los Mochis, Sinaloa, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, organización cercana al régimen pero que a fines de los cincuenta comenzó a distanciarse, decidió que, si ese año el gobierno no resolvía sus demandas, tomarían las tierras. En 1959 ocuparon el latifundio ganadero minero de Cananea, en Sonora; el de Huaristamba en Nayarit, y otros en Baja California. En todos los casos, el ejército y las policías estatales los desalojaron violentamente.

Hubo también ocupaciones en Morelos, cuna del zapatismo y del que habían desaparecido las viejas haciendas, donde nuevos terratenientes usurparon tierras ejidales como ocurrió en Ahuatepec, Michapa y Guarín. Los movimientos fueron encabezados por Rubén Jaramillo, quien durante la Revolución formó parte del Ejército Libertador del Sur y después siguió luchando. En 1962, Jaramillo fue asesinado por el ejército junto a su esposa e hijos.



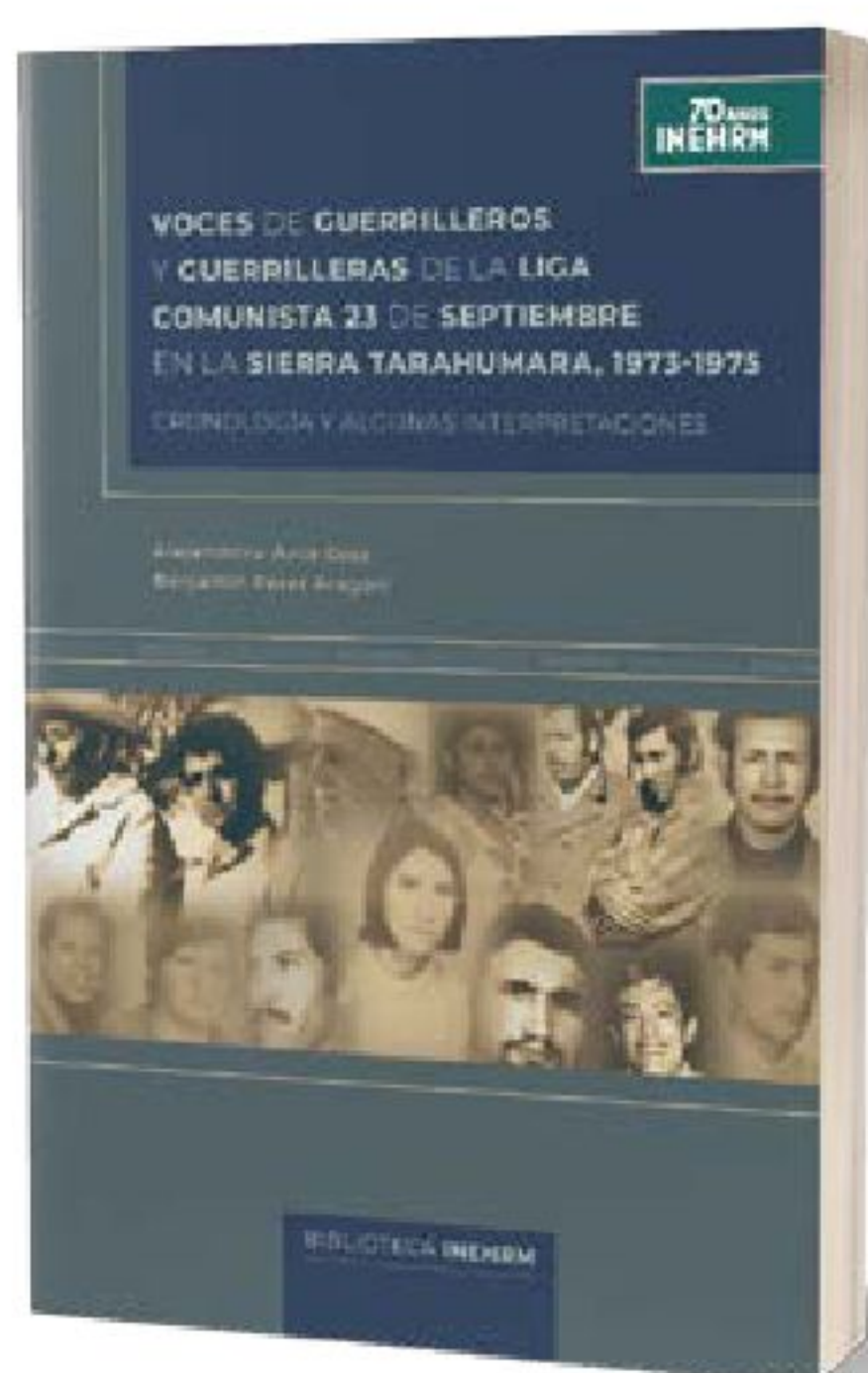
Rubén Jaramillo peleó durante décadas para que los campesinos tuvieran las tierras por las que habían luchado en la Revolución. Durante esos años, defendió el proyecto zapatista: “La tierra es de quien la trabaja”:



En 1959 triunfó la Revolución Cubana. Esto inspiró al grupo de jóvenes chihuahuenses que en 1965 intentaron sin éxito tomar el cuartel de Ciudad Madera. También en Guerrero, la violencia gubernamental contra el movimiento campesino y popular derivó en violencia, pero ahí la guerrilla fue más fuerte y duradera. En 1961, la Asociación Cívica Guerrerense había forzado la salida de un gobernador y al año siguiente lanzó su propio candidato al cargo. El fraude electoral y la represión la radicalizaron y en 1967 la rebautizada Asociación Cívica Nacional Revolucionaria se alzó en armas, comandada por el maestro rural Genaro Vázquez.

Dos años antes otro maestro, Lucio Cabañas, inició en la Costa Grande de Guerrero un largo proceso de organización político militar. “¿Saben ustedes por qué fracasó *el Che*? —se preguntaba Cabañas—. Porque le dijeron: ‘Vamos a pelear a Bolivia, ahí tenemos gente controlada’. Dizque tenían gente como nosotros aquí que nos informan, nos dan alimentos, nos protegen. Gran mentira porque cuando llegó no había pueblo organizado. Y sin pueblo no hacemos la guerra”.

De 1972 a 1974, en una pequeña zona de los municipios de Atoyac, Tecpan y Coyuca, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres tuvo en jaque al ejército, causándole 150 bajas sin costo de vidas guerrilleras. Finalmente, con la movilización de 24 000 soldados, el grupo fue aniquilado. Lucio Cabañas murió en combate en 1974.



Aunque el asalto al cuartel Madera fue reprimido por el ejército, esto inspiró el surgimiento de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Aquí encontrarás testimonios:



Después de leer algunos testimonios, responde:

**¿A qué sectores de la población pertenecían las personas que fueron secuestradas o desaparecidas?
¿Cuáles fueron las causas? ¿Qué consecuencias tuvo en sus familias?**

Los productores de materias primas batallaron por los bajos precios. A fines de 1972, en demanda de mayores pagos, 100 ejidos de Veracruz dejaron de entregar caña y tomaron el ingenio azucarero de San Cristóbal, de donde los desalojó el ejército. En Atencingo, Puebla, los cañeros se movilizaron contra el cacicazgo que controlaba la sociedad de crédito. El mismo año en la Sierra Juárez de Oaxaca, 12 comunidades silvícolas que abastecían a la Papelera Tuxtepec suspendieron la entrega de madera reclamando un mayor pago y los servicios públicos prometidos por la empresa.

En 1971, en Sonora 30 000 pescadores itinerantes mantenidos por semanas sin paga ni vivienda se insurreccionaron y saquearon los comercios. Al año siguiente, trabajadores agrícolas de Sinaloa se fueron al paro con apoyo estudiantil. En ambos casos, la fuerza pública los reprimió. En ese estado de la República, el asesinato de siete campesinos provocó la caída del gobernador y las tomas de tierras conducidas por el Frente Campesino Independiente siguieron y para 1976 se extendieron sobre 21 000 hectáreas.

El Artículo 27 constitucional protegía a las comunidades y su derecho a poseer tierra para trabajar y subsistir; pero a partir de los años 80 se buscó revertir esto, de modo que el presidente Salinas les ofreció dinero y apoyos para que los campesinos se autonomizaran y así ya no dependieran del gobierno. Salinas necesitaba mercantilizar la tierra campesina y sacar al Estado de la agricultura porque quería un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); un acuerdo que debía liberar de todo obstáculo al comercio. Quienes pensaron que las instituciones estatales de regulación y fomento agropecuario no hacían falta y que el mercado haría libres y prósperos a los campesinos, pronto se dieron cuenta del engaño y a última hora trataron de limar los filos más cortantes del TLCAN, pero fue demasiado tarde. El campesino mexicano no podía competir contra el campesino estadounidense, quien en verdad recibía un apoyo significativo de su

EFECTO
FUERZA LI
NACIONAL.

Levantamiento zapatista, San
Cristóbal de Las Casas, Chiapas,
enero de 1994. Archivo Gráfico de
El Nacional, Fondo Temático, sobre:
1007-C (006). Acervo INEHRM.



gobierno para producir una mayor cantidad de productos. El campo mexicano se hundió más.

Eran indígenas 17 millones de mexicanas y mexicanos, 15 por ciento de la población, y poco visibles para el resto, hasta que en 1994 protagonizaron un sorpresivo alzamiento, una insurgencia armada que se volvió pacífica, pues tras los primeros enfrentamientos los rebeldes acordaron un cese al fuego con el gobierno. Encabezados por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y coincidiendo con la entrada en vigor del TLCAN, el 1 de enero de dicho año sacudieron Chiapas y al país.

Al principio, sus demandas fueron las de todos los campesinos: tierra, salud, educación y justicia. Pronto surgió una reivindicación propia: el reconocimiento de los derechos autonómicos de los pueblos autóctonos en sus territorios ancestrales. Sin dejar de ser mexicanos y respetando las leyes como todos, los indígenas buscaban gobernarse a su modo en lo que toca a elegir autoridades, hacer justicia y trabajar la tierra.

La causa indígena, no la forma violenta de reivindicarla, tuvo una amplia simpatía en el país y en 1995 el gobierno se sentó a negociar con el EZLN en la comunidad chiapaneca de San Andrés Larráinzar. El primer acuerdo alcanzado en 1996 fue sobre los derechos culturales y políticos de los pueblos, pero el presidente Ernesto Zedillo lo desconoció y el EZLN se replegó. Después de 30 años continúan intentando autogobernarse de manera libre.

En el EZLN, la participación de las mujeres ha sido fundamental; por ejemplo, la promulgación de la Ley Revolucionaria de Mujeres buscó acabar con las desigualdades de género en la organización. Esta ley fue de las primeras en su tipo al reconocer, promover y defender los derechos de las mujeres indígenas.

En cuanto a la lucha por los derechos autonómicos, promovida desde 1996 por el Congreso Nacional Indígena, se organizaron Encuentros de Organizaciones Indígenas Independientes, seguidos en 1989 por el Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios que se realizó en Matías Romero, Oaxaca, y tuvo una segunda edición al año siguiente en Xochimilco, en el entonces Distrito Federal, de la que surgió el Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Indígena y Popular. En abril de 1995, alrededor de 200 delegados de 100 organizaciones llevaron a cabo en la Ciudad de México la Primera Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía,

donde se formuló un proyecto de Ley Autonómica con ideas que venían gestándose desde la década anterior. De este proceso surgió en 1995, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía.

Convocados por una docena de organizaciones rurales a las que pronto se sumaron casi todas las demás, a finales de enero, 100 000 campesinos irrumpieron en la Ciudad de México denunciando “la devastación del agro mexicano a causa de las políticas de ajuste estructural y libre comercio” y exigiendo un cambio de rumbo, por lo que el presidente Vicente Fox tuvo que sentarse a negociar.

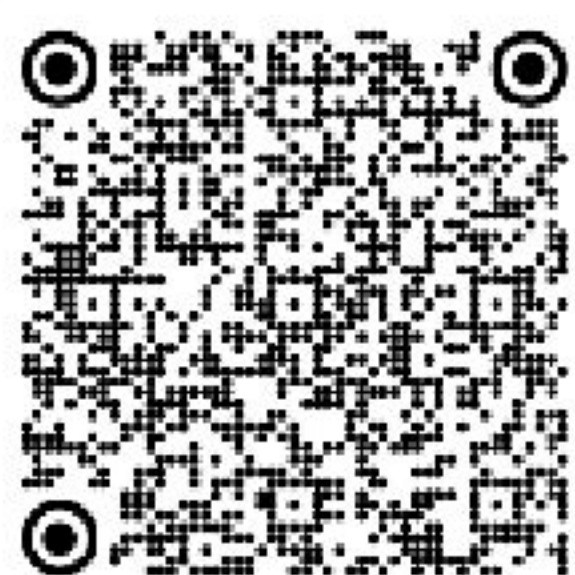
Los gobiernos neoliberales habían anunciado que al abrir nuestra economía e integrarnos con Estados Unidos y Canadá habría crecimiento, trabajo y prosperidad. Lo que hubo, sin embargo, fue estancamiento, desempleo y migración: en una década cinco millones de mexicanos, casi todos indocumentados, cruzaron la frontera norte buscando una mejor vida. En cuanto a la agricultura, ciertamente se comenzó a exportar más, pero en el mercado interno pasamos de la autosuficiencia alimentaria a traer de otros países cerca de la mitad de lo que comemos.

Con la expansión descontrolada de la actividad económica, los recursos naturales escasearon, aunque resultaron muy atractivos para muchas empresas que con la complicidad de los gobiernos neoliberales invirtieron en actividades destructoras pero lucrativas: agricultura tóxica, minería a cielo abierto, urbanizaciones salvajes, turismo predador, entre otros.

Estos emprendimientos hostiles provocaron el surgimiento de nuevas resistencias o que se reactivaran algunas de antaño. Iniciados simbólicamente en el arranque del siglo con la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de San Salvador Atenco, Estado de México, que impidió la construcción de un aeropuerto internacional en el lugar donde habitan, proliferaron movimientos de las comunidades por preservar sus territorios.

Surgieron otros contra presas como La Parota, en Guerrero; contra minas a cielo abierto, como la San Javier, en San Luis Potosí; contra acueductos, como el Independencia, que rechazan los yaquis de Sonora; por salvar centros ceremoniales como el Desierto de Amanecer que reivindican los wixaritari; contra plantas eoloeléctricas como las que repudian los pueblos del Istmo de Tehuantepec, y cientos más.

¿TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DEL CARDENISMO Y LAS LUCHAS OBRERAS Y CAMPESINAS ?



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
El cardenismo



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
Un siglo de lucha
campesina



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
Obreros y sindicatos en la
segunda mitad del siglo xx



Para este capítulo, se tomaron fragmentos de Lorenzo Meyer, “El cardenismo: culminación y conclusión de la Revolución Mexicana”; Armando Bartra, “Un siglo de lucha campesina”, y Francisco Pérez Arce Ibarra, “Obreros y sindicatos en la segunda mitad del siglo xx”, en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

LAS LUCHAS ACTUALES:

**ESTUDIANTES, MUJERES,
AFRODESCENDIENTES
Y CONTRA EL RACISMO**



AL HABLAR DE LOS JÓVENES en la década de 1960 nos referimos a hombres y mujeres nacidos entre 1940 y 1950; algunos lo hicieron en plena Segunda Guerra Mundial. Esa sombra acompañó su niñez y adolescencia. Al mismo tiempo, las sociedades del bienestar les abrieron las puertas a la educación media, técnica y universitaria en magnitudes desconocidas.

En Estados Unidos, dos grandes confrontaciones marcaron esos años: la lucha por los derechos civiles y la guerra de Vietnam, la cual tuvo amplias repercusiones también en Europa, como las militancias contra los peligros de la guerra nuclear y en pro de un alto al bloque soviético, agenda que venía desde la década anterior.

Las protestas contra la guerra de Vietnam se sumaron a otras demandas que proliferaban en ese momento en Occidente: la lucha por los derechos civiles, tanto de las mujeres como de los afrodescendientes; la libertad sexual; las críticas al imperialismo y a los gobiernos autoritarios, entre otras. Muchas de estas preocupaciones se reprodujeron entre los jóvenes de toda América Latina.

En México, los años sesenta reflejaron algunos aspectos del contexto mundial. Por un lado, los gobiernos posrevolucionarios buscaron ampliar el bienestar social con la expansión de la educación pública, de servicios básicos y con la construcción de redes de comunicación terrestres. Por otra parte, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial el gobierno comenzó a perseguir a las organizaciones comunistas, pues aunque México se declaró neutral durante la llamada Guerra Fría, ciertas posturas lo acercaron más a Estados Unidos.

En ese contexto, el país registró un importante crecimiento demográfico y la Ciudad de México era un claro ejemplo de ello. En octubre de 1963, el gobierno mexicano obtuvo la sede de los Juegos Olímpicos a realizarse en 1968, durante la reunión del Comité Olímpico Internacional (COI) celebrada en la República Federal Alemana. El triunfo se debió a la imagen de autonomía de México respecto a los grandes poderes políticos y bélicos de entonces (Estados Unidos y Unión Soviética); a que una parte de los miembros del COI eran países recién independizados y preferían identificarse con México antes que con los otros postulantes (Estados Unidos y Francia); y a que México prometió unos juegos de bajo costo, lo que contrastaba con las cifras astronómicas alcanzadas en Tokio 1964.

Sin embargo, el compromiso olímpico reservaba tremendos sus-
tos para el gobierno mexicano. Por ejemplo, en febrero de 1968, Sud-

áfrica fue readmitida en el coi, lo que obligó a México a invitar a ese gobierno, el más racista del mundo que gobernaba con el *Apartheid*. La readmisión de Sudáfrica fue frenada por México, y un hecho imprevisto que ayudó a la causa mexicana fue el asesinato de Martin Luther King, el gran líder de la lucha por los derechos civiles de la población afroamericana en Estados Unidos. Los motines raciales en diversas ciudades estadounidenses durante abril hicieron ver a la dirigencia olímpica internacional que la asistencia de Sudáfrica era una pésima idea.

Pero 1968 no fue sólo el año de los Juegos Olímpicos, sino también de una importante protesta de estudiantes en defensa de sus derechos. En décadas anteriores, en diversas universidades del país hubo movilizaciones estudiantiles para exigir la autonomía de sus escuelas o mayor presupuesto, incluso diferencias ideológicas des-

Granaderos en la ventana de un departamento. Ciudad de México, 1968. © (641082) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH. SINAFO.FN.MX.



ataron enfrentamientos violentos o la represión del Estado. Pero los acontecimientos de los días 23 y 24 de julio de 1968 trastocaron la vida de la Ciudad de México, un pleito estudiantil en la Ciudadela precipitó la represión policial por parte de los granaderos.

Los granaderos eran un cuerpo de la policía cuya tarea era disolver disturbios al orden público, lo que implicó el uso excesivo de la fuerza. Esta institución policiaca fue el símbolo de la represión del Estado mexicano contra la población civil durante buena parte del siglo xx y las primeras décadas del siglo xxi.

Días después, el 26 de julio, dos manifestaciones, una realizada por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) para protestar por el comportamiento policiaco en la Ciudadela, y otra, organizada por la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos y la Juventud Comunista para conmemorar la Revolución Cubana, se vieron involucradas en nuevos actos de violencia policiaca. La represión comenzó cuando estudiantes del Politécnico que se separaron de la primera marcha y otros de la Juventud Comunista comenzaron a marchar al Zócalo desde el Hemiciclo a Juárez. En medio de todo quedaron adolescentes que salían de un festival musical en la Preparatoria 3 en San Ildefonso y que nada tenían que ver con las manifestaciones.

Entre el sábado 27 y el lunes 29 de julio hubo retención de autobuses que fueron utilizados como barricadas por los estudiantes. Si bien afectaron en principio las zonas aledañas a las escuelas de bachillerato, el impacto repercutió en la ciudad, pues aún no existía el Metro y los autobuses eran el principal medio de transporte.

Cerca de las 3 de la madrugada del martes 30 de julio comparecieron ante la prensa los titulares del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal; de la Secretaría de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez; y los procuradores de justicia de la República y del Distrito Federal, Julio Sánchez Vargas y Gilberto Suárez Torres, respectivamente (el presidente estaba en Guadalajara). Anunciaron que poco después de la medianoche unidades del ejército habían intervenido para dispersar a los estudiantes y ocupar escuelas: las preparatorias 1, 2 y 3, vecinas del Zócalo, y las vocacionales 2 y 5 de la Ciudadela, así como la Preparatoria 7, en Calzada de la Viga.



Soldados a punto de destruir la puerta de la Escuela Nacional Preparatoria, 30 de julio de 1968. Archivo Fotográfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: 0337-G (010). Acervo INEHRM.

Sin embargo, durante agosto las manifestaciones no cesaron. Los estudiantes se organizaron en el Consejo Nacional de Huelga (CNH), conquistaron su autonomía y desarrollaron su programa y su propio lenguaje, estableciendo los ritmos de la protesta. El CNH ofreció una tregua olímpica para poder llevar a cabo “el evento deportivo y cultural más importante del mundo”. La respuesta del gobierno fue desproporcionada.

Después de haber leído lo anterior, piensa y responde:

¿Por qué crees que las autoridades decidieron emplear al ejército y no a la policía para dispersar a los estudiantes? ¿Conoces las diferencias entre ambas instituciones?

Te invitamos a consultar
el pliego petitorio de los
estudiantes con el que buscaban
negociar con las autoridades:



Como pudiste leer, sus peticiones no buscaban alterar el orden político del país, sino solucionar problemas inmediatos que afectaban a los jóvenes y activistas disidentes.

¿Consideras que los objetivos del pliego petitorio eran ambiciosos o limitados? ¿Por qué?

Frente a la represión, los estudiantes organizaron una manifestación para el 13 de septiembre: sería completamente silenciosa para demostrarle al gobierno que ellos podían mantener la calma y que el uso de la violencia era más una respuesta de la policía y del ejército.

No obstante, el ejército ocupó Ciudad Universitaria el 18 de septiembre buscando capturar a los miembros del CNH, para frenar al movimiento estudiantil. Tras la condena nacional e internacional por esa decisión, el intento fracasó.

La ocupación militar de Ciudad Universitaria dispersó la resistencia de los estudiantes por toda la ciudad. El 23 de septiembre fue una de las jornadas más violentas, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Además de la UNAM y el IPN, en las protestas estudiantiles participaron jóvenes de distintas instituciones educativas como la Universidad de Chapingo y Escuelas Normales.

Las protestas estudiantiles y la represión estatal continuaban, pero la inauguración de los Juegos Olímpicos estaba en puerta. Ante el temor de que los estudiantes arruinaran el evento, el gobierno mexicano tomó la decisión de dar por terminado el conflicto el 2 de octubre durante un mitin en la Plaza de Tlatelolco. Con una planifica-



Estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en un mitin cerca del Zócalo, agosto de 1968. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: 0337-G (029). Acervo INEHRM.

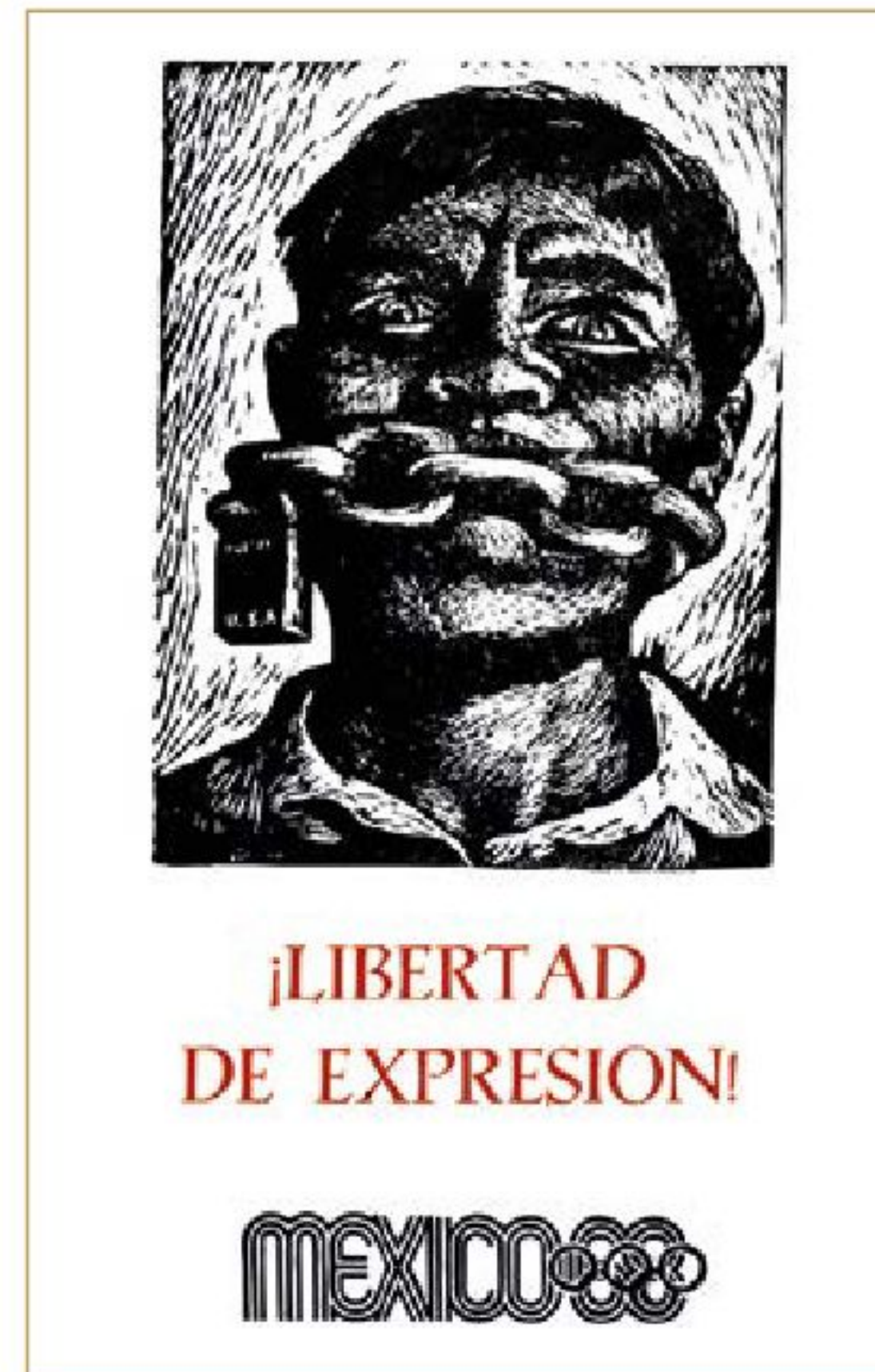
da estrategia y el uso de fuerzas paramilitares, se abrió fuego en contra de los manifestantes. Cientos de jóvenes fueron detenidos, entre ellos los líderes del CNH. La represión puso fin a la movilización. A pesar de ello, en otros estados y en la Ciudad de México, las protestas continuaron con otros objetivos y características.

El lenguaje y las formas de expresión caracterizaron al movimiento estudiantil de 1968. En medio de manifestaciones, mítines y brigadas de difusión creció la desacralización de las figuras de autoridad, algo con pocos precedentes en la historia moderna de la política mexicana. Los estudiantes no contaron con un periódico o medio establecido; todo su esfuerzo de comunicación se canalizó a través de volantes, pintas, consignas en manifestaciones, leyendas en mantas, arengas en autobuses, plazas, teatros, centros de trabajo y mercados. En su V Informe de Gobierno en 1969, el presidente Gustavo Díaz

Observa las siguientes imágenes y reflexiona:

¿Qué mensaje intentaban dar los estudiantes a través de cada una de las imágenes? ¿Por qué crees que eran novedosas en esa época? ¿Por qué utilizaron tantas expresiones visuales durante sus protestas? ¿A quiénes estarían dirigidas?

Equipo Permanente de Grabado Esmeralda (ENPEG), *Este diálogo no lo entendemos*, [G68 cat. 31].



Adolfo Mexiac, *¡Libertad de expresión!*, 1968 [G68 cat. 44]. Las tres imágenes se tomaron de 68+50, México, MUAC-UNAM, 2018. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

Francisco Moreno Capdevilla, *No más agresión!*, 1968 [G68 cat. 47].





Manifestación anticomunista organizada por grupos de derecha y empresarios, 8 de septiembre de 1968. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: 0337-G (070). Acervo INEHRM.

Ordaz hizo un largo recorrido por los acontecimientos del año anterior. De ese informe casi siempre se rescata el reconocimiento de su papel personal: "Asumo íntegramente la responsabilidad: personal, ética, social, jurídica, política, histórica, por las decisiones del Gobierno en relación con los sucesos del año pasado", pero se ha olvidado que antes de esta autoinmolación descalificó socialmente, destruyó moralmente e hizo escarnio de los derrotados.

Luego de leer lo anterior y desde tu perspectiva:

¿Crees que debe existir alguna restricción al derecho a protestar? ¿Por qué?

EL MOVIMIENTO FEMINISTA MEXICANO. LAS MUJERES TAMBIÉN TIENEN DEMANDAS (1970-2018)

EL MOVIMIENTO FEMINISTA MEXICANO viene desde finales del siglo XIX. En ese entonces, las mujeres no eran ciudadanas y dependían del padre o del marido para decidir, no podían votar ni ingresar a la educación superior. Poco a poco, las que empezaron a definirse como feministas lucharon para obtener derechos como el acceso al sufragio y a la educación universitaria. Lo primero que hicieron, a pesar de que lo tenían prohibido, fue estudiar y graduarse como las primeras médicas, abogadas, dentistas, enfermeras y, por supuesto, maestras y periodistas. Algunas de estas mujeres, junto con otras, se integraron a partidos de oposición contra Porfirio Díaz por medio de actividades como el periodismo y la propaganda.

Tras una constante lucha política durante las primeras décadas del siglo XX, las sufragistas lograron que el 17 de octubre de 1953 se reconocieran sus plenos derechos: la ciudadanía y votar y ser votadas.

¿Consideras que los movimientos feministas son actuales?
¿Sabías que en nuestro país iniciaron hace más de 100 años?

Mujeres votando, 1955.
Archivo Gráfico de
El Nacional, Fondo
Personales, sobre: VA-124
(023). Acervo INEHRM.



EN 1954, AURORA JIMÉNEZ, LA PRIMERA DIPUTADA FEDERAL DE NUESTRO PAÍS, DIJO:

“Lo político no es nada sin lo social y tal vez en ese sentido es donde las mujeres tengamos que luchar más, obtener los mejores éxitos y lograr los mayores beneficios para nuestra patria... Mi actuación en la lucha política de México será la de una mujer que ama preferentemente a su patria, defenderé siempre los sagrados derechos de la mujer como ciudadana”.

https://inehrm.gob.mx/en/inehrm/A_60_Aos_del_Voto_de_las_Mujeres_en_Mxico?fbclid=IwAR3dtT--SSX_jw2I5EL-0E2FQRMEH0kz2Ljm-Kpn-UP2qmTDCV0O9Cf1c9Q.

Reflexiona y contesta:

¿Qué opinas de la declaración anterior?
¿Cuáles fueron los compromisos que asumieron las primeras mujeres en votar y ser votadas?

Actualmente, ¿cuál es la importancia del voto femenino?

La presencia femenina se empezó a notar con mayor énfasis a partir de los años sesenta, cuando mujeres jóvenes se incorporaron masivamente a la educación superior y al trabajo remunerado. Se sumaron a partidos políticos de izquierda o a los movimientos guerrilleros. Además, realizaron una transformación cultural, pues comenzaron a expresar más su derecho a la sexualidad: usaron la píldora anticonceptiva, que desde principios de esa década se empezó a vender en el país.

Cuando estalló el movimiento estudiantil en 1968, algunas estudiantes y profesoras también participaron, cocinando para los compañeros, haciendo pintas en los muros, boteando en los camiones y explicando lo que se exigía en el pliego petitorio. Otras participaron en el Consejo Nacional de Huelga y unas más fueron encarceladas.



Manifestación de apoyo
a los estudiantes de la
Unión Nacional de Mujeres
Mexicanas, julio de 1968.
Archivo Gráfico de *El
Nacional*, Fondo Temático,
sobre: 0337-G (008).
Acervo INEHRM.

Aunque la participación entre hombres y mujeres fue similar en 1968, no sucedió lo mismo en el ámbito de actuación y liderazgo, y esto se discutió años después entre las feministas: las mujeres fueron tomadas en cuenta sólo a partir de su rol doméstico privado.

A partir de ese momento, se gestó la aparición de grupos feministas mexicanos que conformarían el movimiento tras repensar su papel en los espacios públicos y privados. Sus demandas fueron la búsqueda de la igualdad con los hombres, la liberación de las costumbres, la emancipación sexual, el aborto, la reivindicación de la autonomía del cuerpo femenino, la división sexual del trabajo doméstico y de los cuidados que no se pagan y que se manifiestan en la doble y a veces triple jornada de trabajo y la consiguiente desigualdad salarial; el maltrato que se expresa a través de la violencia intrafamiliar, golpes y violaciones.

La nueva ola de los feminismos comenzó a partir de la conformación de grupos pequeños y dispersos integrados por mujeres jóvenes urbanas, blancas, de clase media, estudiantes universitarias, profesionistas, periodistas, quienes luchaban contra la desigualdad,



Mujeres en contra del fascismo, 1975. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: 024-A (0139). Acervo INEHRM.

la discriminación y que colocaron al cuerpo femenino como centro de sus exigencias. Las discusiones giraron en torno a una frase que resultó paradigmática, “no se nace mujer, se llega a serlo”, idea que en 1949 Simone de Beauvoir analizó en su libro *El segundo sexo*.

El 9 de mayo de 2021 se cumplieron 50 años de que el primer grupo feminista en México, el Movimiento de Acción Solidaria (MAS), se manifestó en contra de la maternidad no elegida. En 1971 invitaron a algunas organizaciones como la Unión de Mujeres Mexicanas, que eran militantes del Partido Comunista, las integrantes del Movimiento Revolucionario del Magisterio, así como la Preparatoria Popular (que llevó 70 militantes) y la prensa. Argumentaron que suponer que una mujer sólo era reverenciada y apreciada cuando se convertía en madre, sin el derecho a decidir sobre si quiere o no tener hijos, es una imposición social.

Esta manifestación se desarrolló en la explanada del Monumento a la Madre en la Ciudad de México que en ese entonces tenía una placa en la que se leía “A la que nos amó antes de conocernos”, y a la que en 1991 las feministas le añadieron debajo otra placa con la frase “Porque su maternidad fue voluntaria”. El impacto de esa pequeña protesta, ya que reunieron alrededor de 250 personas, repercutió mucho más, sin saberlo, porque la manifestación fue transmitida por la televisión al mismo tiempo que la de las concursantes del certamen Señorita México. Dos maneras de pensar diferentes se



Protesta en contra de Nancy Cárdenas y de las conferencias del Año Internacional de la Mujer, 1975. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: 024-A (090). Acervo INEHRM.

encontraron en el mismo espacio urbano: unas alabando a la madre que les dio vida y las otras exigiendo derechos para decidir sobre una maternidad elegida.

Asimismo, aparecieron otros grupos esgrimiendo múltiples posturas: el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), que pretendía cambiar las leyes y abogar por la despenalización del aborto; en sustitución del MAS se conformó el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), que apoyó a algunas obreras, sin mucho éxito, y en 1975 se formó el colectivo La Revuelta, que publicó nueve números de un periódico con el mismo nombre. Todos estos grupos representaron, sin proponérselo, las corrientes dominantes de los feminismos europeos y norteamericanos: la liberal, la socialista y la radical.

Entre junio y julio de 1975, México fue sede de la Primera Conferencia del Año Internacional de la Mujer bajo el lema "Igualdad, desarrollo y paz". Su principal objetivo fue estudiar el Plan de Acción Mundial redactado por la ONU, para que distintas delegaciones propusieran las enmiendas necesarias con miras a resolver los problemas que mantenían a las mujeres en desventaja. Un ambicioso Plan Mundial se estableció y proponía igualar la legislación de todos los países asistentes para que las mujeres tuvieran los mismos derechos. También se sugirió revisar temáticas como eran, y siguen siendo, la educación, el trabajo, la participación política, alimentación, salud y vivienda.

En algunos casos, las feministas han sido incluyentes con las personas de la diversidad sexual, mientras que, en otros, las y los han excluido. Esto ha llevado a una segmentación y ha generado controversia entre los diversos grupos y colectivos.

En los años ochenta, se conformó el Movimiento Amplio de Mujeres, creado por integrantes del movimiento popular y de diversos sectores que, sin considerarse feministas, cuestionaron el sistema patriarcal.

A pesar del rechazo que las feministas manifestaron históricamente a relacionarse con el Estado, en esta década acordaron gestionar su incorporación en los congresos federal y estatales con el propósito de decidir en los asuntos políticos que les pertenecían por género. Optaron por participar, designar candidatas, formular demandas para el ejercicio democrático, pugnar contra la violencia hacia las mujeres y por el derecho a la sobrevivencia. La tan mencionada doble militancia se esfumó y sólo permanecieron las feministas autónomas, quienes continuaron negándose a pactar con el Estado.

La revolución indígena de 1994 evidenció la importancia y participación de las mujeres en sus comunidades. Muestra de ello fue la “Ley revolucionaria de las mujeres”, aprobada un año antes y publicada en *El Despertador Mexicano*. Las zapatistas comparten con el feminismo nacional las reivindicaciones de participación, la no violencia contra las mujeres, la defensa de los derechos reproductivos, pero enarbolan demandas económicas y culturales como la no discriminación por sus características étnicas y una educación que respete sus culturas.

Tuvieron que pasar 45 años para que se dieran cuenta de que las mujeres no contaban con derechos humanos; humanas, pero sin derechos. De ahí la importancia de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Viena, en 1993 que tendría una gran repercusión en la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Pekín, China, llevada a cabo dos años más tarde. En dicho evento se analizó la Declaración y Plataforma de Acción, la cual definió que hombres y mujeres debían ser iguales, y ello es precisamente una cuestión de derechos humanos que repercutió en las mujeres en condiciones tales como vivir sin violencia, derecho al acceso a la educación y a tener igualdad salarial, entre otras.

Con el crecimiento de las redes sociales, incrementaron las denuncias públicas de las distintas formas de violencia y desigualdad que sufren las mujeres. Por ejemplo, a partir del *hashtag* #NiUnaMe-



Mecánica, ca.
1980. Archivo
Gráfico de *El
Nacional*, Fondo
Temático, sobre:
0341-E (015).
Acervo INEHRM.

nos, diversas actrices mexicanas denunciaron que fueron violentadas por directores o actores durante las filmaciones de series o películas. El movimiento cobró fuerza en el país y muchas mujeres alzaron la voz para declarar lo que les había pasado. En las universidades y los centros de estudios aparecieron tendedores con los nombres de profesores acosadores con el *hashtag* #AquíTambiénPasa.

Además, como una medida de sororidad, se hizo uso de la etiqueta #YoSíTeCreo para hacer frente a actitudes que, desde la sociedad o las mismas instituciones encargadas de combatir delitos contra las mujeres, se niegan a reconocer que existe una violencia contra ellas. Similar a esto y enfocado en la violencia —sobre todo sexual y física— que miembros de las policías o Fuerzas Armadas han llevado a cabo contra mujeres, se ha utilizado el *hashtag* #NoMeCuidanMeViolan.

En 2020, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la tasa de jefatura de mujeres en los hogares se ha incrementado a 39.2 por ciento. En este sentido, se cuestiona el discurso patriarcal que sigue pensando que el padre o el “hombre de la casa” es, o debiera ser, el principal proveedor y autoridad en la familia.

Compara las causas de las luchas feministas del siglo xx y del siglo xxi, es decir, las vigentes:

¿Cuáles demandas se han cubierto? ¿Qué problemáticas quedan pendientes por resolver?

Ponerse de acuerdo entre las distintas vertientes del movimiento feminista en México ha sido difícil. En lo que han concordado, y que sigue vigente, en primera instancia, está el reconocimiento de derechos de toda índole para las mujeres, sin distinción de edad, etnia, estado civil o identidad sexual. Asimismo, la violencia hacia las mujeres, esa que ahora se encuadra “en razón de género”, ha evolucionado desde los golpes a una forma extrema de manifestación de poder y jerarquía por someter a las mujeres a la violación, violencia doméstica, hostigamiento, abuso sexual y feminicidio.

Otra demanda vigente es la despenalización del aborto a nivel federal. La lucha contra la desigualdad salarial es otro compromiso que los distintos gobiernos están obligados a impulsar. Actualmente, la lucha contra la inseguridad, desaparición y los feminicidios se ha convertido en una de las principales demandas.

Los feminicidios dan cuenta de la normalización social de la violencia contra las mujeres, pues sus cuerpos parecen ser desechables y reemplazables. La demanda de las madres de miles de víctimas de feminicidios y el gran número de asesinatos empujó a decretar en 2007 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Con esta disposición se han tipificado las distintas violencias y desde 2012 se han implementado las alertas de género.

Reflexiona:

En tu hogar, escuela y comunidad, ¿cuáles son las medidas que llevan a cabo o propondrías para solucionar los problemas de inequidad o violencia de género en dichos espacios?

ETNOCENTRISMO, RACISMO Y MESTIZAJE EN MÉXICO: UN RECORRIDO HISTÓRICO

EL ETNOCENTRISMO es una forma de pensar, sentir y actuar que existe desde tiempos inmemoriales. Sus raíces etimológicas son: *eth-nos* (pueblo), *kentron* (centro de un círculo) e *ismos* (doctrina). Así, *etnocentrismo* significa “doctrina que pone al propio pueblo antes que todo”. También quiere decir forma de pensar, sentir y actuar que hace que un pueblo vea, analice y juzgue al mundo de acuerdo con los parámetros de su propia realidad y de su propia verdad cultural, afirmando que todo lo que no forma parte de su cultura sea incorrecto, desviado o inferior.

El orden colonial novohispano implantado desde 1521 hizo de las personas indígenas, africanas y afrodescendientes las más pobres, explotadas y sometidas a un etnocentrismo hispano cruento, que impuso su poder, su lengua, sus razones culturales, su religión y sus sistemas de clasificación.

En Nueva España se pensaba y actuaba en función del establecimiento de tres “calidades”: la española, la india y la africana. La “calidad” de cada grupo residía en su “origen” o “linaje”, es decir, en la línea de sus antepasados. La que confería mayor valor era la española, la que confería menor valor era la africana y en medio quedaba la llamada “india”.

El vocablo “mestizo” se refería sólo a las personas que eran producto de la reproducción biológica entre españoles e indígenas. En estricto sentido, había otro tipo de mestizos, aunque no se les llamara así, por ejemplo, los mulatos, mezcla de españoles y afrodescendientes, y quienes conformaban las llamadas “castas”, que eran personas producto de mezclas menos frecuentes o entre más de dos grupos poblacionales.

A mediados del siglo XIX, es decir, más de treinta años después de la Independencia, México ya había perdido más de la mitad de su territorio y era indispensable construir un nuevo pilar para el país: el “estado étnico” que le diera cohesión interna. La construcción de todos los estados étnicos o comunidades identitarias nacionales ya estaba atravesada por la convicción de que existían “razas” humanas.

La Real Academia de la Lengua Española delinea una primera definición de *raza*: cada uno de los grupos biológicos en los que se subdivide la especie humana y cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia. Así, cada “raza humana” estaría definida por una serie de características biológicas que supuestamente la

distinguen de las “otras razas” de nuestra especie. Sin embargo, en el año 2000 se demostró científicamente que es falso que existan razas humanas.

Entre la época de Benito Juárez y la Segunda Guerra Mundial dominaban las ideas racializantes, consistentes en creer que los seres humanos estamos divididos en razas superiores e inferiores. El establecimiento de este tipo de clasificación entre los seres humanos llevó a que se desarrollara el racismo, que es una forma de pensar, sentir y actuar con base en la creencia de que cada persona y grupo humano pertenece a una “raza” concreta y de que existen “razas” distintas.

El racismo es un poderoso motor de creación de desigualdad. Cuando el racismo se consolidó, el etnocentrismo y las relaciones desiguales de clase ya llevaban siglos existiendo. El primero no hizo sino dar más argumentos para convencer de que los pueblos “biológicamente inferiores” estaban hechos para vivir bajo la bota de los “biológicamente superiores”.

En la construcción de su estado étnico, México enunció que el núcleo identitario y étnico-racial del país sería el mestizaje indígena/español. Al parecer esto llevó a los liberales decimonónicos de México a la siguiente conclusión: la unidad étnico-racial y cultural mexicana no puede centrarse ni en lo blanco y europeizante español ni en lo indígena. A este último sector de la población se pensaba que había que “regenerarlo” mediante acciones que aseguraran su conversión paulatina en un conjunto de individuos-ciudadanos modernos merecedores de ser integrados al nuevo país. Así, los intelectuales y políticos liberales encontraron en el relato mestizante un camino que les pareció convincente para lograr la anhelada unidad: México debía ser ante todo mestizo y eso había que construirlo a pulso. No importaba que los indígenas tuvieran que abandonar sus tradiciones para que se incorporaran a ese México mestizo.

El mestizaje mexicano debía tender más al blanqueamiento que al “morenamiento” y más a la occidentalización que a la indianización. Tanto el ideal decimonónico como el proyecto posrevolucionario mestizante que el Estado impulsó, por lo menos hasta 1992, fueron siempre caracterizados como no racistas, a pesar de que siempre lo fueron. Los argumentos detrás de esta convicción eran dos: a) no puede ser racista el corazón de la nación mexicana, cuando ha sido

construido sobre la base de “una sangre y una cultura impura”, mestiza, y no sobre la base de “una sangre y una cultura pura” excluyente de todas las demás que viven dentro del territorio nacional. Y b) el Estado mexicano instauró, hacia los pueblos indígenas, un modelo de asimilación, no uno segregacionista; es decir, que los invitó a integrarse a la nación a través del mestizaje, en lugar de excluirlos de su seno y separarlos de los grupos étnicos no mayoritarios, pero sí dominantes.

Entre los años 1920 y 1990, el Estado mexicano desarrolló políticas públicas indigenistas cuyo propósito era que, si las personas indígenas querían ser reconocidas como ciudadanas en pleno derecho, deberían abandonar sus identidades étnicas diferenciadas y mestizarse.

Observa las imágenes y responde:

¿Consideras que sigue siendo correcto pensar que nuestra nación surgió de la unión de Cortés y Malintzin? ¿Crees realmente que Malintzin pensaba durante la Conquista en crear una nueva nación? ¿Por qué crees que el mito del mestizaje, cuyo origen está en estos dos personajes, tuvo tanto éxito?



Antonio Ruiz “El Corcito”, *La Malinche. El sueño de la Malinche*. Óleo sobre madera, 1939, Colección Mariana Pérez Amor. Galería de Arte Mexicano. Fotomecánico. Acervo INEHRM.



Alfredo Chavero, *Lienzo de Tlaxcala*, 1892, lámina 6, Universidad Autónoma de Nuevo León.

En los años sesenta y setenta del siglo xx, intelectuales e importantes movimientos agrarios —algunos operando en zonas indígenas— que se rebelaron contra el orden opresivo establecido, manifestaron que México vivía un “colonialismo interno”: las comunidades indígenas eran tratadas como súbditos colonizados en el seno de su propio país.

En 1989, México fue el segundo país del mundo y el primero en América Latina en firmar el Convenio 169 sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización Internacional del Trabajo, un convenio vinculante. Como consecuencia, en 1992 fue reformado el artículo 2o. constitucional con el propósito de reconocer, por primera vez en la historia de este país, su carácter multicultural y pluriétnico, por lo que los indígenas ya no tendrían que abandonar sus culturas.

El censo de 2020 arrojó que, de una población de 126 millones, 6.14 por ciento (alrededor de 7740 000), son hablantes de lenguas indígenas y 2.04 por ciento (alrededor de 2 576 213) se autoadscriben como afrodescendientes. Tres años antes, la Encuesta Nacional de Discriminación (Enadis) de Inegi-Conapred arrojó que 18.9 por ciento de la población nacional se autorreconocía como indígena, aunque no como hablante de una lengua indígena.

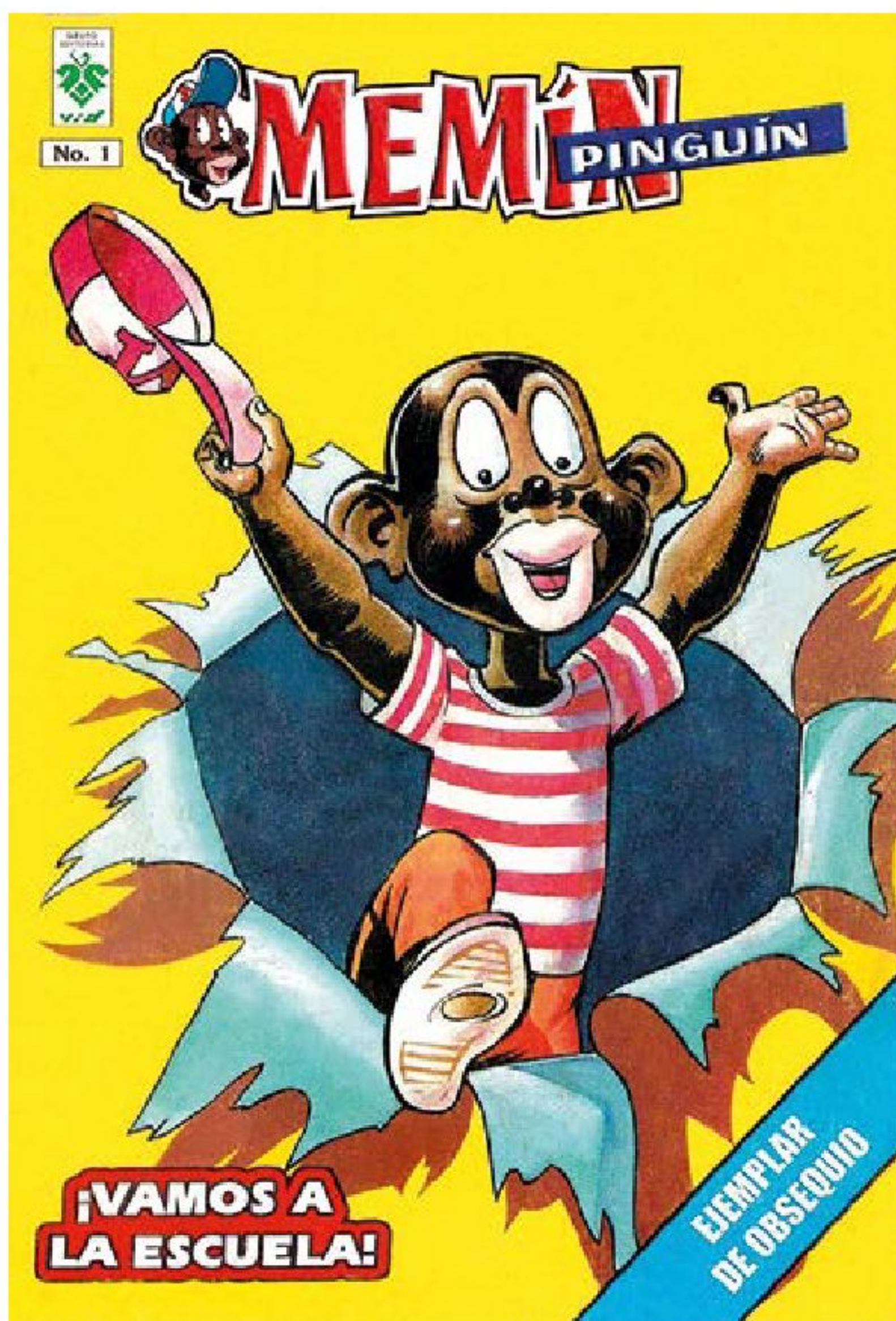
Actualmente, los datos duros nos siguen hablando de cuán vivo está el racismo mexicano:

- Los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas siguen siendo aquellas con los mayores índices de marginación y pobreza. Entre 2016 y 2017 se hicieron cinco encuestas de alcance nacional, cuyo resultado fue que quienes representan a los dos grupos de mexicanos más pobres son, en primer lugar, la población hablante de lengua indígena y, en segundo lugar, la población afrodescendiente.
- Un importante indicador de medición de la pobreza es el de la “vulnerabilidad en salud”. Este tema ha sido más estudiado para los pueblos indígenas que para los afromexicanos, arrojando que la vulnerabilidad en salud de los primeros es más grave que la de todas las demás comunidades pobres, urbanas o rurales.
- Los derechos a la autonomía y a la autodeterminación de estos pueblos y comunidades son continuamente violados: megaproyectos y emprendimientos extractivistas pasan por encima de los territorios indígenas sin su consentimiento; el derecho

a la consulta no se aplica de forma previa, libre e informada, como lo indican los lineamientos internacionales y nuestra Constitución.

- En los últimos años, estos pueblos y comunidades han sido víctimas de la violencia de los narcotraficantes y del combate del Estado en contra del crimen organizado. Es un hecho que el narcotráfico ha intentado controlar en forma creciente nuevos territorios, sobre todo rurales e indígenas. Muchas de las comunidades indígenas que ahí residen han resistido y otras han sido obligadas a colaborar. En innumerables ocasiones, estas comunidades se han tenido que organizar contra la violencia que desgarrar el tejido social de sus regiones y en otras ocasiones han engrosado las filas del desplazamiento forzado.

El racismo en contra de las personas y las comunidades afrodescendientes estuvo marcado por su invisibilización total, pero en 2015 la Encuesta Intercensal del Inegi contó por primera vez a las y los afro-mexicanos a nivel nacional.



La historieta Memín Pinguín fue una tira cómica que apareció en la década de los cuarenta del siglo xx, que contaba con humor las aventuras de un niño afrodescendiente. La historia está repleta de estereotipos racistas al exagerar rasgos físicos del personaje y de su madre, mostrados siempre en condición de pobreza y con acciones que evidencian la falta de inteligencia.

Portada del núm. 1 de la historieta *Memín Pinguín*, México, Vid, 2010 (reedición, ejemplar de obsequio). Colección particular. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

AFRODESCENDIENTES Y AFROMEXICANOS EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO: SIGLOS XX Y XXI

DESPUÉS DE CASI UN SIGLO de olvido y silencio sobre la participación de las personas afrodescendientes en la historia del país —coloquialmente llamadas “negras”, “morenas” o de otras maneras—, investigaciones realizadas desde mediados del siglo xx han dado testimonio de su participación en la vida económica y social del periodo colonial, en la Guerra de Independencia y en diversos ámbitos de la vida económica, social y política de la nación mexicana.

Ahora sabemos que, tras alcanzar la Independencia en México, personas afrodescendientes provenientes sobre todo del sur de Estados Unidos, que huían de la esclavitud y de las leyes racistas vigentes en ese país, buscaron establecerse en territorio mexicano. Alrededor de 1852 llegaron los seminolas negros o mascogos, que luego de negociar con el gobierno del presidente Juárez recibieron tierras en el pueblo del Nacimiento en Coahuila para establecer colonias militares.

Asimismo, a mediados del siglo xx, en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, en pueblos como Cuajinicuilapa, Maldonado y Corralero, convivían familias “negras” con otras mixtecas de la costa, amuzgas o chatinas, así como con las conocidas como mestizas. Esas investigaciones describen prácticas de la vida cotidiana que los autores atribuyeron a un probable origen africano.

En la Revolución Mexicana, muchas de las personas que formaron parte del Ejército Libertador del Sur de Emiliano Zapata, en el estado de Morelos y el norte de Guerrero, muy probablemente eran de las llamadas “negras” o “morenas”. Recordemos que durante el periodo virreinal esa región estuvo dedicada a la producción de caña de azúcar y que las personas africanas y afrodescendientes fueron trabajadoras manuales y especializadas en las haciendas azucareras.

A lo largo del siglo xx arribaron al país personas africanas y afrodescendientes, conformaron sus familias y hoy sus descendientes también se reconocen como afromexicanos. Entre ellos se puede destacar la llegada en las décadas de 1930 y 1940 de jugadores de béisbol afroestadounidenses y afrocubanos para los equipos sobre todo del sur de Veracruz, patrocinados por empresas petroleras y cañeras de la zona. Este fenómeno también se dio en el ámbito de la actuación, el cine y la música.

Muchas personas afromexicanas, entre ellas mujeres, participaron en la Revolución Mexicana de 1910. Carmen Robles, ca. 1913. © (186387)
SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.





Deportistas afrodescendientes, de origen caribeño y estadounidense jugaron en las ligas de beisbol de Veracruz. Muchos de ellos se quedaron a vivir en México. Jugadores del Águila de Veracruz, ca. 1940. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Deportes, sobre: Beisbol AP (012). Acervo INEHRM.

Otro momento importante tuvo lugar alrededor de la década de los setenta, cuando se impulsaron los lazos y relaciones diplomáticas de México con países africanos. Estudiantes provenientes de Senegal, Congo y Mali, entre otros países, recibieron becas para hacer estudios universitarios.

El Censo 2020 registró que 2 576 213 personas se reconocen a sí mismas como afromexicanas, negras o afrodescendientes. Esto representa 2 por ciento del total de población de la República Mexicana. De ellas, 50.4 por ciento son mujeres y 49.6 por ciento son hombres. La edad promedio de este grupo es de 32 años. En cuanto al lugar de nacimiento, 98.3 por ciento nació en México y solamente 1.2 por ciento en otro país. Se encuentran en todo el país y tienen características muy diversas, aunque hay algunas regiones en donde están más concentradas. Tal es el caso de la Costa Chica, región que se ubica en la llanura costera del Pacífico y abarca desde el sur de Acapulco, en Guerrero, hasta Huatulco, en Oaxaca.

Grupo de estudiantes de intercambio, ca. 1970. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, sobre: 0193-D (008). Acervo INEHRM.





Gente de la Costa
Chica de Guerrero,
ca. 1930. Archivo Gráfico
de *El Nacional*, Fondo
Temático, sobre: 01012-A
(017). Acervo INEHRM.

En esta región, las relaciones de convivencia e intercambio entre los grupos de población son cotidianas y las prácticas culturales, compartidas. Por ejemplo, algunas familias que se reconocen afro-mexicanas hablan alguna de las lenguas indígenas de la región, pues el padre o la madre la hablan. Las poblaciones indígenas, afrodescendientes y mestizas se encuentran dispersas en toda esta zona costera, incluidos asentamientos rurales y urbanos, en áreas de pie de monte, planicies, llanos, lagunas y playas.



Las principales actividades económicas que realizan se relacionan con la producción agrícola para la subsistencia y el cultivo a mayor escala de maíz, mango, limón, copra, ajonjolí, papaya y sandía. Otras actividades importantes son la pesca, la ganadería y las actividades de servicios relacionadas con el turismo.

En la Costa Chica de Guerrero se identifican varias expresiones culturales recreadas a lo largo del tiempo por el intercambio y las transformaciones, que historiadores y antropólogos han considerado

que tienen o recuerdan algunos elementos de origen africano. Es el caso del baile o fandango de artesa, en que las parejas danzan descalzas sobre una tarima adornada con tallas en forma de cabezas de ganado; mientras los músicos utilizan instrumentos musicales como el cajón, una percusión que se toca o golpetea con las manos y palos, una guitarra y un violín. También, en la danza o el juego de los diablos, que se ejecuta en la celebración del Día de Muertos, se tocan instrumentos que algunos estudiosos han reconocido de origen africano, como el “bote” o tigrera.

Hace décadas, las demandas de las organizaciones afromexicanas se centraban en la visibilidad del pasado y presente de las personas afrodescendientes: exigían que su historia fuera incluida en los libros de texto, en los museos estatales y nacionales para que las comunidades estuvieran orgullosas de su origen. En años recientes, sobre todo desde 2011, declarado por la ONU como Año Internacional de los Afrodescendientes, a estos reclamos se sumaron fundamentalmente dos demandas: la visibilidad estadística, es decir, ser considerados dentro de los instrumentos de conteo de población oficiales, y la exigencia de contar con el reconocimiento constitucional.

Finalmente, el 10 de agosto de 2019 fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* la modificación del Artículo 2 de la Constitución, en la que se reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la pluriculturalidad del país y les garantiza derechos. Como lo dice con frecuencia Sergio Peñaloza, presidente de México Negro A. C., la organización social afromexicana pionera en la lucha por la visibilización de estas comunidades, el reconocimiento constitucional es el primer paso para saldar una deuda histórica que se tiene con estas poblaciones que han sido históricamente discriminadas.

Cabe recordar que las acciones de las organizaciones afromexicanas en favor de su reconocimiento y de lucha contra el racismo y la discriminación forman parte de un proceso a nivel internacional en el que pueblos, comunidades y personas afrodescendientes, cerca de 200 millones de personas en el mundo, llevan a cabo acciones para visibilizar las contribuciones de estos pueblos a la sociedad y para garantizar el pleno goce de sus derechos. En la Cumbre Internacional contra el Racismo, la Xenofobia y otras formas Conexas de Intoleran-

cia, realizada en Durban, Sudáfrica, en 2001, se reconoció la trata esclavista como un crimen de lesa humanidad y se urgió a la sociedad internacional a tomar medidas que contribuyan a combatir sus efectos, que aún perduran, de manera especial el racismo y la discriminación.

Ahora que sabes que México tiene una composición demográfica muy diversa:

**¿Cómo crees que debería cambiar la manera en que contamos la historia de nuestro país?
¿Qué tenemos que hacer para que todas las poblaciones que conforman nuestra nación sean tomadas en cuenta? ¿De qué manera la historia nos puede ayudar a combatir el racismo y la discriminación?**

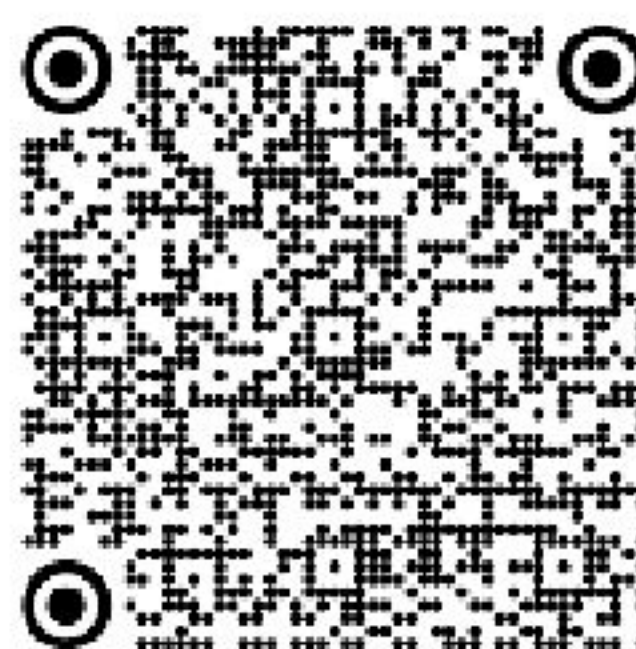
Manifestación
NoMeCuidanMeViolan, 2019.
Taller de la Gráfica Libre.



TE PARECE INTERESANTE ESTA HISTORIA DE LAS LUCHAS ACTUALES: ESTUDIANTES, MUJERES, AFRODESCENDIENTES Y CONTRA EL RACISMO?



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
1968: dos historias



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
El movimiento
feminista mexicano



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
Etnocentrismo, racismo
y mestizaje en México



CANAL ONCE
PROGRAMA
Historia del
pueblo mexicano
CAPÍTULO
Afrodescendientes y
afromexicanos en el
México contemporáneo



Para este capítulo, se tomaron fragmentos de Ariel Rodríguez Kuri, “1968: dos historias”; Ana Lau Jaiven, “El Movimiento Feminista Mexicano. Las mujeres también tienen demandas (1970-2018)”; Olivia Gall, “Etnocentrismo, racismo y mestizaje en México: un recorrido histórico”, y Gabriela Iturralde Nieto, “Afrodescendientes y afromexicanos en el México contemporáneo: siglos xx y xxi”, en *Historia del pueblo mexicano*, México, Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México-SEP-INEHRM-Lotería Nacional, 2021.

HISTORIA DEL **PUEBLO MEXICANO**



fue editado por

**GOBIERNO DE MÉXICO,
EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

La CONALITEG te invita a sumarte a la cultura del reciclaje.

Este libro fue impreso en papel que contiene 50% de fibras recicladas o naturales no derivadas de la madera procesada sin blanqueadores con cloro, contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

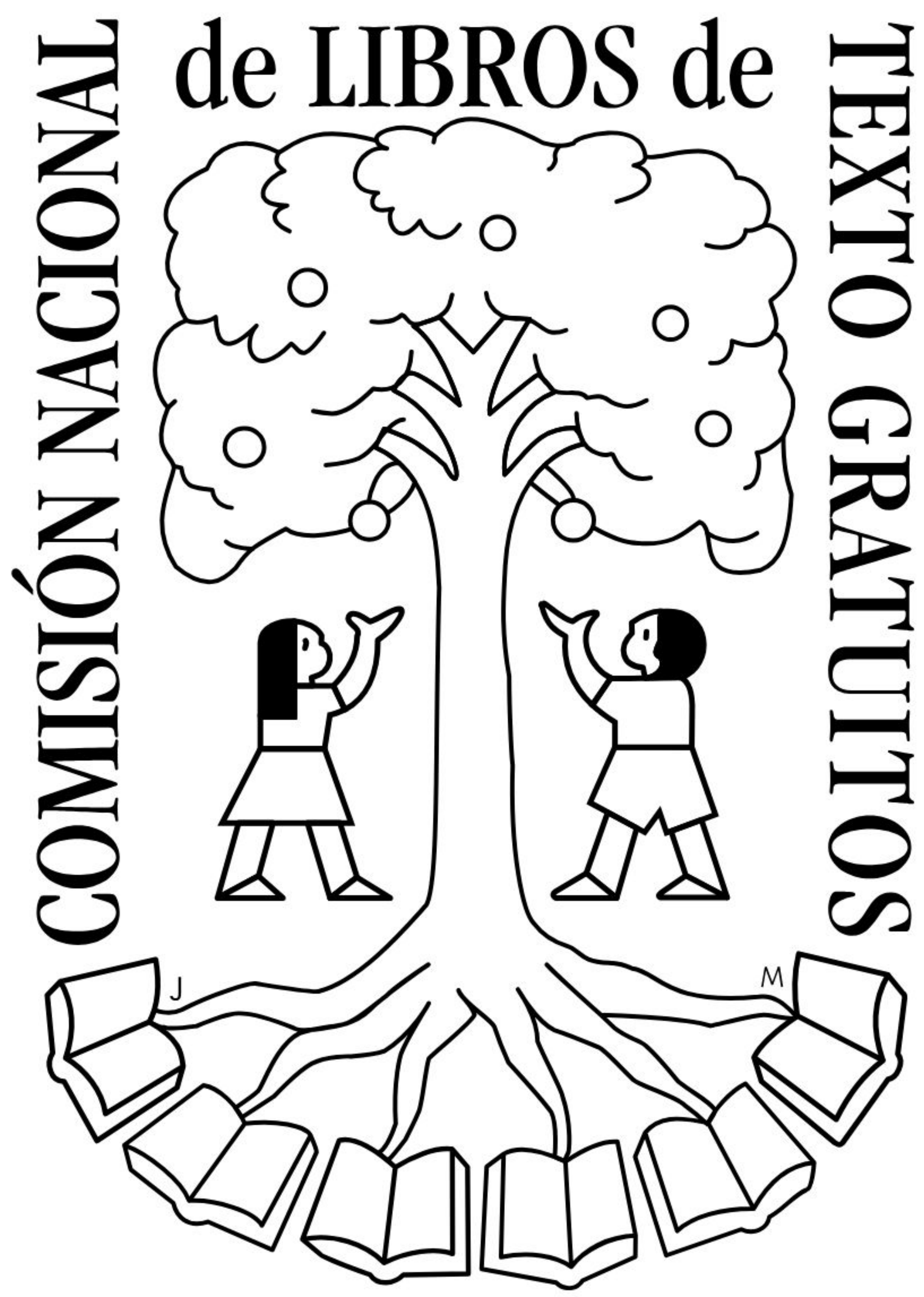
Para el ciclo escolar 2026-2027 se imprimieron 6,500,000 libros de texto gratuitos con 2,995 toneladas de papel reciclado obtenido del programa *Recicla para Leer*.

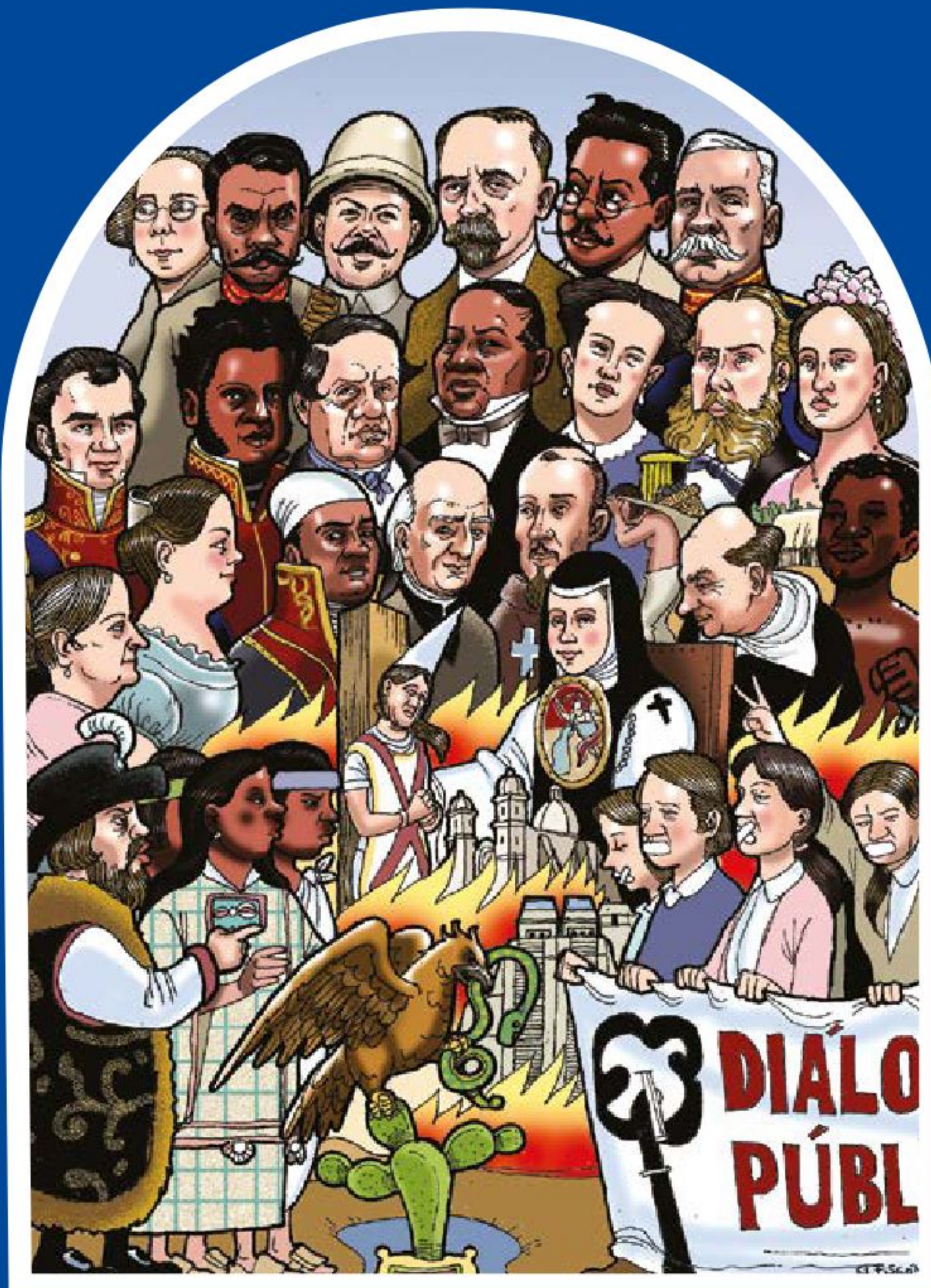


¡SÚMATE YA!

Más información en: <https://libros.conaliteg.gob.mx/reciclaparaleer/>







Rafael Barajas, el Fisgón



Educación
Secretaría de Educación Pública

